

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXIX
Tomo 359

Montevideo, martes 16 de mayo de 1995 - Nº 24.292

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

(sigue al dorso)

AVISOS

<u>IMPORTANTE</u>: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1994 Y LA SEPARATA DEL CODIGO CIVIL Y SUS MODIFICACIONES

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 503/995. Desígnanse cotitulares de la Agencia de Quinielas Nº 6 del departamento de Maldonado. (1042)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 3 de mayo de 1995

Visto: la situación de la Agencia de Quinielas Nº 6 del departamento de Maldonado.

Resultando: I) que la titularidad de la misma está extendida a nombre de la señora Noemí Corsiglia Volpi, por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de diciembre de 1989.

II) que la señora Corsiglia solicita las designaciones como cotitulares, de sus hijos legítimos, Marco Artemio y Carina Noemí Correa Corsiglia, fundamentando su solicitud en que se encuentran vinculados laboralmente a la Agencia (Adjuntan Planilla de Control de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).

III) que la solicitante Carina Noemí Correa Corsiglia ha alcanzado la mayoría de edad, por haber contraído matrimonio, de lo que adjunta certificación.

Considerando: I) que en lo relativo a la designación de Agentes, el Poder Ejecutivo cuenta con amplia discrecionalidad, sin otro límite que el interés público.

II) que la solicitante Carina Noemí Correa Corsiglia se encuentra habilitada para acceder a la cotitularidad, en virtud de lo dispuesto por los artículos 280º Numeral 3º y 283º del Código Civil.

III) que no obstante lo antedicho, la Administración ha proveido reiteradamente en forma favorable solicitudes como la presente, atendiendo al vínculo familiar y/o laboral entre las partes y a la dependencia económica existente, así como a la conveniencia del servicio.

Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnanse cotitulares de la Agencia de Quinielas Nº 6 del departamento de Maldonado, a los señores: Marco Artemio Correa Corsiglia, Cédula de Identidad Nº 1.768.993-8, Credencial Cívica Serie D.A.A. Nº 55554 y a Carina Noemí Correa Corsiglia, Cédula de Identidad Nº 2.755.858-3, Credencial Cívica Serie D.A.A. Nº 57264.

2º.- Vuelva a los fines correspondientes a la Dirección de Loterías y Quinielas. SANGUINETTI - LUIS MOSCA.

---o---

2

Resolución 504/995. Desígnase cotitular de la Agencia de Quinielas Nº 6 de la Ciudad de Fray Bentos-departamento de Río Negro. (1043)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 3 de mayo de 1995

Visto: la situación de la Agencia de Quinielas Nº 6 de la Ciudad de Fray Bentos - Departamento de Río Negro.

Resultando: I) que la titularidad de la misma está extendida a nombre de la señora Adela Esther Díaz, por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de abril de 1981.

II) que la Sra. Díaz, solicita la designación como cotitular de su sobrino Fernando Alfredo Díaz Cúneo y fundamenta la pretensión en la necesidad de contar con colaboración, dado el incremento de actividad en la agencia derivado de la implementación de nuevos juegos, por lo cual ello permitiría un mejor resultado en la explotación de la Agencia.

Considerando: I) que en lo relativo a la designación de Agentes, el Poder Ejecutivo cuenta con amplia discrecionalidad, sin otro límite que el interés público.

II) que no obstante lo antedicho, la Administración ha proveido reiteradamente en forma favorable solicitudes como la presente, atendiendo al vinculo familiar y/o laboral entre las partes y a la dependencia económica existente, así como a la conveniencia del servicio.

Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase cotitular de la Agencia de Quinielas Nº 6 de la Ciudad de Fray Bentos-Departamento de Río Negro, al señor Fernando Alfredo Díaz Cúneo, Cédula de Identidad Nº 2.971.400-8, Credencial Cívica Serie Nº L.A.A. Nº 31083.

2º.- Vuelva a los fines correspondientes a la Dirección de Loterías y Quinielas. SANGUINETTI - LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

3

Resolución 505/995. Otórgase a FRANCISCO SARUBBI GUAZZO, título minero Concesión para Explotar yacimiento de balasto que afecta padrón 254 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado.
(1044)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 3 de mayo de 1995

Visto: la gestión promovida por FRANCISCO SARUBBI GUAZZO tendiente a que se otorgue el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de balastro, en la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado;

Resultando: la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo previsto en los artículos 100 y 120 del Código de Minería y 300 de la Ley 16.170;

Considerando: I) que se solicitó Servidumbre por Asunto Nº 769/91.

II) que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas vigentes en la materia, corresponde otorgar al gestionante la Concesión para Explotar solicitada, por el plazo de treinta años;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y a lo dispuesto por los artículos 100 y 120 del Código de Minería y 300 de la Ley Nº 16.170;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Otórgase a FRANCISCO SARUBBI GUAZZO el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de balasto que afecta parcialmente el padrón Nº 254 de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado en un área de 13 Hás. 2390 m.c.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, labrándose el acta respectiva.

3º.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Minería y Geología. FDO. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER.

4

Resolución 506/995. Declárase la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgada a DOMINGO ALONSO ANTENUCCI, para explotación de yacimiento de arena, padrón 11034, ubicado en la 6ª Sección Judicial del departamento de Colonia.
(1045)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 3 de mayo de 1995

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgada a DOMINGO ALONSO ANTENUCCI sobre un yacimiento de arena ubicado en la 6ª Sección Judicial del departamento de Colonia;

Resultando: la mencionada Dirección informa la falta de pago de 2 años continuos del Canon de Producción;

Considerando: I) que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. II, lit. c), num. 1º;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, lit. c), num. 1º;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgada a DOMINGO ALONSO ANTENUCCI por resolución del Poder Ejecutivo de 21 de marzo de 1990, por el plazo de cinco años, para la explotación de un yacimiento de arena en un área de 5534 m.c., afectando parcialmente el padrón Nº 11034 ubicado en la 6ª Sección Judicial del departamento de Colonia.

2º. Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER.

---o---

5

Resolución 507/995. Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a CARLOS RODRIGUEZ SALABERRY Y WAULERICO DA ROCHA sobre yacimiento de arena, padrón 1013 de la 5ª Sección Judicial del departamento de San José.
(1046)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 3 de mayo de 1995

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a CARLOS RODRIGUEZ SALABERRY Y WAULERICO DA ROCHA sobre un yacimiento de arena en la 5ª Sección Judicial del Departamento de San José.

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título minero;

Considerando: I) que se ha configurado en el presente caso la causal de

caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgada a CARLOS RODRIGUEZ SALABERRY Y WAULERICO DA ROCHA según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 4 de mayo de 1992 por el plazo de veinticuatro meses, para la exploración de un yacimiento de arena, en un área de 3 Hás. 8676 m.c., afectando parcialmente el padrón Nº 1013 de la 5ª Sección Judicial del departamento de San José.

2º. Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER.

---o---

6

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "LA CASA DE LAS TELAS" (Etiqueta) Acta 245.882. (1047)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 26 de abril de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Chic Parisien S. A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 4 de enero de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "LA CASA DE LAS TELAS" (etiq.);

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de enero de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada aún siendo mixta, no puede ser registrable ya que carece de fantasía y especialidad, según lo establece el numeral 6º. del Art. 2º. de la Ley 9956;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 4 de enero de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "LA CASA DE LAS TELAS" (etiq.), Acta Nº 245.882, formulada por Chic Parisien S.A. de Uruguay, para la clase Int. 42.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - FEDERICO A. SLINGER.

---o---

7

Resolución. Revócase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "PASTELGRAS" Acta 250.784. (1048)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 2 de mayo 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Compañía Argentina de Levaduras Sociedad Anónima Industria y Comercial contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de julio de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "PASTELGRAS";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 2 de diciembre de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca que se pretende registrar reviste las condiciones de originalidad y fantasía requeridas por la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940;

Considerando: que la marca solicitada se ajusta a la normativa vigente en la materia, procede en consecuencia revocar su desestimación y en su lugar autorizar su registro;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de julio de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "PASTELGRAS", Acta Nº 250.784, formulada por Compañía Argentina de Levaduras Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Argentina, para la clase Int. 29 y en su lugar, concédese tal solicitud de registro.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

8

Resolución. Confírmase resolución por la cual no se hizo lugar a la solicitud de prórroga del plazo para evacuar vistas de oposición respecto al registro de la marca "I.V.E.S.S." Acta 250.993. (1049)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 2 de mayo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por el Instituto Verificador de Elaboración de Soda en Sifones contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de marzo de 1994, por la cual no se hizo lugar a su solicitud de prórroga para evacuar la vista de la oposición de oficio respecto al registro de la marca "I.V.E.S.S.";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 9 de diciembre de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que es facultativo de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial el otorgar la prórroga solicitada, lo cual no significa una obligación, conforme a lo establecido en el Art. 12 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940;

Considerando: que la resolución recurrida se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarla en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de marzo de 1994, por la cual no se hizo lugar a la solicitud de prórroga del plazo para evacuar la vista de la oposición de oficio respecto al registro de la marca "I.V.E.S.S.", Acta Nº 250.993, formulada por el Instituto Verificador de Elaboración de Soda en Sifones, de Argentina, para la clase Int. 32.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

9

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de la marca "HANSI", Acta 243.995. (1054)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 2 de mayo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Virginia Píriz Simone contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 19 de agosto de 1994, por la cual se concede el registro de la marca "HANSI", por entender que es idéntica a la marca que se encuenta gestionando;

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 13 de enero de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que no hay posibilidad de confusión puesto que la marca gestionada por el recurrente protegería productos diversos;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de agosto de 1994, en la parte que se concede el registro de la marca "HANSI", Acta Nº 243.995, a favor de Juan José Hirschman y Ernesto Crescenti, de Argentina, para la clase Int. 42.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

10

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "SUSPIRO" Acta 250.956. (1055)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 2 de mayo 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Antonio Echevarría, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 1º de noviembre de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "SUSPIRO";

Resultando: I) por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de marzo de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada es confundible con la prerregistrada "SUSPIROS";

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 1º de noviembre de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "SUSPIRO", Acta Nº 250.956, formulada por Antonio Echevarría, de España, para la clase Int. 3 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

11

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "LABORATORIO URUGUAY" (etiqueta) Acta 255.106. (1056)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 2 de mayo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Laboratorio Uruguay S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 19 de julio de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "LABORATORIO URUGUAY S.A." (etiqueta);

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de marzo de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que los términos y siglas de la marca solicitada, están comprendidos en las inhibiciones dispuestas por los numerales 1 y 6 del Art. 2º. de la Ley 9956;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de julio de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "LABORATORIO URUGUAY" (etiqueta), Acta Nº 255.106, formulada por Laboratorio Uruguay S.A., de Uruguay, para la clase Int. 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

12

Resolución.- Confírmase resolución la cual no hace lugar a la solicitud de prórroga para evacuar vista de la oposición en la solicitud de registro de la marca " KNOGO" Acta 251.876. (1057)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 2 de mayo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Knogo Corp. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de junio de 1994, por la cual no se hizo lugar a su solicitud de prórroga para evacuar la vista de la oposición deducida al registro de la marca "KNOGO";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 28 de diciembre de 1994, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que es facultativo de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial el otorgar la prórroga solicitada, lo cual no significa una obligación, conforme a lo establecido en el Art. 12 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940;

Considerando: que la resolución recurrida se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarla en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de junio de 1994, la cual no hace lugar a la solicitud de prórroga para evacuar la vista de la oposición de oficio deducida, en la solicitud de registro de la marca "KNOGO", Acta Nº 251.876, formulada por Knogo Corp., de Estados Unidos, para la clase Int. 9.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

13

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "MINI DISC" (etiqueta) Acta 245.360. (1058)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 2 de mayo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Sony K.K. (comerciando como Sony Corporation), contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 10 de agosto de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "MINI DISC";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 1º. de febrero de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que siendo la traducción de la marca MINI DISCO, la misma es claramente indicativa de la naturaleza del producto a proteger, lo que resulta alcanzado por las prohibiciones establecidas por el Art. 2º., numerales 5 y 6, de la Ley 9.956;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de agosto de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "MINI DISC" (etiqueta), Acta Nº 245.360, formulada por Sony K.K. (comerciando como Sony Corporation), de Japón, para la clase Int. 9 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

14

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "LENY S.R.L." (importadores) Acta 236.480. (1059)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 2 de mayo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Leny Ltda., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 9 de setiembre de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "LENY S.R.L.";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 21 de febrero de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que los recursos presentados no fueron fundamentados por lo que no surgen nuevos elementos que justifiquen una rectificación de lo actuado;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de setiembre de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "LENY S.R.L." (importadores), Acta Nº 236.480, formulada por Leny Ltda., de Uruguay, para las clases Int. 18 y 25.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

15

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de la marca "TEFETE" Acta 240.232. (1060)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 2 de mayo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Frigorífico Tacuarembó S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 1º de setiembre de 1993, por la cual se concede el registro de la marca "TEFETE", por entender que es confundible con su prerregistrada "FT" (etiqueta);

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de enero de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna se dan tales diferencias que pueden coexistir pacíficamente en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido, es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de la Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 1º de setiembre de 1993, en la parte que se concede el registro de la marca "TEFETE", Acta Nº 240.232, a favor de Fizi S.A., de Uruguay, para la clase Int. 31.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

16

Resolución. Revócase resolución en la parte que se concede el registro de la marca "FLAH" Acta 246.894. (1061)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 2 de mayo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por El Trigal S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de marzo de 1994, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "FLASH", por entender que es idéntica a su prerregistrada;

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de enero de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que le asiste la razón al recurrente puesto que la marca no es similar, sino idéntica y para artículos de la misma clase;

Considerando: que en el caso se produce confusión directa, procede en consecuencia revocar el acto impugnado;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de marzo de 1994, en la parte que se concede el registro de la marca "FLASH", Acta Nº 246.894, formulada por Compañía de Productos Alimentos y Servicios Corpora S.A., de Chile, para la clase Int. 32 s/d y en su lugar, desestímase tal solicitud de registro.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

17

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de la marca "OVER" Acta 247.531. (1062)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 2 de marzo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Conalap S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 28 de octubre de 1994, por la cual se concede el registro de la marca "OVER" por entender que la misma se encuentra en las inhibiciones previstas en el Art. 2, incisos 4, 5 y 6 de la Ley de Marcas;

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de marzo de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca concedida reviste las condiciones de novedad y fantasía requeridas por la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940;

Considerando: que el acto recurrido, se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 28 de octubre de 1994, en la parte que se concede el registro de la marca "OVER", Acta Nº 247.531, a favor de Consorcio del Uruguay S.A., de Uruguay, para la clase Int. 36.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

18

Resolución.- Confírmase la denegatoria ficta al recurso interpuesto contra resolución, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "UNIVERSO VIDEO CLUB S.R.L." (etiqueta) Acta 237.277 (1063)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 2 de mayo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Universal City Studios (Inc.), contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 5 de febrero de 1992, por la cual se concede el registro de la marca "UNIVERSO VIDEO CLUB S.R.L." (etiqueta), por entender que

es confundible con sus prerregistradas "UNIVERSAL" y "UNIVERSAL INTERNATIONAL";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de enero de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que si bien los términos universo y universal denotan el mismo significado, la comparación de los conjuntos aportan suficientes diferencias y por otro lado, la marca concedida "UNIVERSO VIDEO CLUB S.R.L.", es mixta y de por sí aporta suficientes diferencias al conjunto;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmar la denegatoria ficta operada el 15 de agosto de 1993;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º. Confírmase la denegatoria ficta operada el 15 de agosto de 1993, al recurso interpuesto contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de febrero de 1992, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "UNIVERSO VIDEO CLUB S.R.L." (etiqueta), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los elementos denominativos que la componen (Art. 28 Dec. Reg. 29/11/40), Acta Nº 237.277, a favor de Universo Video Club S.R.L., de Uruguay, para la clase Int. 41.

2º. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

19

Resolución. Revócase resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "FLEXON" Acta 240.317. (1064)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 2 de mayo de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por American Cyanamid Company, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de enero de 1993, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "FLEXON";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 19 de enero de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que coexistiendo pacíficamente las pre-registradas "FLEX", "FLEXO" y "FLEXOL" nada obsta para conceder el registro de "FLEXON";

Considerando: que la marca solicitada se ajusta a la normativa vigente en la materia, procede en consecuencia revocar su desestimación y en su lugar autorizar su registro;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de enero de 1993, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "FLEXON", Acta Nº 240.317, formulada por American Cyanamid Company, de Estados Unidos de América, para distinguir artículos de la clase Int. 10 y en su lugar, concédese tal solicitud de registro.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

20

Resolución.- Declárase la caducidad de la Patente de Modelo de Utilidad U 1248, para lo denominado "INVERNACULO DE JAULAS PARA CONEJOS" por omisión en el pago de anualidades del titular MIGUEL A. ORIZABAL. (1065)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 2 de mayo de 1995

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare caducada la Patente de Invención otorgada al Sr. Miguel A. Orizabal por falta de pago en las anualidades.

Considerando: que en el presente caso se ha producido la caducidad conforme a lo dispuesto en el Art. 8º de la Ley Nº 10.089 del 12 de diciembre de 1941;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en los Arts. 8 y 49 inciso 2º y 53 de la Ley Nº10.089 del 12 de diciembre de 1941 (de Patentes de Invención) y en el inciso 1) del numeral 1º de la resolución Nº 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas:

RESUELVE:

1º. Declárase que se ha producido la caducidad de la Patente de Modelo de Utilidad Nº U 1248, para lo denominado "INVERNACULO DE JAULAS PARA CONEJOS", por haber omitido el titular Sr. Miguel A. Orizabal, el pago de las correspondientes anualidades dentro de los plazos legales establecidos.

2º. Comuníquese publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

21

Decreto 165/995. Apruébanse las tarifas y normas de pago, de la Administración de las Obras Sanitarias. (1038)

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 2 de mayo de 1995

Visto: estos antecedentes relacionados con el reajuste de tarifas de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, para los servicios de suministro de agua y saneamiento.

Resultando: I) que las tarifas vigentes datan del mes de setiembre de 1994 y la revisión de las mismas se funda en la impostergable necesidad

de adecuar los ingresos del citado Organismo, a las obligaciones que originan la prestación de los referidos servicios públicos;

II) que como complemento del incremento general propuesto, se realiza una adecuación de la estructura actual de precios estableciendo, para los niveles inferiores de consumo, tarifas más cercanas al costo de prestación de los servicios;

Considerando: que el incremento tarifario del 11,5% (once con cinco por ciento), presentado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, se ha ajustado a las necesidades urgentes de la Administración y refleja el aumento de los costos previstos a partir del 1º. de enero de 1995;

Atento: a lo dispuesto por el Art. 11, Inciso b) de la Ley Nº 11.907 del 19 de diciembre de 1952;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébanse las siguientes tarifas y normas de pago de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado para los servicios de suministros de agua potable y recolección, alejamiento y depuración de aguas servidas, como asimismo complementarias, que reglamenten derechos y deberes de los usuarios para el normal cumplimiento de la función específica asignada a dicho Organismo.

1. SERVICIOS DE AGUA CON MEDIDOR
Los usuarios de estos servicios abonarán los consumos de agua de acuerdo con las tarifas y precios que se detallan:

1.1 CONSUMOS DOMESTICOS
Los usuarios de servicios familiares de Montevideo, localidades del interior del país y de las zonas balnearias excepto la de....... Maldonado que habiten en propiedades individuales o colecti .. vas abonarán los consumos mensuales de casa-habitación o de. cada unidad habitacional de acuerdo con la siguiente escala:

1.1.1. Con consumos mensuales de 0 a 5 m3 inclusive, tengan o no ... consumo .... $ 10.60 por mes
Usuarios zona balnearia de Maldonado............ $ 13,60 por mes

1.1.2 Con consumos mensuales de más de 5 y hasta 10 m3. mensuales, cualquiera sea el consumo .... $21,20 por mes
Usuarios zona balnearia de Maldonado............ $ 27,20 por mes

1.1.3. Con consumos mensuales de más de 10 y hasta 15 m3 mensuales .... $ 2,12 el m3.
Usuarios zona balnearia de Maldonado .... $ 2,72 el m3

1.1.4. Con consumos mensuales de más de 15 y hasta 20 m3 mensuales .... $ 2,88 el m3
Usuarios zona balnearia de Maldonado $ .... 3,63 el m3

1.1.5. Con consumos mensuales de más de 20 y hasta 25 m3 mensuales .... $ 3,51 el m3
Usuarios zona balnearia de Maldonado $ .... 4,84 el m3

1.1.6. Con consumos mensuales de más de 25 y hasta 30 m3 mensuales .... $ 4,30 el m3
Usuarios zona balnearia de Maldonado .... $ 5,97 el m3

1.1.7. Con consumos mensuales de más de 30 y hasta 50 m3 mensuales .... $ 5,30 el m3
Usuarios zona Balnearia de Maldonado .... $ 7,31 el m3

1.1.8. Con consumos mensuales de más de 50 m3 sin limitación .... $ 6,68 el m3
Usuarios zona balnearia de Maldonado .... $ 9,75 el m3

1.2 CONSUMOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES
Los servicios o usuarios de la Industria, Comercio, Banca, Oficinas o Escritorios Comerciales o Profesionales, Industria de la .. Construcción, Sanatorios y Hospitales Particulares, Sociedades o Mutualistas de Asistencia Médica paga, Instituciones de Enseñanza paga total o parcialmente, Grandes Consumidores y todos ... aquellos que no hagan uso exclusivo del agua potable con fines doméstico-familiar abonarán en todo el País por los consumos. registrados individualmente, de acuerdo a la siguiente escala:

1.2.1. Con consumos mensuales de 0 a 1.000 m3 .... $ 8,86 el m3
Usuarios de zona balnearia de Maldonado .... $ 12,67 el m3

1.2.2. Los consumos excedentes de 1.000 m3 mensuales, sin limitación .... $ 7,30 el m3
Usuarios de zona balnearia de Maldonado .... $ 10,56 el m3

1.3 CONSUMOS OFICIALES

1.3.1. Los consumos de las dependencias de la Administración Central y de los Gobiernos Departamentales se pagarán cualquiera sea el volumen de agua consumida en el mes .... $ 8,31 el m3

1.4 CONSUMOS DE LOS SERVICIOS DE UTE, ANCAP, ANP Y ANTEL

1.4.1. Los consumos de los servicios y dependencias de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, de la Administración Nacional de Puertos y de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, pagarán los consumos de agua . potable mensuales a razón de .... $ 10,35 el m3

2. SERVICIOS DE AGUA SIN MEDIDOR
Los usuarios de servicios sin medidor domiciliario abonarán por concepto de consumo de agua, una cuota fija mensual de $ 31,80.

3. CARGO FIJO
Por concepto de cargo fijo, esto es, derecho al servicio, ... mentenimiento del medidor y de la conexión domiciliaria, los.. usuarios de servicios de agua abonarán las siguientes cantidades mensuales.

3.1 SERVICIOS DOMESTICOS CON MEDIDOR Y CONEXION INDIVIDUAL EN MONTEVIDEO E INTERIOR DEL PAIS

3.1.1. Con conexión de diámetro 12 mm $13,48 por conexión y por mes.

3.1.2. Con conexión de diámetro 19 mm $ 20,28 por conexión y por mes.

3.1.3. Con conexión de diámetro 25 mm $ 32,49 por conexión y por mes.

3.1.4. Con conexión de más de 25 mm de diámetro ..... $143,80 por conexión y por mes.

3.2 SERVICIOS DOMESTICOS CON MEDIDOR Y CONEXION INDIVIDUAL DE LOS BALNEARIOS DE LOS DEPARTA.. MENTOS DE CANELONES, MALDONADO Y ROCHA

3.2.1. Con conexión de diámetro 12 mm $ 26,96 por conexión y por mes.

3.2.2. Con conexión de diámetro 19 mm $ 40,56 por conexión y por mes.

3.2.3. Con conexión de diámetro 25 mm $ 64,98 por conexión y por mes.

3.2.4. Con conexión de más de 25 mm de diámetro $ .... 287,60 por conexión y por mes

3.3 SERVICIOS DE PROPIEDADES COLECTIVAS CON UNO O MAS MEDIDORES COLECTIVOS O GENERALES EN MONTEVIDEO Y DEL INTERIOR DEL PAIS
Las viviendas, casas de apartamentos, edificios de propiedad ... horizontal para casa-habitación, abonarán por concepto de cargo fijo mensual las siguientes cantidades mensuales:

3.3.1. Edificios o propiedades colectivas con medidores colectivos y ... conexión de:

	Montevideo e Interior	En Balnearios (3,4) Canelones-Maldonado y Rocha
12 mm por unidad y por mes	$ 13,48	$ 26,96
19 mm por unidad y por mes	$ 13,48	$ 26,96
25 mm. con dos unidades. Total por mes	$ 32,49	$ 64,98
25 mm. con más de dos unidades por unidad y por mes	$ 13,48	$ 26,96
De más de 25 mm. hasta 10 unidades. Total por mes	$ 1143,80	$ 287,60
De más de 25 mm. con más de 10 unidades, por unidad y por mes	$13,48	$ 26,96

3.3.2. Servicios de fraccionamientos de Montevideo o Interior excluidos los de balnearios de los departamentos de Canelones y Maldonado, por cada unidad y por mes cualquiera sea el diámetro de la co.. nexión .... $ 13,48

3.4 SERVICIOS DE PROPIEDADES COLECTIVAS CON UNO O MAS MEDIDORES COLECTIVOS O GENERALES DE LOS BALNEARIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CANELO.. NES-MALDONADO Y ROCHA

3.4.1. Los edificios o propiedades colectivas con medidores colectivos pagarán por concepto de cargo fijo mensual y por cada Unidad, el doble de los cargos fijos establecidos en la escala precedente para edificios en Montevideo y en el interior del País.

3.5. SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES.
Los servicios de propiedades, fincas o edificios destinados al ... Comercio, Industria, Banca, Oficinas o Escritorios Comerciales o Profesionales, Industria de la Construcción, Sanatorios y Hospitales Particulares, Sociedades Mutualistas de Asistencia Médica. paga, Instituciones de Enseñanza paga total o parcialmente, grandes consumidores y todos aquellos que no hagan uso exclusivo del agua potable con fines doméstico-familiar abonarán los cargos fijos mensuales por conexión que se determinan en la escala siguiente:

	Montevideo o Interior	En Balnearios Canelones-Maldonado y Rocha
Servicios con conexión de 12 mm	$ 67,44	$ 134,88

Servicios con conexión de 19 mm.	$ 100,67	$ 201,34
Servicios con conexión de 25 mm.	$ 161,60	$ 323,20
Servicios con conexión de más de 25 mm	$ 718,77	$ 1.437,54

3.5.1. Servicios de propiedades colectivas para Oficinas, Escritorios y cualquier otro destino que no sea casa-habitación con conexión de:

	Montevideo o Interior	En Balnearios Canelones-Maldonado y Rocha
12 mm. Hasta cinco unidades total por mes	$ 67,44	$ 134,88
12 mm. Con más de cinco unidades. Por unidad y por mes	$ 13,48	$ 26,96
19 mm. Hasta siete unidades Total por mes	$ 100,67	$ 201,34

	Montevideo o Interior	En Balnearios Canelones-Maldonado y Rocha
19 mm. Con más de siete unidades. Por unidad y por mes	$ 13,48	$ 26,96
25 mm. Hasta once unidades total por mes	$ 161,60	$ 323,20
25 mm. Con más de once unidades. Por unidad y por mes	$ 13,48	$ 26,96
De más de 25 mm. Hasta cincuenta y tres unidades. Total por mes	$ 718,77	$ 1.437,54
De más de 25 mm. Con más de cincuenta y tres unidades por unidad y por mes	$ 13,48	$ 26,96

3.6 SERVICIOS OFICIALES

Los servicios destinados a dependencias del Gobierno Central o de los Gobiernos Departamentales pagarán por conexión y por mes el cargo fijo de acuerdo con la siguiente escala:

		Montevideo o Interior	En Balnearios Canelones-Maldonado-Rocha
3.6.1.	Servicios con conexión de 12 mm.	$ 27,31	$ 54,62
3.6.2.	Servicios con conexión de 19 mm.	$ 40,78	$ 81,76
3.6.3.	Servicios con conexión de 25 mm.	$ 65,29	$ 130,58
3.6.4.	Servicios con conexión de más de 25 mm.	$ 289,36	$ 578,72.

3.7 SERVICIOS DE UTE, ANCAP, ANP Y ANTEL

Los servicios destinados a las dependencias de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas, la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, la Administración Nacional de Puertos y la Administración Nacional de Telecomunicaciones, pagarán por concepto de cargo fijo mensual y por conexión, las cantidades que se establecen en la siguiente escala:

		Montevideo o Interior	En Balnearios Canelones, Maldonado y Rocha
3.7.1.	Servicios con conexión de 12 mm. de diámetro	$ 27,31	$ 54,62
3.7.2.	Servicios con conexión de 19 mm. de diámetro	$ 40,78	$ 81,56
3.7.3.	Servicios con conexión de 25 mm de diámetro	$ 65,29	$130,58
3.7.4.	Servicios con conexión de más de 25 mm de diámetro	$ 289,36	$ 578,72

3.8. SERVICIOS A ROBINETE LIBRE O PROPIEDADES SIN MEDIDOR.

Los servicios de las propiedades a robinete libre o sin medidor, pagarán por concepto de cargo fijo, por conexión y por mes las siguientes cantidades:

Propiedades situadas	Montevideo o Interior	En Balnearios Canelones-Maldonado y Rocha
Cargo Fijo	$ 13,48	$ 26,96

4. SERVICIOS DE INCENDIO

4.1. Se establece para los servicios de incendio instalados en todo el País un cargo fijo mensual por conexión de $ 159,29 por cada pulgada de su diámetro.

4.2. Los gastos de agua producidos por la extinción de incendio se facturarán a los precios establecidos para las tarifas ya sean industriales y comerciales u oficiales y de acuerdo al tiempo de utilización del servicio, a proporcionar por el Cuerpo Nacional de Bomberos a solicitud de la Administración. Para ello se tomará en cuenta asimismo el consumo característico (m3. por hora) según el diámetro de las conexiones.

4.3. A los servicios de 25 mm. se les facturará un mínimo de 2 (dos) horas del consumo característico en todos los casos en que el tiempo de uso sea inferior a ese horario y en la misma forma con un mínimo de 1 (una) hora, para los servicios de diámetro superior.

5. TARIFAS ESPECIALES

5.1. Fraccionamiento con medidor colectivo, excluidos los de zonas balnearias de los departamentos de Canelones, Maldonado y Rocha además del Cargo Fijo $ 2,12 el m3.

5.2. Los consumos correspondientes a servicios de agua que abastecen en común a una propiedad colectiva, se facturarán en forma in dividual aplicando, cuando corresponda la tarifa de consumos domésticos, la escala tarifaria vigente para los consumos mensua les de más de 10 y hasta 15 metros cúbicos.

5.3. A los servicios de inmuebles donde se realicen obras o presten servicios de beneficencia, previa Resolución fundada del Directo rio de la Administración, se les aplicará la tarifa de consumos domésticos.

5.4. A las Organizaciones, Clubes, Asociaciones, Sociedades o Institu ciones Sociales, Deportivas, etc., que presten gratuitamente sus instalaciones a alumnos de instituciones Oficiales de enseñanza, incluidos los dependientes de la Comisión Nacional de Educación Física, se les aplicará la tarifa de consumos domésticos sin perjui cio de lo que disponga la reglamentación interna que establezca al respecto la Administración.

6. EXCEPCIONALIDAD

Los usuarios jubilados o pensionistas titulares de servicios de agua potable de O.S.E. que tengan consumos menores de 10.000 litros mensuales, siempre que prueben fehacientemente que los ingresos del núcleo familiar provienen exclusivamente de pasividades y que, en conjunto, no superen el de la última escala de jubilacion o pensión del B.P.S. recibirán gratuitamente los servicios de agua potable y alcantarillado.

7. CORTES DE SERVICIO

A los usuarios de todo el País, a quienes deban cortarles sus servicios de agua potable o de alcantarillado por falta de pago, se les seguirá liquidando y deberán abonar los cargos fijos estableci dos en el presente decreto por concepto de tarifas de agua o de alcantarillado, mientras los servicios se mantengan en tales condi ciones.

8. ALCANTARILLADO SERVICIOS DE AGUAS RESIDUALES

Los usuarios de servicios de aguas residuales de todo el Interior del País abonarán por concepto de la prestación de este servicio las tarifas que se establecen a continuación:

8.1 CARGO FIJO

Por concepto de cargo fijo, por mantenimiento de las instalaciones de los colectores principales y auxiliares y de la conexión domiciliaria, se abonarán mensualmente los siguientes importes:

8.1.1. Por cada conexión o servicio de agua residual de las propiedades, fincas o bienes raíces, en el que se encuentran instaladas las industrias frigoríficas, mataderos, textiles, papeleras, productos lácteos, productos alimenticios y curtiembres, la suma de $ 300,40 por mes.

8.1.2 Por cada conexión o servicios de agua residual de las propiedades, fincas o bienes raíces en el que se encuentran instaladas las industrias de aceite, jabones y bebidas sin alcohol, la suma de $ 224,91 por mes.

8.1.3 Por cada conexión o servicio de agua residual de las demás in dustrias y comercios no enumerados anteriormente, la suma de $ 7,89 por mes.

8.1.4 Por conexión domiciliaria de alcantarillado del servicio doméstico-familiar, la suma de $ 7,89 por mes y por unidad habitacional.

8.1.5 Por cada conexión o servicio de agua residual de las Dependencias Oficiales, la suma de $ 15,48 por mes y por unidad.

8.2. CARGO VARIABLE

La cuenta mensual que se facturará por concepto del servicio de alcantarillado cargo variable de todas las propiedades conectadas a la red de alcantarillado de O.S.E. será igual al importe de la factura por consumo de agua ya sea medidor o a robinete libre.

En caso que la finca no posea conexión de agua, el Cargo Variable se facturará como si la misma tuviera un servicio de agua a robinete libre.

Establécese como importe máximo por este concepto la cifra de $ 1.551,71 mensuales para los servicios de usuarios particulares y la suma de $ 2.460,17 mensuales para los servicios de Dependencias Oficiales.

9. NORMAS DE LIQUIDACION Y PAGO

I) Los importes que se devenguen por consumo de agua, servicios de alcantarillado y demás complementarios, se liquidarán y abona rán mensual y conjuntamente siendo las deudas indivisibles.

II) Los usuarios que no abonaren en los plazos fijados las facturas por concepto de servicios prestados por la Administración en cualquier parte de la República por el término de un mes, serán pasibles de la interrupción de los servicios de agua o alcantarillado con un preaviso de 10 (diez) días calendario, improrrogables. Quedan exceptuados de este régimen los usuarios doméstico -familiares con consumos no superiores a los 5m3 quienes serán pasibles de la interrupción de sus servicios cuando no abonaran en plazo las facturas correspondientes a dos meses consecutivos. La rehabilitación de un servicio cortado estará condicionada al pago de los importes establecidos para el corte y rehabilitación de servicios.

III) No se rehabilitarán los servicios de agua y alcantarillado de los usuarios hasta tanto no cancelen las deudas que por cualquier otro concepto de servicios prestados mantuvieran con la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, originados en cualquier lugar del territorio de la República.

IV) Los usuarios de los servicios de agua potable serán responsables de la buena conservación de los medidores que la Administración coloque para el registro de los consumos, debiendo a esos efectos construir protección adecuada que los asegure de acuerdo con la reglamentación en vigencia. En los casos en que se produzcan roturas o desperfectos en los medidores que a juicio de la Administración, sean ajenos al normal desgaste por funcionamiento de dichos aparatos, los usuarios abonarán el costo de la reparación o el valor del medidor según corresponda, como asimismo los gastos que su reparación origina.

V) En todos los casos en que por cualquier circunstancia los medidores de la Administración sufran desperfectos que impidan el registro de los consumos de agua o que ésta los retire provisoriamente, la facturación mensual se realizará de acuerdo con el promedio de los consumos anteriores, a aquel en que se haya planteado la situación.

VI) Los gastos que se originen por cambio del medidor a sola solicitud del usuario y que no se justifique a juicio de la Administración serán de cargo del solicitante.

VII) La Administración queda facultada para aplicar las tarifas No. 1.1. o 1.2. según a su juicio corresponda a todos aquellos usuarios cuyas conexiones surtan servicios en los que el agua no se destina exclusivamente para uso doméstico familiar.

VIII) En los casos en que un servicio de agua sin medidor surta a más de una unidad habitacional, la Administración queda facultada a aplicar a cada una de ellas, por los conceptos de agua y alcantarillado, la misma tarifa que para una vivienda unifamiliar más los Cargos Fijos que corresponda.

IX) Todo usuario de conexiones de agua potable que utilice las mismas, total o parcialmente, para abastecer a obras de construcción y/o demolición, será responsable de las pérdidas que se produzcan en las mismas o en las tuberías de distribución que pase bajo la vereda frentista a la obra, cuando se deba a roturas provocadas por negligencia, imprudencia o maltrato de las mismas debiendo abonar conjuntamente con los consumos registrados el valor del agua perdida así como el importe del presupuesto correspondiente a la reparación de las instalaciones dañadas.
La estimación del volumen de agua a facturar se hará de acuerdo a los siguientes criterios.

a) SERVICIOS DE PLOMO DE 1/2"
Si el servicio es tronzado 1,5 m3/hora - 36m3 día.
Si el servicio es parcialmente roto 0,75 m3/hora - 18m3/día.

b) SERVICIO DE PLOMO DE 1"
Si el servicio es tronzado 3,5 m3/hora 84 m3/día
Si el servicio es parcialmente roto 1,75 m3/hora 42m3/día

c) SERVICIO DE 2"
Si el servicio es tronzado 14m3/hora 336m3/día
Si el servicio es parcialmente roto 7m3/hora 168m3/día.

En los casos mencionados, la facturación se efectuará por el período de tiempo que hay desde la 0 hora del día siguiente al cual se efectuó el último patrullaje aunque no se haya constatado el daño con un máximo de 15 días de antigüedad por la zona donde se encuentra la obra hasta la hora de realizar la reparacion, siempre y como máximo que ésta se efectúe dentro de las 48 horas de detectada o denunciada.

d) LINEAS DE DISTRIBUCION
Cuando se rompa la línea de distribución provocando la falta de agua en la zona inmediata a la obra, la facturación a realizar sería sobre los siguientes fictos:
Tubería de 3" 31,5 m3/hora 756 m3/día
Tubería de 4" 56 m3/hora 1.344 m3/día
y la misma se efectuará tomando como base la hora en que se reciba en el Servicio de Reclamos la primer denuncia y hasta la hora de efectuar la reparación siempre y como máximo que ésta se realice dentro de las 48 horas de recibida la denuncia.
Cuando la rotura no afecta la falta de agua en la zona inmediata a la obra los fictos a facturar serían el 50% de los promedios indicados precedentemente, es decir:
Tubería de 3" 15,75 m3/hora 378 m3/día
Tubería de 4" 28 m3/hora 672 m3/día
y por el período determinado en la misma forma que en el indicado precedentemente, para los numerales a, b y c.

e) Cuando la rotura se produzca en servicios o cañerías de distribución que no se hallan contemplados expresamente en los incisos anteriores (un servicio de 18 mm. o una cañería de mayor diámetro, por ejemplo) la facturación se efectuará en forma proporcional a las establecidas anteriomente y teniendo en cuenta el tipo de rotura, es decir si ésta es total o parcial.
Esta proporcionalidad se tomará considerando el cuadrado de los diámetros de las instalaciones involucradas e interpolando entre dos valores dados según los casos.

X) La Administración de las Obras Sanitarias del Estado aplicará la tarifa adicional establecida en el Decreto del Poder Ejecutivo No. 73/90 sobre el 50% (cincuenta por ciento) del cargo variable y cargo fijo de alcantarillado en las ciudades de Maldonado y Punta del Este.

XI) Esta tarifa se aplicará a los consumos correspondientes a la emisión del mes de enero de 1995 según la reglamentación respectiva.

XII) Rige para la aplicación de este Decreto, el Reglamento "Normas para la aplicación de tarifas de agua y alcantarillado aprobado por R/D No. 2616/76 del 28 de setiembre de 1976.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a sus efectos. **SANGUINETTI - JUAN CHIRUCHI - LUIS MOSCA.**



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

22

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
Acta 276.448 - LUCKY STRIKE
Abril 21 de 1995
(1003)

RENOVACIONES

Concedida: 21/04/1995 276.448 Lucky Strike, 276.450 Satisfar, 276.459 Gucci, 276.460 GG, 276.461 Gucci, 276.470 Reconquista, 276.472 O.C.A.S.A., 276.510 Bond Street, 276.514 Trimopan-Icu, 276.515 Furanpur Icu-Vita, 276.516 Bifural Icu-Vita, 276.519 Liberto, 276.521 IUA Instituto Uruguayo Argentino, 276.528 Don Quijote, 276.531 Coral, 276.544 Fendi, 276.545 Pine Trel, 276.548 Del Sol, 276.549 Linha Impala, 276.550 Acfor, 276.551 Acfor Plan, 276.555 Intron A, 276.556 Intron, 276.571 Trilastic, 276.572 Basis, 276.573 Lilyette, 176.578 Raffles, 276.623 Ivory, 276.624 ICI, 276.626 3M.

---o---

23

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 250.409 - OBESIN.
(1066)

Abril 27 de 1995

PRIMARIAS

CONCEDIDA 28/03/1995 250.409: Obesin
CONCEDIDA 31/03/1995 247.417: Bucks
CONCEDIDA 03/04/1995 231.804: Ri-K; 241.971: Lanosan
CONCEDIDA 04/04/1995 255.694: Select; 255.803: Woods & Forest Servicios Fores; 260.461: Intergrupo Mercolatino
CONCEDIDA 17/04/1995 249.166: Nilast
CONCEDIDA 20/04/1995 249.844: Paladini
CONCEDIDA 21/04/1995 249.172: Prolonvid
DENEGADA 30/03/1995 244.575: Autocentro
DENEGADA 03/04/1995 241.346: Frontignan Vudu
DENEGADA 05/04/1995 259.887: Termobox
DENEGADA 21/04/1995 249.900: Aviasur

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de abril de 1995

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 96.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 96.00
Año 1971 (1er. semestre)	$ 96.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 96.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 96.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 96.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 96.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 158.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 158.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 158.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 158.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 186.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 173.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 173.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 187.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 187.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 187.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 260.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 231.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 275.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 241.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 482.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 241.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 482.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 288.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 278.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 332.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 404.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 241.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 303.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 303.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 332.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 303.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 303.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 304.00 A. V

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 127.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 127.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 127.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 127.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 127.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 127.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 195.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 195.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 195.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 195.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 232.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 216.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 216.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 232.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 232.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 232.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 356.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 259.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 316.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 303.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 606.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 303.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 606.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 332.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 346.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 375.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 454.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 296.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 346.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 346.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 375.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 346.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 344.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 349.00 A. V.

AVISOS PUBLICADOS

24.292

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ULISES ANGLES MALDONADO, (Ficha S/60/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20348 May 03- v May 16

MARIA ENCARNACION LEMUS GARIN, (Ficha S/113/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20546 May 04- v May 17

EDELMA ROSA GIRIBONE ROGNONE, (Ficha S/63/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20572 May 05- v May 19

REYES MACHIN DIDIEL JOSE, (Ficha S 76/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20600 May 05- v May 19

RAGGIO GIACOBBE ROSA BLANCA, (Ficha 3/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20601 May 05- v May 19

ENCISO GUICHON MAXIMO BELTRAN, (Ficha S/31/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20955 May 09- v May 23

DE NAVA SERRANO ALBERTO MARIO, (Ficha S/15/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20956 May 09- v May 23

PAULA RIVERO, (Ficha S/86/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21061 May 10- v May 24

BRUNO RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha S/71/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21062 May 10- v May 24

HUGO ALBERTO BORAGNO GIRALT, (Ficha S/70/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21063 May 10- v May 24

CELIA NOGUERA DE SUAREZ o CELIA VELACIONES NOGUERA DE SUAREZ o CELIA VELACIONES NOGUERA FIGUEREDO DE SUAREZ, (Ficha S/418/94).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21230 May 10- v May 24

EDUVIRGEN BRASIL FINZA, (Ficha S 165/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21427 May 12- v May 26

OSCAR ANDRES VALLARINO PEDEMONTE, (Ficha S 575/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21428 May 12- v May 26

SEGUNDO TURNO

ANTONIO DE MARCO DA MATTO, (Ficha S/584/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20345 May 03- v May 16

SAUL ROCHWERGER RUBINSZTAJN, (Ficha S/114/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20413 May 04- v May 17

MARIA TERESA LESCARAY OLHAGARAY, (Ficha S/3/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20532 May 04- v May 17

DERLINDA JUANA TASISTRO VENERIO, (Ficha S/112/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20573 May 05- v May 19

RUBEN COSTA CLIMENT, (Ficha S/78/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20953 May 09- v May 23

ANA MARIA DIEZ SILVEIRA, (Ficha S/4/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21421 May 12- v May 26

ISAAC MEIR MATALON STERN, (Ficha S/612/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21497 May 12- v May 26

FRANCISCO COCOREL VALDEZ, (Ficha S/602/94).
Montevideo, 21 de diciembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21502 May 12- v May 26

TERCER TURNO

IRMA E. o IRMA ELOISA NUÑEZ PARAVERRY o PARABERY DE BARJA, (Ficha F/571/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 17843 May 03- v May 16

ANA BABENCO, JUAN DIMOV BABENCO y MIGUEL DIMOV IVANOV, (Ficha F 586/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20254 May 03- v May 16

MARGOT LEWY PREISS, (Ficha 28/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20261 May 03- v May 16

FELIPE MARIA o FELIPE MARIA ZENON CESARO GARCIA, (Ficha F 585/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20589 May 05- v May 19

ANGELA ISABEL FERREIRA MADERO, (Ficha 616/92).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20669 May 05- v May 19

IGNACIO CAMACHO DUARTE, (Ficha 42/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21083 May 10- v May 24

BULLEGAN MAGNANEGO MIGUEL HEBER y SILVA BULLEGAN HILDA NILDA, (Ficha 77/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21203 May 10- v May 24

GODJAYAN o KOLLAIAN o KOGAIAN MINASIAN ARTIN, (Ficha 115/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21207 May 10- v May 24

FESTARI FALLA JOSE PEDRO, (Ficha 73/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21253 May 11- v May 25

CUARTO TURNO

ISABELINO ZACARIAS MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha 54/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20357 May 03- v May 16

ASUNCION MARIA BIRRIEL QUIROGA, (Ficha 30/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20588 May 05- v May 19

VARTANUCH o VARTANOUCH o KACHADURIAN o CHATDZIAN o CHATDZIYAN o KACHADUVIAN, (Ficha A 189/93).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20656 May 05- v May 19

MARIA DELIA VACANI GHAN, (Ficha 519/94).
Montevideo, 20 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20688 May 05- v May 19

PEREZ LARRAZQUE JUAN PEDRO y GARCIA MARIA RENEE, (Ficha 65/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20718 May 05- v May 19

DA SILVA IRAIZOS EDELMIRA, (Ficha 63/1995).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20778 May 08- v May 22

JOSE ACOSTA REYES, (Ficha 47/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21057 May 10- v May 24

MANUEL MARCOS ROSA ROSA, (Ficha 606/94).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21227 May 10- v May 24

NELLY DIAZ FILLAT, (Ficha 96/1995).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21229 May 10- v May 24

VALETA GALHARRET RAUL ALBERTO, (Ficha A/72/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21232 May 10- v May 24

ROSINA PASCALE PASCALE, (Ficha A/92/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21494 May 12- v May 26

CLAUDIA ORALIA FREIRE, (Ficha 545/94).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21506 May 12- v May 26

QUINTO TURNO

ALEJANDRO GUILLERMO AYALA LOPEZ, (Ficha F 99/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20239 May 03- v May 16

JOSEFA SPERANZA ZACRA, (Ficha F 66/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20420 May 04- v May 17

EUSEBIO DELGADO FERNANDEZ, (Ficha F/92/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20670 May 05- v May 19

NICOLAS NESTOR LUCA MORENO, (Ficha F 62/95).
Montevideo, 13 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20783 May 08- v May 22

MARIO DE LEON DE ARMAS, (Ficha 106/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20872 May 08- v May 22

MESURA GONZALEZ NELSON, (Ficha 68/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21036 May 09- v May 23

RONAD HUMBERTO AGRESTA DEL CERRO, (Ficha F/167/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21058 May 10- v May 24

FRUCTUOSA GUERRA, (Ficha F 608/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21068 May 10- v May 24

MARIA ANGELICA PALESSI y OSCAR ERNESTO FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha F 119/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21234 May 10- v May 24

RAUL RAMOS MUIÑO, (Ficha 87/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21509 May 12- v May 26

SEXTO TURNO

JULIO ALFONSO UMBERTO CALLORDA MESA, (Ficha 497/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20386 May 03- v May 16

RYWKA SZNAJDER DE CHERTOK, (Ficha 82/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20575 May 05- v May 19

ANGEL ALBERTO VENTURINI BRUNET, (Ficha 119/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21064 May 10- v May 24

AMADO JORGE ESAM, (Ficha 100/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21639 May 15- v May 29

MONICA RAQUEL JOHNS MILLER, (Ficha 109/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21723 May 15- v May 29

SEPTIMO TURNO

JULIANA VARTANIAN PARAGHAMIAN DE BADIKIAN, (Ficha S/48/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 16301 May 09- v May 23

FRANCISCA HOFBAUER SACHSENHAUSER, (Ficha S/514/94).
Montevideo, 18 de abril de 1995.

Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20247 May 03- v May 16

SAMUEL LUIS KELLOGG CABRERA, (Ficha S 92/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20257 May 03- v May 16

MARIA AMELIA ETCHEVERRY BRIGNONE, (Ficha S/86/95).
Montevideo, 31 de marzo de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20343 May 03- v May 16

RICARDO CARLOS ESCUDER GALAN, (Ficha S/94/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20391 May 03- v May 16

MARIA JOSEFA ROCHA MALVAR, (Ficha 499/94).
Montevideo, 28 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20453 May 04- v May 17

OLGA LOSADA PAILOS o PAILóS, (Ficha S/82/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20746 May 08- v May 22

PERNAS FARIÑA OLGA, (Ficha 116/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20868 May 08- v May 22

RUBEN GALVAN CASTRO, (Ficha S/84/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20891 May 09- v May 23

MARIA DEL CARMEN ARROYO, (Ficha S 88/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21056 May 10- v May 24

VEGA MENENDEZ ALFREDO JUAN, (Ficha S/598/94).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21080 May 10- v May 24

LAZARO JUSTO VELAZQUEZ GARCIA y VICTORIA DIOSMA DE LEON, (Ficha S/596/94).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21407 May 11- v May 25

CAMARANO MAUTONE o MAUTON ALBERTO, (Ficha 71/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21719 May 15- v May 29

OCTAVO TURNO

CESAR BENJAMIN CORBO GRAÑA y MARIA BEIVINDA o BEINVINDA o BAIVINDA o BEAINVINDA ARZUA, (Ficha 83/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 19787 May 03- v May 16

PEDRO ORLANDO IGLESIAS GONZALEZ, (Ficha S/63/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20448 May 04- v May 17

JANSSEN BIDEGARAY ARMANDO RAYMUNDO, (Ficha S/584/94).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20534 May 04- v May 17

ALEJANDRO ISRAEL ALBELDAS, (Ficha S/96/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20579 May 05- v May 19

BEATRIZ ERMELINDA AYRES NUÑEZ, (Ficha S/94/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20892 May 09- v May 23

GEORGIEFF ANTONOVA ESTEBAN, (Ficha 526/94).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21035 May 09- v May 23

BENITO FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha S/78/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21069 May 10- v May 24

FLORENCIO ZAMORA, (Ficha 89/95).
Montevideo, 22 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21233 May 10- v May 24

ESTRADE OLLACARIZQUETA JAVIER, (Ficha S 511/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21589 May 15- v May 29

NOVENO TURNO

DOROTEO DONADIO, (Ficha S/550/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20262 May 03- v May 16

PIEDAD TOURNE GOMEZ, (Ficha S/122/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20730 May 05- v May 19

MAGDA GLORIA SINEIRO VAZQUEZ, (Ficha S/110/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20748 May 08- v May 22

BERTILDA ENRIQUETA SCHENCK DOVAT y HECTOR FAURE SCHENCK, (Ficha S/95/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20854 May 08- v May 22

ANNA o ANA STASKIW o STASZKIW o ANA o ANNA GAYESCA o ANA o ANNA GAYESCA DE BONDARUK, (Ficha S/553/94).
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21002 May 09- v May 23

HILDA BUENAVENTURA TRIAS LEDESMA, (Ficha S/533/94).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21435 May 12- v May 26

LUIS ALBERTO GAMBOA ESPELETA, (Ficha S/97/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21569 May 12- v May 26

ALBERTO CARLOS SAEZ ROSSI, (Ficha S/631/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21638 May 15- v May 29

EDUARDO RUBENS REYES CAETANO, (Ficha S 126/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21722 May 15- v May 29

DECIMO TURNO

ADELINA ROSMARINO BANQUERO, (Ficha 115/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20347 May 03- v May 16

PALMIRA RODRIGUEZ PAOLI o DE PAOLI, (Ficha 127/1995).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20544 May 04- v May 17

OJERO CABRAL BRAULIA BIBIANA, (Ficha F/67/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20571 May 05- v May 19

JOSE PICCARDO RUBATO, (Ficha F 36/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21270 May 11- v May 25

JUAN BILLER GRINSCHPAN, (Ficha 114/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21437 May 12- v May 26

CARLOS AUGUSTO IPATA LAGISQUET, (Ficha F 359/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21577 May 15- v May 29

DECIMOPRIMER TURNO

MIGUEL MAMCZUR PYTYPCZUK, (Ficha 454/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20341 May 03- v May 16

PALLAS CABEZA MANUEL, (Ficha 554/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20359 May 03- v May 16

RUBEN FRANCISCO GERLA FARRAS, (Ficha 107/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20581 May 05- v May 19

KEUROGLIAN MALATDJALIAN ARMENOUHI, (Ficha A/48/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20590 May 05- v May 19

GERVASIO MORALES RIVERA, (Ficha 541/94).
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20667 May 05- v May 19

JOSE MARIANO o JOSE MARIANO DECENO TRAQUINI o TRACHINI o TRACCHINI FERRARI, (Ficha A 26/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20668 May 05- v May 19

RAMOS SALVATIERRA RAMON ALCIDES, (Ficha 294/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20696 May 05- v May 19

BENITA BOLON REY DE BERMUDEZ, MARIA ELENA BERMUDEZ BOLON, GENEROSO BERMUDEZ BELLO, RAUL BERMUDEZ BOLON, JOSE BERMUDEZ BOLON, (Ficha 558/94).
Montevideo, 6 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20890 May 09- v May 23

HECTOR MIGUEL FRUGONE SCHIAVONE, (Ficha A/427/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21004 May 09- v May 23

EDUARDO ANGEL FOLLE COLOMBO, (Ficha 6/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21429 May 12- v May 26

MARTA o MARTHA AIDA ARTIGAS VALDEZ, (Ficha 400/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21465 May 12- v May 26

JUAN ALBERTO PALAVES RAMOS, (Ficha 59/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21508 May 12- v May 26

MARTIN ARMIÑO ROSA RODRIGUEZ, (Ficha A 15/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52048 May 10- v May 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO FALERO TUMMA o STUMMO, (Ficha 77/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20253 May 03- v May 16

MARIA MERCEDES BARCA AGRELO, (Ficha 108/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Gjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20279 May 03- v May 16

BRUCHA KAUFMAN, (Ficha A 107/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20570 May 05- v May 19

AEIER EUGENIO PEREIRA o PEREYRA SALABERRY, (Ficha 33/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20750 May 08- v May 22

GIOVANNINA o JUANA FERRARO SEGGIOLA, (Ficha 128/1995).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21316 May 11- v May 25

JOSE ANTONIO MARTINEZ GARAY o JOSE MARTINEZ, (Ficha S/466/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21346 May 11- v May 25

JUAN JOSE MENDEZ CARRASCO, (Ficha 6/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21425 May 12- v May 26

JOSEFINA ANGELA PONTI NEGRO, (Ficha A 66/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21578 May 15- v May 29

SOCA TEJERA GABINO MARCELO, (Ficha 527/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Se deja constancia que se encuentra el expediente con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52001 May 08- v May 22

DECIMOTERCER TURNO

ESTHER BEATRIZ NACIMIENTO TABAILAN, (Ficha 105/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20344 May 03- v May 16

ELODINA INOSENCIA FLEITAS TOLEDO, (Ficha 59/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20370 May 08- v May 22

BAJLA REBECA o BELA RAJCH TCHURZ o RAJCH o RAIJ, (Ficha 77/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20620 May 05- v May 19

FRIDA o FRIEDA BORTSCHUK o BORCZUK FICHTELBERG o MESSER FICHTELBERG o MILMAN, (Ficha 122/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20785 May 08- v May 22

CIRIACO HECTOR CASTRO DASTE o DASTES, (Ficha 115/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20958 May 09- v May 23

HECTOR LEOPOLDO GONZALEZ PITAMIGLIO, (Ficha 106/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21379 May 11- v May 25

NESTOR HUGO SIERRA ORLANDO, (Ficha 109/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21386 May 11- v May 25

LUIS BELTRAN TABAREZ y JUANA VALENTINA SOCA, (Ficha 82/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21434 May 12- v May 26

MARIA ROSA OTAMENDI SOTO, (Ficha 113/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21436 May 12- v May 26

DECIMOCUARTO TURNO

SILVIO SANTOS BARBIERI CERCHI, (Ficha S 68/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20256 May 03- v May 16

MOREIRA DE SANTA CRUZ, GABRIELA SANTA CRUZ, NORMA y SANTA CRUZ MOREIRA RAMON E, (Ficha S/77/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20414 May 04- v May 17

JUAN JOSE SANTOS LEMUS o LEMOS, (Ficha S/65/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20578 May 05- v May 19

ESPEREY AUGUSTO ACHE ECHART, (Ficha S 84/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20749 May 08- v May 22

NECCHI RASSO CLELIA, (Ficha 113/95).
Montevideo, 24 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20858 May 08- v May 22

CAMILA MARQUEZ PELEGRINO o PELLEGRINI, (Ficha S/76/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20884 May 09- v May 23

LAHITTE CANONIERO FERNANDO OSCAR, (Ficha 72/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20887 May 09- v May 23

IRIS ROTTA AMADO, (Ficha S 75/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21254 May 11- v May 25

JOSE LUDOVICO CARPANA MORELLI, (Fi-

cha 124/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21492 May 12- v May 26

DECIMOQUINTO TURNO

ADA NOEMI TORIJA MARTINEZ, (Ficha A 37/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20250 May 03- v May 16

ERESTINA o ARESTINA o CRISTINA RODRIGUEZ TECHERA o TECHEIRA y EDUARDO CASTRO PY o PI, (Ficha A 77/95).
Montevideo, 21 d Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20251 May 03- v May 16

ARTURO ELADIO AGUIAR VILA, (Ficha A 126/95).
Montevideo, 6 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20368 May 03- v May 16

JULIA LOPEZ ROCHA, (Ficha A 117/95).
Montevideo, 31 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20418 May 04- v May 17

BERTA OLSZTEIN ZADEK y ENRIQUE BERNADSKY GERCKIES, (Ficha A 124/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21006 May 09- v May 23

VILMA ELVIRA STENDELIS VIECA o VIECAS, (Ficha A 359/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21376 May 11- v May 25

RAUL ANGEL ANTONIO y MARGARITA PERLA FIRPO REZZA, (Ficha A 146/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21459 May 12- v May 26

EDUARDO LORENZO PAREDES, (Ficha A 570/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21720 May 15- v May 29

DECIMOSEXTO TURNO

MARIEL ESTEVEZ ALVEZ, (Ficha A 124/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20248 May 08- v May 22

SUDHIRA o SUDHIRA AMANDA HERRERA BUENAFAMA, (Ficha A 446/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20385 May 03- v May 16

RUBENS ANGEL VIERA MONTEMURRO, (Ficha A 99/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20545 May 04- v May 17

ROMULO BERNARDINO BONI RODRIGUEZ, (Ficha A 16/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20867 May 08- v May 22

ANGEL MARIA MARTINEZ PERDOMO, (Ficha A 61/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20869 May 08- v May 22

AURELIO ALFREDO FYNN LANTES, (Ficha A 102/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20888 May 09- v May 23

ATILIO OLIVERI MALLARINI o MALARINI, (Ficha A 95/95).
Montevideo, 6 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21005 May 09- v May 23

CANDIDO o CANDIDO ROBERTO CAMILO MERLANO FASCIOLO, (Ficha A 107/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21007 May 09- v May 23

LUIS ESCOBAR TORRES, (Ficha A 68/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21067 May 10- v May 24

MARIA ELVIRA ORTIZ PEREYRA o PEREIRA, (Ficha A 496/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21432 May 12- v May 26

ENRIQUE GIMENEZ BENTOS, (Ficha A 126/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21460 May 12- v May 26

JOSE MENDELZON o JOSE MENDELZON RAPHAEL, (Ficha A 80/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21493 May 12- v May 26

DELFINA ANTONIA MARENCO DICCI, (Ficha A 72/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21635 May 15- v May 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

TEODORA GULARTE DE NUÑEZ, (Ficha A 173/90).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20417 May 04- v May 17

ERNESTO CROCCO FERRAZ, (Ficha A 39/1995).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20855 May 08- v May 22

FRANCISCO DE PAULA ROVIRA PI y TERESA MONSERRAT GRAELL oGRAELLS MARQUES, (Ficha A/26/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20871 May 08- v May 22

ROBINSON FALERO CEDRES, (Ficha A/139/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21072 May 10- v May 24

PEDRO FELIPE CASTRO FRANCO, (Ficha A/66/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21209 May 10- v May 24

FERMIN GUTIERREZ LUIS, (Ficha A/126/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21228 May 10- v May 24

NORMA GLADYS ABREU CRUZADO DE PAGGI, (Ficha A 195/1994).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21426 May 12- v May 26

FRANCISCO PEDROZO FERNANDEZ, (Ficha A 246/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21499 May 12- v May 26

AMERICO RESTUCCIA GRECCH o GRECCHI, (Ficha A 61/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21579 May 15- v May 29

ELBIO MENDEZ, (Ficha A 136/1995).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21590 May 15- v May 29

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS LABAT MANARO, (Ficha 123/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21082 May 10- v May 24

RUDELET ANIDAPE PUERTOLLANO DE CABALLERO, (Ficha 147/1995).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21231 May 10- v May 24

EUGENIO HERNANDEZ BENTANCOR, (Ficha A/74/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21377 May 11- v May 25

ROSA BLANCA VARELA BEGORRE DE BOTTARO, (Ficha A/133/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.

Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21384 May 11- v May 25

ADELINA PEREZ SANTAMARIA, (Ficha A/65/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21489 May 12- v May 26

DECIMONOVENO TURNO

HECTOR FLORENTINO SILVERA, (Ficha A 308/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
01) $ 440,00 10/pub 20480 May 04- v May 17

MATIAS JULIAN LAGARDE ACUÑA, MARIA ELODIA LAGARDE ACUÑA,OMAR INDALECIO LAGARDE ACUÑA y NERY LAGARDE ACUÑA, (Ficha A 122/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20666 May 05- v May 19

ALBERTO JESUS PULAS, (Ficha A/68/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20857 May 08- v May 22

JOSE MARTINEZ VILA o JOSE RAMON MARTINEZ VILA, (Ficha A/108/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21081 May 10- v May 24

EPIFANIA CAMEJO SARAVIA, (Ficha A 538/94).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21252 May 11- v May 25

ELIDA GARCIA AGRELO, (Ficha A 111/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21387 May 11- v May 25

ANGELA ROSA SICCO SICCO, (Ficha A 91/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21507 May 12- v May 26

VIGESIMO TURNO

CONCEPCION ETELBINA ANTELO SILVA DE MARTINEZ o ETELBINA ANTELO SILVA, (Ficha A/601/94).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21211 May 10- v May 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE TORIBIO MAZZULO GUZZO, (Ficha S 73/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20255 May 03- v May 16

ANSELMO MARURI MARTIARENA, (Ficha S 35/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20369 May 03- v May 16

UNIVERSINO JESUS MOREIRA MACHADO, (Ficha S 123/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20521 May 04- v May 17

EDUARDO ALBERTO FRASCHINI TOGNOLA, (Ficha S 105/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20619 May 05- v May 19

JOSE ANTONIO FERNANDEZ MARZOA, (Ficha S 100/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20775 May 08- v May 22

JORGE DANIEL LOPEZ LOPEZ, (Ficha S 107/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20873 May 08- v May 22

MARIA DOLORES GAINZARAIN BALERDI, (Ficha S 538/94).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20874 May 08- v May 22

REINALDO RAMON PENNINO BERRETTA, (Ficha S/198/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21040 May 09- v May 23

MARIA PAULINA LANDA ESPINOSA y JOSE MARIA MOSEGUI LANDA, (Ficha S 121/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21210 May 10- v May 24

ARGEMIRO GERARDO ROSENDE SALGUEIRO, (Ficha S 8/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21256 May 11- v May 25

ANTONIO BEN BUELA, (Ficha S 96/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21501 May 12- v May 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELIDA RUFINA GASTELU DE CAMPORA, (Ficha S 485/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc,. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20283 May 03- v May 16

EUSTAQUIO MONTES DE OCA o MONTESDEOCA DE TOMASA MAQUIOLE o MAGIOLO o MACHIOLLI UMPIERREZ y EUSTAQUIO VALENTIN MONTES DE OCA o MONTESDEOCA MAQUIOLE o MAGUIOLE, (Ficha 344/94).
Montevideo, 10 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 550,00 10/pub 20360 May 03- v May 16

MARIA ELENA BOVERI CURCIO, (Ficha S 79/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20392 May 03- v May 16

HORACIO WILMAN BONIFACIO ALONSO, (Ficha S/534/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20412 May 04- v May 17

MARIA INES ANDREA CABRERA URDANGARIN o MARIA INES ANDREA CABRERA DE ARANGUREN, (Ficha S 114/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20445 May 04- v May 17

LIDYA IRMA MENDIOLA HERNANDEZ DE PRIETO, (Ficha S 252/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20446 May 04- v May 17

CONCEPCION CRIBARI CIRILLO, (Ficha S 74/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20732 May 05- v May 19

FLORENCIO JESUS DEL RIO RAFFI, (Ficha S 90/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20779 May 08- v May 22

OTILIO PEREIRA, (Ficha S 115/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20957 May 09- v May 23

MARIA DELIA PEREZ PEREZ, (Ficha S/89/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21037 May 09- v May 23

RAMON CALVO CASTRO, (Ficha S 143/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21242 May 10- v May 24

PAULA GONZALO o GONZALEZ TORIBIO, (Ficha S/588/94).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21306 May 11- v May 25

AGUSTINA EMILIA PAZ GARTLAND DE SABATTE BOLLINI, (Ficha S 125/93).
Montevideo, 28 de junio de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21424 May 12- v May 26

SARA ELVIRA BERRUTI LUSARDO, (Ficha S 473/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21431 May 12- v May 26

AMIRA HOSMAN TABARES, (Ficha S 87/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21705 May 15- v May 29

VIGESIMOTERCER TURNO

RAUL BARRIOS BARRIOS, (Ficha S/559/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20240 May 03- v May 16

EDUARDO PEDRO JUBIN SCUFFI, (Ficha S/219/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20282 May 03- v May 16

MARGARITA o CAROLINA MARGARITA SPOSITO DILEVA, (Ficha S/122/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20411 May 04- v May 17

OLGA CLORINDA o COLORINDA BESUN

BARONE, (Ficha S/103/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20481 May 04- v May 17

DOMINGA CASTRO, (Ficha S/113/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20576 May 05- v May 19

JUAN PEDRO VISCARDI RODRIGUEZ, (Ficha S/127/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20969 May 09- v May 23

SANTIAGO TESSORE MATA, (Ficha S/95/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21039 May 09- v May 23

CANDIDA CERAFINA o CANDIDA SERAFINA DOMINGUEZ BARBEITO, (Ficha S/2/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21085 May 10- v May 24

CASILDA TROTTA RODRIGUEZ, (Ficha S/585/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21120 May 10- v May 24

ANA o ANITA TORRES TECHERA, (Ficha S/534/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21317 May 11- v May 25

CLORINDA LIDIA DIAZ PIERRE o PIERRI DE CUNEO, (Ficha S 132/94).
Montevideo, 13 de junio de 1994.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21423 May 12- v May 26

JOSE CARLOS RAMON CARAMBULA, (Ficha S/80/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21568 May 12- v May 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELIDA IRIS TURCONI GUZZETTI, (Ficha S/446/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20416 May 04- v May 17

HORTENCIA u HORTENSIA AUREA SANCHEZ BONFIGLIO o BONFFIGLIO, (Ficha S/564/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20719 May 05- v May 19

DINORAH LEITES o DINORAH LEITE o DINORAH LEITE CARRASCO, (Ficha S/99/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21071 May 10- v May 24

JOSE MIGUEL OTEGUI PAULLIER, (Ficha S/120/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21084 May 10- v May 24

ALFONZO o ALFONSO ROBERTO LORENZO SALDIAS LACASAGNE, (Ficha S/108/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21378 May 11- v May 25

JUAN CARLOS VEIRANO TORTEROLO, (Ficha S/34/95).
Montevideo, 22 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21420 May 12- v May 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

BENITA VIRGINIA BONO MIRENGO DE GAGGERO, (Ficha S/105/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) $ 440,00 10/pub 20281 May 03- v May 16

MARIA TERESA BERMUDEZ OTERO, (Ficha S 492/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20346 May 03- v May 16

GENARO MARTIRES CAUDALES o CANDALES, (Ficha S/86/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
01) $ 440,00 10/pub 20580 May 05- v May 19

GENARO MARTIRES CAUDALES o CANDALES, (Ficha S/86/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 528,00 10/pub 20580 May 11- v May 25

JOSE MANUEL o JOSE MANUEL VICTOR GUTIERREZ BONORA, (Ficha S 115/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20782 May 08- v May 22

MARIA DULCE BUFFA DE DUHALDE, (Ficha S 50/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21304 May 11- v May 25

TRIADULA FRAGATTO RAYELATTI o BAULELLATTI, (Ficha S 100/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21409 May 11- v May 25

WASHINGTON HUGO FOJO ROO, (Ficha S 147/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21503 May 12- v May 26

ALCIDES o ALCIDEZ MARIA ASTIAZARAN URETA y MARINA GARRIDO DE MATTOS DE ASTIAZARAN, (Ficha S 151/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21510 May 12- v May 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

WALTER OMAR PAIZ ROJAS, (Ficha S/74/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20263 May 03- v May 16

BLAS FELIX ALVAREZ MENDOZA, (Ficha S/105/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20690 May 05- v May 19

URBANO AMADO CARDELINO CARAZUS o CARASUS, (Ficha S 46/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20697 May 05- v May 19

DOLORES MARGARITA ARIAS SOCA, (Ficha S 114/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20731 May 05- v May 19

IRENE FERNANDEZ BOVEDA DE BOULLOSA y FRANCISCO BOULLOSA GONZALEZ, (Ficha S 65/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21255 May 11- v May 25

RENNE LUISA o LOUISA LOVELY LABAURE MATHIEU o LABAURE DE BROWN, (Ficha S 117/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21385 May 11- v May 25

BENJAMIN EDISON SALAZAR DOMINGUEZ, (Ficha S 143/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21433 May 12- v May 26

MARIA TERESA LOPEZ BARA, (Ficha S/9/94).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21498 May 12- v May 26

JUAN DAVID TRICANICO SALA, (Ficha S 144/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21504 May 12- v May 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ERIKA HARTSTEIN SCHUDERSENZ o HARTSTEIN SCHWEWENZ o HARTSTEIN DE LOWENSTEIN, (Ficha S/107/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20284 May 03- v May 16

MARIA NELIDA REY CERQUEIRO o CEQUEIRA, (Ficha S/119/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20393 May 03- v May 16

GENARO SANTIAGO, (Ficha S/24/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20419 May 04- v May 17

JUAN CARLOS DOTTA HARGUINDEGUY, (Ficha S/141/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20894 May 09- v May 23

ADOLFO MARTINEZ, (Ficha S/114/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21038 May 09- v May 23

ANTONIO ESMORIS BOIBO y JUANA ESMORIS BOIVO o BOIBO, (Ficha S/76/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21271 May 11- v May 25

CELCIO LEMOS ABOAL, (Ficha S/157/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21406 May 11- v May 25

MARIA CARMEN o MARIA CARMELA CAGGIANO GNAZZO o CAGGIANO GNZZA y JOSEFINA CECILIA CAGGIANO GNAZZO o CAGGIANO GNAZZA, (Ficha S/623/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21422 May 12- v May 26

MARIA CELIA BOSCANA RODRIGUEZ, (Ficha S/140/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21430 May 12- v May 26

MARIA DEL CARMEN LOPEZ CERNADAS, (Ficha S 425/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21721 May 15- v May 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

MAXIMO GERMAN FURTADO PIAGGIO, (Ficha S/62/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20224 May 03- v May 16

JULIO CESAR MENDIOLA HERNANDEZ, (Ficha S/262/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20447 May 04- v May 17

MIGUEL PEREZ GOMEZ, (Ficha S/85/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20661 May 05- v May 19

PABLO ULISES BUDELLI GRIMALDI, (Ficha S/127/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20784 May 08- v May 22

ELEONOR MARIA QUARTIANI CARNEVALI, (Ficha S/72/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20886 May 09- v May 23

DOMINGO o DOMINGO JAVIER VILLAVERDE SUÑE o VILLAVERDE y SUÑE, (Ficha S/112/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21041 May 09- v May 23

EVER PEREIRA MARINS y CELINA MARINS CARDOSO, (Ficha S/554/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21251 May 11- v May 25

LUIS BURRA BOTAFOGO, (Ficha S/661/92).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21466 May 12- v May 26

CARLOS TOMAS CEFERINO MAZZA BUSOLINI o BUSSOLINI o BUSOLINO, (Ficha S 114/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21703 May 15- v May 29

ROSA JOSEFA LIBONATI DE SILVA, (Ficha S/79/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21704 May 15- v May 29

VIGESIMONOVENO TURNO

ROCCO CARFAGNA COSENTINO, (Ficha S/58/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20280 May 03- v May 16

DOMINGO GASPAR CAIMI FUGARDO, (Ficha S/120/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20415 May 04- v May 17

INDALECIO GIACUSA BAFUNDO, (Ficha S/117/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20547 May 04- v May 17

IGNACIO BENITO RODRIGUEZ LAMADRID, (Ficha S/130/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20954 May 09- v May 23

VICENTE SANCHIS FABREGAT, (Ficha S/87/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21059 May 10- v May 24

VICENTE PAULO TAVANI AGUILERA y AMELIA PEREIRA o PEREYRA GALAZZI, (Ficha S/623/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21065 May 10- v May 24

ROLANDO SESTO ODRIOZOLA, (Ficha S/589/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21119 May 10- v May 24

BENCA o BENCO ROIF o ROIFF COGAN y MALCA o MALCAN o MARIA o MARIE LERMAN NEDNER, (Ficha S/33/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21467 May 12- v May 26

MARIA ANGELA HELVECIA SCHMIDT OLLONIEGO, (Ficha S/137/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21591 May 15- v May 29

DE TRIGESIMO TURNO

JOSE LUIS BRUZZONE PIZZORNO, (Ficha S/508/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20252 May 03- v May 16

CARMELO RENE MENDOZA, (Ficha S/568/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20258 May 03- v May 16

ANGELITA ATILIA ACEVEDO REYES y JOSE WALTER GONZALEZ ACEVEDO, (Ficha S 475/94).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20260 May 03- v May 16

EDUARDO ROMERO REGUEIRA, (Ficha S/114/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20342 May 03- v May 16

SAMUEL SAPIRA GITES, (Ficha S/557/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20358 May 03- v May 16

DELMIRA DOLORES GARCIA GUILLIN, (Ficha S/128/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20548 May 04- v May 17

DONALDO DARINO AGUZZI, (Ficha S/97/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20664 May 05- v May 19

MINA o MINNA BERNHEIM DE SUENDERMANN, (Ficha S/107/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21272 May 11- v May 25

MIGUEL ANGEL GONZALEZ y ANDREA NOGUERA MONTAÑEZ, (Ficha S/27/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21307 May 11- v May 25

RAMON DIONISIO GARCIA, (Ficha S/122/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21438 May 12- v May 26

JOSE LETRA LOPEZ, (Ficha S/17/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21500 May 12- v May 26

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

MARTINEZ PEREYRA MARCIANA, (Ficha 548/94).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20259 May 03- v May 16

ZULMA IRIGOYEN ROBBA, (Ficha 50/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20349 May 03- v May 16

DE SEXTO TURNO

OLGA GREGORIA BARABINO FACELLO,

(Ficha 84/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20387 May 03- v May 16

JUAN ADOLFO SAEZ VARELA y MARIANA GRISELDA OTORMIN, (Ficha 1/95).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21241 May 10- v May 24

ALFREDO FACAL DOMINGUEZ y ALCIRA ACOSTA, (Ficha 66/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21627 May 15- v May 29

DE OCTAVO TURNO

MARIA ESTER MONGIARDINO TORRES, (Ficha S/565/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20885 May 09- v May 23

DE DECIMO TURNO

PONCE DE LEON FERNANDEZ WELLINGTON, (ficha 84/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20624 May 05- v May 19

SERAFINA CALZAVARA CARRARA, (Ficha 458/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20889 May 09- v May 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

OROSMAN FERNANDEZ VEZZOSO, (Ficha 114/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20870 May 08- v May 22

ANTONIO dos SANTOS MAGALLANES, (Ficha 634/94).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21060 May 10- v May 24

ARMANDO RAUL ROY DUPLESSIS, (Ficha 137/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21567 May 12- v May 26

DE DECIMOTERCER TURNO

LUIS CANELLI ROSI o ROSSI, (Ficha 68/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20350 May 03- v May 16

ANGELA MARIA RUMEU GRAU, (Ficha 64/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20577 May 05- v May 19

RUBEN EMILIO BARROS ARIAS, (Ficha 44/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20875 May 08- v May 22

MAXIMO GONZALEZ ARDUENGO, (Ficha 6/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21003 May 09- v May 23

MARIA TERESA NERON RODRIGUEZ, (Ficha 554/94).-
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21070 May 10- v May 24

ROSARIA TIMOTEA LEAL CARRIL y JOSE MARIA FAUSTO RAMOS RODRIGUEZ, (Ficha 551/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21505 May 12- v May 26

DE DECIMOCTAVO TURNO

OLVIDO HERMINIA BORNES MENDEZ, (Ficha A/118/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20747 May 08- v May 22

DELCIA FERREIRA VIGANICO y RAMON PEREYRA RIVERO, (Ficha A/116/95).
3 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21055 May 10- v May 24

LAURENTINA OLAIZOLA AGUERRE, (Ficha A/115/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21257 May 11- v May 25

DE DECIMONOVENO TURNO

MANUEL PAZOS GARCIA, (Ficha A/133/95).
25 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20522 May 11- v May 25

MARIA AMELIA SOSA DE MANDRACHO, JOSE FRANCISCO MANDRACHO, YAMANDU ALBERTO MANDRACHO SOSA y OMAR MANDRACHO SOSA, (Ficha A/128/95).
24 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20574 May 05- v May 19

HUDOBLE ASIS FERNANDEZ OLIVERA, (Ficha A/52/95).
14 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21580 May 15- v May 29

DE VIGESIMO TURNO

AIDA NICOLINA PERI BRUM, (FICHA A/105/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20249 May 03- v May 16

MAGDALENA EDUVIJES ACOSTA y SALVADOR ABEL ESCURRECHEA LABORDA, (Ficha A/41/95).
14 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20828 May 08- v May 22

MARIA DELIA DE LA CRUZ LIMA y JOSE PEDRO VARELA SANDE, (Ficha A/138/95).
27 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20866 May 08- v May 22

BERTA GARIN ANGEL PABLO, (Ficha A/612/94).
13 de diciembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20893 May 09- v May 23

ENRIQUE LUIS FIGUEIRA MORLAN, (Ficha A/145/95).
4 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21066 May 10- v May 24

BELGICA MARIA BENTANCOR DE RODRIGUEZ o BENTANCOR, (Ficha A/9/95).
17 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21399 May 11- v May 25

ALBERICO ORLEANS DELGADO, (Ficha A/101/95).
3 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21408 May 11- v May 25

JULIA BRIZ GARRIDO, (Ficha A 139/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21702 May 15- v May 29

DE VIGESIMO SEXTO TURNO

MARGARITA FELICINDA GIMENEZ MEDINA, (Ficha S/122/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21208 May 10- v May 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA FRAGA GARCIA DA ROSA, (Ficha B/57/95).
Artigas, 25 de abril de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20323 May 03- v May 16

DORIVAL PAZ PONTE, (Ficha B/8/95).
Artigas, 24 de abril de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20324 May 03- v May 16

FRAGA DE LOS SANTOS ELISA JORGELINA, (Ficha B/38/95).
Artigas, 4 de abril de 1995.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20717 May 05- v May 19

FERREIRA ERNESTO y MARGARITA GALARZA, (Ficha B 18/95).
Artigas, 20 de marzo de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21676 May 15- v May 29

SALVADOR SILVA, (Ficha B/208/92).
Artigas, 28 de abril de 1995.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21678 May 15- v May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

OSCAR SAMUEL ARBIZA MORAES, (Ficha B 67/94).
Bella Unión, 7 de febrero de 1995. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52163 May 15- v May 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR HUGO RODRIGUEZ (Ficha Civil V 238/1994).
- Canelones, 23 de diciembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20930 May 09- v May 23

AMBROSIO BALDIVIA CAMPI (Ficha Civil V 45/1995).
- Canelones, 5 de abril de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20931 May 09- v May 23

LUIS ALBERTO ALVAREZ LENZI (Ficha Civil V 46/1995).
- Canelones, 5 de abril de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20932 May 09- v May 23

JULIA SEGUNDA CORUJO GIMENEZ (Ficha Civil V 44/1995).
- Canelones, 5 de abril de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20933 May 09- v May 23

ALFREDO FERNANDEZ PARODI (Ficha Civil V 253/1994).
- Canelones, 17 de abril de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20934 May 09- v May 23

JUAN PEDRO DAMIAN BORCHIO (Ficha Civil V 60/1995).
- Canelones, 20 de abril de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20935 May 09- v May 23

MARIA AMBROSIA VERDE BERRIEL o BIRRIEL o VIRRIEL (Ficha Civil V 54/1995).
- Canelones, 17 de abril de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20936 May 09- v May 23

MAXIMO ELADIO JUSTILLO DIAZ (Ficha Civil V 247/1994).
- Canelones, 25 de noviembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20937 May 09- v May 23

MARIA AZUCENA PELLONI MASCARINO (Ficha Civil V 62/1995).
- Canelones, 21 de abril de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20939 May 09- v May 23

PETRONA ELVIRA HERNANDEZ RUYBAL o RUIBAL DE ADAMI (Ficha Civil V 39/1995).
- Canelones, 3 de abril de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20940 May 09- v May 23

CARLOS MARIA LOPEZ BALLERO (Ficha Civil V 63/1995).
- Canelones, 24 de abril de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20941 May 09- v May 23

AGUSTINA GOMEZ GUILLEN (Ficha Civil V 6/1995).
- Canelones, 3 de marzo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20942 May 09- v May 23

DELFINA AMELIA o AMELIA PLA ALVAREZ y AMELIA JUNCAL PLA (Ficha Civil V 31/1995).
- Canelones, 28 de marzo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20943 May 09- v May 23

TITO ANTONIO DAMIAN FUENTES (Ficha Civil V 25/1995).
- Canelones, 27 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20944 May 09- v May 23

OCTAVIO MIGUEL FRANCIA RUNCO (Ficha Civil V 55/1995).
- Canelones, 17 de abril de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20945 May 09- v May 23

ABDON DAMIAN CESILIA (Ficha Civil V 261/1994).
- Canelones, 28 de noviembre de 1994.- Esc: Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20947 May 09- v May 23

CASIAS PEREZ HERNANDEZ (Ficha Civil V 65/1995).
- Canelones, 28 de abril de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20948 May 09- v May 23

MARIA EULOGIA BARCELO GALLERO (Ficha Civil V 239/1993).
- Canelones, 3 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43823 May 04- v May 17

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

ELVIRA JOSEFA SALVANO AÑON y NILDA JUANA SALVANO AÑON, (Ficha 114/95).
Las Piedras, 17 de abril de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20946 May 09- v May 23

JUAN FRANCISCO OLIVERA MALLADA, (Ficha 120/95).
Las Piedras, 23 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 21102 May 10- v May 24

JUAN JOSE GARCIA ACOSTA, (Ficha 151/95).
Las Piedras, 5 de abril de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21104 May 10- v May 24

ALBERTO GUILLERMO o ALBERTO CIPRIANI NABON, (Ficha 179/95).
Las Piedras, 18 de abril de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21105 May 10- v May 24

ANGELA AURELIA PALARINO, (Ficha 182/95).
Las Piedras, 18 de abril de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21106 May 10- v May 24

CABRERA GARCIA WILSON ADHEMAR, (Ficha 787/94).
Las Piedras, 9 de febrero de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21107 May 10- v May 24

MARTIN ERNESTO LANDARTE VILLAR, (Ficha 65/95).
Las Piedras, 23 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21108 May 10- v May 24

DE CUARTO TURNO

ANASTASUIA MARIA SARA o ANASTASIA MARIA o MARIA SARA HERNANDEZ GARCIA, (Ficha 119/95).
Las Piedras, 6 de abril de 1995.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20938 May 09- v May 23

ROLANDO ESTEBAN GONZALEZ NIEVAS, (Ficha 105/95).
Las Piedras, 24 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 21103 May 10- v May 24

PELLEGRINO PASQUALE D'ONOFRIO, (Ficha B 560/94).
Las Piedras, 5 de octubre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21109 May 10- v May 24

LUCRECIA o LUCRESIA DOMINGUEZ GOMEZ, (Ficha B 464/94).
Las Piedras, 26 de agosto de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21110 May 10- v May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA PURIFICACION de LEON MARRERO o DE LEON MARRERO y FELIPA SPOSITO o EXPOSITO, (Ficha 289/A/1995).
Pando, 21 de abril de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20831 May 08- v May 22

INDALECIO CURBELO HERNANDEZ, (Ficha 1927/A/1994).
Pando, 14 de marzo de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21026 May 09- v May 23

MELITON ORESTES DENIS GARCIA, (Ficha 323/A/1995).
Pando, 18 de abril de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21404 May 11- v May 25

CASIANO BAUTISTA SELLO REYES, (Ficha 379/A/1995).
Pando, 28 de abril de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21414 May 11- v May 25

SANTOS ENESTOR RAMIREZ MENDEZ, (Ficha 337/A/1995).
Pando, 21 de abril de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21731 May 15- v May 29

MIRYAM GLORIA LEYTON VANEGA, (Ficha 377/A/1995).
Pando, 27 de abril de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21732 May 15- v May 29

GERARDO FAZ CANCELA y MAGDALENA FAZ ALVAREZ, (Ficha 279/A/1994).
Pando, 22 de abril de 1994.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52153 May 15- v May 29

CUARTO TURNO

PEDRO HERNANDEZ CONTRERA, (Ficha 252/A/1995).
Pando, 24 de marzo de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20832 May 08- v May 22

SANTIAGO ROSSI ZANI o SANNI, (Ficha 36/A/1995).
Pando, 13 de febrero de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20833 May 08- v May 22

ELBIO TABEIRA GALEANO, (Ficha 334/A/1995).
Pando, 27 de abril de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21402 May 11- v May 25

PEDRO LINARES DE LEON, (Ficha 1800bis/A/1994).
Pando, 16 de diciembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21403 May 11- v May 25

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

POSSE JORGE ANTONIO ANASTACIO o POSE JORGE ANTONIO ANASTASIO, (Ficha 32/95).
Melo, 5 de abril de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21322 May 11- v May 25

ANTONIO PAULINO CORREA FUENTES y CARLOS ENRIQUE CORREA BACELO, (Ficha 94/94).
Melo, 1º de noviembre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21330 May 11- v May 25

DE CUARTO TURNO

ALADI DIAZ, (Ficha 38/95).
Melo, 29 de marzo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 20271 May 03- v May 16

JUAN DE DIOS CORREA NOBLE, (Ficha 27/95).
Melo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 20276 May 03- v May 16

FILOMENA PELLEJERO, (Ficha 39/95).
Melo, 5 de abril de 1995.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 20277 May 03- v May 16

JUSTINO DA SILVA GARCIA, (Ficha 46/95).
Melo, 25 de abril de 1995.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21324 May 11- v May 25

LUCAS BOTTI RUBEN DARIO, (Ficha 34/95).
Melo, 26 de abril de 1995.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21327 May 11- v May 25

VIRGILINO MACHADO CARDOZO PINTOS, (Ficha 36/95).
Melo, 3 de abril de 1995.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21329 May 11- v May 25

GABINO RODRIGUEZ DELGADO, (Ficha 44/95).
Melo, 20 de abril de 1995.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21331 May 11- v May 25

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

JOSEFA SANTANA ZAPATA, (Ficha 41/95).
Melo, 31 de marzo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 20274 May 03- v May 16

ORLANDO SILVEIRA MONTERO, (Ficha 48/95).
Melo, 20 de abril de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 20278 May 03- v May 16

OMAR ALVEZ PEREIRA SILVA y SIRIA ANDREA PADULA LOYARTE o ANDREA SIRIA PADULA LOYARTE, (Ficha 3/95).
Melo, 10 de marzo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21321 May 11- v May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

TERESA MACHADO FEIJO.
Río Branco, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 20272 May 03- v May 16

SANDALIO ALMEIDA FEIJO o FELLO.
Río Branco, 4 de abril de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 20273 May 03- v May 16

ELBIO LOPEZ FLANIGUEN.
Río Branco, 26 de abril de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21325 May 11- v May 25

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SOLVEYRA VARELA DE CABALLERO ANA MARIA, (Ficha B/35/1995).
Colonia, 21 de abril de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20683 May 05- v May 19

ACEVEDO TOLOSA NELSON SAUL, (Ficha B/42/1995).
Colonia, 25 de abril de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20684 May 05- v May 19

JAIME RODRIGUEZ DE VALCHEFF BLANCA RENE, (Ficha B/34/1995).
Colonia, 18 de abril de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20685 May 05- v May 19

CALERO VALERA AGUSTIN, (Ficha B/43/1995).
Colonia, 2 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21318 May 11- v May 25

PINTOS VEGA JULIO MARIO, (Ficha B/32/1995).
Colonia, 18 de abril de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21628 May 15- v May 29

GARCIA SANTELLI ISIDRO MARTIN, (Ficha B /51/95).
Colonia, 05 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21629 May 15- v May 29

CARRO CHEVALIER DE CREMASCO EVANGELINA, (Ficha B/50/1995).
Colonia, 5 de mayo de 1995.
Esc: Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21630 May 15- v May 29

DAVYT REBUFAT HECTOR JUAN, (Ficha B/48/1995).
Colonia, 5 de mayo de 1995.
Esc: Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21631 May 15- v May 29

SCHNYDER LOPEZ JUAN CARLOS y QUESADA BUSCHIAZZO DELIA, (Ficha B/49/1995).
Colonia, 5 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21632 May 15- v May 29

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

AIDA LUJANA ROVETTA MOLINARI, (Ficha 23/B/95).
Carmelo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 20334 May 03- v May 16

ADELA RAGGIO MARCHETTI, (Ficha 50/B/95).
Carmelo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 20335 May 03- v May 16

ROSA RAMONA GASPERINI CREAZZI y PEDRO SANDES CERECETTO o CEREZETTO, (Ficha 24/B/95).
Carmelo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 20336 May 03- v May 16

JOSEFINA DOLORES CARREÑO GOMILA, (Ficha 44/B/95).
Carmelo, 28 de abril de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21168 May 10- v May 24

MARIA FRANCISCA BATTO CHA, (Ficha 53/B/95).
Carmelo, 17 de abril de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21169 May 10- v May 24

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

ADELIDA COLLAZO SOSA, (Ficha B 250/94).
Rosario, 9 de febrero de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20907 May 09- v May 23

JULIO CESAR AROCENA FALERO, (Ficha B 51/95).
Rosario, 20 de abril de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20908 May 09- v May 23

DURAZNO
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

USNILDA o USMILDA MANUELA ALMADA RODRIGUEZ, (Ficha B 9/95).
Durazno, 7 de abril de 1995.

Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20449 May 04- v May 17

FORTUNATO GUILLERMO ESCUDERO ARZUAGA, (Ficha B 307/94).
Durazno, 24 de abril de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21197 May 10- v May 24

ISAER GONZALEZ, (Ficha B 83/95).
Durazno, 25 de abril de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21484 May 12- v May 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA AIDE o AYDEE RODRIGUEZ MOLINA, (Ficha B 22/95).
Trinidad, 17 de marzo de 1995.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 20679 May 05- v May 19

HILARIO MESA MONTOBBIO, (Ficha B 37/95).
Trinidad, 18 de abril de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 20680 May 05- v May 19

MARIA ELENA MONTIEL CASTRO y MARIA TERESA MONTIEL o MONTIEL PELLEGRINO, (Ficha B 47/95).
Trinidad, 20 de abril de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20681 May 05- v May 19

RUPERTO RAMON CARBALLO SARACHO, (Ficha B/182/90).
Trinidad, 26 de abril de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20682 May 05- v May 19

ADELFA ALVEZ o ALVES o RODRIGUEZ o LAVEZ, (Ficha B 41/95).
Trinidad, 18 de abril de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21523 May 12- v May 26

JUANA FELICIA MORELLO o MORELO BASTARRICA DE BARBIERI, (Ficha B/57/95).
Trinidad, 2 de mayo de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21524 May 12- v May 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ELENA MORAN CALVO, (Ficha B 450/1994).
Florida, 17 de febrero de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21092 May 10- v May 24

EUSEBIA IRIGOYEN o IRIGOYEN O'NEIL DE ALDAYA, (Ficha B 443/1976).
Florida, 21 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21093 May 10- v May 24

JACINTA LIRA MARTINEZ VENCE e INOCENCIO PATRON CABRERA, (Ficha B 125/1995).
Florida, 26 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21099 May 10- v May 24

GUZMAN PASCASIO VAZQUEZ VAZQUEZ, (Ficha B 446/1994).
Florida, 5 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21101 May 10- v May 24

DE TERCER TURNO

EDUARDO JOSE TEJERA GARMENDIA, (Ficha B 289/1993).
Florida, 14 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21094 May 10- v May 24

OLGA GABITA CASTRO BETENCOURT, (Ficha B 60/1995).
Florida, 5 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21095 May 10- v May 24

MODESTO SISNANDEZ, (Ficha B 47/1995).
Florida, 5 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21096 May 10- v May 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

LEOCADIO CORREA, (Ficha B 39/95).
Minas, 30 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20611 May 05- v May 19

ANSELMA ELENA PERIASCO BARRETO o ELENA ANSELMA PRELIASCO y LUCIANO DE LEON BELLINO, (Ficha 403/94).
Minas, 3 de abril de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20612 May 05- v May 19

Testamentaria de JUAN SANCHEZ MALO, (Ficha B 53/95).
Minas, 30 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20613 May 05- v May 19

JUAN LUIS PERDOMO PESCI, (Ficha B 51/95).
Minas, 30 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20614 May 05- v May 19

CLIVIO DE NIGRIS JOSE LUIS, (Ficha B 71/95).
Minas, 27 de abril de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21518 May 12- v May 26

TOMASA AQUINA CORREA BITANCOURT DE BRIGNONI, (Ficha 63/95).
Minas, 3 de abril de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21519 May 12- v May 26

LUISA MODESTA SUAREZ UMPIERREZ, (Ficha B 3/95).
Minas, 17 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21520 May 12- v May 26

ELIZAN DE LA SANTA CRUZ RAMOS GONZALEZ, (Ficha B 47/95).
Minas, 30 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21521 May 12- v May 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

NESTOR GREGORIO MARTINEZ SOSA, ZULEMA MARGARITA PEREZ PEREIRA, (Ficha 87/95).
Maldonado, 14 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20487 May 04- v May 17

DAVID MOREIRA UMPIERREZ, (Ficha 183/95).
Maldonado, 5 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21189 May 10- v May 24

FIDEL NUÑEZ MENDEZ, (Ficha 171/95).
Maldonado, 3 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21192 May 10- v May 24

ANA MARIA PEREZ FERNANDEZ y NIVERT GENARO BARRIOS SANABRIA, (Ficha 213/95).
Maldonado, 2 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 550,00 10/pub 21610 May 15- v May 29

LUISA ASENCIO o ASCENCIO PRELIASCO o PREGLIASCO, (Ficha 151/95).
Maldonado, 24 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21698 May 15- v May 29

EVERGISTA ELADIA DE LEON SOSA, (Ficha 161/95).
Maldonado, 3 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21700 May 15- v May 29

DE TERCER TURNO

ELIA VENTURA CORREA, (Ficha 144/95).
Maldonado, 20 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20355 May 03- v May 16

TARCILIA MARIA ALVAREZ, (Ficha 476/94).
Maldonado, 23 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20538 May 04- v May 17

ALEJANDRO MINELLI SIDOMIO QUINTANA, (Ficha B/82/95)
Maldonado, 17 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20539 May 04- v May 17

IDA MARIA NUÑEZ ALONSO o NUÑEZ DE SUREDA, (Ficha 146/95).
Maldonado, 20 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20830 May 08- v May 22

ELISENDA RISSO AMORIN, ANGELA MARIA RISSO AMORIN, ADEMO HUGO CANOURA RISSO, JOSE RAMON RISSO AMORIN y ELODINA MARIA RISSO AMORIN, (Ficha 694/94).
Maldonado, 7 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21190 May 10- v May 24

HECTOR OSCAR DE LEON GUATTINI, (Ficha 154/95).
Maldonado, 20 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21699 May 15- v May 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO PAULETTI MEDINA, (Ficha B/89/95).

Paysandú, 3 de abril de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20498 May 04- v May 17

ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha B/43/95).
Paysandú, 13 de marzo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20499 May 04- v May 17

JULIO LUIS DUPONT, (Ficha B/547/94).
Paysandú, 9 de febrero de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21549 May 12- v May 26

LUIS ALBERTO DUTRA, (Ficha B/115/95).
Paysandú, 27 de abril de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21550 May 12- v May 26

CARLOS MARIA SCOTELLARO LAMARDI, (Ficha B/117/95).
Paysandú, 27 de abril de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21551 May 12- v May 26

DE TERCER TURNO

FLORA IRENE CARDOZO DE LOS SANTOS y OMAR TEXEIRA NUÑEZ LEAL, (Ficha B/122/95).
Paysandú, 18 abril de 1995.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20497 May 04- v May 17

JUAN CARLOS VANNI GERFAUO, (Ficha B/114/95).
Paysandú, 18 de abril de 1995.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20500 May 04- v May 17

RAMON JOAQUIN o JOAQUIN RAMON LAMARCA LIMONGI, (Ficha B/104/95).
Paysandú, 18 de abril de 1995.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21552 May 12- v May 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SUAREZ SARDELLA ANA NATIVIDAD, (Ficha B 156/94).
Fray Bentos, 20 de febrero de 1995.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21688 May 15- v May 29

FIORELLI REGGIO JUAN CARLOS, (Ficha B 144/94).
Fray Bentos, 20 de febrero de 1995.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21689 May 15- v May 29

MAGARIÑO PINO o MAGARIÑOS o MAGARIÑO PINO DE MARTINEZ MERCEDES, (Ficha B 160/94).
Fray Bentos, 20 de febrero de 1995.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21690 May 15- v May 29

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

OLENCHUK SMOCHUK MIGUEL, (Ficha B 104/1994).
Fray Bentos, 14 de octubre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20332 May 03- v May 16

ROCHA YANNI ELSA ESTHER, (Fichja B 41/1995).
Fray Bentos, 2 de mayo de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21691 May 15- v May 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

OMAR FERNANDEZ MAGDALENO o MADALENO, (Ficha B 42/95).
Rivera, 25 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21349 May 11- v May 25

CAROLINA MARTINEZ TORRES, (Ficha B 41/95).
Rivera, 25 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21350 May 11- v May 25

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

MARIO SUAREZ, (Ficha B/199/1994).
Rivera, 29 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi.
01) $ 440,00 10/pub 20439 May 04- v May 17

JAIME RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha B/5/1995).
Rivera, 23 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20440 May 04- v May 17

ENA IDA LINARES BRUM, (Ficha B/41/1995).
Rivera, 6 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21351 May 11- v May 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

FREDY o FREDIS o FREDYS CECILIO FERNANDEZ ACOSTA, (Ficha 87/95).
Rocha, 26 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21196 May 10- v May 24

CESAR ATANASIO OLIVERA ROCHA, (Ficha 73/95).
Rocha, 28 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21359 May 11- v May 25

CUARTO TURNO

MARIA ROJA LARROSA PEREYRA, (Ficha 78/95).
Rocha, 25 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21360 May 11- v May 25

NELLY PETRONA SANCHEZ TERRA, (Ficha 84/95).
Rocha, 27 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21362 May 11- v May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

CARDOSO DE OLIVERA GERMANA, (Ficha B/14/95).
31 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21365 May 11- v May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

MARGARITA REINA LAVALLEN ALTEZ o MARGARITA REINA LAVALLEN DE MALZZONI, (Ficha 203/89).
Rocha, 30 de agosto de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21547 May 12- v May 26

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

HELIDA NEVES o ELIDA NIEVES MALDONADO PEREIRA o PEREYRA, (Ficha 413/94).
Rocha; 1º de febrero de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21361 May 11- v May 25

MARIA IBELDA ARENAS DE TALAYER, (Ficha 5/95).
Rocha, 23 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21364 May 11- v May 25

EVA AMBROSIA GONZALEZ, (Ficha 417/94).
Rocha, 1º de febrero de 1995.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21366 May 11- v May 25

CLARO SILVERA MENDEZ o SEVERIANO CLARO SILVERA MENDEZ, (Ficha 261/94).
Rocha, 22 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21368 May 11- v May 25

MARGARITA PROTASIA o PROTACIA BONILLA ROCHA, (Ficha 231/94).
Rocha, 29 de julio de 1994
Esc. Blanca Enriqueta Molina Oid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21546 May 12- v May 26

DE CUARTO TURNO

JOSE DOMINGO ADAM, (Ficha 58/95).
Rocha, 7 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20660 May 05- v May 19

MARIA CARMEN AROSTEGUI HOYO, (Ficha 62/95).
Rocha, 7 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20662 May 05- v May 19

RODOLFO VICENTE LANGINI ROSSINI, (Ficha 34/95).
Rocha, 7 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20663 May 05- v May 19

JULIO MARIA OLIVERA PIÑA, (Ficha 18/95).
Rocha, 22 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21363 May 11- v May 25

CLAUDIO HONORIO GARCIA TECHERA, (Ficha 74/95).
Rocha, 7 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21367 May 11- v May 25

RAFAEL ESTANISLAO MALZONI o MALZZONI, (Ficha 414/94).
Rocha, 28 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21548 May 12- v May 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CEFERINA MONTERO GOMEZ DE MACHADO y ESTEBAN MACHADO MONTERO, (Ficha B/349/94).
Salto, 22 de marzo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20707 May 05- v May 19

ELIO HUGO CABRAL OXANDABARAT, (Ficha B/53/95).
Salto, 3 de abril de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20709 May 05- v May 19

SANTIAGO BRANCA PORTELA o PORTELLA, (Ficha B/471/94).
Salto, 15 de diciembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20710 May 05- v May 19

TERCER TURNO

EUGENIO ROBERTO SILVEIRA PIÑEIRO.
Salto, 17 de abril de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20512 May 04- v May 17

MIRTA EDIT CERIOTTI HARREGUY, (Ficha B 88/95).
Salto, 3 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21686 May 15- v May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

HELIDA VIOLETA JUANICOTENEA VOLPI, (Ficha B/41/95).
Salto, 21 de marzo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20708 May 05- v May 19

ENRIQUE GUIVERT o GUIBERT ALMIRON, (Ficha B/77/95).
Salto, 26 de abril de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21165 May 10- v May 24

ABILIO CHIAPPA XAVIER, (Ficha B 79/95).
Salto, 3 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21684 May 15- v May 29

DE TERCER TURNO

MARIA DMITRUK POLEVIK, (Ficha B/44/95).
Salto, 23 de marzo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20706 May 05- v May 19

CORISEA PIRIZ DE SOSA, (Ficha B/64/95).
Salto, 3 de abril de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20815 May 08- v May 22

CLOTILDE MACHADO ALCANTARA, (Ficha B/484/94).
Salto, 9 de febrero de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21164 May 10- v May 24

ELVIRA INES GEYMONAT DE ROLAND, (Ficha B/392/94).
Salto, 14 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21166 May 10- v May 24

FRANCISCO MACHADO, (Ficha B/344/94).
Salto, 13 de octubre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21685 May 15- v May 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ARTURO TOMAS DELPIANO y SABINA o SAVINA CABRERA MUSSINI, (Ficha B/180/95).
San José, 20 de abril de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20756 May 08- v May 22

SILVINO ANTONIO CARABALLO BENTANCOR, (Ficha B/76/95).
San José, 21 de abril de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20757 May 08- v May 22

ETANISLADO PINTOS, (Ficha B/663/1987).
San José, 24 de marzo de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20758 May 08- v May 22

AURELIA DOMINGUEZ MARTINEZ DE HERNANDEZ, (Ficha B/200/95).
San José, 21 de abril de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20760 May 08- v May 22

VICTORIA CECILIA REYES GUTIERREZ, (Ficha B/870/94).
San José, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20763 May 08- v May 22

ADALBERTO DIAZ CABRERA, (Ficha B/182/95).
San José, 20 de abril de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20765 May 08- v May 22

HUGO SERGIO GARRIDO PERAZA, (Ficha B/72/95).
San José, 9 de marzo de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20766 May 08- v May 22

DOROTEO CRISERIO BRITOS CALERO, (Ficha B/122/95).
San José, 21 de abril de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20767 May 08- v May 22

MARIA CELIA o MARIA C. DELGADO CABRERA, (Ficha B/186/95).
San José, 21 de abril de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21601 May 15- v May 29

JUAN ANGEL DIAZ BENTANCOR, (Ficha B/906/94).
San José, 8 de febrero de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21602 May 15- v May 29

MARTIN FRANQUEZ GARCIA, (Ficha B/56/95).
San José, 6 de marzo de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21604 May 15- v May 29

DE TERCER TURNO

ROGELIO MARTINEZ PASTORINO, (Ficha B/185/95).
San José, 24 de abril de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20759 May 08- v May 22

BENINO o BENIGNO AGUSTIN VERO RICCI, (Ficha B/51/95).
San José, 2 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20761 May 08- v May 22

NORBERTO ROMULO FERRARO POLLERO, (Ficha B/149/95).
San José, 28 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20762 May 08- v May 22

GUILLERMINA RITA RAMOS DE DIAZ, (Ficha B/183/95).
San José, 17 de abril de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20764 May 08- v May 22

EMMA HERMINIA CAVAJANI BRAGA, (Ficha B/1007/94).
San José, 21 de abril de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20768 May 08- v May 22

EDINSON o EDISON SANTIAGO CAREDIO RODRIGUEZ, (Ficha B/233/95).
San José, 4 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21599 May 15- v May 29

AMADO BLANCO URGOITI o URGOITY, (Ficha B/195/95).
San José, 24 de abril de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21600 May 15- v May 29

ELIDA SEVERINA PEREZ DE MONTERO o PEREZ FAJARDO y JUAN MIGUEL MONTERO COPPOLA, (Ficha B/223/95).
San José, 24 de abril de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21603 May 15- v May 29

ATILIO LAUREANO RAMIREZ GARCIA, (Ficha B/217/95).
San José, 26 de abril de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21605 May 15- v May 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA TORRES DELGADO, (Ficha 133/1995).
Mercedes, 3 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20330 May 03- v May 16

GERONIMA VALENTINA CASCO ORTEGA o CASCO DE SILVA y DANILO GALILEO SILVA CASCO, (Ficha 1112/1994).
Mercedes, 10 de febrero de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20331 May 03- v May 16

NELSA BEATRIZ OTEN ITURRIOZ, (Ficha 157/1995).
Mercedes, 3 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20489 May 04- v May 17

RICHARD HUMBERTO CLAVERI ESPINDOLA, (Ficha 207/1995).
Mercedes, 24 de abril de 1995.

Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20490 May 04- v May 17

ANGELA TEODORA ROSAS PASILIO, RAMON RAUL ROSAS PASILIO yFERMINA ROSAS PASILIO, (Ficha 206/1995).
Mercedes, 25 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20491 May 04- v May 17

NILDA BEATRIZ FRANTCHEZ MICHELENA, (Ficha 158/1995).
Mercedes, 29 de marzo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20492 May 11- v May 25

NARCISO TOMAS FLEITAS MORALES, (Ficha 122/1995).
Mercedes, 3 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20516 May 04- v May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PEDRO ORESTES PINTALUBA ITURBIDE, (Ficha B/59/1995).
Dolores, 26 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20515 May 04- v May 17

CARLOS ALBERTO HALLER AYRE o HAYRE, (Ficha B/62/1995).
Dolores, 25 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20536 May 04- v May 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZOILA CHAGAS BARBOZA, (Ficha B/444/94).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20327 May 03- v May 16

JUAN ANTONIO DE PENA y MATILDE CASTRO, (Ficha B/443/94).
Tacuarembó, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20328 May 03- v May 16

RIVADAVIA DA SILVA, (Ficha B/137/95).
Tacuarembó, 27 de abril de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21537 May 12- v May 26

JUVELINO ACEVEDO PESANHA, (Ficha B/114/95).
Tacuarembó, 5 de mayo de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21538 May 12- v May 26

ELVIRA EVA GUEDES BOTTINO, (Ficha B/126/95).
Tacuarembó, 28 de abril de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21539 May 12- v May 26

REGINALDO CORREA, (Ficha B/80/95).
Tacuarembó, 28 de abril de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21540 May 12- v May 26

ESMESPLINO ALCANGEL BARBOZA CURBELO o ESMEPLINO ARCANGEL BARBOZA CURBELO, (Ficha B/108/95).
Tacuarembó, 5 de mayo de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21541 May 12- v May 26

SANTOS FRENIOL NUÑEZ ALVEZ, (Ficha B/117/95).
Tacuarembó, 24 de abril de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21542 May 12- v May 26

GEREMIAS DUARTE NOBLE, (Ficha B/98/95).
Tacuarembó, 3 de abril de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21543 May 12- v May 26

ISABEL DOLLENARTE PILLATI DE LOPEZ, (Ficha B/105/95).
Tacuarembó, 7 de abril de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21544 May 12- v May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

AVILA CARDOZO MARIA ELENA, (Ficha A/161/94).
Paso de los Toros, 22 de noviembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20716 May 05- v May 19

DOMINGUEZ VICTOR VIRGILIO, (Ficha A/206/94).
Paso de los Toros, 17 de febrero de 1995.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21490 May 12- v May 26

BLANCO CARNEIRO LUIS GONZAGA y CECILIA FILOMENA CARDOZO RIVERO, (Ficha A/208/84).
Paso de los Toros, 3 de mayo de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21558 May 12- v May 26

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ISABELINO SUAREZ o RIVERO y MARIA ROSA LEMES, (Ficha B 17/95).
Tacuarembó, 24 de abril de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20326 May 03- v May 16

CIPRIANA NUÑEZ, (Ficha B 34/95).
Tacuarembó, 28 de abril de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21153 May 10- v May 24

MARIA BRENDA CACERES o CASERES COLINA DE CACERES, (Ficha B 36/95).
Tacuarembó, 28 de abril de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21170 May 10- v May 24

JUSTO BERNARDO RAMOS TECHERA, (Ficha B 41/95).
Tacuarembó, 28 de abril de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21171 May 10- v May 24

DORILA CORREA, (Ficha B 35/95).
Tacuarembó, 28 de abril de 1995.
Dra.María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21173 May 10- v May 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA MAGDALENA ACOSTA ACOSTA, (Ficha B 1086/1994).
Treinta y Tres, 1º de febrero de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16172 May 04- v May 17



BANESTO BANCO URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Banesto Banco Uruguay S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de junio de 1995, a las 11 y 30 horas en la Sede de la Institución, c/25 de Mayo 401 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:
1.- Designación del Secretario de la Asamblea (Art. 22 del Estatuto).
2.- Reforma del Estatuto Social.
3.- Designación por el Presidente de dos Accionistas para firmar el acta (Art. 28 del Estatuto).
Se previene a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el Art. 350 de la Ley 16.060. La solicitud de registro deberá efectuarse hasta tres días hábiles antes de la Asamblea (Art. 26 del Estatuto).
Montevideo, mayo de 1995.
El Directorio
03) $ 624,00 3/pub 21563 May 15- v May 17

BANESTO BANCO URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Banesto Banco Uruguay S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de junio de 1995, a las 11 horas en la Sede de la Institución, c/25 de Mayo 401 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:
1.- Designación del Secretario de la Asamblea (Art. 22 del Estatuto).
2.- Consideración de la Memoria, Balance General, (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Informe del Síndico (Art. 20 del Estatuto) al 31 de diciembre de 1994.
3.- Proyecto de distribución de utilidades (art. 20 del Estatuto).
4.- Elección del Directorio (Art. 10 del Estatuto).
5.- Elección del Síndico titular y suplente y su remuneración (arts. 29 y 31 del Estatuto).
6.- Designación por el Presidente de dos Accionistas para firmar el acta (Art. 28 del Estatuto).
Se previene a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán dar cumplimiento

a lo preceptuado por el Art. 350 de la Ley 16.060. La solicitud de registro deberá efectuarse hasta tres días hábiles antes de la Asamblea (Art. 26 del Estatuto).
Montevideo, mayo de 1995.
El Directorio.
03) $ 858,00 3/pub 21565 May 15- v May 17

CONATEL S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1995, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Ejido No. 1690, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria del Directorio, del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 e Informe del Síndico (Art. 22).
2) Resolver sobre la distribución de utilidades que propone el Directorio (Art. 25).
3) Determinar la remuneración del Síndico (Art. 22).
4) Designación de miembros del Directorio (Art. 11).
5) Designación del Síndico titular y Síndico suplente (Art. 19).
6) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea (Art. 24).
7) Responsabilidad de los Directores (Art. 392 Ley 16060).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los estatutos Sociales, se previene a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Compañía, tres días hábiles antes de la reunión, las acciones que posean o un certificado de su depósito en una institución financiera.
EL DIRECTORIO.
Montevideo, Mayo de 1995.
03) $ 936,00 3/pub 21574 May 12- v May 16

"C.I.R." SOC. ANON.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "C.I.R." SOC. ANON., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 1º de Junio de 1995, a las 15:00 horas en nuestro local social de Bvar. Artigas 2879 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) - Considerar la memoria, balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspodiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y resolver sobre ellos.
2) Ratificación de lo actuado por el Directorio en el ejercicio sometido a consideración por la Asamblea.
3) - Elección de directores titulares y suplentes, fijando su número y la remuneración de directores que a la vez desempeñen funciones administrativas o técnicas.
4) - Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto (art. 354 - ley 16.060). Transcurrida una hora de la fijada sin haberse logrado quórum la Asamblea quedará constituida en segunda convocatoria con los accionistas existentes (art. 346, ley 16.060 y art. 15 de los Estatutos).
Los accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deben inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificados bancarios, hasta cinco días antes de la fecha de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 858,00 3/pub 21695 May 15- v May 17



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio: ERNESTO BALERIO ZANG y EDUARDO WASHINGTON HERRERA CUÑA, en sus calidades de Presidente y Secretario del Consejo Directivo y en nombre y en representación del Centro Integral Médicos Asociados C.I.M.A. Gremial Médica, en su calidad de titular del SEPULCRO Nº 24, del Cementerio del CERRO, solicitando la expedición de título Duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo;....
Esc. Miguel Angel Perera, Sub Director Profesional.
04) $ 1.820,00 10/pub 20963 May 09- v May 23

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó: Eduardo Felipe Vega Medeiros, solicitando un certificado que lo habilite el uso del Nicho Nº 558 A del Cementerio Central cuyos primitivos titulares eran Aurelia Pereira Medeiros Rodríguez y Rodolfo Medeiros Rodríguez o Rodolfo Pereira Medeiros.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Ma. Dolores Castro Iglesias, Escribana.
04) $ 312,00 3/pub 21592 May 15- v May 17

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados **de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE TRIGESIMO TURNO

ANA MARIA BRONCINI VILA y MILTON REVETRIA DEL CASTILLO, (Ficha D/52/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20905 May 09- v May 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ERICK DOUGLAS ALVAREZ BIDART y ELSA LIBORIA ESPINDOLA BLANCO (Ficha: D 68/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20403 May 03- v May 16

ROXANA ARCHIMAUT BAUZA y RICARDO MARTIN CHOCA PUCHALVERT (Ficha: D 108/1994).
Montevideo, 12 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20998 May 09- v May 23

MIRTA ANDREA RODRIGUEZ PEREZ y CARLOS MARIO DOMINGUEZ SILVEIRA, CI 1.872.435-3 y 1.985.464-0 respectivamente (Ficha: D/592/94).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21222 May 10- v May 24

ANABELLA ALONSO y EDGARDO CAFARO (Ficha: D/111/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21337 May 11- v May 25

ROGELIO GREGORIO MORERA MURO y YOLANDA ASCENCION GOMEZ FERREIRA (Ficha: D 47/1995).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21727 May 15- v May 29

SEGUNDO TURNO

NIDIA SUSANA CARDOZO DE NICOLA y ANDRES SCHEVZOV VELAZQUEZ, (Ficha: D/293/93).
Montedeo, 20 de octubre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20454 May 04- v May 17

CUARTO TURNO

RENATO ROSSI STABILE y ANA LAURA MOIZO MARRUBIO (Ficha: E/100/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20803 May 08- v May 22

QUINTO TURNO

RUBEN WASHINGTON DOS SANTOS DOS SANTOS y SILVIA GLADYS PRATS ALMADA (Ficha: 111/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20361 May 03- v May 16

MARIA FERNANDA VASILEV CAMACHO y ADHEMAR LUIS VERDUGO CARRAU (Ficha: E/557/94).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20371 May 03- v May 16

SEXTO TURNO

CESAR FEDERICO DE ARTEAGA ARROSA y SOCORRO VIDIELLA FERBER (Ficha: 63/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21274 May 11- v May 25

SEPTIMO TURNO

ALFREDO RIVERA SILVA y MARISA GRACIELA SARDEÑA PEREZ (Ficha: 62/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20388 May 03- v May 16

CALIOPI GIORGIEFF y HUGO LAGO ZEBALLOS (Ficha: D/3/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21235 May 10- v May 24

OCTAVO TURNO

ANA GABRIELA CANTOS QUIROGA y ANTONIO VICENTE SEMPERE FIOL (Ficha: D 247/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20675 May 05- v May 19

JOSE ANTONIO FILLAT y GABRIELA MARTINEZ (Ficha: D 69/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20735 May 05- v May 19

NOVENO TURNO

MARIA DEL CARMEN DEARMAS MATTOS y DANIEL VIANES LARROSA (Ficha: D/89/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20674 May 05- v May 19

VICTOR HUGO PAIS RODRIGUEZ y IRIA LUZ ROCHA ROSA (Ficha: D/65/95).
Montevideo, 31 de marzo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21017 May 09- v May 23

ADOLFO VICENTE VACAREZZA MONTALTO y ANA MARIA OTERO BOSQUE (Ficha: D/102/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21043 May 09- v May 23

JORGE ANIBAL D'ANGELO FALCO y BRENDA ALMITA CARDOZO QUEIRO (Ficha: D/79/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21338 May 11- v May 25

HORACIO JORGE PAYSEE RODRIGUEZ y OTILIA FORTEZA SALDIVIA (Ficha: D/24/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21725 May 15- v May 29

DECIMO TURNO

DANIEL LUCIANO DE SANTA ANA HERNANDEZ y LAURA RITA ALSINA CAMPANY (Ficha: 85/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21442 May 12- v May 26

OMAR FORTUNATO LARROSA INZAURRALDE y ADRIANA ESTELA MAGGI VILLAR (Ficha: 112/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21640 May 15- v May 29

REINA ISABEL SILVA LOPEZ y CARLOS BRUSCHI BRUNO (Ficha: E/91/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21726 May 15- v May 29

DECIMOPRIMER TURNO

ARIEL GUSTAVO BOQUETE y GABRIELA LOPEZ (Ficha:).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20860 May 08- v May 22

GABRIELA LOPEZ ESPONDA y JOSE LASTRA MATEUS (Ficha: E/63/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21220 May 10- v May 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAMONA LIRIA NUÑEZ MARTINEZ y ALFREDO ETCHICHURY (Ficha: E/341/93).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20616 May 05- v May 19

MIGUEL ANTEL MANZI SANTOS y ROSINA GARI ABARACON (Ficha: E/448/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20754 May 08- v May 22

ROSSANA CAMAROTTE y FERNANDO SILVANO (Ficha: E 588/94).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21586 May 15- v May 29

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO EDGARDO MUSSO FRAGA y ALICIA BEATRIZ ROSSI RAUCHFUSS (Ficha: 90/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20285 May 03- v May 16

WILSON REINO RODRIGUEZ FERREIRA y SILVANA BACHECHI CHAMORRO (Ficha: 69/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21118 May 10- v May 24

PATRICIA MONICA PEREZ CLARA y WALTER JORGE ALVARIZA ARIAS (Ficha: 597/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21393 May 11- v May 25

DECIMOCUARTO TURNO

NAHIR TOMASA SILVERA y HUGO VICTOR SILVERA (Ficha: D/535/94).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21344 May 11- v May 25

DECIMOQUINTO TURNO

GLORIA ADRIANA FURTADO GARCIA y HECTOR ROLANDO ROBATTO BUES (Ficha: D/406/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
ire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20225 May 03- v May 16

FRANCISCO URBANO ARCHIMAUT BAUZA y ADRIANA BALSEIRO GARCIA (Ficha: D/21/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20999 May 09- v May 23

RAQUEL MARIA MOUSQUES y CARLOS STEWART MATHY HUDDLE (Ficha: D 150/95).
25 de abril de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21264 May 11- v May 25

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE GERARDO FALERO BEAU y STELLA MARIS RODRIGUEZ NIZ (Ficha: D 101/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20351 May 03- v May 16

JOSE ENRIQUE GONZALEZ SALA y BLANCA JULIETA CLAVIJO CAMPODONICO (Ficha: D 94/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20997 May 09- v May 23

DILNEY LUCAS IGNACIO e IRIS BEATRIZ FERNANDEZ RIVERO (Ficha: D 111/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21336 May 11- v May 25

RAQUEL ISABEL DIAZ FERNANDEZ y JORGE DANIEL RICOBALDI PRAINO (Ficha: D 581/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21476 May 12- v May 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

CAYETANO HECTOR DI LEONI CARDONA y ANA MARIA SILVA FERNANDEZ (Ficha: D/58/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21076 May 10- v May 24

FERNANDO ALVAREZ MALGOR y MARIA LILIANA PIÑEYRUA GIANONI (Ficha: D 112/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21593 May 15- v May 29

DECIMONOVENO TURNO

MARTA AURELIA CAMPISTEGUY y CHRISTOPH LUDWING SCHULTZ (Ficha: D/88/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21584 May 15- v May 29

VIGESIMO TURNO

ALBERTO MONTES CLUCET y MARTA OLGA GONZALEZ STEINHARDT (Ficha: D/408/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20234 May 03- v May 16

ANA MARIA TAVEIRA RODRIGUEZ y WALTER JESUS FERRARO AYALA (Ficha: D/56/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20902 May 09- v May 23

ELISEO GREGORIO TRINIDAD FREITAS y GRETELL MARIA BARBOZA (Ficha: D/603/94).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21221 May 10- v May 24

JOSE MARIA TISCORNIA ACOSTA y VIRGINIA FITIPALDO IZAGUIRRE (Ficha: D/68/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21444 May 12- v May 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

NELSON LEHRER ARONOVITZ y MARIA CECILIA SPOSITO BIDEGAIN (Ficha: D 558/94).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20549 May 04- v May 17

DANILO LEONEL BARTEL y KARINA JACQUELINE FERRARO GULARTE (Ficha: D 83/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21516 May 12- v May 26

RAMON BELKIS SANTURIO y FANNY SUSANA CORALES (Ficha: D 38/95).
Montevideo, 05 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21706 May 15- v May 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE LUIS ALVAREZ y MARTHA LETICIA MUSETTI (Ficha: D 4/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20389 May 03- v May 16

VIGESIMOTERCER TURNO

ALVARO SANSALONE CARASSALE y SANDRA MARIELA MUSTO ESTEVEZ (Ficha: D 587/94).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20485 May 04- v May 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO DE LEON LUZARDO y MARIA ELISA CARZOLIO MARTINEZ (Ficha: D 419/94).
Montevideo, 13 de octubre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20550 May 04- v May 17

DARIO JOURDAN LONG y HEDWICK GLOCKER KOSER (Ficha: D 124/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20676 May 05- v May 19

ALBERT DARIO GARCIA SERPE y JULIA GIOVANNA MARTINEZ SPONTON (Ficha: D 114/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21042 May 09- v May 23

SANDRA BEATRIZ DEARMAS IRIBARNEGARAY y VICTOR LINO CID VILLADONIGA.
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Silva Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 605,00 10/pub 21262 May 12- v May 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER GIMENEZ y KAREN BRATSCHI (Ficha: D 113/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 20426 May 04- v May 17

MARIA TERESA MURGUIONDO COURTOISIE y OSCAR LUIS ESPASANDIN GALLEGO (Ficha: D/46/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 20450 May 04- v May 17

FABIAN KARIN SILVEIRA ESCAYOLA y ADRIANA BEATRIZ PANDOLFO NERVI.
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 20677 May 05- v May 19

ANTONIO SOTO y ELSA DAGUERRE (Ficha: D 59/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21077 May 10- v May 24

EDUARDO CICALA y MYRIAM GONZALEZ (Ficha: D 103/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21149 May 10- v May 24

JUAN CAMPI y ORIBIA SEVERINO (Ficha: D 116/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21443 May 12- v May 26

LUIS GABRIEL LIOTTI RIVARA y SANDRA MONICA CASTRO MARTINEZ (Ficha: D/607/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21515 May 12- v May 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARTA DOLORES MARTINEZ RODRIGUEZ y FRANCO PASCUAL MINOZZO CANTELE (Ficha: D/586/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 20691 May 05- v May 19

ELBA SERRAPIO y MARIO ANTELO (Ficha: D 29/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21585 May 15- v May 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELSA OCAMPO COLINA y HEBER RAFAEL BRITOS (Ficha: D/86/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21261 May 11- v May 25

ALVARO LUIS PORTEIRO SCHEPS y MARIA MERCEDES REPETTO CAPELLO (Ficha:).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21646 May 15- v May 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN MIGUEL ZAVALA o ZABALA GUERRA y DELMA BEATRIZ FERRAZ PASTRANA (Ficha: D/24/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20529 May 04- v May 17

VIGESIMONOVENO TURNO

WALTER FIRPO MIRANDA y ANA LUISA PHILIPPI DEMINCO (Ficha: D/24/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20425 May 04- v May 17

GIANNINA SARUBBI y CARLOS ALBERTO BRUNE (Ficha: D/60/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20586 May 05- v May 19

TRIGESIMO TURNO

LUCY CARABALLO MUÑIZ y JUAN CARLOS MOMBRU MARTINEZ (Ficha: D/58/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20753 May 11- v May 25

ANA ISABEL SCARONE SAVIO y OTELLO NICODEMO ROBERTO SPANO (Ficha: D/83/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20859 May 08- v May 22

OSCAR WALDEMAR CABRERA ROMERO y GLORIA DAYSI TABEIRA OLIVERA (Ficha: D/525/94).
Montevideo, 5 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21263 May 11- v May 25

VILDA ESPERANZA YARZABAL ALMEIDA y CESAR DIAZ (Ficha: D/369/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51969 May 04- v May 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TORIBIO ADAN FERREIRA y LAURA ANDREA BONETTE (Ficha: B/15/95).
Artigas, 20 de marzo de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20325 May 03- v May 16

VERONICA MAIA ARAUJO y JUAN ALBERTO PEDRON PEREIRA (Ficha: B/39/95).
Artigas, 2 de mayo de 1995.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21677 May 15- v May 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

JOSE ZANOLLI CAMMI y CRISTINA ALBERICA GABARROT BRUM, (Ficha 8/95).
Las Piedras, 29 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21117 May 10- v May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JORGE VICENTE CAFFARELLI VILLAREAL y CARMEN NELDA CREMONA DEBENEDETTI (Ficha: 61/A/1995).
Pando, 23 de febrero de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21405 May 11- v May 25

ESTELA BEATRIZ RODRIGUEZ QUINTANA y LUIS ALBERTO QUINTERO DENIS (Ficha: 289 bis/A/1995).
Pando, 5 de abril de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21734 May 15- v May 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MANUEL ANGEL PEREIRAS MARTINEZ y ALICIA ELENA DESPLATS ESCUDERO (Ficha: 19/95).
Melo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21323 May 11- v May 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE RAFAEL DELFINO DAVILA y SARA MABEL BARES GONZALEZ (Ficha: B 48/95).
Rosario, 29 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20909 May 09- v May 23

MONICA ALICIA MALLADA HUBER y FRANCISCO ORLANDO ARNO SILVEIRA (Ficha: B 254/94).
Rosario, 20 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20910 May 09- v May 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NORMA JACQUELINE RUBANO PANDOLFO y ORLANDO APARICIO MONTANO, (Ficha A 384/1994).
Florida, 27 de abril de 1995.
Esc. Adhemossio Santarcieri, Actuario Adjunto
05) $ 550,00 10/pub 21100 May 10- v May 24

MARIA DEL HUERTO PERDOMO AMAISSORHO y EDUARDO CONO MACHIN DURAN (Ficha: A 41/1995).
Florida, 24 de abril de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52044 May 10- v May 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO ALMEIDA AMARO y LILIAN RODRIGUEZ BERMUDEZ (Ficha: B/158/1994).
Minas, 27 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 20615 May 05- v May 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

ELIO POLIDORO FLORENCIO BRAVO y EUFEMIA CUBILLOS VILLAMARIN, (Ficha 165/95).
Maldonado, 5 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20356 May 03- v May 16

MARIA DEL ROSARIO MONTES IZQUIERDO y MARIO MOISES OLIVERA CORREA, (Ficha 619/92).
Maldonado, 7 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20537 May 04- v May 17

MADELON SILVA SIENRA y JUAN FERNANDO CASSELLA PEREZ, (Ficha 169/95).
Maldonado, 5 de abril de 1995.
Nelson Richart, Actuario
05) $ 550,00 10/pub 21611 May 15- v May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA Y LABORAL

DE PRIMER TURNO

DELIA GONZALEZ y ANGEL GRAÑA, (Ficha B 27/95).
26 de abril de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21191 May 10- v May 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SUSANA BEATRIZ VIGNOLA y ROMAN ANGEL DIEZ, (Ficha B/91/95).
Paysandú, 24 de abril de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20501 May 04- v May 17

TERCER TURNO

JORGE ALBERTO LEAL DUTRA y MARIA ISABEL PARIETTI MENAFRA (Ficha: B/544/93).
Paysandú, 14 de diciembre de 1993.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21554 May 12- v May 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

VICTOR HUGO MACHADO LOTITO y NORMA JACQUELINE NUÑEZ ZABALLA (Ficha: B/47/95).
Rivera, 24 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21354 May 11- v May 25

RICHARD LOPEZ PINTOS y NELLY TERESA PADILLA (Ficha: B/21bis/95).
Rivera, 20 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21355 May 11- v May 25

DE CUARTO TURNO

AROLDO RODRIGUEZ y EDITH RODRIGUEZ CORREA (Ficha: B 139/93).
Rivera, 7 de octubre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21357 May 11- v May 25

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

MARY o MARLY GONCALVEZ TRINDADE y DARCY OSORIO MACHADO, (Ficha A/257/94).
Rivera, 24 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20444 May 04- v May 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAUL ENRIQUE ALLIO BENECH y ROSA MABEL SILVA CEDRES (Ficha: 43/95).
Rocha, 25 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21369 May 11- v May 25

CUARTO TURNO

JOSE AMILCAR RODRIGUEZ VALIERO y ROSA ELENA DE LOS SANTOS (Ficha: 328/94).
Rocha, 7 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21370 May 11- v May 25

NELLY ESTHER RODRIGUEZ FAJARDO y NELSON DURAN GUERRA (Ficha: 182/93).
Rocha, 13 de diciembre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52090 May 11- v May 25

SANDRA S. FERNANDEZ VELAZQUEZ y CARLOS DAIVER CABALLERO FERNANDEZ (Ficha: 276/94).
Rocha, 22 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52091 May 11- v May 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN BAUTISTA ZENI GRATTONE y ROSA LINDA FLORINES RIBERO (Ficha: A/15/95).
Salto, 17 de abril de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 20711 May 05- v May 19

TERCER TURNO

ROQUE MIGUEL FLEITAS y SYLBIA RAQUEL GARBARINO (Ficha: B/272/94).
Salto, 5 de setiembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 20712 May 05- v May 19

SERGIO EDUARDO CUNHA ACOSTA MARTINEZ y LOURDES ILARRAZ DE SOUZA LEITES (Ficha: B/78/95).
Salto, 3 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21683 May 15- v May 29

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALFREDO ADEMAR o ADHEMAR PEÑA IRRAZABAL y MARIA DEL CARMEN GIL HERNANDEZ (Ficha: B/188/95).
San José, 20 de abril de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21606 May 15- v May 29

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

DANIEL ALEJANDRO DUBOURDIEU HOUNIE y MARTA ELENA NAVA AGRETTI, (Ficha 134/1995).
Mercedes, 29 de marzo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20333 May 03- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RUBEN DARIO MOYANO MOLLER y FRANCISCA JUANA MACHADO (Ficha: B 50/95).
Dolores, 20 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 20493 May 04- v May 17

SILVIA MARTA MANSILLA LAPAZ y BASILIO ALFREDO FATEEV GOTTERO (Ficha: B/52/1995).
Dolores, 21 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 20879 May 08- v May 22

SILVIA MARTA MANSILLA LAPAZ y BASILIO ALFREDO FATEEC GOTTERO (Ficha: B/52/1995).
Dolores, 21 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivero, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 21179 May 10- v May 24

GUZMAN ROBERTO VIZCAY y TERESITA NEBELIS HARRIET FRACHE (Ficha: B/60/95).
Dolores, 28 de abril de 1995.
Esc: Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21373 May 11- v May 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

TABARE GUTIERREZ y LIRA MARTA GARCIA CACERES (Ficha: B/119/95).
Montevideo, Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 20365 May 03- v May 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ADAHIR BARCELO BARONE y REINA MARINA GONZALEZ BERMUDEZ (Ficha: B 851/1987).
Treinta y Tres, 26 de octubre de 1987.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20740 May 05- v May 19

SEGUNDO TURNO

WALTER FELIZARDO AYALA SILVERA y ROSSY MARY BENTANCUR SILVERA, (Ficha B 6/1995).
Treinta y Tres, 14 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 17014 May 05- v May 19

ELIAS LEWIN KIRZNER y DIANA ALICIA KIMELMAN SPALENIEC (Ficha: B 2/1995).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 1995.
Da.Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pùb 21693 May 15- v May 29



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Familia de 8º Turno en juicio de Divorcio: "MOLL, MARISA C/GIANNATTASIO, RAFAEL", Ficha E Nº 59 del año 1995, se cita, llama y emplaza a por el término de 90 días a estar a derecho a Rafael Giannattasio Montes de Oca, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, se le designara defensor de oficio.- Montevideo, 8 de mayo de 1995.- Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
07) $ 440,00 10/pub 21468 May 12- v May 26

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos caratulados: "MALVEIRA FERRE JACQUELINE MARIA C. BOLTRI MORDES SERGIO GABRIEL - Divorcio - Ficha D/91/95, se cita, llama y emplaza a SERGIO GABRIEL BOLTRI MORDES, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, por el término de 90 días.
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 440,00 10/pub 20551 May 04- v May 17

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: Espinosa, Helen c/ Amorin, Fredy. Divorcio por causal. D/474/94, se cita, llama y emplaza a: FREDY AMORIN, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 8 de diciembre de 1994. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51970 May 04- v May 17

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: Irurueta Augusto, Cristina del Carmen c/ Bonina Funes, José Ariel. Aux. de Pobreza. Divorcio. Ficha D/552/94, atento a lo dispuesto por auto Nº 805 del 29 de marzo de 1995, se emplaza al demandado: JOSE ARIEL BONINA FUNES, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP). Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de abril de 1995. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52064 May 15- v May 29

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a don CARLOS ROBERTO TORRES para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "DE MELO, María Cecilia c/ TORRES Carlos Alberto. Divorcio, (Ficha F Nº 101/94) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, febrero 8 de 1995.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52162 May 15- v May 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a don JOAO CARLOS MARTINS DA ROSA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "SUAREZ DIAZ, Sandreli c/ MARTINS DA ROSA, Joao Carlos. Divorcio. (Ficha "F" Nº 116/94), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario. Bella Unión, abril 3 de 1995.-
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52165 May 15- v May 29

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "Levrero Montemurro, Mariel c/ Baglini Pérez, Emilio. Divorcio" Ficha 175/A/1995. Se cita, llama y emplaza a Emilio Baglini Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defenficio.
Pando, 29 de Marzo de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) $ 440,00 10/pub 20834 May 08- v May 22

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: Germán, Zulema Irene c/ Barboza, Nelson. Div. por causal. F. A/186/94", se cita, llama y emplaza al Sr. NELSON BARBOZA, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 3 de abril de 1995.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51974 May 04- v May 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Le-

trado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "PEÑA FERNANDEZ, Julio Agosto c/PEÑA IZQUIERDO, Solange. Divorcio por causales", ficha: 440/93, se emplaza a Solange PEÑA IZQUIERDO, con domicilio desconocido a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. Por auto No. 810 del 6/3/95, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 4 de abril de 1995.
Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid- Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52089 May 11- v May 25

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ BARRIOS, Rosa Estela c/ ROZA ALFARO, Horacio Antonio.- Divorcio.- F/205/94" se cita, llama y emplaza a HORACIO ANTONIO ROZA ALFARO a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de desingnársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución Nº 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diecisiete de abril de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51990 May 05- v May 19

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "QUEVEDO RODRIGUEZ RICARDO RAMON C/ COTO RODRIGUEZ MIRIAM ELVIRA. DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. B/ 260/94, se hace saber, que ante esta Sede se presentó RICARDO RAMON QUEVEDO RODRIGUEZ, promoviendo Divorcio por Causal contra MIRIAM ELVIRA COTO RODRIGUEZ. EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a MIRIAM ELVIRA COTO RODRIGUEZ, para que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 2 de mayo de 1995.- SE HACE CONSTAR QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52160 May 15- v May 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos dictada: "SILVA.- Eduardo Vital; c/a GARCIA.- Alaídes; - Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza; - Ficha A 34/94"; se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. ALAIDES GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. Exonerado por auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 6 de diciembre de 1994.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52118 May 12- v May 26

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "GOMEZ PERDOMO, MARIA MARCELINA c/a GONZALEZ, LUIS GINES. DIVORCIO."- Ficha A/101/95; se cita, llama y emplaza a LUIS GINES GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele - Defensor de Oficio.-
Tacuarembó, abril 20 de 1995.- Esc. Gregorio Ríos.- Actuario.
Estas publicaciones se realizan con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52054 May 10- v May 24



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 38 19 23 habilitado en Araure 1165. Deberá presentarse en centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 21641 May 15- v May 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91.20.44 habilitado en Soriano 887 ap. 202. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 21707 May 15- v May 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 77.21.94 habilitado en Bvar. Artigas 1318 Apto. 801. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 21708 May 15- v May 17



MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ta. Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.M.M. C/GALDOS BIANCHI, Rodolfo César y otra. DEMANDA JUDICIAL (EXPROPIACION), Fa. C. 41/95 se hace saber que se ha iniciado demanda de procedimientos judiciales de expropiación (Ley 3958-del 28/3/1912) por parte de la Intendencia Municipal de Maldonado contra Rodolfo César Galdos Bianchi y Martha Beatriz Larrouce Carralda, con respecto a la fracción "C" del padrón 851 de Playa Verde, 5ta. Sección Judicial de Maldonado (ex-3a) en una superficie de 419 metros cuadrados 41dm.c. del plano del Ing. Agr. Sergio G. Bonilla Píriz, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Piriápolis con el Nº 416 el 28 de octubre de 1994. En consecuencia, se CITA Y EMPLAZA, a RODOLFO CESAR GALDOS BIANCHI Y MARTHA BEATRIZ LARROUCE CARRALDA por el plazo de 90 días perentorios a estar a derecho en estos procedimientos, que se le han iniciado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los mismos.
Piriápolis, seis de abril de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Mónica Bortoli de Moiso.
Juez de Paz.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 52062 May 10- v May 24

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos: "GONZALEZ IGUINI, Armando José (INTENDENCIA) C/CABRERA FRESIA, Glisina y otro. DEMANDA JUDICIAL DE EXPROPIACION", Fa. C.40/95, se hace saber que se han promovido procedimientos judiciales de expropiación por parte de la Intedencia Municipal de Maldonado con respecto al padrón Nº 850, de la manzana 58 de la 5a. Sección Judicial de Maldonado, localidad Playa Verde, propiedad de GLISINA CABRERA FRESIA Y RUBEN GARCIA GONZALEZ, por lo que se CITA Y EMPLAZA a los mismos, por el término de 90 días perentorios, a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Piriápolis, siete de abril de mil novecientos noventa y cinco.- Dra. MONICA BORTOLI DE MOISO.- JUEZ DE PAZ.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 52063 May 10- v May 24



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "AREOSA ERRAMUSPE MANUEL. Incapacidad", Ficha V/123/95, se hace saber que por auto Nº 703 de fecha 3 de abril de 1995, se designó curador interino del presunto incapaz a la Sra. Elida Inés Santos Fernández, C.I. 225.748-5, domiciliada en Rambla Mahatma Gandhi 519 apto. 702.
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) $ 550,00 10/pub 20802 May 08- v May 22

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Fa-

milia de 2ºTurno en los autos caratulados: "DELGADO SAGASETA ALICIA DINORAH. INCAPACIDAD, V/36/94", se hace saber que por auto Nº 897 de fecha 24 de abril de 1995 se declaró en estado de incapacidad a ALICIA DINORAH DELGADO SAGASETA y se designó curador a su madre ALICIA SAGASETA QUINTANA. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de mayo de 1995. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52151 May 15- v May 29

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos: "CALVO VARGAS Marcos. INC." Fa. V 271/89, según decreto Nº 547 del 15/3/95, se declaró en estado de incapacidad a MARCOS WILLIAM CALVO, designándose curador propietario a Rosa María Vargas. Cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 28 de marzo de 1995.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52068 May 11- v May 25

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "Fernández Alves, Oribe Ibrahim". Incapacidad. Ficha I/130/88, se hace que por decretos No. 3761 de fecha 27 de mayo de 1987 y No. 1234 de fecha 10 de marzo de 1994 se designó como curador al Sr. Osvaldo Dionisio Fernández Alves del incapaz Oribe Ibrahim Fernández Alves, se encuentra auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52088 May 11- v May 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11 Turno, dictada en los autos caratulados: "Javier Marcelo Guevara. Incapacidad, Ficha C/45/93, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Javier Guevara y se designó curadora a la Sra. Lilián Hernández Méndez.- Montevideo, 4/4/95.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51981 May 05- v May 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, dictada en autos: "BELLIZZI VIGILANTE MARIA TERESA. INCAPACIDAD. FICHA: 514/93, se hace saber que por auto Nº 2312 de fecha 27 DE OCTUBRE DE 1994, se declaró en estado de incapacidad a MARIA TERESA BELLIZZI VIGILANTE y se designó Curadora propietaria a GIOCONDA QUARTAROLO BELLIZZI.
Montevideo, 16 de Marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) $ 440,00 10/pub 21594 May 15- v May 29

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "Larrosa, Dora Ramona. Incapacidad", Ficha V/287/94, se hace saber que por Auto Nº 265 de fecha 9 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Dora Ramona Larrosa Villagrán, designándose curadora a Selva Larrosa Villagrán.
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

10) $ 440,00 10/pub 20751 May 08- v May 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "Piñeiro, Ma. Angélica. Aux. de pobreza e incapacidad", Ficha V/133/94, se hace saber que por Auto No. 475 de fecha 16 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Alba Rosana Luz Piñeiro, designándose curadora a María Angélica Piñeiro. Se deja constancia que se concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 5 de mayo de 1995.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52036 May 09- v May 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 25 Turno en autos caratulados: "HEKIER SCHATZ, Jorge Aldo. Incapacidad F.V.26/94, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Jorge Aldo Hekier Schatz, designándosele curador propietario a Mirta Schatz Zylbersztein por auto No. 1707 de fecha 2 de agosto de 1994.-
A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) $ 440,00 10/pub 21021 May 09- v May 23

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26. Turno en autos caratulados: "FRANCO, EVA NELLIS. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza. F.I. 411/93, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Eva Nellis Franco, designándosele curador propietario a Blanca Nieves López Maccín de Cabrera, por auto No. 2562 de fecha 22 de diciembre de 1994 y por auto No. 2659 de fecha 21 de diciembre de 1993 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52039 May 09- v May 23

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ SEQUEIRA, María del Carmen.- INCAPACIDAD". (Fa.S/474/94), se hace saber que por auto Nro. 384 del 21 de febrero de 1995 se designó curador interino de la presunta incapaz, María del Carmen Fernández Sequeira, a: Walter Alejandro Pereira Luna, con C.I., No. 2.623.851-8, el que aceptó el cargo con fecha 30 de marzo de 1995.-
Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52023 May 08- v May 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: OLARAN VILADONIGA, Amanda Nahir.- INCAPACIDAD". (Fa.V/1124/91), se hace saber que por auto Nro. 195 del 10 de febrero de 1992 se designó nuevo Curador Propietario de la Incapaz Amanda Nahir OLARAN VILADONIGA, al Sr. Enrique Simón Olarán Viladoniga, con domicilio en Núñez de Arce 4958, el que aceptó el cargo con fecha 4 de diciembre de 1992.- Se deja constancia que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de abril de 1995.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52038 May 09- v May 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "CEPEDA SCARONE, Fabiana Judith.- INCAPACIDAD" (Fa. S/38/94), se hace saber que por auto Nro. 674 del 20 de marzo de 1995, se declaró en Estado de Incapacidad a: FABIANA JUDITH CEPEDA SCARONE, habiéndose designado curadora propietaria a: Sonia Scarone Del Río, la que aceptó el cargo con fecha 17 de abril de 1995.- La compareciente se encuentra auxiliada de pobreza.
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52082 May 11- v May 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Claudelina BERGERO MORALES. INCAPACIDAD", Ficha 346/1994, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Claudelina BERGERO MORALES, habiéndose designado curador a María Raquel Carreño Bergero.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 5 de abril de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52061 May 10- v May 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "HORONOZ LOPEZ, Juan Carlos, Fa. B/10/1994, "INCAPACIDAD". Se hace saber que por Decreto No. 1173 de fecha 30 de Marzo de 1995. Se declaró en estado de incapacidad a: JUAN CARLOS HORONOZ LOPEZ desingándose Curadora a: eniéndose por discernido el cargo.
Colonia 24 de Abril de 1995.
Escribano: Raúl Rosello, Actuario.

10) $ 440,00 10/pub 20686 May 05- v May 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "FALERO MENENDEZ, Gustavo - INCAPACIDAD". FICHA Nº 239/92, se hace saber que por auto Nº 951 de fecha 7 de Junio de 1994, se declaró en estado de INCAPACIDAD a GUSTAVO ROBERT FALERO MENENDEZ y se designó Curadora del mismo a ADA CARMEN MENENDEZ.
Rosario, 24 de Marzo de 1995.
Nota: Se deja constancia que por providencia Nº 2730 de fecha 8 de Diciembre de 1994 se concedió la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52034 May 09- v May 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 3344 de fecha

10/10/94 se declaró en estado de incapacidad a PEDRO GABRIEL SUAREZ LOPEZ DA CUNHA (Ficha B/254/93), habiéndose designado curadora del mismo a ANA MARIA LOPEZ DA CUNHA NUÑEZ. Con Auxiliatoria de Pobreza.- Rivera, 22 de noviembre de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunt.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51953 May 04- v May 17

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 467 de fecha 6/3/1995 se declaró en estado de INCAPACIDAD a HUGO MARCELO MACHADO LLIVIRIA (Ficha B/179/92, habiéndose designado cuaradora del mismo a MARIA JESUS LLIVIRIA ROLDAN. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 20 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52083 May 11- v May 25

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución No. 566 de fecha 23/03/95 se declaró en estado de incapacidad a MARLENE PORTILLO GOMEZ (FICHA B.135/93), habiéndose designado curadora de la misma a FRANCISCA GOMEZ DE PORTILLO. Rivera, 21 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) $ 440,00 10/pub 21352 May 11- v May 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 132 de fecha 13/02/95 se declaró en estado de incapacidad a ZORAIDA YANNET SUAREZ SUAREZ (Ficha B 99/94), habiéndose designado curadora de la misma a MARIA LUISA SUAREZ.- Rivera, 7 de abril de 1995. Con auxiliatoria de pobreza.- Ana, Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51971 May 04- v May 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 294 de fecha 23/02/95 se declaró en estado de incapacidad al Sr. Claudio Nieto Núñez de Moraes (B. 86/94) , habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. Ana María Haiache. Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 29 de marzo de 1995.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51972 May 04- v May 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 296 del 23/02/95 se declaró en estado de incapacidad a JUAN DE OLIVERA LOPEZ (B 87/94), habiéndose designado curador del mismo al Sr. JUAN DE OLIVERA DOS SANTOS. Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 7 de abril de 1995.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51973 May 04- v May 17

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 728 de fecha 7/4/95 se declaró en estado de incapacidad a LENCINIO PEREIRA (B.145/94), habiéndose designado curadora del mismo a ELSA SUSANA SUAREZ NUÑEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 2 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52084 May 11- v May 25

SALTO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos. "Coste Burgos, Angel Miguel. Incapacidad. "FICHA Nº B/239/92, se hace saber que por auto Nº 4749 de fecha 4 de noviembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Angel Miguel Coste Burgos y se designó Curador a Odalis Burgos Sosa.
Salto, 7 de abril de 1995.
Se deja constancia que litiga con auxilitoria de pobreza. Res. 20/4/55. Ley 13.209.
Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51993 May 05- v May 19

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "PAGANINI TEXEIRA, Graciela María. Incapacidad. "FICHA Nº B/165/94, se hace saber que por auto Nº 8511 de fecha 20/12/94, se declaró en estado de incapacidad a GRACIELA MARIA PAGANINI TEXEIRA y se designó Curador propietario a EVA BERNARDINA TEXEIRA DE PAGANINI.
SALTO, 17 de abril de 1995. LITIGA CON AUXILITORIA DE POBREZA.- Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51994 May 05- v May 19

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "DAVILA, Julio Américo. Incapacidad "FICHA Nº B/268/85, se hace saber que por auto Nº 174 de fecha 4 de abril de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Julio Américo Dávila y se designó Curador a Blanca Iris Dávila Fernández.
Salto, 7 de abril de 1995.
Se deja constancia que litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. 20/04/55. Ley 13.209.
Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51995 May 05- v May 19

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "Soria, Juan Pedro. Incapacidad. "Ficha Nº B/343/92, se hace saber que por auto Nº 4283 de fecha 21 de julio de 1993, se declaró en estado de incapacidad a Juan Pedro Soria y se designó Curador a Margarita Vargas.
Salto, 5 de abril de 1995.
Se deja constancia que litiga con auxilitoria de pobreza. Resolución del 20/4/55. Ley 13209.
José María Moller, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52050 May 10- v May 24

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CAMARGO DA ROSA, Luis Alberto. Incapacidad. B/383/93, Ficha Nº B/383/93, se hace saber que por auto Nº 397 de fecha 18/2/94, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO CAMARGO DA ROSA y se designó Curador a Luis Alberto Camargo.
Salto, 20 de abril de 1995. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52154 May 15- v May 29

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "ECHAGUE, Artigas Daniel. Incapacidad. "FICHA Nº B/342/94, se hace saber que por auto Nº 1520 de fecha 29 de marzo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Artigas Daniel Echague y se designó Curadora a Niria Ester Echague.
Salto, 18 de abril de 1995.
Se deja constancia que litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13209.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51992 May 05- v May 19

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "LAGOS AGUIAR NINOSKA BEATRIZ - INCAPACIDAD".- Fa. B/844/92, se hace saber que por auto Nº 5950 del 7/10/1993, ha sido declarada en estado de Incapacidad a NINOSKA BEATRIZ LAGOS AGUIAR, designándose curadora a CIPRIANA AGUIAR ANDRADE.- San José, 2 de mayo de 1995.
Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.
Esc. Juan José Garmendia, Acturio Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52003 May 08- v May 22

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "COITO MARIA MILAGROSA. INCAPACIDAD". Fa. B/437/94, se hace saber que por auto Nº 7215 del 15/11/1994, ha sido declarada en estado de incapacidad a MARIA MILAGROSA COITO, designándose curadora a MARIA GLADYS DEVERA. San José, 28 de abril de 1995. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52155 May 15- v May 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "PEREIRA BARBOZA ANTENOR LIBERATO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha A/109/94; se hace saber que se ha decretdo por Resolución Nº 2114 de fecha 10/10/94 la Incapacidad de: ANTENOR LIBERATO PEREIRA BARBOZA designándose curador (a) FAUSTINA BARBOZA a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, marzo 21 de 1995. Este trámite está auxiliado de pobreza.
Esc. Gregorio Río Suanes, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52051 May 10- v May 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "RUIZ DIAZ FREITAS, WILSON. INCAPACIDAD". Ficha 31/90 se hace saber que por Resolución No. 61 de fecha 28/05/90 se decretó la incapacidad de: "WILSON RUIZ DIAS FREITAS designándose curador (a) ISABEL FREITAS a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Tacuarembó, 6 de setiembre de 1994. Este trámite está auxiliado de pobreza.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52053 May 10- v May 24



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en los Autos Caratulados: "ADRIANA LUISA BENTANCUR CATTONI - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". Ficha 276/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Bentancur Cattoni, optando por el Título de ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo la declaración de: Dora Taretto Calero y Vilma Valeta Prado.
Montevideo, 27 de Abril de 1995.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 20494 May 04- v May 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. Turno se hace saber que se presentó Rómulo Nicanor FRONES BORGES, (Ficha 1132/94), quien optando a su inscripción en los Registros de Apoderados y de Despachantes de Aduana, ofrece información sobre su vida y costumbres de Jorge Luis Vidal Goytiño y Ruben Granja López.-
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 20665 May 05- v May 19

EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA QUINTAS FERNANDEZ (Ficha Nº 304/95) quien optando por el título de Procuradora, ofreció la declaración de María Moreira y de Carlos Pittamiglio sobre su vida y costumbres.-
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 21439 May 12- v May 26

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Federico Manuel Martínez Fontes, (Ficha 74/95), quien optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Ana Alejandra Umpiérrez Crosta y Silvana Muguiro Lambrosquini sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 5 de abril de 1995.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 20382 May 03- v May 16

OCTAVO TURNO

Certificio que: EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA UBERTI GARCIA, Ficha 18/95, optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de María Marta Laxalde y Cristina Monza acerca de su vida y costumbre.- Montevideo, 28 de marzo de 1995.-
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 20383 May 03- v May 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Tercer Turno, en autos ficha 1347/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó César Riviere Silveira, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de SUSANA IRMA GALMES PINTOS y BLANCA OLGA GIGENA sobre su vida y costumbres. Montevideo, 25 de marzo de 1995.
Esc. C. Oronoz, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 21020 May 09- v May 23

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. de la Capital de 14º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvana Noemí Muguiro Lambrosquini (Ficha 85/95), quién optando por el título de procurador, ofrece las declaraciones de Ana Alejandra Umpiérrez Crosta y de Federico Manuel Martínez Fontes sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. C. Oronoz, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 20379 May 03- v May 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GONZALEZ ROMAN GERARDO, (Ficha V 143/95), quien optando al título de Procurador y Escribano ofreció la declaración de AMALIA ROMAN SINEIRO y DANIELA TEXEIRA DOVAT. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 25 de 1995.
Esc. Nélida Viera, Actuaria.-
11) $ 440,00 10/pub 21073 May 10- v May 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó Sandra Mabel Fernández Gimenez, Ficha Nº 271/95, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de María Carolina Verde Fernández y Giannina Bresciani.- Montevideo, 27 de abril de 1995.- Dra. Ema Pazos, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 20246 May 03- v May 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edgardo Prevettoni Noguera, en los autos caratulados: "PREVETTONI NOGUERA EDGARDO, Información de vida y costumbres, "Ficha VA/160/95", optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de los testigos María de Armas y Martha Ledesma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En Montevideo, el 24 de abril de 1995.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
11) $ 550,00 10/pub 20863 May 08- v May 22

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Germán Pablo Pereira Castro en los autos caratulados: "PEREIRA CASTRO, Germán Pablo. Información de Vida y Costumbres Despachante de Aduana. Ficha V A/925/94 optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Nicolás Risso, Nicolás Bustillo y Juan Rovira.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, febrero 24 de 1995.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
11) $ 550,00 10/pub 21583 May 15- v May 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dtal. de la Ctal. de 22 To., se hace saber que ante este Jdo. se presentó Jorge Tomás Pérez Inchuste en los autos caratulados: "Pérez Inchuste, Jorge Tomás. Información de Vida y Costumbres", Ficha VC 124/95, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Alejandra del Portillo y Bruno Santin. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de marzo de 1995.- Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
11) $ 550,00 10/pub 20235 May 03- v May 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA ALEJANDRA AZADIAN KEHYAIAN, Ficha 236/95, quien optando por los títulos de Procuradora y de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Zamira Ayul y Ma. Magdalena Valsecchi, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 2 de mayo de 1995. Esc. Gabriela Hormaizteguy.-
11) $ 440,00 10/pub 21440 May 12- v May 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, en autos caratulados RUBEN FREDDY OLIVERA CORBO. Información de vida y costumbres. (Ficha 1551/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ruben Freddy Olivera Corbo quien optando por al título de Procurador ofreció la declaración de testigos Ruben Muyano, Juan Trinchitella y Célica Flores sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 14 de marEsc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
11) $ 550,00 10/pub 20960 May 09- v May 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32o. Turno,se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Alejandra Umpiérrez Crosta (Ficha 82/95), quien optando por el título de Procurador, ofrece las declaraciones de Silvana Muguiro Lambrosquini y de Federico Manuel Martínez Fontes sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 24 de Marzo de 1995.
Esc. Susana Pombo.
Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 20381 May 03- v May 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDREA PAULA SALOMON (Ficha 142/95), quien optando por el Título de ESCRIBANA, ofreció la declaración de María Cristina Amodio Pérez y de Fernando Raúl Ferrari, sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Silvia Geovanesián, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 20395 May 03- v May 16

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARINA DEL LUJAN LOPEZ FLEITAS (Ficha 154/95), quien optando por el Título de ESCRIBANA, ofreció la declaración de Selva Mirta Tarán Mancuello y de Paula Andrea Hernández Cuello, sobre su vida y costumbres.

Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 20397 May 03- v May 16

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Rodda Boedo, Ficha 177/95 optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo la declaración de Claudia Holtz y Virginia Tejedor sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 17 de Abril de 1995.
Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 20876 May 08- v May 22

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36a. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MILKA LUCAS FALCAO (ficha 203/95), optando por el Título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Mercedes Gari y María Laura Chouhy, sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 21545 May 12- v May 26

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó Giannina Bresciani de Baeremaecker, Ficha número: 268/95, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Rosana María Puñales Techera y Sandra Mabel Fernández Giménez.- Montevideo, 3 de mayo de 1995.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 20752 May 08- v May 22

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia, Enga. Mabel BERRIEL de ENEBU, dictada en autos: JORCIN DAVRIEUX, Ana María. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES.- FICHA 85/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María JORCIN DAVRIEUX, domiciliada en calle Lavalleja, No. 102, optando por el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Marta García Rodríguez y Tomás Sebastián Landechea Calleros sobre su vida y costumbres.
Colonia, abril 21 de 1995.
Mabel Berriel de Enebu, Juez de Paz.
11) $ 550,00 10/pub 20687 May 05- v May 19

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. Interino de 1er. Turno Don Pedro de los Santos, se hace sabr que ante Jdo. se presentó JACQUELINE MARIA DEL ROSARIO VERGNES CABRERA solicitando la información de vida y costumbres (Ficha 494/94) quién optando al título de Escribana Pública y Procuradora ofreció la declaración de Marizel Bandera Grillo y María José Zeballos, quienes depusieron favorablemente a fs. 5 y v.- A los efectos legales se efectúan estas publicaciones.-
Paysandú, 20 de abril de 1995.
Don Pedro de los Santos, Juez de Paz Deptal. de 1er. T. Subrogante.
11) $ 550,00 10/pub 20502 May 10- v May 24

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - MERCEDES

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal de 1er turno de Mercedes, dictada en autos "Udaquiola Moreira, Nelso Alejandro" Información de vida y costumbre" Fa. 53/95. Se hace saber que ante este Jdo. se presentó Nelso Alejandro Udaquiola Moreira optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Raúl Roberto Pérez Vélez, Ernesto Guzmán Peña y Otto Zaugg Peña sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes diecisiete de abril de mil novecientos noventa y cinco.-
Rosina M. Gomeza, Juez de Paz.
11) $ 550,00 10/pub 21180 May 10- v May 24



MONTEVIDEO
Llamado a Acreedores

De Farmacia San Carlos SRL.
Domicilio: Joaquín Suárez 3400 bis.
Presentarse en Treinta y Tres Nº 1334. Piso 5 Esc. 10. De 11 a 19 horas.
13) $ 520,00 10/pub 21045 May 09- v May 23



Montevideo, mayo 15 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 4

ALEJANDRO FUNCASTA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2946 y LAURA GABRIELA MOREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carmelo de Arzadún 4012.

OFICINA No. 6

ALVARO ANTONIO MARCHAND, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1240 y CLAUDIA VIRGINIA BRACCO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla Armenia 3761/401.

WELLINGTON MARIN MEDINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bélinzon 4894 y ROSANA OVALLE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dunant 4601.

OFICINA No. 7

PEDRO MANUEL PEREYRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domicilado en Shakespeare 1628 y MARIA ALEJANDRA PINASCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en C. Ferreri Odetto 4561.

OFICINA No. 8

GUSTAVO REYNALDO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4504/2 y ANDREA GABRIELA GONZALEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marcos Muñoz 211.

DIEGO ALEXIS RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidro Pérez de Roxas 5366 y ANDREA ALEJANDRA RODRIGUEZ MILHOMENS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco de Armas 1283.

SANTOS RECUERO, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 874/4 y MARIA ANGELICA TERESA LOSADA, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 874/4.

OFICINA No. 9

RICARDO JUAN SCHUNK, 36 años, viudo, marino militar, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 2156 y MARIA VIRGINIA SALSAMENDI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 257.

MILTON JAVIER SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4529/2 y ANALIA DA LUZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4529/2.

LUIS ALBERTO SANTA MARIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3040-401 y MARIA ALEJANDRA BARRIOS, 29 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Soriano 1164.

OFICINA No. 10

FERNANDO OROZCO, 47 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4469 y CLEOPATRA ISIS FONTAN, 45 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4469.

JORGE EDUARDO VIERA, 31 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Guipuzcoa 476/4 y PATRICIA DORA CARBAJAL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guipuzcoa 476/4.

RAUL NESTOR TREVELLINI, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Husera Nº 3333 ap. 808 y ALICIA INES RODRIGUEZ, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Husera Nº 3333 ap. 808.

14) $ 77,00 3/pub

Montevideo, mayo 12 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS ALFREDO de los SANTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 126 2071/302 Malvín Norte, ESTELA JULIA SOCA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3583/2.

MARCELO FABIAN ARNO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Guaraní 1383/203 y MYRIAM ALEJANDRA JURYTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaraní 1383/203.

CARLOS DANIEL ALDAVES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Flamamrión 4980/05 y SILVIA EUSTACHIO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oxilia 3097.

ANTONIO MARIA de los SANTOS, 45 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Reconquista 157/4 y VERONICA CRISTINA HORTA, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Reconquista 157/4.

JORGE ANDRES ACOSTA, 30 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1771/1 y MARTA CAROLINA MIMBACAS, 30 años, divorciada, pract. medicina, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2771/1.

SERGIO ENRIQUE DINELLO, 35 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Agrigento 2401 y SOLEDAD MARIA GONZALEZ, 34 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 2666/4.

OFICINA No. 2

BERNARDO BORKENZTAIN, 26 años, soltero, químico farmacéutico, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1572 y SOL BENCHOA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Madreselva 3690.

OFICINA No. 3

ANDRES ROBERTO CORREA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Pardo 2064 y MARIA del ROSARIO VAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 5047.

ESTEBAN DANIEL CARDOZO, 25 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Cochabamba 3086-5 y MYRIAM SUSANA SOCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justino Giménez de Aréchaga 3021.

CLAUDIO ANDRES CALCAGNO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3002 y LORENA JARA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Martín 2827/1.

LUIS ALBERTO CABRERA, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliada en Calle 1 - 4805 Punta de Manga y HELEN JACQUELINE ORRONE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Capitán Tula 4122.

OFICINA No. 4

ROBERTO ALEJANDRO LATORRE, 32 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Lucas Píriz 2559 y CLAUDIA BEATRIZ PEPE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Píriz 2559.

ATILANO FONTELA, 77 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado en Burdeos 1759 y NILDA PINO, 62 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Burdeos 1759.

OFICINA No. 5

ISMAEL EVARISTO GARCES, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Osorio 1393 y BLANCA ESTER NOBA, 64 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en José Osorio 1393.

FEDERICO ATILIO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martínez Trueba 1198-101 y EDINA MARGOT CORREA, 26 años, soltera, empa, oriental, domiciliada en Martínez Trueba 1198-101.

JULIO CESAR HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rincón 640 y ANA LAURA LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Fénix 4781.

ASDRUBAL EUGENIO GONZALES, 44, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Argerich 4532 y NORMA NAHIR AFONZO, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Argerich 4532.

JUAN CARLOS GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Zubillaga 716 y LORNA ALEJANDRA ELIAS, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliado en Ameghino 4656.

OFICINA No. 6

LEONARDO DARIO MORALES, 30 años, soltero, abogado, oriental,domiciliado en Uruguay 1508/1 y MARIA ELENA GARCIA da ROSA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estanislao López 4825/901.

CRISTIAN RUBEN MONTERRUBIO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 4319 y PATRICIA ESTER SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 4281 B.

CLAUDIO JAVIER MILICHI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Complejo América Block Y 3 Apto. 310 y ADRIANA JACQUELINE VARGAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 5835.

ENRIQUE JORGE MOSLE, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3163/6 y MARTHA CLAUDIA ROCA, 32 años, divorciada, contador público, oriental, domiciliada en Lázaro Gadea 933/303.

ALBERTO MARCELO MERLI, 20 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado en Cont. Bélgica 1274 y IRMA RAQUEL LEGUINA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Con. Bélgica 1274.

OFICINA No. 7

PABLO EFRAIN PEREZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Salustio 3881 y SUSANA DANIELA LEGUIZA, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2844.

FERNANDO ANDRES PEREZ, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1389 y VERONICA LOURDES CASTRO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisca Aznar de Artigas 6511.

JOSE LUIS PINTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ing. Caubarrere 4557 y BESSI ZILMA CASARAVILLA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hudson 4847.

OFICINA No. 8

MIGUEL HUGO RUCHI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Blanco Acevedo 6346 y MONICA ISABEL ROMERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Blanco Acevedo 6346.

OFICINA No. 9

RICARDO MARIO SOLANO, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3442/103 y ROSSANA LOMBARDI, 35 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Andalucía 3906.

EUCLIDES SALINAS, 65 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Fernando Menck 4748 y MARIA DEL LOURDES MARTINEZ, 39 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Fernando Menck 4748.

CARLOS MARIA SOSA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Cruz de la Sierra 1814 J y SUSANA BEATRIZ ALBORNOZ, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santa Cruz de la Sierra 1814 J.

OFICINA No. 10

WILSON ADEMIR NIVEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4510 y IRMA RENEE OLIVERA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera Indarte 4510.

FERNANDO TERZAGHI, 42 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Andrés s/n Block L3/312 Comp. América y MARTA RODRIGUEZ, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 1238 ap. 805.

ALVARO ANDRE VICENTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camambú 4211 bis/1 y LUZ LUCIA PEREYRA, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Luis de la Peña 434.

ALVARO LEONARDO TUSO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domicialiado en Durazno 1027 ap. 207 y GLADYS NAHIR FERREIRA,

38 años, soltera, docente, oriental, domiciliado en Durazno 1027 ap. 207.

14) $ 77,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictado en autos: ALLENDE CARDONA, HORARIO. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C/356/86), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Horacio Allende Cardona, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 80770, terreno y mejoras, ubicado en la 14a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, y que se compone según título de propiedad, de ochocientos sesenta metros y según plano levantado por el Agrimensor A.M. Martínez Indart, en Setiembre de 1980, consta de ochocientos ochenta y cuatro metros sesenta y tres centímetros cuadrados. Este plano fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 92782 el nueve de Setiembre de mil novecientos ochenta y que se deslinda así: 17 m. 22 cm. al norte con frente a la calle Pasteur, luego Criollos y actualmente designada con el nombre de Ingeniero Manuel Rodríguez Correa, 50 m. 85 cm. de fondo lindando al Oeste con el padrón Nº 122.709, al Este con los padrones Nº 151.722, 80755, 80.756 y 80.757 y al Sur conlos padrones Nº 80.764 y 80.763,. Por auto Nº 430/95 del 23 de Marzo de 1995 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos, Nelida Grisela Marin y Debora Marin, Fernando Urbieta y Leonor Fleischer y a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble y especialmente al último propietario Sr. Gines Fabregá y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

16) $ 1.540,00 10/pub 20362 May 08- v May 22

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos "CO.HU.AL.SRL. C/ SUE DE ANTONIO DE MARIA Y OTROS. PRESCRIPCION TREINTENRIA", ficha 160/ 86/I, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Antonio de María y a todos los que por cualquier concepto se crean con derecho sobre dos terrenos y mejoras sitos en la 13a. sección judicial de Montevideo, Padrón 33.231 con área de 613 m2 36 dem. y Padrón 4197 con área de 305 m2 04 dem. ambos contiguos con frente a la calle Grecia entre Japón y Estados Unidos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, tentar la conciliación y seguir el juicio. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

16) $ 990,00 10/pub 20394 May 03- v May 16

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, en autos caratulados: "Nilda FUNES SALVIA y Otros Prescripción" (Fa. 70/ 93). Se ha dispuesto hacer saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el solar de terreno sito en la 16 Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 187.785 (antes en mayor área Nº 112.328) señalado por la letra "C" que consta de una superficie de 693 mts. 63 dm., según plano del Agrimensor José Podestá, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional en octubre de 1951, deslindándose así: al Sur 17 mts. con frente a la calle Aguiar; al Norte 17 mts. con el padrón Nº 88310; al Oeste 23 mts. 65 con el padrón Nº 112.328 y 17 mts. 59 dm. con el padrón Nº 187.784 y al Este 40 mts. 76 con el padrón Nº 187.786.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y en especial a los sucesores de Julia Revello y a los linderos: a los propietarios del Solar B padrón individual 112.328 (antes en mayor área 112.328), a los propietarios del Solar A padrón Nº 187.784 (antes en mayor área Nº 112.328) y a los titulares del Solar D padrón Nº 187.786 (antes en mayor área Nº 112.328); para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de abril de 1995. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

16) $ 1.400,00 10/pub 19632 May 03- v May 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno, en autos: "IGLESIAS SOSA, Nelia Nora y otra - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 217/ 92), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Nelia Nora Iglesias Sosa y Felipa Angelita Iglesias Sosa, promoviendo la prescripción adquisitiva treintenaria respecto de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble; Padrón Nº 112.200, sito en la 15ta. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, señalado con el Nº 8 en el plano Agrimensor Isaac C. Díaz de agosto de 1922; inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8403, (copia expedida el 18/3/ 93) tiene una superficie de 386,80 mts.; con 10 mts. de frente al oeste a la calle Patria (hoy Eduardo Acevedo Díaz); 38,68 mts. al norte, lindando con solar 9; 10 mts. al Este, lindando con más terreno de Patricio Lessa y otros; 38,69 mts. al Sur, lindando con solar 7. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a la mitad indivisa del inmueble objeto de estos autos, últimos propietarios y sucesores a título singular y universal, especialmente a los herederos, si los hubiere, de Juana Richini, o Riccini bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales seciones. Montevideo, veintisiete de marzo de 1995. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

16) $ 1.300,00 10/pub 17937 May 11- v May 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. turno, en autos "SILVERA, Euclides - Prescripción Adquisitiva", Ficha: 33/95, se hace saber que ante esta sede se presentó Euclides SILVERA promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón 142.684, sito en la 11ra. Sección Judicial de Montevideo, el cual, según plano del Agrimensor Lelio Michelin inscripto en la DGCN con el Nº 25.173 el 24/ 11/94, tiene un área de 465 mts2. y se deslinda así: 11.60 mts. al Sureste de frente a la Rambla Costanera María Abella de Ramírez; 44,90 mts. al Suroeste con padrón 142.685; 13,55 mts. al Noroeste con padrón 142.680; y 34,85 mts. al Noreste con padrón 142.683. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo, y especialmente a los linderos, y a los Sres. Arturo, Juan Antonio, María, Emma, Sofía, y Juan Carlos GOMEZ MONSERRAT, María Nivia o Nibia Bernardina GOMEZ FERNANDEZ, Héctor Carlos y María Raquel STORACE GOMEZ, Aquiles ROSSI, Sara Brown, y Beatriz SILVEIRA, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 29 de marzo de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 1.210,00 10/pub 20264 May 08- v May 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Dep. de la Capital de 4to. Turno, dictado en autos: REY GARCIA, GABRIELA B, Y Otros - "Prescripción Adquisitiva Treitenaria" (Ficha. 749/94), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Rey García, Gabriela B y otros, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 58992 ubicado en la novena Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrim. Humberto Di Domenico de octubre de 1993, inscripto en Catastro con el No. 23.287 el 20 de octubre de 1993, consta de una superficie de 221 mts. 41 dm. y se deslinda: dando su frente de 8 mts. 60 cent. al Noreste a la calle Teruel, distando su punto medio 12 mts. 90 cent. de la esquina formada por la intersección de la calle del frente y la calle Salamanca, 25 mts. 77 cent. al Este lindando con el padrón 58.993, 8 mts. 59 cent al Suroeste lindando con parte del padrón 58994 y 25 mts.75 cent al Oeste, lindando con el padrón 58.990.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducir en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se prosiguirán los autos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, a los treinta y un día de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.-
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

16) $ 1.430,00 10/pub 20035 May 04- v May 17

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en autos: "Vieira, Marta - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 113/95), se hace saber que ante esta Sede se presentó Marta Vieira promoviendo la prescripción adquisitiva respecto del vehículo marca Mitsubishi, modelo Colt, año 1984, matrícula de Montevideo número 834.911, padrón 327761. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a Venax S.A. y Manuel Vieira para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ofi-

cio.
EN FE DE ELO: de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el 4 de mayo de 1995. Escribana Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta suplente.
16) $ 770,00 10/pub 20967 May 09- v May 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, dictada en autos: "MEDINA ARAUJO EUFRONIA Y OT. C/JOSE BERMUDEZ Y OT. Prescrip. adq. FICHA C108/95, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a JOSE BERMUDEZ Y MANUELA VIDAL, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos respecto del Solar de terreno empadronado con el No. 109.733 de la 10a. Sec. Jud. de Montevideo.-
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Nélida Viera, Actuaria.
16) $ 660,00 10/pub 21517 May 12- v May 26

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno en Autos caratulados "TABAREZ VALLES, María. Prescripción adquisitiva treintenal". (ficha C. 749/94), se hace saber que en este Sede se presentó María TABAREZ VALLES promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: inmueble padrón Nº 148.283 sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo (antes 12a.), compuesto de una superficie de 432 metros y 69 decímetros cuadrados según plano del Agrimensor Jorge Laviano, e inscripto en la Dirección de Catastro departamental con el Nº 25215 el día 2 de diciembre de 1994. Presenta el siguiente deslinde: al NE frente de 9.97 metros hacia la calle Comandante Braga; al NO 43,20 metros con el padrón Nº 148.284 de Marcelino Quintana Rubio; al SO 10,50 metros con el padrón Nº 74.678 de Jorgelina Merino Benítez; al SE con los padrones Nº 86.787 de los sucesores de Albecia Pastorino; padrón Nº 86.788 de Antonio y Juana Esmoris Boibo y Osvaldo y Oscar Esmoris Caracha; el padrón Nº 86.789 de Juan Vázquez; con el padrón Nº 179.315 de Carmine Mario Ventre Cristanio y Vito Antonio Cristanio; y padrón Nº 86.790 de María Elena Mesa. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con derechos al inmueble referido y especialmes linderos nombrados, o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de desingnárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar expresamente que el interesado goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
En Montevideo a diez y siete de abril de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Nélida Viera, Actuaria.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 51951 May 03- v May 16

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo séptimo Turno, en autos: "MARIA REINA RODA BARCOS y OTROS - Prescripción Adquisitiva"- FICHA: D/698/94, se hace saber que se presentaron MARIA REINA RODA BARCOS de DE LA SANTA CRUZ y ADOLFO PABLO DE LA SANTA CRUZ TORRES promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 140,513, señalado con el No. 112, Manzana Letra E plano de Agrimensor Jaime Botet inscripto en Topografía el 4 de Febrero de 1926, con frente a la calle Guazucuá Nº 116 y que tiene una superficie de 451 m2, 38 dm2 con 12 metros de frente al N.O. sobre la calle Guazucuá, 37 mts 50 cms al N.E. con parte del Solar 111 del mismo plano: 37 mts. 73 cm al S.O. lindando con los solares 78 y 79 y 12 mts. al S.E. con parte del Solar 80. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referenci, en especial a sus últimos propietarios Eligio Rodas y Bernarda Barcos y o sucesores a cualquier título y a los propietarios de los solares linderos citados bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 14 de Setiembre de 1994.
Esc. Gabriela Hormaizteguy.
16) $ 1.320,00 10/pub 21449 May 12- v May 26

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos "Rendo, María Inglantina. Prescripción Adquisitiva. "Ficha B.158/94, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Inglantina Rendo, promoviendo ación de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón urbano Nro. 1357 y 101 en mayor área, ubicado en la 7ma. Sección Judicial de Artigas, señalado como fracción No. 2 en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Manuel J. Galisteo, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Artigas con el Nro. 4127 con fecha 20 de mayo de 1974, compuesto de una superficie de 424 m2 20 dm2, deslindándose de la siguiente manera: 10 mts. al norte de frente a calle Soriano, 42 mts. 38 cms. con fracción 1, al este, 10 mts. al sur con padrón 98 y 42 mts. 46 cms. al oeste con fracción 3. En consecuencia se cita y emplaza a Florencio Antonio López, Cecilia Agulla, Pablo Mai, Graciela Mai; y a todos los que se consideren con derecho al referido bien a que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárles Defensor de Oficio.- Por decreto Nro. 798 de fecha 18 de Noviembre de 1994 se ha otorgado beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este trámite.- Bella Unión, 28 de noviembre de 1994.
Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 52120 May 12- v May 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos: "RIBAROLA, Roberto. PRESCRIPCION TREINTENARIA, Ficha B 141/94". Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Roberto Ribarola promoviendo acción de prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 211 de zona rural en la 7ma. sección Judicial del Departamental de Artigas, paraje Campodónico, compuesto por una superficie de 11 has. 8192 m2 (metros cuadrados) y 95 dm2. Según plano del Ingeniero Agrimensor Washington Calvo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 8 de Julio de 1983 con el Nº 4211. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien a que se presenten a deducirlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Por decreto No. 905 de fecha 12 de diciembre de 1994 se ha otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este trámite. Bella Unión, 1º de febrero de mil novecientos noventa y cinco. Dr. Marcos García. Juez de Paz Departamental de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 52166 May 15- v May 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION DE CANELONES.
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "BAGLIVI BAGLIVI, ANTONIO - Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha 228/94, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Antonio Baglivi Baglivi promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: solar de terreno con mejoras que le acceden ubicado en la décimo octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral paraje Marindia, empadronado con el Nº 2940 (antes con el Nº 1424 y antes empadronado en mayor área con el Nº 21.526), el que según plano del Agr. Benjamín Castelli de octubre de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 16.10.62, señalado como solar Nº 6 de la manzana B (Nº 241). Tiene una superficie de 515 metros cuadrados con 10 centímetros cuadrados, de forma semitriangular y se deslinda así: al Este: tres curvas de 6 mts 8 cmts. 16 mts. 36 cmts. y 11 mts. 71 cmts. con frente a la calle Atolón (antes 20 Metros) que lleva a la Av. de la Costa; al Sur: 31 mts. 36 cmts. lindando con el solar Nº 7 padrón Nº 2941, propiedad del Sr. Carlos Antonio López Varela y al Norte: 15 mts. 22 cms. y 8 mts. 99 cms. lindando cº 2938 y Nº 5 padrón Nº 2939 respectivamente, propiedad de Julio César Medina Abayain y Ricardo Restivo Alessi respectivamente. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble referido y especialmente a los vecinos linderos antes nombrados, o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. Atlántida, 7 de marzo de 1995. Dra. Adriana De Los Santos, Juez de Paz.
16) $ 2.420,00 10/pub 21278 May 11- v May 25

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 19na, Sección Judicial del Dpto. de Canelones, (Lagomar), dictada en autos: "CASTELO, OSCAR RICARDO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FICHA C/332.94, se hace saber que ante esta sede se presentó Oscar Ricardo Castelo Lescaray, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con todas las mejoras que comprende, ubicado en la 19na. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, (antes 7ma), Brio. Solymar, Padrón No. 21.014 (antes 21.574 y 21.571), señalado con el No. 18 de la manzana 248 según plano del Agrimensor Carlos Hughes, de marzo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de noviembre de 1957 con el No. 9831, (o de abril de 1958, inscripto el 7 de mayo de 1958 con el No. 10.366), con una superficie de 640 mts2 con 95 dm2, de frente a la calle 60 en 15 metros, lindando 42 mts. 73 cms. el NO con el Solar NO. 19, 15 mts al SE con el Solar No. 6 y 42 mts. 73 cms. al SO con el solar No. 17. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto al referido bien, incluso a los linderos y último titular, y especialmente a: Gladys Nelly Baluga Paciello, Zulma Noriega, Antonio y Hugo Pareschi Noriega, Julia Curbelo Repetto, Marta Alonso Curbelo,

Luis E. Goggia, Celia Noel Rodríguez Varela y Julia y Matilde García, a que se presenten a deducirlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dr. Carlos Aguirre Daniel E.
Juez de Paz.
16) $ 1.650,00 10/pub 21636 May 15- v May 29

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del señor JUEZ DE PAZ DPTAL. DE RIO BRANCO, dictada en autos caratulados "GARCIA, ABELARDO MANUEL-PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha G/187/94; se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Abelardo Manuel García iniciando acción de prescripción treintenaria del inmueble sito en esta sección, empadronado con el Nº 2313, dando frente a la calle Nº 3, del solar Nº 11, de la manzana Nº 26.- Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención.- Asimismo se llama, cita y emplaza a los linderos del padrón prescripto, titulares de los solares 10 y 12 de la manzana 26, empadronados con los números 2312 y 2314, respectivamente y en especial al anterior propietario Sr. Saturnino Honorato Arismendi o a sus sucesores a cualquier título.- Río Branco 4 de abril de 1995.- Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar.- Juez de Paz Dptal.
16) $ 880,00 10/pub 20829 May 08- v May 22

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Río Branco, en autos: "ANTONIO MUÑOZ NUÑEZ - PRESCRIPCION TREINTENARIA "Ficha M/1/95, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANTONIO MUÑOZ NUÑEZ, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria de un inmueble y sus mejoras que le acceden, ubicado en esta sección, paraje Bañado de Pajas, empadronado con el Nº 2476, con una superficie de 19 hás. 1716 m.c., según plano del Agr. Domningo S. Yacovazzo, y linda, al Noroeste 338,49 mts. con el padrón 8374, al Noreste 546,32 mts. con padrón Nº 9671, al Sureste 576, 62 mts. con padrón Nº 9671 y al Suroeste 408,10 mts. frente a Camino Vecinal. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, especialmente a los propietarios de predios linderos, para que comparezcan ante esta Sede, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Río Branco, 10 de marzo de 1995.
Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Dptal.
16) $ 990,00 10/pub 21326 May 11- v May 25

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Encargada de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en autos: GARCIA LABANDERA, María Teresita. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- Ficha A.23/95; se ha presentado en esta Sede la Sra. María Teresita GARCIA LABANDERA promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 2069, ubicado en la manzana 182 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Ruben GONZALEZ GORDILLO, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5019 de fecha 25 de mayo de 1992, tiene una superficie total de 928mts 45dms y deslinda: al N con padrones 6087 de Asociación de Vecinos La Amarilla y La Guayreña; al E. con padrones 6816 y 2071 de Miguel Amado FUMERO y Padrón Nº 3065 de Julio César NEGRI; al S. calle Aparicio Saravia y al O. con padrón Nº 2068 de José LANZARO.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los linderos que se detallaron ut-supra por el término de 90 días, bajo apercibimiento de árseles Defensor de Oficio, con quién se seguirá estos procedimientos.- Durazno, 13 de marzo de 1995.-
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.210,00 10/pub 20994 May 09- v May 23

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada enautos: "BARRIOS RODRIGUEZ, Raquel Celeste. ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", Fa. C. 59/95, se hace saber que se ha presentado Raquel Celeste BARRIOS RODRIGUEZ, promoviendo prescripción adquisitiva con respecto a la fracción de terreno ubicada en la 5a. Sección Judicial de Maldonado (antes tercera), empadronada con el Nº 158, manzana 572, compuesta de una superficie de 500 metros cuadrados, con 10 mts. de frente al Nornoreste a la calle Maipú y por ser esquina 50 metros de frente al Oestenoroeste a la calle General Urquiza; al Sursuroeste 10 metros linda con el padrón 159 y al Estesureste 50 ms. linda con padrón 3271 según resulta del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Julio César Costa inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Montevideo, con el Nº 401 el 7 de setiembre de 1994. En consecuencia, se CITA y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble descripto, a deducir su derecho e interés bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Piriápolis, 7 de abril de 1995.
Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.
16) $ 1.210,00 10/pub 21612 May 15- v May 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno en autos caratulados "Posse Amorín, Daniel. Prescripción Adquisitiva, Ficha 68/95" se cita, llama y emplaza por noventa días, a todos los que se consideren con derecho al vehículo de autos, bajo apercibimiento de desingnárseles Defensor de Oficio sobre el vehículo marca CITROEN, modelo Mehari, año 1972, a nafta, de dos cilindros y 7HP, rural de dos puertas actualmente empadronado con el No. 91067 de Canelones y matriculado con el No. A 1100229, Motor No A 483008284, procedente de Montevideo donde le correspondía el padrón 236215, matrícula 128186. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 31 de marzo de 1995.
Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental.
16) $ 770,00 10/pub 21193 May 10- v May 24

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera sección de Rivera, se hace saber que se presentó PEDRO MARIA MOREIRA DOS SANTOS en el expediente Fa. C-4/95 Demandando la declaración de Dominio por el modo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, del siguiente bien inmueble. Una fracción de terreno con las mejoras que le acceden individualizada como la manzana Nº 140 de la planta urbana de la actual ciudad de Tranqueras empadronada con el Nº 534 con una superficie de 10.000 m2 y se deslinda así: Al N.E. 100m sobre calle Florida; al S.E. 100m sobre calle Colón; Al S.O. sobre calle Manuel Rodríguez y al N.O. 100 m también por ser manzana una manzana urbana completa a calle Pública.- En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y en especial a ALCIDES MOREIRA Y JUAN PEDRO CIGANDA o a sus sucesores a cualquier título, a que se presente a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Tranqueras, 7 de abril de 1995.
Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.
16) $ 1.100,00 10/pub 21356 May 11- v May 25

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, en autos "Dollanart Castro Lila. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 816/94", se hace saber que ante esta Sede se prensentó Lila Dollanart Castro promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno y sus mejoras sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Salto, zona urbana, manzana catastral No. 587 y municipal 286; empadronado con el No. 7.843, señalado con el No. 4 en el plano del Agr. Oscar Lluberas de mayo de 1951, aprobado en la Inspección Técnica Municipal de Salto con el No. 507 al 18 de junio de 1951 y según el cual consta de una superficie de 360 mts. 2 que se deslinda así: al Oeste 8 mts. de frente a la calle San Eugenio (Francisco Forteza); al Norte 45 mts. linda con el padrón No. 16.249; al Este 8 mts. linda con parte del padrón No. 7845 y al sur 45 mts. linda con padrón No. 19.668. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días perentorios bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites.
Salto, 7 de diciembre de 1994.
Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.
16) $ 1.122,00 10/pub 20714 May 05- v May 19

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la séptima Sección de San José, en autos caratulados: "SARDEÑA CABRERA. ZULMA IRMA c/D'AREMBERG, LIDIA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- Ficha C/109/93, se hace saber que ante ésta sede se presentó ZULMA IRMA SARDEÑA CABRERA, promoviendo prescripción adquisitiva/treintenaria del siguiente bien inmueble un solar empadronado con el Nº 1466 de la manzana 20 numerado con el 3 del fraccionamiento de San Fernando con un área de 643 metros, emplazándose a todos los que consideren con derecho y en especial a LIDIA D'AREMBERG de Pistoia Saroia y a sus herederos pnoventa días, bajo apercibimiento de desingársele defensor de oficio.-
Cnel. A. Medina, Abril veinte de mil novecientos noventa y cinco.
Dr. Raúl Márquez, Juez Subrogante.
16) $ 770,00 10/pub 20770 May 08- v May 22

DE SEGUNDO TURNO
PRESCRIPCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, en autos: "FIDELA MARIA RENEE FAJARDO SUAREZ - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C/610/94 - se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble PADRON URBANO, actual Nº 7269 anterior PADRON URBANO Nº 4323, de la 1ra. Sec. Jud. San José, terreno y sus mejoras con un área de 289m.c.1700c.c. ubicado en calle Massini, Nº 178 y señalado con el Nº 7, que según Plano del Agrimensor Peter Alvez, inscripto en la O.D. Catastro San José el 20/10/58 con el Nº 1534, y que se deslinda: 12 m. 60cm. al Noreste de frente a calle Pública de 17m., actualmente calle Massini, entre las calles Fructuoso Rivera y calle Pública de 17m., actualmente calle Atilio Pelossi, distando el punto más próximo de dicho frente 39 m. 90cm. de la intersección que une las alineaciones de la citada calle del frente y la calle Fructuoso Rivera, 22m. 95cm. al Noreste lindando con el Solar Nº 5,12 m. 60cm. al Sureste, lindando con el Solar Nº 8 y 22m. 95 cm. al Suroeste con el Solar Nº 9, todos del mismo plano. EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a JUAN POLICARPO RAIMON, PEDRO LEOMAR MUÑIZ, MARIA JULIA CHOCA, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ARIAS, MARIA ELENA ARROQUI, JOS CARLOS MONEDA CABRERA, CONSTANCIA VERO RICCI, ANDRES GALDO PICO y CARMEN CALVO y a todos los interesados, y/o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán estos trámites.
SAN JOSE, 21 de marzo 1995.
Dra. Veiga G. Eula, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.540,00 10/pub 21607 May 15- v May 29

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "SIRIO MARIA ROSA, y YAMILE RUTH FRANCO SIRIO.- Prescripción Adquisitiva Treintenal".- Ficha A/24/95, se hace saber que ante esta Sede, se han presentado MARIA ROSA SIRIO y YAMILE RUTH FRANCO SIRIO, promoviendo juicio de prescripción Adquisitiva Treintenal, respecto del bien inmueble, urbano padrón 3423 antes en mayor área No. 249, de la 3a. sección Judicial de Soriano, el que según plano, del Ing. Agrimensor Juan Carlos Sosa, de marzo de 1956, inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Soriano, el día 21 de diciembre de 1956, se identifica con el lote No. 1, con un área de 2001 mts, 60 dm que se deslinda así: 42 mts 97 cms de frente al Sur a calle San José; 43 mts 78 cms al Norte con, lote dos; 45 mts 18 cms al Este con Aparicio González y 47 mtes 14 cms, al Oeste de frente a calle Salto, hoy Carnelli.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a JUAN JOSE SIRIO o a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 18 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
16) $ 1.430,00 10/pub 21374 May 11- v May 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "DA SILVA LUIS-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. "Ficha A/12/1995, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el compareciente de autos, iniciado acción de prescripción Adquisitiva treintenaria, del inmueble sito en calle Gualberto Etcheverry No. 529 de esta ciudad, señalado con el Padrón No. 3222 según plano del Ing. Agustín Pintos Artigas, inscripto en la Dirección General de Catastro con el NO. 4146, el 14 de octubre de 1988, con una superficie de 402 m2 7049 y cuyo deslinde es el siguiente: al Sur 40,26 metros con los padrones No. 2725,25 y 2837; al Oeste 10,00 metros con padrón No. 1150; al Norte 40,26 metros con padrón 3221 y al Este 10,00 metros con frente a la calle Gualberto Etcheverry.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia, y en especial a los propietarios actuales, cónyuges entre sí Iván Clavijo Posadas y María de los Angeles Echeverría Pedreira, a los sucesores de Carlos E. Cibils Muape y linderos; bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Paso de los Toros, tres de mayo de mil novecientos noventa y cinco.-
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.320,00 10/pub 20744 May 08- v May 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "LARRICA FELIPE OMAR.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". (Fa. A/186/94, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, el compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del inmueble sito en manzana 2 de Villa San Gregorio de Polanco, Sección Judicial No. 9 del Dpto. de Tacuarembó; Padrón No. 9, según el plano del Ing. Agrimensor Marcos Alonso, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Tacuarembó con el No. 7632 en junio de 1994, con un superficie de 884 mts2. 61 dm2, que lindan: al sur, 20,98 mts. de frente a calle Solís; al Oeste, 42,35 mts, con Padrón No. 8; al Norte, 20,78 mts. con Padrones Nos. 1036 y 6; al Este, 42,35 mts. con Padrón No. 10.- EN CONSECUENCIA; cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos; y especialmente a los sucesores de Eulalia Larrica y propietarios linderos.- Paso de los Toros, 8 de febrero de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.210,00 10/pub 21557 May 12- v May 26



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALCIRA LOPEZ IBAURBURU, ENRIQUETA TROUTBECK y ELSA A. ROMAY solicitan la inscripción de la obra titulada "LA LOGOSOFIA EN LA NIÑEZ", de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General.
17) $ 260,00 10/pub 21701 May 15- v May 29

Alejandro Borges solicita la inscripción del cuento titulado "La Batalla de Bocalandia"; del cual se declara autor.-
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 260,00 10/pub 20486 May 04- v May 17

Ana María Carmen Arjona solicita la inscripción del juego de ingenio denominado "SUERTE E INTELIGENCIA" del cual se declara autora.
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 21530 May 12- v May 26

Ana María Pierotti solicita la inscripción del Album de partituras titulado "CANCIONES ITALIANAS ARREGLADAS PARA DUO DE GUITARRAS" del cual se declara autora.
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.
17) $ 390,00 10/pub 21315 May 11- v May 25

CARLOS ALBERTO OBREGON CASALES solicita la inscripción del texto denominado "INFORMATIVO POSITIVO", del cual se declaró

autor.
Montevideo, 25 de abril de 1995.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.
17) $ 260,00 10/pub 20517 May 04- v May 17

CARLOS SPOSITO MIRANDA solicita la inscripción del album de poemas titulado "SENTIMIENTOS", del cual se declaró autor.
Montevideo, 21 de abril de 1995.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA.
Director General.
17) $ 260,00 10/pub 20568 May 04- v May 17

Cristóbal Daniel Ubal solicita la inscripción de la novela titulada "Ojos de amor"; de la cual se declara autor.
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 260,00 10/pub 21730 May 15- v May 29

Gabriel Andrés Markarian Aharonian solicita la inscripción de la partitura musical titulada "ZEITUN" (parte 1) de la cual se declara autor.
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 20906 May 09- v May 23

Gerardo María Alvarez Benavente solicita la inscripción del texto para el Album de cuentos titulado "TRANSFORMACIONES" y Adela Isabel Brouchy Seoane solicita la inscripción de las ilustraciones del mismo.
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 20951 May 09- v May 23

Guillermo Rivara Rey solicita la inscripción del cuento titulado "DEBI TOMAR POR LA CARRETERA DE LA COSTA" del cual se declara autor.
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira. Director General.
17) $ 390,00 10/pub 20813 May 08- v May 22

Joaquín Jorge Terra Mello solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE OPERACION PARA RADIOAFICIONADOS CX" de la cual se declara autor.
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.
17) $ 390,00 10/pub 20773 May 08- v May 22

Jorge Guzmán Barcala Campo solicita la inscripción de la obra titulada "(RESIDUOS o RECURSOS?" de la cual se declara autor.
Montevideo, 28 de marzo 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 20496 May 04- v May 17

Jorge Omar Morales Espinosa solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "G.T.U. (Gestión de tráfico urbano)" del cual se declara autor.
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 21358 May 11- v May 25

Manuel Berniger Litman solicita la inscripción del Album de coreografías denominado "KA - BA - ETZ" del cual se declara autor.
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 20364 May 03- v May 16

SUSANA MARINE LAVEGA BELLONI solicita la inscripción del album de canciones titulado "AZAHARES", del cual se declaró autora.
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
17) $ 260,00 10/pub 21743 May 15- v May 29



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "BRIOSO GRILL, Atilio Alberto. Rectificación de Partida de Nacimiento. Fa. 162/93", se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 94 de Atilio Alberto Brioso Grill nacido con fecha 4/4/34 e inscripto con fecha 11/04/34 ante el Oficial del Estado Civil de la 3a. Sección del departamento de Colonia en el sentido que donde dice "hijo de Agustina Elena Gill" debe decir "hijo de Agustina Elena Grill" por así corresponder. Montevideo, 15 de junio de 1993. Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52002 May 08- v May 22

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno dictada en autos caratulados "Gignac María Isabel Carina. Rect. de partida. Ficha A/101/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de María Isabel Carina Gignac y Nelson Eliseo Tilve, de fecha 2.12.94 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Dpto. de Montevideo, acta Nº 694, en el sentido que donde dice "María IGignac", debe decir: "María Isabel Carina Gignac", por así corresponder. Montevideo, 26/4/95. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51976 May 05- v May 19

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno en autos caratulados: "GATT SCARFIDI ENRIQUE MIGUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. FICHA 37/95" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de defunción Nº 1559 de ENRIQUE MIGUEL GATT SCARFIDI fallecido con fecha 19 de diciembre de 1994 e inscripta con fecha 22 de diciembre de 1994 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice estado civil DIVORCIADO debe decir CASADO por así corresponder. Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52092 May 11- v May 25

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "PAZ BELLANI, Mary Carol. Rectificación de Partida". Ficha V/196/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Mary Carol Paz Bellami, nacida con fecha 11/04/63, e inscripta con fecha 15/04/63 ante el Oficial del Estado Civil de la 7º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 220, en el sentido que donde dice: "Bellami", debé decir: "Bellani", por así corresponder.
Montevideo, Junio 30 de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51950 May 03- v May 16

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "García Costa, Mónica Patricia. Sol. García, Julio César y Acosta Núñez, María Cristina. Rectificación de Partida", Ficha V/80/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mónica Patricia García Costa, registrada con el Nro. 978 ante la 7a. Sección del Dpto. de Canelones el 30 de diciembre de 1974, en el sentido que donde dice: "Costa", debe decir: "Acosta", por así corresponder.
Montevideo, 7 de abril de 1995.
María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52093 May 15- v May 29

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "Sivera o Silvera, Susana Elida y Sivera o Silvera, Juan Alberto. RECTIFICACION DE PARTIDAS", (Ficha S/469/94), atento al auto Nº 3386 del 3 de noviembre de 1994, se hace saber que ante esta Sede se tramitan las rectificaciones de Partidas de nacimiento de: Susana Elida Sivera, nacida el día 24 de junio de 1959 en Montevideo, ante el Oficial de la Oficina Adjunta D, acta Nº 2639, en el sentido que donde en la anotación marginal dice "SIVERA", debe decir SILVERA por ser lo correcto y de Juan Alberto Silvera, nacido el día 29 de diciembre de 1960, en Montevideo, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Adjunta "D", acta Nº 5614, en el sentido que donde en la anotación marginal dice "SIVERA", debe decir SILVERA por ser lo correcto.
Montevideo, 20 de diciembre de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52152 May 15- v May 29

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "DEBORA RAQUEL GUERISOLI. Rectificación de partida" (Ficha "B" Nº 34/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación del acta de nacimiento en el sentido que donde dice: "cuatro de enero de mil novecientos ochenta y cuatro", debe decir: "cuatro de enero de mil novecientos ochenta y cinco" y donde dice: "DEVORA" debe decir: "DEBORA" por ser éste el verdadero. Bella Unión, abril 17 de 1995. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52164 May 15- v May 29

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ELIZABETH ROXANA SILVERA LEON (Fa. 12/95), pues en la misma donde dice

como primer apellido; Sosa, debe decir: "SILVERA" y donde dice como segundo apellido Silvera, debe decir: "LEON", por ser lo que corresponde.- Edicto con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 24 de marzo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52086 May 12- v May 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "MARTINEZ SOSA WILLAM ANASTASIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 83/95", hace saber que se presentó Willam Anastasio Martínez Sosa a fin de rectificar la partida de matrimonio el cual fue celebrado el cuatro de febrero de 1981 ante el oficial de estado civil de la 1era. sección judicial de Maldonado acta Nº 26 en el sentido que donde dice tanto al margen como en el cuerpo de la misma MARTINEZ WILLIAM ANASTACIO DEBE DECIR WILLAM ANASTASIO MARTINEZ POR ASI CORRESPONDER. Maldonado, 15 de marzo de 1995. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52124 May 15- v May 29

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ANTIVERO, BLANCA BEATRIZ SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. B/197/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Víctor Hugo López, nacido el 1º de setiembre de 1975, e inscripto el 15 de junio de 1993, en la 1a. Sección de Paysandú, Acta Nº 1098, en que donde dice en el cuerpo del acta comparece Héctor Om Blan Beatriz Antivero Retamar, debe decir Blanca Beatriz Antivero Retamar por ser lo correcto.-
Paysandú, 27 de junio de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52119 May 12- v May 26

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Silveira, Emiliano Daniel. Rectificación de partida. F. B/68/95", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de EMILIANO DANIEL SILVEIRA, nacido el 18-7-93 en la 1era. Sec. Jud. Pdú, Acta Nº 157, por figurar en ella como apellido paterno: "SILVEIRA", debe decir: "CUADRO" por ser lo correcto. Paysandú, 18 de abril de 1995. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52046 May 10- v May 24

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Collazzo, Elvira Alexandra y Macarena. Rectificación de partidas. F:B/24/95", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ELVIRA ALEXANDRA COLLAZO nacida el 20-10-73 (inscripta el 23-10-973) en la 1era. Sec. Jud. Pdú. Acta Nro. 1850 y de nacimiento de MACARENA COLLAZO, nacida el 18-5-92, (inscripta el 29-5-92) en la 1ra. Sec. Jud. Pdú, Acta Nro. 878, por figurar en ellas como apellido paterno "COLLAZO", debiendo decir por ser lo correcto "COLLAZZO".-
Paysandú, 28 de Marzo de 1995.-
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52057 May 10- v May 24

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "D'ELIA OLIVERA, Kidie y CARDOSO, Alma René. Rectificación de partida", ficha: 89/95, se hace saber que se solicita la rectificación de las partidas de matrimonio de los mencionados (Acta No. 7 del 21/11/77 - 7ma. sección de Rocha) y de nacimiento de su hija Eleonora (Acta No. 1 del 8/2/78, igual sección judicial en el sentido de que: a) donde dice (en la primera: letra D) "comparecen: Kidie D'Elía Oliveira debe decir: Kidie D'Elías Oliveira, y donde figura el nombre su padre como Domingo Guzmán D'Elía debe decir Domingo Guzmán D'Elías, por así corresponder; b) donde dice en la segunda: letra E) comprece Kidie D'Elía Oliveira debe decir Kidie D'Elías Oliveira; donde dice Alma René Cardoso Olid de D'Elía debe decir de D'Elías y donde dice: "que es nieta por línea paterna de Domingo Guzmán D'Elía debe decir Domingo Guzmán D'Elías, por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Rocha, 25 de abril de 1995. Escribano Ruben Daniel Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52087 May 11- v May 25

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "BANEGA, Wilmar Adrián. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B/241/94, se presentó Edison Heber Banega solicitando la rectificación de partida de nacimiento del menor Wilmar Adrián Banega, Acta Nº 688 de la Primera Sección Judicial de Salto, fecha de nacimiento 30 de junio de 1984, en el sentido de que donde dice: apellido "Bonega" debe decir "Banega" por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Res. Nº 20/4/55/Ley Nº 13209).
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 16 de diciembre de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52049 May 10- v May 24

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "VAZQUEZ SOLIS, Miryam Janet, Rectificación de partida" F.B.37/90, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Hugo Enrique Vázquez y María Leonor Solís, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Miryam Janet Vázquez Solís, Acta Nro. 1133 de 1977 de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "8 de julio de 1977", debe decir "8 de agosto de 1977". A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 3 de abril de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51991 May 05- v May 19

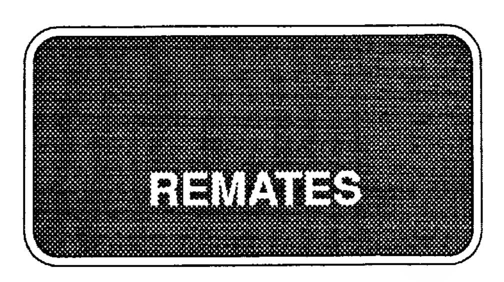
SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "BOGAO ELENA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/169/95, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ELENA BOGAO, en el sentido que donde dice la misma el apellido materno "BOGADO", debe decir: "BOGAO". San José, 17 de abril de 1995.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51932 May 03- v May 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "MONROY BENTANCOR NIRIA MARILYN EN REP. DE EDUARDO DANIEL MARTINIENA MONROY. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. F/215/95 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO DANIEL MARTINIENA MONROY, en el sentido que donde dice la misma el apellido materno "MONRROY" debe decir: "MONROY". San José, 4 de mayo de 1995. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52161 May 15- v May 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "LEVRATTO CORTES, ITALO DANIEL por su menor hijo Carlos Alejandro Levratto Rodriguez. RECTIFICACION DE PARTIDA.". Ficha C/500/94; se hace saber que por Resolución Nº 637 de fecha 24 de 1995 se ha dispuesto rectificar la siguiente partida de nacimiento: Acta Nº 232 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, del 27 de febrero de 1987, donde dice: comparece Italo Daniel LEVRATO, debe decir: Italo Daniel LEVRATTO, donde dice: nieto por línea paterna de Italo LEVRATO, debe decir: nieto por línea paterna de Italo LEVRATTO, por ser lo correcto se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, abril 27 de 1995. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52052 May 10- v May 24



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE SEGUNDO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "SUAREZ

JOSE C/SERMAR S.A.Juicio Ejecutivo"Fa. 200/93,se hace saber que el próximo 17 de mayo a las 16hrs. en el local de Yaro Nº 1121,el Rematador RAFAEL L.LADAGA,matr. 1351 RUC 210354410016, asistido del Sr. Alguacil de la Sede,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación,los siguientes bienes muebles:UN aparejo manual a cadena($ 333.33);UNA dobladora c/motor($ 1.200.-);UN cepillo eléctrico s/marca de pie c/2 discos($ 2.000.-);UN cepillo eléctrico s/marca de pie c/2 discos($ 2.000.-);UNA amoladora de dos piedras c/motor($166.67);UNA cizalla manual($100.-);UNA bigornia c/pie de hierro($200) UNA morza record($ 133.33)SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda nacional. 2º)Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.51% del precio resultante.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,8 de mayo de 1995.-Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 396,00 3/pub 21463 May 12- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos: "BOTTA ROCCATAGLIATA JOSE c/ MULTIPLE OPCION S.A." - Juicio Ejecutivo - (C 327/92), el próximo 24 de Mayo de 1995, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: Máquinas de coser PFAFF, Máquina de rebajar KLEIN, Báscula, Balancines y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Mayo de 1995. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) $ 264,00 3/pub 21653 May 15- v May 17

DE SEGUNDO TURNO

Eduardo Jaureguiberry
Remate Judicial

EDICTO Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno,en autos BROU con IMPRIMAR S.A. - Ejecución de Prenda - Ficha 101/94,se hace saber que el próximo 23 de mayo de 1995, desde las 15 horas, en el local de la calle Tacuarembó 1629,se rematará por el Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY Matrícula 326 R.U.C. 210366750011,sin base y al mejor postor: Guillotina "Pivano", modelo 415 Tipo 1124; Máquina impresora "Roland" R.P.II Serie 211 Nro.27.134;Máquina traqueladora marca "Titán", 58 x 78 con motor Nro.447030 y máquina impresora "Heidelberg",64 x 89 cms. Nro.500.163.SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40%, más 2% de impuesto a las ventas forzadas.2º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador o sea 2.76%.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de abril de 1995.- María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) $ 330,00 3/pub 21643 May 15- v May 17

DE CUARTO TURNO

Alfredo Martínez Oliva
Remate Judicial

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos: "BANCO REPUBLICA c/RADESUR S.A. y OTROS" - (205/92), el próximo 24 de Mayo de 1995, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALFREDO MARTINEZ OLIVA, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Compresor, Desenllantadora, Balanceadora y Elevador, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo, 10 de Mayo de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 264,00 3/pub 21642 May 15- v May 17

DE DECIMO TURNO

Miguel H. Wolf
Remate Judicial

EDICTO. Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a.Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: " Gimenez, Matías C/ Izetta Ottonello, Víctor y otra- Ejecución de Hipoteca- Ficha No.176/92, el próximo 26 de mayo de 1995 a las 15 horas en su salón de la calle Solís No.1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, porcederá , asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de campo con construcciones y demás mejoras que le acceden sita en las inmediaciones del Arroyo Toledo, paraje Los Aromos, 7a. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, empadronada con el No. 19.292 - antes con el mismo número en mayor área, señalada con el No. 1 en el plano del Agr. Benjamín S. Castelli de enero de 1953, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el No.352 el día 6 de febrero del mismo año según el cual se compone de una superficie de tres hectáreas ocho mil seiscientos trece metros cuarenta y un decímetros que se deslinda así: al NORTE en 133m.18cm linda con el padrón No.16.801; al ESTE en 284m.27 cm, linda con fracción No.2 del mismo plano; por el SUR en 132m.79cm de frente a la calle de diez metros de ancho, y al OESTE en 275m.19cm. de frente a Camino Vecinal de diecisiete metros de ancho que conduce a ruta Nacional Número Ocho, estando unidos ambos frentes por una ochava recta de diez metros.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 1, 34 % en concepto de comisión; D) Que será de cargo del comprador el 7,02 % en concepto de comisión e impuestos que la ley pone a su cargo, y que deberá abonar al contado y en efectivo; E) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre. A los efectos de su publicación por cinco días expido el presente en Montevideo, el cinco de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 1.320,00 5/pub 21470 May 12- v May 19

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos: "CALANDRIA ROSSI RENEE c/ CALANDRIA ROSSI WALTER" - Acción Restitutoria y Cobro de Pesos - (C 157/86), el próximo 24 de Mayo de 1995, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: Máquina de escribir y Mesa, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de Mayo de 1995. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 264,00 3/pub 21651 May 15- v May 17

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO c/CRABEN S.A. y OTROS" - Demanda Ejecutiva - (29/94), el próximo 24 de Mayo de 1995, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Máquinas envasadoras, Planta completa para producción de pasta, Planta automática completa para producción de pasta y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Mayo de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 352,00 4/pub 21647 May 15- v May 19

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO c/ CHAMONIX LTDA. y BUSIELLO ROBERTO E." - Proceso Ejecutivo Cambiario - (105/93), el próximo 24 de Mayo de 1995, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, el automóxil TOYOTA CORONA 2000 GL, matrícula B 511.801 (anterior B5-18945), padrón 397.814 (anterior 18945), año 1991, motor Nro. 6399904, de Maldonado, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos

legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de Mayo de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 264,00 3/pub 21652 May 15- v May 17

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c/FERNANDEZ PASQUARIELLO PATRICIA y OTROS" - Juicio Ejecutivo - (94/94), el próximo 24 de Mayo de 1995, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor, del vehículo FIAT UNO 1.6 R, matrícula 914.334, padrón 406.596 (Montevideo), año 1993, motor 8018070, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos, 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de Mayo de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 264,00 3/pub 21656 May 15- v May 17

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S.A. c/ Las Brujas Sociedad Ganadera. Juicio Ejecutivo" (Ficha: C/605/83), se hace saber que el próximo día 24 de mayo de 1995, a las 16.00 horas, en el local de la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado, con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea con la base de U$S 280.055, a la venta de las tres décimas partes (3/10) indivisas, en un solo lote, de las siguiente 11 fracciones de campo con todas sus construcciones y mejoras, ubicadas en la sexta sección judicial del departamento de Paysandú, zona rural, y que se describen: 1) FRACCION Padrón Nº 1.502, ubicada en el "Paraje Cuchilla de Haedo, con una superficie de 527 hectáreas 5799 metros, con frente al Noreste, a Camino Nacional de la Cuchilla de Haedo y frente al Este a Camino Departamental. 2) FRACCION Padrón Nº 2.107, ubicada en el "Paraje Guayabos", tiene una superficie de 311 hectáreas 6586 metros 88 decímetros, con frente de 2101 metros al Oeste sobre Camino Vecinal y al Noreste con cauce del Arroyo de los Guayabos. 3) FRACCION Padrón Nº 7.010, ubicada en el "Paraje Totoral", tiene una superficie de 381 hectáreas 299 metros 2200 decímetros, con parte de frente al Norte a Vía del Ferrocarril central. 4) FRACCION Padrón Nº 848, tiene una superficie de 527 hectáreas 5799 metros, con frente al Norte a Camino Nacional de la Cuchilla de Haedo. 5) FRACCION Padrón Nº 835, tiene una superficie de 527 hectáreas 5799 metros, con frente al Norte a Camino Nacional de la Cuchilla de Haedo. 6) FRACCION Padrón Nº 845, tiene una superficie de 161 hectáreas 9761 metros 66 decímetros, con frente al Suroeste a la Cañada de Olivera. 7) FRACCION Padrón Nº 849, está integrada por diez fracciones contiguas, que componen una superficie total de 1.691 hectáreas 6262 metros 86 decímetros, con frente al Suroeste al Arroyo Tiatucura. 8) FRACCION Padrón Nº 861, se integra con tres fracciones que componen una superficie de 395 hectáreas 8144 metros 33 decímetros, con frente al Sureste a Camino Vecinal. 9) FRACCION Padrón Nº 2.110, tiene una superficie de 95 hectáreas 1866 metros 49 decímetros, con 265 metros de frente al oeste a Camino Vecinal. 10) FRACCION Padrón Nº 2.111, se compone de una superficie de 320 hectáreas 314 metros 33 decímetros, con 1512 metros 30 centímetros al suroeste lindando parte con Camino Vecinal; al noroeste dos rectas de 1144 metros y de 285 metros lindando ambas con Camino Vecinal. 11) FRACCION Padrón Nº 846, que tiene una superficie de 267 hectáreas 9106 metros 82 decímetros, con frente al sureste a Camino Vecinal. Los once padrones descritos son linderos y componen una superficie total de 5.207 hectáreas 9.735 metros 2.637 decímetros. SE PREVIENE: 1º) De los certificados registrales correspondientes, surgen inscripciones de arrendamientos vigentes: 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada. 3º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e impuestos (4,02%) más el impuesto a las ventas forzadas del 2% y el impuesto departamental del 1 %. 4º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 1,34 % del precio de remate. 5º) Que los títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo Nº 523 piso 6º). 6º) Que las ofertas a efectuarse en el remate, así como la consignación de la seña y pago de las comisiones e impuestos, deberán ser realizados en dólares estadounidenses billetes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 10 de 1995.

Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.650,00 5/pub 21595 May 15- v May 22

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Ernesto J. Argenti
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 17 TURNO , dictada en autos caratulados "Mc. LEAN S.A. / MARLAN S.A. - Juicio Ejecutivo- Fa.119/94", se hace saber que el próximo día 24 de mayo de 1995 a partir de las 14:00 horas en Agraciada 2506, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674- RUC 211225540019, procederá a rematar partiendo de las 2/3 del valor de tasacion que figuran a fojas 21 los siguientes bienes:22 sillas, 14 turbos,2 mesas, 1 armario, 13 escritorios, 3 mesitas, 3 sillones, 2 modulares, 1 PC HUNDAY, 1 impresora SUPER 5, 1 fotocopiadora CANON, 2 artefactos de iluminación, 1 guillotina/oficio. Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 13.51% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates. 2) Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (2.18%) e impuestos del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de mayo de 1995.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 429,00 3/pub 21464 May 12- v May 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno,dictada en autos: "TRANSDORA LTDA. c/MEDITERRANEA S.A.",COBRO DE PESOS,Ficha 11/93,se hace saber que el próximo 22 de Mayo a la hora 16:00,en la calle Zabala 1328 (A.N.R.C.),el Rematador Nicolás Pisu Espinosa,matrícula 4256,R.U.C. 211.327.920.015, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede,sacará a remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien: Buque de bandera Argentina,de nombre "Santa Eugenia",con matrícula de Mar Del Plata Nº 5314; de 78 metros de eslora; 10,80 metros de manga; 5,20 metros de puntal; tonelaje bruto 980 y neto de 914; base U$S 6.000,oo. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% como seña;comisión del rematador e impuestos,lo que asciende al 13,51% y 2% de acuerdo con el art. 391 de Ley Nº 16.320;en el acto y efectivo.(2) Que será de cargo del expediente,comisión de venta,impuestos e I.V.A. (2,78%).(3) Que el buque se remata en su actual estado de conservación y ubicación;como está y donde está.(4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede,San José 1132 Piso 6º.Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Mayo 8 de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 396,00 3/pub 21570 May 12- v May 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Juan O. Mauad
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ CABALEIRO PLANAS,DOLORES Y OTRO.Ejecución Hipotecaria"Fa.258/92 se hace saber que el próximo 26 de Mayo a las 15 hs. en la A.N.R.C.I.Zabala Nro.1328 y nuestro local de Bartolomé Mitre Nro.1567 respectivamente, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Juan O.Mauad, mat.150 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dolares americanos el siguiente bien inmueble Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sita en la 17a.Sección Judicial del Departamento de Montevideo,zona rural, empadronado con el número 143.948, que según plano del Agrimensor Aladino J.Amaro de Marzo de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de Junio siguiente,se individualiza con el Nro.33 y tiene una superficie de 2.406 mts. 70 dms. que se deslinda así: 20 mts.14 cms. al nor-oeste de frente a Camino de 10 mts. 30 cms. de ancho,señalado con el Nro de puerta 5741, 119 mts. 50 cms. al nor-este lindando con el solar Nro.34,20 mts. 14 cms.al sur-este lindando con el solar Nro.45; y 119 mts. 50 cms.al sur-oeste lindando con solar Nro.32,todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares americanos.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión, impuestos e I.V.A. del rematador o sea el 4.02% más el 2% impuesto a las ventas forzadas, total 6.02%

de su oferta al serle aceptada la misma.- 3) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo.-4) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 1.34% del precio obtenido- 5) Que no hay copia del plano ni documentación relativa a las construcciones.- 6)Que de los certificados registrales resulta la existencia de contratos de arrendamiento sobre el inmueble hipotecado los que fueron inscriptos con posterioridad a la prohibición de arrendar otorgada en la escritura de hipoteca que se ejecuta en autos y fueron otorgados sin consentimiento del acreedor ejecutante.-7) Que el inmueble se encuentra ocupado.-8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. San José 1132, Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo,5 de Mayo de 1995.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.320,00 5/pub 21276 May 11- v May 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, en autos: "RABAL S.A." - Liquidación Judicial - (94/94), el próximo 24 de Mayo de 1995, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematarán por el martillero ALBERTO BRUN, los siguientes bienes: Escritorios; Mesas; Reloj p/personal; Sillas; Tachos Aº inox.; Bombas de agua; Compresores; Forzadores; Montacarga y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Mayo de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 264,00 3/pub 21658 May 15- v May 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos: "MIRBE T.V. S.A. c/SANCHEZ INSUA HUGO" - Juicio Ejecutivo - (1904/92), el próximo 24 de Mayo de 1995, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: TV color MICROSONIC 14", embargado en autos: SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de Mayo de 1995. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

20) $ 264,00 3/pub 21654 May 15- v May 17

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos: "AMIR RIOS JULIA c/DANIEL BAYARRES" - Desalojo - (76/82), el próximo 24 de Mayo de 1995, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Vitrina refrigerada FERROSMALT, embargada en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de Mayo de 1995. Esc. Alondra Boada, Actuaria.

20) $ 231,00 3/pub 21657 May 15- v May 17

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en autos: "MIRBE T.V. S.A.c/DIVA E. GIANZA" - Juicio Ejecutivo - (A 883/91), el próximo 24 de Mayo de 1995, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: TV color PHILIPS 20" y Radiograbador AIWA, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de Mayo de 1995. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

20) $ 176,00 2/pub 21648 May 15- v May 16

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos: "MIRBE T.V. S.A.c/DOUGLAS EDGARDO ALONSO VANZULI" - Juicio Ejecutivo - (A 2123/90), el próximo 24 de mayo de 1995, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 parte de su tasación: Equipo de audio Toshiba 3 en 1, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de Mayo de 1995. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

20) $ 264,00 3/pub 21655 May 15- v May 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos:"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/SILVA SILVA,Shirley María y SAMPAYO, Hipólito. Juicio Ejecutivo" (Ficha"D"Nº5/94),- se hace saber que el próximo siete (7) de junio próximo, de 1995,a las 16 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se procederá por intermedio del martillero Jorge Felix,a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de chacra ubicada en la 7ma. Sec. Jud. del Depto de Artigas, empadronada en mayor área con el Nº1967 hoy con el Nº4684 en mayor área, empadronada con el Nº 43, con una superficie de 35 Hás. 6492mts, que se deslindan así: Al NE. arroyo Lenguazo; al SE, fracción 44; al SO:fracción 42A y al NO: fracciones 9,8,3 y 1A, todas del mismo plano. Se previene especialmente: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de la oferta, así como la comisión y tributos de cargo del comprador; B) Los titulos y planos,se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina del Juzgado, glosados a los autos; C) Serán de cargo del comprador los gastos que la ley le asigna y del expediente los que pone a cargo del vendedor.- Bella Unión,- mayo 5 de 1995.- Esc. Juan M. Sarasúa"Actuario.-

20) $ 715,00 5/pub 21194 May 10- v May 16

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ GENERALI, Juan Jose; RODRIGUEZ, Zoraida; LOPEZ LOPEZ, Eduardo y CANOSA, Gloria. Juicio Ejecutivo" (Ficha"D"Nº72/94),- se hace saber que el próximo 7 de junio de 1995 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se procederá por intermedio del martillero Jorge Felix a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor,el inmueble ubicado en la 7ma.Sec.Jud.del Depto de Artigas, zona rural, paraje Itacumbu, empadronado en mayor área, con el Nº3824, con una superficie de de 80 hectáreas.- SE PREVIENE QUE: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de la oferta,así como la comisión y tributos de cargo del comprador; b) Los títulos y plano se encuentran en la Oficina del Juzgado,glosados a los autos. c) Serán de cargo del comprador los gastos que la ley pone a su cargo y del expediente los que pone a cargo del vendedor.- Bella Unión,- abril 7 de 1995.- Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.-

20) $ 605,00 5/pub 21195 May 10- v May 16

EDICTO: Por disposicion del Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión. en autos "Acac c/ Fiorelli Teresita Noemi y Ciceri Fiorelli Maria Teresita Antonieta. Juicio Ejecutivo." (ficha D/91/994), se hace saber que el 31 de mayo de 1995 a la hora 15, se procedera por el rematador Sr. Antonio Jose Paz, asistido del Sr. Alguacil, en las puertas de este Juzgado, a la venta en publica subasta sin base y al mejor postor del siguiente inmueble y sus anexos: chacra con sus mejoras y accesiones dominiales ubicada en la septima seccion judicial del departamento

de Artigas, paraje denominado Coronado, padron No. 300, de la zona rural del ejido de Bella Union, con una superficie de 12 hectareas, 7.991 metros, 32 centimetros y se deslinda asi: norte, calle publica; este, calle publica por ser esquina; sur, padron No. 315 y oeste, padron No. 299. SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor debera consignar en el acto del remate el 20 % de la oferta asi como la comision y tributos de comprador; B) Los titulos y planos se encuentran en la oficina del Juzgado glosados a los autos. C) Seran de cargo del comprador los gastos que la ley pone a su cargo y del expediente los que pone a cargo del vendedor. Bella Union, mayo 8 de 1995. Escribano Juan M. Sarasua. Actuario.

20) $ 660,00 5/pub 21562 May 12- v May 19

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.-Por disposicion de la Sra.Juez de Paz Departamental de Canelones,dictada en autos "FALERO SUAREZ,WILSON ALFREDO c/ STELLA MARY RIZZO ARNIZ"-Juicio Ejecutivo-Ficha No.145/93,se hace saber al público que el dia 24 de Mayo de 1995 a las 15 horas y en las puertas de esta Oficina,calle Tolentino Gonzalez No. 376 en esta ciudad,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,mat.1573-ruc-080000270014,asistido de la Sra. Alguacil ad-hoc de esta Sede,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion como base o sea $ 1.067.33,del siguiente bien,solar con edificios y mejoras que le asceden ubicado en la Primer Seccion Judicial de Canelones,Padron 4820,señalado con el No.50 en el plano del Agr.Mario A.Bula,de noviembre de 1959,inscripto en la Direccion de Catastro de Canelones el 15/8 de 1966 con el No.4694 y que consta de una superficie de 384 mts.- y 60 dms.,con frente al Norte a calle Publica(hoy Motivos de Proteo).-SE PREVIENE.-I)Que elmejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Que será de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador,que es del 8.99 % sobre la venta.-III)Que tambien seran de cargo del comprador,los gastos y honorarios de escribano,certificados,etc.,para la titulacion del bien.-IV)Que la parte demandada abonará el 1.37% sobre el precio martillado,por comision e impuestos.-V)Que los titulos se encuentran depositados en Banco Hipotecario del Uruguay,hipoteca 71/400/7489.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Canelones-Abril 25 de 1995.- Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.

20) $ 770,00 5/pub 21310 May 11- v May 17

DE SEGUNDO TURNO - PANDO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de 2o. Turno de Pando, en los autos: "CONFORT S.R.L. c/ Malzzoni Lavallen, Júpiter Wilson y otro, Ficha 408/92, Juicio Ejecutivo", se rematarán por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 26 de Mayo de 1995 a las 14 horas, en calle Ferreira Aldunate 975 de Pando, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, los bienes muebles inventariados a folios 71. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará la comisión del rematador e impuestos que será el 18,50% del precio martillado, en el acto y en efectivo. 3) Que el demandado abonará el 2% de comisión, más IVA e impuesto a las comisiones, sobre el precio de remate. 4) Que el plazo para abonar el saldo y retiro de la mercadería es de 24 horas, vencido el cual se perderá todo derecho a la operación.

Pando, 6 de abril de 1995. Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.

20) $ 297,00 3/pub 21735 May 15- v May 17

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de 2o. Turno de Pando, en los autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/ García Washington Ricardo, Ficha 806/92 Juicio Ejecutivo", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 26 de Mayo de 1995 a las 15 horas, en calle Ferreira Aldunate 975 de Pando sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, el vehículo marca FIAT, modelo 125 Sport, año 1976, a nafta 4 ptas, Padrón 36597, Matrícula 207580 de San José, motor No. 742104, chasis 625392. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta, en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará la comisión del rematador e impuestos, que será el 18,50% del precio martillado, en el acto y en efectivo. 3) Que el demandado abonará el 2% de comisión, más IVA e impuesto a las comisiones, sobre el precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador lo que se adeude por concepto de patente, honorarios y gastos de escrituración y todo lo que la ley pone a su cargo. 5) Que el plazo de retiro del bien subastado y el pago del saldo, es de 30 días.

Pando, 6 de abril de 1995. Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.

20) $ 330,00 3/pub 21742 May 15- v May 17

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO
REMATE PUBLICO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en autos: Banco Republica c/ BENSON S.A., Mateus Marichal, Nelly Mabel y Montes de Oca Gimenez, Marcela.- Medidas Preparatorias.- Ficha A. 314/93, se hace saber que el día 25 de Mayo proximo a las 14 horas, en el local de Remates "Don Sanson" (Camino Magria a Santa Lucia), se va a proceder a la venta en remate publico, con la intervencion del Martillero Amilcar Montero, los siguientes bienes: Camión Marca FORD año 1971, Padron 1080, Matricula B.2-1080, con carrocería metálica, con motor adaptado a Diesel 6 cilindros Marca MERCEDES-BENZ; Camión Marca LEYLAND, Modelo Terrier 650, año 1971 con motor Diesel de 4 cilindros, con furgón metálico Padrón 14218, Matricula P. 12.722, Camión Marca O.M., modelo 65, año 1974, con motor diesel, furgón metálico, Padrón 87350, matricula A 723668, Camion Marca O.M., Modelo 75, año 1971 con motor Diesel, con caja de madera, Padrón 14217, Matricula P. 12.721; Automoviles Marca VOLKSWAGEN, año 1979, sedán 2 puertas, Padrón 15909, Matricula P. 14.503; año 1980 sedán 2 puertas, Padrón 15908, Matricula P. 14.502; año 1980 sedán 2 puertas, Padrón 15907, Matricula P. 14.501, los tres vehículos con motor a nafta. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada esta, comisión del rematador e impuestos; y el saldo se abonará antes de tomar posesión del o de los bienes subastados y serán de cargo del comprador todos los gastos y honorarios. Minas, abril 27 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) $ 561,00 3/pub 21522 May 12- v May 16

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.-EDICTO:-Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACAC c/.PABLO XAUBET S.A.-Juicio Ejecutivo Hipotecario"-(Ficha A/ 247/94), se hace saber que el día 25 de Mayo de 1995 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z.de San Martín Nº942 - 1er.Piso), el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matrícula Nº613 -RUC Nº120003800017, asistido del Sr. Alguacil y Sra. Actuaria, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del suiguiente inmueble: una fracción de terreno con el edificio en el construido y cuantas mejoras le acceden, ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú,parte de la Quinta Nº 203 "c" del ejido de esta ciudad,zona urbana, empadronado con el Nº5895,el que según título y plano del Agr. Manuel Piaggio,inscripto en la Oficina Deptal.de Catastro de paysandú con el Nº 2253 el 22/10/1962 consta de una superficie de 532 mts. 58 dcms. y se deslinda así: 12 mts.28 cms. al Norte de frente a calle Sarandí (entre J.Suarez y F.Argentó); 42 mts. 95 cms. al Este lindando con Padrón Nº 5894; 12 mts, 52 cms. al Sur con Padrón Nº 10638 y 42 mts. 95 cms. al Oeste lindando con padrón No.5896.- Se previene: 1)-Que el mejor postor deberá abonar al finalizar la subasta el 30% del precio, así como el 5,96% de comisión e impuestos,incluído el 2% de impuesto a las ventas forzadas; 2) que el saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 60 días de aprobado el remate; 3)-Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo; 4)-Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y que hay fotocopia certificada del plano del inmueble agregado a la titulación, y 5)-Que el titulo de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-Paysandú,28 de Abril de 1995.- Esc. Carolina Vercellino.-Actuaria".-

20) $ 990,00 5/pub 21553 May 12- v May 19

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rio Negro, dictada en los autos caratulados: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/JORGE ALBERTO SVIRIDENKO SOKOROV. Medidas Preparatorias. Ficha A/196/1992, se hace saber que el día 30 de Mayo de 1995, a la hora 14, en San Javier, el martillero Héctor Coronel, Matricula No.2676,RUC 130016520015, sacará a la venta sin base, al mejor postor y al contado el siguiente bien:un Tractor Massey Ferguson, Modelo 1078. No. se seire 026169, Motor No. P.A 6216089, de color rojo, en funcionamiento; 1 excéntrica "Sureña" de 18 discos con cajón sembrador.

Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión del rematador, impuesto judicial e impuestos que legalmente sean de su cargo.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones en San Javier a los veinticinco días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cinco. Miguel R. Fernández, Juez de Paz.

20) $ 297,00 3/pub 21687 May 15- v May 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos:"B.R.O.U. c/ OLIVERA CABRERA, Enrique y otra. Ejecución de hipoteca", ficha: 339/93, se hace saber que el día 30 de Mayo de 1995, a la hora 15:00, en el hall de esteJuzgado, se llevará a cabo la subasta pública, por parte del Sr. Rematador Roberto Bruno, sin base y al mejor postor, del inmueble Padrón No.28 ubicado en manzana No.2 del Balneario Atlántico, séptima sección judicial de Rocha, con una superficie de 278 mts.2. Se previene: que dada la antiguedad de las construcciones las mismas estarían a cubierto de reclamación por parte del lindero. Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20% y el saldo a los treinta días, siendo de su cargo los impuestos nacionales y departamentales y comisión. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 5 de mayo de 1995. Escribano Ruben Daniel Saravia Garagorry-Actuario Adjunto.-

20) $ 495,00 5/pub 21347 May 11- v May 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto,dictada en autos: "CODACRES CON SOCIEDAD FOMENTO RURAL DE COLONIA 18 DE JULIO . JUICIO EJECUTIVO"(Fa. A-65/ 83), se hace saber que el día Martes 23 de Mayo de 1995, a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas),el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil de la Sede,procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación los siguientes BIENES INMUEBLES: Padrón 1671, ubicado en la actual Primera Sección Judicial de Salto ,antes Tercera Sección Judicial de Salto ,zona catastral tercera , Paraje "Colonia 18 de Julio" ,según plano del Agrimensor Walter Margall de 16 de Agosto de 1966 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 2686 , el día 28 de Agosto de 1966 , de frente a calle Pública,constando de una superficie de 3.232 metros 45 decímetros .- BASE $ 358.oo.- Fracción de terreno con sus mejoras, Padrón 4200 ,ubicado en la actual Primera Sección Judicial de Salto; antes tercera sección Judicial.- zona catastral tercera, según plano del Agrimensor Ramón Estevez de enero de 1947 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto , con el No. 5 el día 18 de Enero de 1947 , que consta de una superficie de 1.382 metros 4450 centímetros de frente a calle Gran Bretaña.- BASE $ 152.00 .-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma , b) Que será de cargo del comprador la comisión , iva , impuesto municipal y demás impuestos que la Ley pone de su cargo ,como asimismo los gastos de escrituración; c) Que los títulos de propiedad de los citados inmuebles , se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede , pudiendo ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto,3 de mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) $ 935,00 5/pub 21679 May 15- v May 22

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos"FURTADO ELEUTERIO . EJECUCION DE SENTENCIA" (Fa. A-49/ 91), se hace saber que el 30 de Mayo de 1995 a las 15 horas,en el Palacio de Oficinas Públicas(calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil de la Sede , procederá a subastar , con la base del 50 % de su tasación , del siguiente BIEN INMUEBLE: Una fracción de campo ,ubicada en la Sexta Sección Judicial de Salto, zona rural ,Paraje SOPAS , Padrón No. 8637 ,señalada con el No. VI en el plano del Agrimensor Abilio E. Dos Santos del 20 de Enero de 1931 , inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Salto, el 24 de Enero de 1931 , según el cual se compone de una superficie de 100 hectáreas.- BASE $ 31.750.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma ; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador,deberán ser afrontados por el adquirente; c) Que la titulación de la propiedad del inmueble , se halla de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede , donde podrá ser examinada por los interesados.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Salto,4 de mayo de mil novecienetos noventa y cinco. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) $ 440,00 5/pub 21680 May 15- v May 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

AVISO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, se hace saber que en autos:"Olivera Edison con Rampa Aiello Celso Eduardo, Ejecución Prendaria, Ficha 785/94", el día 9 de junio de 1995, a la hora 15 y en calle Rimcón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, una camioneta FIAT, modelo Elba 1.6, del año 1994 con motor nafta 8075299 . El vehículo se exhibirá en el propio lugar del remate y la venta será al contado. Y a los efectos legales se publican estos avisos. Salto 8 de mayo de 1995.- Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

20) $ 231,00 3/pub 21682 May 15- v May 17

DE SEGUNDO TURNO

AVISO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "A. C. A. C. CON VOLPI RICARDO JESUS Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" (F.671/94), se hace saber que el día 23 de Mayo de 1995, en calle 19 de Abril 1581,y a las 16 horas, el MARTILLERO JORGE CABRAL VINCI ,procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR , una camioneta marca FIAT 1 S pick-up,a nafta , del año 1989,funcionando.-SE PREVIENE:A) Que el mejor postor deberá oblar el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma ; b) Que la comisión,iva y demás que la Ley pone de su cargo serán de cuenta del adquirente .-c) Que el título de propiedad e información registral del vehículo,se encuentran en esta Sede,a disposición de los interesados.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto,Abril 24 de 1995.- Jorge Cabral Vinci, Martillero, Matrícula 1552 - RUC. 160049310011

Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental Subrogante

20) $ 297,00 3/pub 21681 May 15- v May 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/95 - HORA 13:15
BASE: 5.002,11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 474.400
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **LUCAS DE ARMAS** (MAT. 5064 - R.U.C. 212674690016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1002, perteneciente al edificio sito en la 18º Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº28.215/1002, que consta de una superficie de 47 mts.56dms., con frente a la calle Santiago Rivas Nº1697.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 41607 a nombre de **RODOLFO ERNESTO HOURDEBAIGT BLANCO y MARIELA SOSA ANGIOLINI**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.158 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.695,61 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º). Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de mayo de 1995.- **LA GERENCIA**.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52126 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/95 - HORA 13:45
BASE: 4.625,69 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 438.700
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **ANA MARIA MARTINEZ** (MAT. 5121 - R.U.C. 212784430019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 903, perteneciente al edificio sito en la 2a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº8182/903, que consta de una superficie de 48 mts.33dms., con frente a la calle Paraguay Nº1024..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 40065 a nombre de **ADOLFO WASHINGTON BASSO CHACON y MARIA INES SUAREZ PEREZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.081,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 9,17 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.634,76 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de mayo de 1995.- **LA GERENCIA**.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52127 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/95 - HORA 14:00
BASE: 2.264,87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 214.800
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **CARLOS JORGE MARTINEZ** (MAT.4789 R.U.C. 090089110019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, perteneciente al edificio sito en la 8va. Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario La Floresta, empadronada con el Nº329/002, que consta de una superficie de 37 mts.59 dms., con frente a la Avenida General Oribe entre Avenida de los Treinta y Tres y calle Lavalleja..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº2138 y Clase 76 Serie 300 Nº43603 a nombre de **ANTONIO YAMANDU NIEVES GRIEN y DIANA ISABEL RODRIGUEZ BUFFO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/4/95 , no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble

libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos municipales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 606,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,75% y 1% respectivamente, comisión 3%, cuota U.R.9,59 y U.R. 11,51 respectivamente, aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1212,17 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52128 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/95 -
BASE: 5.327,92 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 505.300
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruben Iralde Mosquera (MAT. 4977 - R.U.C. 212505140019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 1001, empadronada con el Nº 503/1001, con una superficie de 56m. 38dm., que forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Paysandú Nº 1710 entre las calles Magallanes y Gaboto..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 62272 a nombre de Emilia Angela Perazzo Fiorina.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.143,85 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 17 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,59 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.037,93 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52129 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/95 - HORA 14:45
BASE: 6.309,57 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 598.400
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero María Mañana (MAT. 5088 - R.U.C. 212679830010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 009, empadronada con el Nº 158.069/009, con una superficie de 54 mts. 88 dms. que forma parte del edificio sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Miravalles Nº 4465 entre Colombes y Yacabú.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 27.811 a nombre de Mary Isabel Belgrano Ferry.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.207,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 9,36 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.428,44 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica y

como notificación a los acreedores, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de los Sres. Raquel Katz Stern, Chain Reinbstein, Atilio José Rienzi Pastorino y Susana Saralegui.-

8º Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, mayo 8 de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52130 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MINAS - 25 de mayo Nº549 - 30/5/95 - HORA 15:00
BASE: 2.219.53 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 210.500
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **JOSE MARIA CLAVIJO** (MAT. 817 - R.U.C. 090000350015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1a. Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el Nº10.487, que consta de una superficie de 480 mts. 96 dms., con frente a calle Pública entre Pública y remanente de Padrón Nº12.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 5372 a nombre de **NORBERTO IVO FERNANDEZ SENOSIAIN y MARIA RITA ESCUDERO PIANA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 28/4/95 , no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.710,90 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 8,45 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.279,37 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. MINAS. Montevideo, 5 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52131 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL RIVERA- Monseñor Vera Nº1091 - 30/5/95 - HORA 15:00
BASE: 630,54 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 59.800
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **WASHINGTON ROLAND** (MAT. 4610 - R.U.C. 140069050010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 10a. Sección Judicial del departamento de Rivera, ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº8849, que consta de una superficie de 480mts.1810cms., con frente a la calle Gral. José Artigas Nº76.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 4528 a nombre de **WALTER ELADIO PRATES SILVERA y NEUZA WALITA SUAREZ DA SILVA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 2/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar $18.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 463,88 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 6 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 17,53 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 46,11 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. RIVERA. Montevideo, 5 de mayo de 1995.- LA GERENCIA

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52132 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MELO - A. Saravia 551 - 30/5/95 - HORA 15:00
BASE:971.11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 92.100.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis Faliveni (MAT. 352 - R.U.C. 030011010012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, fracción de terreno, mejoras y construcciones que contiene, ubicado en la 1ª sección judicial del Departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo, empadronado con el Nº 7874 (antes m/a Nº 7537), que consta de una superficie de 423 mts. 1875 mms. con frente a la calle "C" casi calle "F".-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 10125 a

nombre de Gumersindo **AGUIAR SILVERA** o **SILVEIRA** y María Lorenza **REINALDO AGUIAR**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 22% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.261,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés 0,75% mensual, comisión 2%, cuota 9,17 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 870,41 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. MELO. Montevideo, 4 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52133 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/95 - HORA 15
BASE: 3.951,92 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 374.800
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Julio Tolve (MAT. 4226 - R.U.C. 211748590011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 603, empadronada con el Nº 26.554/603, con una superficie de 49m. 29dm., que forma parte del edificio sito en la 18a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Santiago Gadea Nº 3361 entre las calles Maipú y Luis Alberto de Herrera..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 47467 a nombre de Gonzalo Nelson Alvarez Buceta y Beatriz Olga De Leon Barone.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.782,23 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 10 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 11,61 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.618,48 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52134 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/95 - HORA 15:15
BASE: 1.896,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 179.900
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero José Calderazzo (MAT. 4972 - R.U.C. 212499750019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada con el Nº 191.345/002, con una superficie de 54 mts. 21 dms. forma parte del edificio sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Larravide Nº 2.091.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 72.903 a nombre de Matilde Alvarez Sertaje.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.795,54 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 12 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 10,28 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.322,97 a la tasa correspondiente al

préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, mayo 8 de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52135 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/5/95 - HORA 15:30
BASE: 5.626,32 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 533.600
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Juan Kononovas** (MAT. 5095 - R.U.C. 212481020019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 202, empadronada con el Nº 92.745/202, con una superficie de 67 mts 1.250 cms. que forma parte del edificio sito en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Juan Jackson 920..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 28.419 a nombre de Hector Ibanoy Vidal Canepa y Dinora Farias Acuña.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 3/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.742,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,36 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.200,55 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, mayo 8 de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52136 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/95 - HORA 13:30
BASE: 5.763,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 546.600
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Raúl Irureta Goyena** (MAT. 402 - R.U.C. 210236860011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº401, empadronada individualmente con el Nº30.279/401, consta de una superficie de 74mts. 33dms. y forma parte del edificio sito en la 15a. sección judicial de Montevideo, con frente a la Avenida Sarmiento Nº2469.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 28.027 a nombre de **DANIEL GRISCTI FERRARI** y **MARIA ROSINA CARVE HELGUERA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.464,96 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0.75%, comisión 3%, cuota U.R. 9.36 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.567,09 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5/5/95.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52137 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/95 - HORA 14:00
BASE: 3.057,57 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 289.980
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Juan Pablo Vernyjovski** (MAT. 4805 - R.U.C. 212350150016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal 902, que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 87.285/902. consta de una superficie de 60 mts. 41 dms., con frente a la calle Avenida Dr. Luis Alberto de Herrera Nº 2794.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en

hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 44296 a nombre de ALBERTO HERIBERTO MIRANDA y GLORIA LYLIAN VALENTIN VIDAL.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.066,98 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.957,41 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2/5/95.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52138 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/95 - HORA 14:15
BASE: 2.626,11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 249.060
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Sara Mariana Lopez (MAT. 4682 - R.U.C. 212223000015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal 603, que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 146338/603, consta de una superficie de 50 mts. 92 dms., con frente a la Avenida Doctor Luis A. de Herrera Nº 3256.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 46142 a nombre de JULIO ROBERTO BORRAZAS GUICHON y EUGENIA GONZALEZ RODRIGUEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3861 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0.5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.300,26 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2/5/95.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52139 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/95 - HORA 14:15
BASE: 2.941.80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 279.000
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Silvestre Garcia (MAT. 4232 - R.U.C. 211746690019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº902, empadronada individualmente con el Nº14.950/902, la cual consta de una superficie de 49 metros 06 decímetros y forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Arismendi Nº1420.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 49.045 a nombre de Fanny Zelmira FONTANA PASEGGI.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.207,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 10,14 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.

3.750,74 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4/5/95.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52140 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 DE MAYO AVDA. ARTIGAS Nº648 31/5/95 HORA 15
BASE: 2.498,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 236.950
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Mariano Rosas (MAT. 1230 - R.U.C. 080002950012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 5ta. sección judicial del departamento de Canelones, La Paz, Santos Lugares, solar Nº28, manzana A, empadronado con el Nº3.656, el cual consta de una superficie de 471mts. 97dms. y se ubica de frente a la calle Nº2 de 17mts. de ancho.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 800 Nº 4843 y 100/600/4842 a nombre de MARIA DEL CARMEN LAZOGUE RODRIGUEZ y RICARDO MOREIRA VERDE.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.381 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 8,45 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.759,05 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. Montevideo, 5/5/95.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52141 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/1995 - HORA 15
BASE: 4.625,69 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 438.700
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio César Olmedo Cabrera (MAT. 660 - R.U.C. 210257420010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal, padrón individual 174.602/013/P sita en la ciudad de Montevideo, en la 10ª Sección Judicial, en el Complejo Habitacional "Parque Guaraní", con frente a la calle Ñacurutu 3066V, la cual consta de una superficie de 51 metros 62 decímetros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 60.157 a nombre de Daisy Emerita Biurra da Cunha.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/4/1995, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94.84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.735 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 16 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 8,67 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.078,87 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52142 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL DURAZNO - 18 de Julio 551 - 31/5/95 - HORA 15:00
BASE: 719,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 68.280.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Walter Hugo RODRIGUEZ (MAT. 3336- R.U.C.050030440013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno edificiado con sus mejoras y accesiones dominiales, sito en la ciudad de Durazno, primera sección judicial, empadronado con el Nº 7311 (antes 1326 m/a), que consta de una superficie de 328 mts. 2352 cms., con frente a la calle Pública (Plaza Rodó, Proyecto Avenida de Circunvalación) esq. calle Soriano..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 4581 a nombre de Juan Julio ROSANO RAMOS.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 27/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 784,06 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,75 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 725,73 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Durazno. Montevideo, 4 de mayo de 1995..- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52143 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.NUEVA HELVECIA-Treinta y Tres 1215- 31/5/95 - HORA 15:00
BASE: 1.781,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 168.930.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Florencio MASCETTI (MAT. 1613 - R.U.C. 040047520018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno con el edificio y mejoras que le acceden sito en la zona suburbana de la ciudad de Juan Lacaze, 14ª sección judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el Nº 1880 (antes 1505 en m/á), que tiene una superficie de 702 mts., con frente a la calle Pedro Leys, hoy calle Nº 31, entre calles Nº 20 y Nº 30..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 100 Serie 600 Nº 1913 y Clase 100 Serie 800 Nº 1914 a nombre de Francisco Pablo LEAL PEÑA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.942,07 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,40 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.358,09 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. Montevideo, 2 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52144 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31-5-95 - HORA 15:00
BASE: 1.986,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 188.400.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Cha (MAT. 4249 - R.U.C. 211862010010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 404, empadronada con el Nº 87.812/404, con un área de 36 m. 09 dm., que forma parte del edificio sito en la 19ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Gral. Urquiza 3041.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 44963 a nombre de Abigail Dora Elena RUA ROJO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 6/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.880.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.495,90 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52145 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Florida - Independencia 552 - 31/5/95 - HORA 15
BASE: 3.874,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 367.500
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pedro Caceres (MAT. 1742 - R.U.C. 070023060019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, padrón Nº 4.527/002, con un área de 44mts.81dm. perteneciente al edificio sito en la 1a. Sección Judicial de Florida con frente a las calles Alejandro Gallinal y Luis Perez (esquina).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 221 Nº 4939 a nombre de Sociedad Civil Olimpo.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/4/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2745 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,07 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguineos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.545,22 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Florida. Montevideo, 5 de Mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52146 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Salto - Uruguay 499 - 31/5/95 - HORA: 15
BASE: 141.208,35 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 13.392.200

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elio Teixeira (MAT.1036 - R.U.C. 160005990017), venderá en remate público, en bloque, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la totalidad de las unidades de propiedad horizontal que forman parte del edificio construido en solar sito en la 1ª Sección Judicial de Salto, padron matriz 5.078, con frentes a calles Lavalleja y Artigas; padrones: 5.078/001 área 212mts.9dm; 5.078/EP101, área 21mts.53dm.; 5.078/EP102, área 13mts.72dm.; 5.078/EP103, área 27mts.32dm.; 5.078/EP104, área 25mts.15dm.; 5.078/EP105, área 21mts.15dm.; 5.078/EP106, área 16mts.40dm.; 5.078/EP107, área 16mts.2dm.; 5.078/EP108, área 18mts.69dm.; unidades padrones 5.078/101, 5.078/201, 5.078/301, 5.078/401, 5.078/501, 5.078/601, 5.078/701, 5.078/801 y 5.078/901, con un área 71mts.85dm. cada una; unidades padrones 5.078/102, 5.078/202, 5.078/302, 5.078/402, 5.078/502, 5.078/602, 5.078/702, 5.078/802, y 5.078/902, con un área 73mts.30dm. cada una y unidades padrones 5.078/103, 5.078/203, 5.078/303, 5.078/403, 5.078/503, 5.078/603, 5.078/703, 5.078/803, y 5.078/903, con un área 56mts.61dm. cada una.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 29.354 a nombre de Elbio César Biassini García y Mirtha Teresita Lena Pino.-

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación.-

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les acceden.-

4º) De la información recabada en los Registros Publicos correspondientes al 26/4/95, resulta que no existen contratos de arrendamiento registrados, surgiendo las siguientes promesas de compraventa inscriptas: unidad 001 (parte A, garage 8), a Mónica Beatriz Gaudin Correa; unidades 101, 102, 103, 201, 202, 301, 303, 403, 502, 503, 602, 603, 802, 803, 902 y 903 a Arq. H. Perez Noble S.A.; unidad 203, a Juan Manuel Juanena Berasa; unidad 302 a Anibal Atilio Correa Sosa; unidad 401 a Carlos Nestor Correa Leguisamo y Elida Maria Robaina; unidad 402 a Oscar Orestes Migliaro Liberatore; unidad 501 a Gloria Esther Lopez Riccio; unidad 601, a Zenia Piera Lippi Bellini; unidad 701 a Mario Esteban Menghi Silva; unidad 702 a Helios Artegoitia Giovannoni; unidad 703 a Daniel Alejandro Ganzo Piriz; unidad 801 a Julio César Apatie Perossio y Teresa Leopoldina Garcia Radich; unidad 901 a Honorina Iriarte Severo, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 - Ley 14.261).-

5º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 1995 es de $ 94,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508, o en Sucursal Salto. Montevideo, 9 de Mayo de 1995. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52147 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MERCEDES - F.D ROOSEVELT Nº721 - 31/5/95 - HORA 15
BASE: 1.855,93.UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 176.016
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pascal Saizar (MAT. 4247 - R.U.C. 180078770011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº101, empadronada individualmente con el Nº1.060/101, la cual consta de una superficie de 112 metros 95 decimetros y forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial del departamento de Soriano, ciudad de Mercedes, con frente a las calles De Castro y Careaga y 19 de Abril, por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación

de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3242 y 100/800/3243 a nombre de Luis Alberto POMBO CAMINADA y Leticia Margot RECALDE LOPEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4/5/95, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1995 es de $ 94,84.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.900,41 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,40 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.213,49 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Mercedes. Montevideo, 5/5/95.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52148 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/1995 - HORA 15.30
BASE: 6.839,94 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 648.700
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis Brum (MAT. 2810 - R.U.C. 210680350012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 201 que forma parte del edificio construido en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 154.175/201, con frente a la calle Edil Hugo Prato 2249, esquina Acevedo Díaz, la cual consta de un área de 71 metros 48 decímetros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 02003 a nombre de Roland Nelson FERNANDEZ TON y María Beatriz CALERO POSADA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/4/1995, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 1995 es de $ 94.84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.088,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 11 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 11,96 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.242,99 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52149 May 15- v May 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/5/1995 - HORA 15.45
BASE: 4.957,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 470.200
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Jan Agustynski (MAT. 5115 - R.U.C. 210212680013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 903 empadronada con el número 87.284/903, que forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, denominado "Monticello", con frente a la Avenida Luis Alberto de Herrera Nº 2783, la cual consta de una superficie de 48 metros 87 decímetros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 42.644 a nombre de Germán Humberto FERNANDEZ ENCINA y Margarita Rosa DESTEFANO ZULOAGA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/4/1995, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 1995 es de $ 94.84. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.140,00 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la

fecha de escrituración, generados por U.R. 3.858,55 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de mayo de 1995.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 52150 May 15- v May 22



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 276.250. Montevideo, 14 marzo 1995. Gustavo Martinoni por S.A.C.e.I. NICOLAS VAN HAAREN. Marca: VAN HAAREN. Clases 17, 21 según detalle.
23) $ 676,00 10/pub 16762 May 10- v May 24

Acta 276.933. 11 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por SFS - Spirituosen GmbH (ALEMANIA). Solicita: "Fabergé". Clase: 33.
23) $ 260,00 10/pub 19028 May 04- v May 17

Acta Nº 277064. Montevideo, Abril 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por DORPAN, S.L. (ESPAÑA). Solicita marca:

Mèlid Hoteles

Clase Int. 16, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 19827 May 04- v May 17

Acta Nº 277035. Montevideo, Abril 20 de 1995. ALVARO CROCCO, por MOLECULAR BIOSYSTEMS, INC. (EUA). Solicita marca:

Albunex

Clase Int. 5 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 19835 May 04- v May 17

Acta 277091. 24 Abr. 1995. RODOLFO PILAS POR SOCIEDAD DE CONSUMIDORES DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE LA AGRICULTURA BIOLOGICA (URUGUAY). Solicita marca:



Clase 29.
23) $ 1.040,00 10/pub 19942 May 04- v May 17

Acta 277.060. Montevideo, 21 abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por SEGURAL S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "ASPEN". Clase: Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20050 May 03- v May 16

Acta 277104. Montevideo, 24 abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "KONDAR". Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20056 May 03- v May 16

Acta 277114. 24 Abr. 1995. CIKATO por MAROCA & RUSSO INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BR). Solicita: IPAUNA. Clase 31.
23) $ 520,00 10/pub 20102 May 04- v May 17

Acta 277093. 24 Abr. 1995. PILAS POR MISSIATO INDUSTRIA E COMERCIO LIMITADA (BRASIL). Solicita marca:

Jamel

Clase: 33.
23) $ 780,00 10/pub 20226 May 03- v May 16

Acta 277090. 24 Abr. 1995. RODOLFO PILAS POR NUÑEZ LIMITADA (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: 30.
23) $ 780,00 10/pub 20227 May 03- v May 16

Acta Nº 276956. Montevideo, 17 Abr. 1995. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR) solicito ARCOR TU DULCE COMPAÑIA clase INT. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 20229 May 03- v May 16

Acta Nº 276955. Montevideo, 17 Abr. 1995. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR) solicito ARCOR CALIDAD QUE CONVIENE. Clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 20230 May 03- v May 16

Acta 277021. Montevideo, 18 abril 1995. Martinoni por TOBRIL S.A. Marca:



Clase: 12 s/d.
23) $ 780,00 10/pub 20288 May 03- v May 16

Acta 277019. Montevideo, 18 abril 1995. Martinoni por SOCIEDADE EDUCACIONAL PROVINCIA DE SAO PEDRO LTDA. Marca: COLEGIO PROVINCIA DE SAO PEDRO PSP. Clase: 41.
23) $ 520,00 10/pub 20289 May 03- v May 16

Acta 277020. Montevideo, 18 abril 1995. Martinoni por ENIO DE MELO FREITAS. Marca: DACOLONIA. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 20290 May 03- v May 16

Acta 277079. Abril 24 de 1995. NORMAN FOX, por RHODIA S/A (BRASIL). Solicita marca: "RHOPET". Clase Int. 1, 22, 23, 24.
23) $ 520,00 10/pub 20291 May 03- v May 16

Acta 277080. Abril 24 de 1995. NORMAN FOX, por FRANCISCO COLLET LACOSTE (MONTEVIDEO). Solicita marca: "TEGOS". Clase Int. 37, 41, 42.
23) $ 520,00 10/pub 20292 May 03- v May 16

Acta 277081. Abril 24 de 1995. NORMAN FOX, por Warner-Lambert Company (USA). Solicita marca: "CLORETS". Clase Int. 30.
23) $ 520,00 10/pub 20293 May 03- v May 16

Acta 277082. Abril 24 de 1995. NORMAN FOX, por MERCK & CO., INC. (USA). Solicita marca: "PROSCAR". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20294 May 03- v May 16

Acta 277083. Abril 24 de 1995. NORMAN FOX, por Amway Corporation (USA). Solicita marca: "HYMM". Clase Int. 3.
23) $ 520,00 10/pub 20295 May 03- v May 16

Acta 277119. Abril 25 de 1995. NORMAN FOX, por AMIL PARTICIPAÇOES LTDA. (BRASIL). Solicita marca:



LETRAS DE COLOR AZUL

Clase Int. 36, 42 (Detalle).
23) $ 1.560,00 10/pub 20296 May 11- v May 25

Acta 277120. Abril 25 de 1995. NORMAN FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA). Solicita marca:



Clase Int. 3, 5 (Detalle).
23) $ 1.300,00 10/pub 20297 May 03- v May 16

Acta 277121. Abril 25 de 1995. NORMAN FOX, por ERCO Leuchten GmbH (ALEMANIA). Solicita marca:

ERCO

Clase Int. 11 (Detalle).
23) $ 1.040,00 10/pub 20298 May 03- v May 16

Acta 277122. Abril 25 de 1995. NORMAN FOX, por ASCO GROUP LIMITED (HONG KONG). Solicita marca: "KANGAROOS". Clase Int. 18, 25, 28.
23) $ 520,00 10/pub 20299 May 03- v May 16

Acta 277123. Abril 25 de 1995. NORMAN FOX, por ASCO GROUP LIMITED (HONG KONG). Solicita marca:



Clase Int. 18, 25, 28.
23) $ 1.040,00 10/pub 20300 May 03- v May 16

Acta 277124. Abril 25 de 1995. NORMAN FOX, por OFFICE DEPOT, INC. (USA). Solicita marca:



Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 74/602525 de fecha 23/11/94. Clase Int. 35, 39, 40, 41, 42 (Detalle).
23) $ 1.300,00 10/pub 20301 May 03- v May 16

Acta 277125. Abril 25 de 1995. NORMAN FOX, por OFFICE DEPOT, INC. (USA). Solicita marca:

Office DEPOT

LETRAS DE COLOR ROJO

Clase Int. 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 20302 May 03- v May 16

Acta 277126. Abril 25 de 1995. NORMAN FOX, por OFFICE DEPOT, INC. (USA). Solicita marca:

OFFICE DEPOT

LETRAS DE COLOR AZUL

Clase Int. 42.
23) $ 1.300,00 10/pub 20303 May 03- v May 16

Acta 277178. Abril 26 de 1995. NORMAN FOX, por BECTON DICKINSON AND COMPANY (USA). Solicita marca: "ORAL-PAK". Clase Int. 10 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20304 May 03- v May 16

Acta 277179. Abril 26 de 1995. NORMAN FOX, por BECTON DICKINSON AND COMPANY (USA). Solicita marca: "LUER-LOK". Clase Int. 10 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20305 May 03- v May 16

Acta 277180. Abril 26 de 1995. NORMAN FOX, por BECTON DICKINSON AND COMPANY (USA). Solicita marca: "ASEPTO". Clase Int. 10 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20306 May 03- v May 16

Acta 277181. Abril 26 de 1995. NORMAN FOX, por BECTON DICKINSON AND COMPANY (USA). Solicita marca: "DESCARTEX". Clase Int. 10 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20307 May 03- v May 16

Acta 277182. Abril 26 de 1995. NORMAN FOX, por BECTON DICKINSON AND COMPANY (USA). Solicita marca: "INSYTE". Clase Int. 10 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20308 May 03- v May 16

Acta 277183. Abril 26 de 1995. NORMAN FOX, por BECTON DICKINSON AND COMPANY (USA). Solicita marca: "E-Z SCRUB". Clase Int. 5, 10 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20309 May 03- v May 16

Acta 277184. Abril 26 de 1995. NORMAN FOX, por BECTON DICKINSON AND COMPANY (USA). Solicita marca: "VIALON". Clase Int. 10, 17 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20310 May 03- v May 16

Acta 277185. Abril 26 de 1995. NORMAN FOX, por BECTON DICKINSON AND COMPANY (USA). Solicita marca: "GOLD FLASH". Clase Int. 10 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20311 May 03- v May 16

Acta 277186. Abril 26 de 1995. NORMAN FOX, por BECTON DICKINSON AND COMPANY (USA). Solicita marca: "SENSICARE". Clase Int. 10 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20312 May 03- v May 16

Acta 277187. Abril 26 de 1995. NORMAN FOX, por BECTON DICKINSON AND COMPANY (USA). Solicita marca: "SAFETY-LOK". Clase Int. 10 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20313 May 03- v May 16

Acta 277188. Abril 26 de 1995. NORMAN FOX, por BECTON DICKINSON AND COMPANY (USA). Solicita marca: "PLASTIPAK". Clase Int. 10 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20314 May 03- v May 16

Acta 277226. Abril 27 de 1995. NORMAN FOX, por SANYO FISHER (USA) CORPORATION (USA). Solicita marca: "STUDIO - STANDARD". Clase Int. 9.
23) $ 520,00 10/pub 20315 May 03- v May 16

Acta 277227. Abril 27 de 1995. NORMAN FOX, por SANYO FISHER (USA) CORPORATION (USA). Solicita marca:



Clase Int. 9.
23) $ 1.300,00 10/pub 20316 May 03- v May 16

Acta 277228. Abril 27 de 1995. NORMAN FOX, por GENERAL MILLS, INC. (USA). Solicita marca:



Clase Int. 29.
23) $ 1.040,00 10/pub 20317 May 03- v May 16

Acta 277229. Abril 27 de 1995. NORMAN FOX por The Kingsford Products Company (USA). Solicita marca: "MATCH LIGHT". Clase Int. 4 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20318 May 03- v May 16

Acta 277230. Abril 27 de 1995. NORMAN FOX por The Kingsford Products Company (USA). Solicita marca: "KINGSFORD". Clase Int. 4 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20319 May 03- v May 16

Acta 277231. Abril 27 de 1995. NORMAN FOX, por SUZUKI MOTOR CORPORATION (JAPON). Solicita marca: "ALTO". Clase Int. 12.
23) $ 520,00 10/pub 20320 May 03- v May 16

Acta 277232. Abril 27 de 1995. NORMAN FOX, por LABORATORIO PABLO CASSARA S.R.L. (ARGENTINA). Solicita marca: "OCUMED". Clase Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 20321 May 03- v May 16

Acta 277192. Montevideo, 26 abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BARDHAL DE MEXICO, S.A. DE C.V. (MEXICO). Solicita marca: "MOTRON". Clase: Int. 1, 3 y 4 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20337 May 03- v May 16

Acta 277130. Montevideo, 25 Abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por PETROQUIMICA UNIAO S/A (BRASIL). Solicita marca:



Clase: Int. 1, 4 y 17. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 20338 May 03- v May 16

Acta: 277046. Abril 20, 1995. FERNANDEZ SECCO por GISEL S.A. Solicita:



Clase: 35, 36.
23) $ 1.040,00 10/pub 20339 May 03- v May 16

Acta 277022. 18 Abril 1995. EDUARDO FERNANDEZ - EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. Solicita:



Clase: 30.
23) $ 780,00 10/pub 20367 May 03- v May 16

Acta 277225. 27 Abr. 1995. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita COBAVIMIN INTI. Clase: 5.
23) $ 520,00 10/pub 20430 May 04- v May 17

Acta 277224. 27 Abr. 1995. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita INTI. Clase: 42.
23) $ 260,00 10/pub 20431 May 04- v May 17

Acta 277223. 27 Abr. 1995. CIKATO por ACEITERA MARTINEZ S.A. (AR) solicita PURA SALUD VEGETAL. Clase: 16, 29.
23) $ 520,00 10/pub 20432 May 04- v May 17

Acta 277222. 27 Abr. 1995. CIKATO por VENTURE PACKAGING, INC. (US) solicita VENTURE. Clase: 17.
23) $ 260,00 10/pub 20433 May 04- v May 17

Acta 277221. 27 Abr. 1995. CIKATO por ROSS ESTETICA Y ELECTROMEDICINA, S.A. (ES). Solicita:

RÖS'S

Clase: 10.
23) $ 1.040,00 10/pub 20434 May 04- v May 17

Acta 277220. 27 Abr. 1995. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA) solicita T.A.U.S.A. (TAXIS AEREOS URUGUAYOS S.A.). Clase: 39.
23) $ 520,00 10/pub 20435 May 04- v May 17

Acta 277211. 26 Abr. 1995. CIKATO por JINCHUK, ENRIQUE (UY) solicita O SOLE MIO. Clase: 9.
23) $ 260,00 10/pub 20436 May 04- v May 17

Acta 277171. 25 Abr. 1995. GAZETA MERCANTIL S/A (Brasil) solicita "GAZETA MERCOSUR" Clase 16 reivindicando prioridad argentina. 1.962.182 del 17/2/95.
23) $ 520,00 10/pub 20455 May 04- v May 17

Acta 277170. 25 Abr. 1995. GAZETA MERCANTIL S/A (Brasil) soliciita "GAZETA MERCANTIL MERCOSUR" Clase 16 reivindicando prioridad argentina 1.962.180 del 17/2/95.
23) $ 520,00 10/pub 20456 May 04- v May 17

Acta 277169. 25 Abr. 1995. GAZETA MERCANTIL S/A (Brasil) solicita "GAZETA MERCANTIL MERCOSUL" Clase 16 reivindicando prioridad argentina 1.962.179 del 17/2/95.
23) $ 520,00 10/pub 20457 May 04- v May 17

Acta 277172. 25 Abr. 1995. GAZETA MERCANTIL S/A (Brasil) solicita "GAZETA MERCOSUL" Clase 16 reivindicando prioridad argentina 1.962.181 del 17/2/95.
23) $ 520,00 10/pub 20458 May 04- v May 17

Acta Nº 277129. Montevideo, Abril 25 de 1995. ALVARO CROCCO, por CATTIVELLI HNOS. S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "JUMBO-FRANK". Clase Int. 29 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20462 May 04- v May 17

Acta Nº 277193. Montevideo, Abril 26 de 1995. ALVARO CROCCO, por CARTIER INTERNATIONAL B.V. (HOLANDA). Solicita marca:



Clase Int. 6, 8, 9, 20, 21, 28, 33 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 20464 May 04- v May 17

Acta Nº 277194. Montevideo, Abril 26 de 1995. ALVARO CROCCO, por CARTIER INTERNATIONAL B.V. (HOLANDA). Solicita marca: "MUST". Clase Int. 6, 20, 24, 26 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20465 May 04- v May 17

Acta Nº 277195. Montevideo, Abril 26 de 1995. ALVARO CROCCO, por CARTIER INTERNATIONAL B.V. (HOLANDA). Solicita marca: "PASHA". Clase Int. 9, 16, 18 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20466 May 04- v May 17

Acta Nº 277196. Montevideo, Abril 26 de 1995. ALVARO CROCCO, por CARTIER INTERNATIONAL B.V. (HOLANDA). Solicita marca: "PANTHERE". Clase Int. 9, 14, 16, 18 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20467 May 04- v May 17

Acta Nº 277235. Montevideo, Abril 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC. una Corporación del Estado de Carolina del Norte. (EUA). Solicita marca: "TOING". Clase Int. 17, 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20468 May 04- v May 17

Acta Nº 277236. Montevideo, Abril 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC. una Corporación del Estado de Carolina del Norte. (EUA). Solicita marca: "ATRAPADOS". Clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20469 May 04- v May 17

Acta Nº 277237. Montevideo, Abril 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por STIEFEL LABORATORIES, INC. una Corporación del Estado de New York. (EUA). Solicita marca:

Vitanol-A

Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 20470 May 04- v May 17

Acta Nº 277238. Montevideo, Abril 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por FL France (FRANCIA). Solicita renovar marca: "AREXONS". Clase Int. 1 a 14, 16 a 23, 27 a 31 y 34 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20471 May 04- v May 17

Acta Nº 277313. Montevideo, Abril 28 de 1995. ALVARO CROCCO, por CATTIVELLI HNOS. S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "FRAN-KIDS". Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20473 May 04- v May 17

Acta Nº 277314. Montevideo, Abril 28 de 1995. ALVARO CROCCO, por MASSACHUSETTS MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY. (EUA). Solicita marca:

MASSACHUSETTS MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY

Clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 20474 May 04- v May 17

Acta Nº 277315. Montevideo, Abril 28 de 1995. ALVARO CROCCO, por MASSACHUSETTS MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY (EUA). Solicita marca:

MassMutual

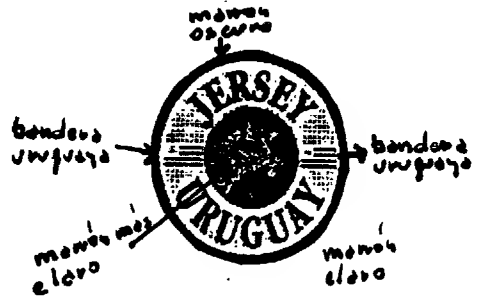
Clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 20475 May 04- v May 17

Acta Nº 277316. Montevideo, Abril 28 de 1995. ALVARO CROCCO, por MASSACHUSETTS MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY. (EUA). Solicita marca:



Clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 20476 May 04- v May 17

Acta Nº 277197. Montevideo, 26 Abr. 1995 con esta fecha María Cecilia Gallinal Algorta solicito regis de la marca SAN PEDRO DE



De la clase: 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.820,00 10/pub 20482 May 09- v May 23

Acta: 277142. Abril, 25 de 1995. COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S.A. Solicita: COLORIN. Clase: 2.
23) $ 260,00 10/pub 20504 May 04- v May 17

Acta: 277143. Abril, 25 de 1995. SUNSHINE MAKERS, INC. Solicita: SIMPLE GREEN. Clase: 3 Detalle.
23) $ 260,00 10/pub 20505 May 04- v May 17

Acta: 277144. Abril, 25 de 1995. MUNDIPHARMA AG. Solicita: OXYCONTIN. Clase: 5 Detalle.
23) $ 260,00 10/pub 20506 May 04- v May 17

Acta: 277145. Abril, 25 1995. BOEHRINGER INGELHEIM KG. Solicita: DAXENT. Clase: 5 Detalle.
23) $ 260,00 10/pub 20507 May 04- v May 17

Acta: 277262. Abril, 27 1995. UNILEVER N.V. Solicita: NORDA. Clase: 29 Detalle.
23) $ 260,00 10/pub 20508 May 04- v May 17

Acta: 277263. Abril, 27 1995. UNILEVER N.V. Solicita: LYSELL. Clase: 29 Detalle.
23) $ 260,00 10/pub 20509 May 04- v May 17

Acta: 277264. Abril, 27 1995. UNILEVER N.V. Solicita: BROOKE BOND. Clase: 30 Detalle.
23) $ 260,00 10/pub 20510 May 04- v May 17

Acta: 277265. Abril, 27 1995. POMAR CASA VERDE INDUSTRIA DE ALIMENTOS LTDA. Solicita:

Clase: 29.
23) $ 780,00 10/pub 20511 May 04- v May 17

Acta: 277202. Abril 26, 1995. FERNANDEZ SECCO por PATRICIO OLIVERA JIMENEZ. Solicita: "NATIVSEM". Clase: 31.
23) $ 260,00 10/pub 20513 May 04- v May 17

Acta: 277111. Abril 24, 1995. FERNANDEZ SECCO por LABORATORIO URUGUAY S.A. Solicita: "LUMECTIN". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 20514 May 04- v May 17

Acta Nº 277117. Montevideo, 24 de abril de 1995 con esta fecha CARLOS ALBERTO OBREGON CASALES solicito la marca INFORMATIVO POSITIVO de la clase 35, 38, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 20518 May 04- v May 17

Acta 277252. Montevideo, 27 de abril de 1995. GUILLERMO MACIEL por Líneas Aéreas Paraguayas S.A. (LAPSA) (Paraguay). Solicita marca: "AIR PARAGUAY". Clase: Int. 12, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20565 May 08- v May 22

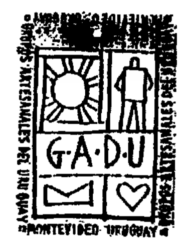
Acta 277251. Montevideo, abril 27 de 1995. GUILLERMO MACIEL por RAFAEL SCHVARTZMAN (Paraguay). Solicita marca: "CIELOS DE AMERICA". Clase: Int. 12, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20566 May 04- v May 17

Acta 277253. Montevideo, abril 27 de 1995. GUILLERMO MACIEL por Líneas Aéreas Paraguayas S.A. (LAPSA) (Paraguay). Solicita marca:



Clase: Int. 12, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 20567 May 08- v May 22

Acta 277380. Mayo 2/ 95. SAAVEDRA por GRUPOS ARTESANALES DEL URUGUAY (GADU). Solicita marca:



Clase 25 Int.
23) $ 1.300,00 10/pub 20604 May 05- v May 19

Acta 277242. Montevideo, 27 abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AGUAS NEGRAS S/A INDUSTRIA DE PAPEL (BRASIL). Solicita marca:



Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 20626 May 05- v May 19

Acta 277243. Montevideo, 27 Abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BIANCHINI & CIA. LTDA. (BRASIL). Solicita marca:



Clase: Int. 8 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 20627 May 05- v May 19

Acta 277244. Montevideo, 27 Abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS S.A. (ESPAÑA). Solicita marca: RIO. Clase: Int. 13 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20628 May 09- v May 23

Acta 277245. Montevideo, 27 Abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por KRAFT FOODS, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: "CRYSTAL LIGHT". Clase: Int. 32 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20629 May 05- v May 19

Acta 277246. Montevideo, 27 Abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS S.A. (ESPAÑA). Solicita marca: GB. Clase: Int. 13 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20630 May 05- v May 19

Acta 277247. Montevideo, 27 Abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita marca: "BELLE COLORELLE". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20631 May 05- v May 19

Acta 277248. Montevideo, Abril 27 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Mars, Incorporated. (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: "RECOMENDADOS POR VETERINARIOS. APROBADOS POR MASCOTAS". Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20632 May 05- v May 19

Acta 277249. Montevideo, 27 Abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUMA INDUSTRIA DE MADEIRAS S/A (BRASIL). Solicita marca:



Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.560,00 10/pub 20633 May 09- v May 23

Acta 277.250. Montevideo, 27 Abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ALVARO DANIEL QUARTINO MANCEBO (URUGUAY). Solicita marca: "DEEPER". Clase: Int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20634 May 09- v May 23

Acta 277305. Montevideo, 28 abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MARIO C. MACRI (URUGUAY). Solicita marca: WESTLAND. Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20636 May 05- v May 19

Acta 277306. Montevideo, 28 Abril de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por OHMEDA PHARMACEUTICAL PRODUCTS DIVISION INC. (Estados Unidos). Solicita marca: "SUPRANE". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20637 May 05- v May 19

Acta 277307. Montevideo, Abril 28 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por LORILLARD TOBACCO COMPANY (Estados Unidos). Solicita marca: "SATIN BY CAROLINA". Clase: Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20638 May 05- v May 19

Acta 277308. Montevideo, Abril 28 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: "PEDIGREE MULTI- BISCUIT". Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20639 May 05- v May 19

Acta 277357. Montevideo, 28 Abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por AVA Enterprises Inc. (Estados Unidos). Solicita marca: BOSS AUDIO SYSTEMS. Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20640 May 05- v May 19

Acta 277358. Montevideo, 28 de Abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por KRAFT FOODS, INC. (Estados Unidos). Solicita marca: LIMOLIN. Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20641 May 05- v May 19

Acta 277359. Montevideo, 28 Abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita marca: THERMAL S1. REIVINDICA PRIORIDAD DE LA SOLICITUD FRANCESA ACTA No. 95/554.035 DE FECHA 17 DE ENERO DE 1995. Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 780,00 10/pub 20642 May 09- v May 23

ACTA 277360. Montevideo, 28 Abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:



Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 20643 May 05- v May 19

Acta 277361. Montevideo, 28 Abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ENICHEM ELASTOMERI srl (ITALIA). Solicita marca: "DUTRAL". Clase: Int. 1 y 17. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20644 May 05- v May 19

Acta 277362. Montevideo, 28 Abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por Mastercard International Incorporated (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: "MASTERCARD GLOBAL SERVICE". Clase: Int. 36 y 38 S/ D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20645 May 05- v May 19

Acta 277381. Mayo 2 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por Tintas Renner S.A. (BRASIL). Solicita marca: "POLINESS". Clase Int. 3, 21.
23) $ 520,00 10/pub 20646 May 05- v May 19

Acta 277277. Abril 28 de 1995. NORMAN FOX, por Saban International N.V. (ANTILLAS HOLANDESAS). Solicita marca: "SABAN'S MASKED RIDER". Reivindicando Prioridad en base a la solicitud Acta No. 95033114 de Aruba, de fecha 31/3/95. Clase Int. 9, 16, 25, 28, 41.
23) $ 520,00 10/pub 20647 May 05- v May 19

Acta 277278. Abril 28 de 1995. NORMAN FOX, por Saban International N.V. (ANTILLAS HOLANDESAS). Solicita marca: "MASKED RIDER". Reivindicando prioridad en base a la solicitud Acta No. 94111122 de Aruba de fecha 10/11/94. Clase Int. 25, 28, 41.
23) $ 520,00 10/pub 20648 May 05- v May 19

Acta 277279. Abril 28 de 1995. NORMAN FOX, por The Clorox Company (USA). Solicita marca: "COMBAT". Clase Int. 21 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20649 May 05- v May 19

Acta 277349. Abril 28 de 1995. NORMAN FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA). Solicita marca:



Clase Int. 3, 16 (Detalle).
23) $ 1.300,00 10/pub 20650 May 05- v May 19

Acta 277350. Abril 28 de 1995. NORMAN FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA). Solicita marca:



Clase Int. 3, 16 (Detalle).
23) $ 1.300,00 10/pub 20651 May 05- v May 19

Acta 277351. Abril 28 de 1995. NORMAN FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA). Solicita marca:



Clase Int. 3, 5 (Detalle).
23) $ 1.300,00 10/pub 20652 May 05- v May 19

Acta 277352. Abril 28 de 1995. NORMAN FOX, por Warner-Lambert Company (USA). Solicita marca:



Clase Int. 30.
23) $ 1.560,00 10/pub 20653 May 05- v May 19

Acta 277353. Abril 28 de 1995. NORMAN FOX, por Warner-Lambert Company (USA). Solicita marca:



Clase Int. 30.
23) $ 1.300,00 10/pub 20654 May 05- v May 19

Acta 277354. Abril 28 de 1995. NORMAN FOX, por SOUZA CRUZ S.A. (BRASIL). Solicita marca: "POPULAR". Clase Int. 34.
23) $ 520,00 10/pub 20655 May 05- v May 19

Acta 277207. Abril 26, 1995. LUIS GANZ, solicita: "POCAHONTAS". Clases: 3; 16; 18; 25; 28; 30.
23) $ 260,00 10/pub 20700 May 05- v May 19

Acta 277208. Abril 26, 1995. NUMEROSKY por LABORATORIO PASTEUR SA. Solicita "ALFA METRINA". Clase Int. 5.
23) $ 260,00 10/pub 20701 May 05- v May 19

Acta 277209. Abril 26, 1995. NUMEROSKY por LABORATORIO PASTEUR SA. Solicita "NINJA". Clase Int.: 5.
23) $ 260,00 10/pub 20702 May 05- v May 19

Acta 277408. Mayo 2, 1995. NUMEROSKY por CARIBEÑO SA. Solicita: "LONE STAR". Clase Int.: 32 (detalle).
23) $ 260,00 10/pub 20703 May 05- v May 19

Acta 277409. Mayo 2, 1995. NUMEROSKY por IRMARI LTDA. Solicita "DESTAPOL IRMARI". Clase Int.: 3.
23) $ 260,00 10/pub 20704 May 05- v May 19

Acta Nro. 277100. Abril 24, 1995. M. DUBOURG por BANCO DO BRASIL S.A. (Montevideo). Solicita marca: "BRASILCAP". Clase Int. 35, 36, 42.
23) $ 520,00 10/pub 20720 May 05- v May 19

Acta Nro. 277095. Abril 24, 1995. JAIME KASZTAN (Montevideo). Solicita marca: "ARMON". Clase Int. 36.
23) $ 260,00 10/pub 20721 May 05- v May 19

Acta Nro. 277096. Abril 24 1995. M. DUBOURG por BANCO DO BRASIL S.A. (Montevideo). Solicita marca: "BB-CAPITALIZAÇAO". Clase Int. 35, 36, 42.
23) $ 520,00 10/pub 20722 May 05- v May 19

Acta Nro. 277097. Abril 24, 1995. M. DUBOURG por BANCO DO BRASIL S.A. (Montevideo). Solicita marca: "TC-BRASIL". Clase Int. 35, 36, 42.
23) $ 520,00 10/pub 20723 May 05- v May 19

Acta Nro. 277098. Abril 24, 1995. M. DUBOURG por BANCO DO BRASIL S.A. (Montevideo). Solicita marca: "OUROCAP". Clase Int. 35, 36, 42.
23) $ 520,00 10/pub 20724 May 05- v May 19

Acta Nro. 277099. Abril 24, 1995. BANCO DO BRASIL S.A. Solicita marca:

BANCO DO BRASIL

Clase: 35, 36, 42.
23) $ 780,00 10/pub 20725 May 05- v May 19

Acta Nro. 277164. Abril 25/ 1995. NICOLE WEISSMANN (Montevideo). Solicita marca: FASHION CAFE. Clase 42.
23) $ 260,00 10/pub 20726 May 05- v May 19

Acta Nro. 277324. Abril 28/ 1995. MARIELA CARTAGENA (Montevideo). Solicita marca: ANOI. Clase: 3.
23) $ 260,00 10/pub 20727 May 05- v May 19

Acta Nro. 277325. Abril 28/ 1995. INDUSTRIA ERVATEIRA OURO VERDE LTDA. Solicita marca: FLOR VERDE. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 20728 May 05- v May 19

Acta Nro. 277326. Abril 28/ 1995. CELIA SENA (Montevideo). Solicita marca: HAAS. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 20729 May 05- v May 19

Acta 277339. 28 Abr. 1995. CIKATO por BAFEMA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR). Solicita:

BAFEMA

Clase: 16, 21.
23) $ 1.040,00 10/pub 20788 May 08- v May 22

Acta 277403. 2 Mayo 1995. CIKATO por AMERICAN STAR CORPORATION (US). Solicita:

EURO ÉLÉGANCE

Clase: 3.
23) $ 780,00 10/pub 20789 May 08- v May 22

Acta 277334. 28 Abr. 1995. CIKATO por BLANCO LUZ LTDA. (UY). Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.040,00 10/pub 20791 May 08- v May 22

Acta 277337. 28 Abr. 1995. CIKATO por VOGUE POOL PRODUCTS (CA). Solicita:



Clase: 6, 9, 19, 22.
23) $ 780,00 10/pub 20792 May 08- v May 22

Acta 277338. 28 Abr. 1995. CIKATO por LAS CUCHILLAS S.A. (UY). Solicita:





Clase: 31.
23) $ 1.040,00 10/pub 20793 May 08- v May 22

Acta 277382. 2 Mayo 1995. LANAFIL S.A. (UY) solicita: "FORMIREX (NO CLORADO)". Clase Int. 5.
23) $ 260,00 10/pub 20794 May 08- v May 22

Acta 277331. 28 Abr. 1995. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO). Solicita: PANVIMIN MINERALIZADO. Clase: 5.
23) $ 520,00 10/pub 20795 May 08- v May 22

Acta 277332. 28 Abr. 1995. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO). Solicita: OMEGASTRIN. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 20796 May 08- v May 22

Acta 277333. 28 Abr. 1995. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO). Solicita: REDULIP. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 20797 May 08- v May 22

Acta 277335. 28 Abr. 1995. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO). Solicita: BUCODENT. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 20798 May 08- v May 22

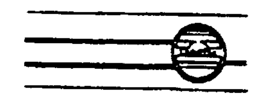
Acta 277336. 28 Abr. 1995. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO). Solicita: INTIBROXOL. Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 20799 May 08- v May 22

Acta 277161. 25 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por Price/Costco, Inc. (USA). Solicita: "PRICE COSTCO". Clase: 42.
23) $ 520,00 10/pub 20807 May 08- v May 22

Acta 277162. 25 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por Costco Wholesale Corporation (USA). Solicita: "C O S T C O". Clase: 42.
23) $ 520,00 10/pub 20808 May 08- v May 22

Acta 277163. 25 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por IMZ Fertigungs-und Vertriebsgesellschaft für dentale Technologie mbH (ALEMANIA). Solicita: "ALTATEC". Clase: 10. PRIORIDAD ALEMANA No. 395 01 806.4 del 17.1.1995.
23) $ 520,00 10/pub 20809 May 08- v May 22

Acta 277203. 26 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por TEXTIL CANATIBA LTDA. (BRASIL). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 780,00 10/pub 20810 May 10- v May 24

Acta 277267. 27 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por LINEA R.D. SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 13.

23) $ 1.040,00 10/pub 20970 May 09- v May 23

Acta 277268. 27 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por OTTONELLO HNOS. S.A. (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 780,00 10/pub 20971 May 09- v May 23

Acta 277340. 28 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por RUECKERT DO BRASIL FARMACEUTICA LTDA. (BRASIL). Solicita:

IMMUVIT

Clase: 5.
23) $ 780,00 10/pub 20972 May 09- v May 23

Acta 277341. 28 Abr. 1995. R. G. BASTOS INDUSTRIA DE MOVEIS LTDA. (BRASIL). Solicita:

TITAN

Clase: 20.
23) $ 780,00 10/pub 20973 May 09- v May 23

Acta 277342. 28 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ GUAZZELLI ASSOCIADOS FEIRAS E PROMOCOES LTDA. (BRASIL). Solicita:



Clase: 42.
23) $ 780,00 10/pub 20974 May 09- v May 23

Acta 277343. 28 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ, GUAZZELLI ASSOCIADOS FEIRAS E PROMOCOES LTDA. (BRASIL). Solicita:



Clase: 42.
23) $ 780,00 10/pub 20975 May 09- v May 23

Acta 277344. 28 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ, GUAZZELLI ASSOCIADOS FEIRAS E PROMOCOES LTDA. (BRASIL). Solicita:



Clase: 42.
23) $ 780,00 10/pub 20976 May 09- v May 23

Acta 277345. 28 Abr. 1995. 28 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ GUAZZELLI ASSOCIADOS FEIRAS E PROMOCOES LTDA. (BRASIL). Solicita:



Clase: 42.
23) $ 780,00 10/pub 20977 May 09- v May 23

Acta Nº 277198. Montevideo, 26 Abr. 1995. SCIARRA POR AUTOMETAL. S.A. (BR). Solicito:



Clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 20978 May 09- v May 23

Acta Nº 277199. Montevideo, 26 Abr. 1995. SCIARRA POR ALLPLAS INDUSTRIA E COMERCIO DE PLASTICOS LTDA. Solicito: ALLPLAS. Clase: Int. 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 20979 May 09- v May 23

Acta Nº 277200. Montevideo, 26 Abr. 1995. SCIARRA POR LUMOBRAS IMPORT. COM. E INDUSTRIA LTDA (BR). Solicito: LUMOBRAS Clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 20980 May 09- v May 23

Acta Nº 277201. Montevideo, 26 Abril 1995. SCIARRA POR AUTOMETAL S.A. (BR). Solicito: AUTOMETAL. Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 20981 May 09- v May 23

Acta Nº 277218. Montevideo, 26 Abr. 1995. SCIARRA POR INDUSTRIA MECANICA NIPO BRAS LTDA (BR) solicito NIPO BRAS. Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 20982 May 09- v May 23

Acta Nº 277270. Montevideo, 27 Abr. 1995. SCIARRA POR SERVISPA S.A. (ES). Solicito:

Fripan

Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 20983 May 09- v May 23

Acta Nº 277271. Montevideo, 27 Abr. 1995. SCIARRA POR TRUE NORTH COMMUNICATIONS, INC. (US). Solicito: OPTIMEDIA. Clase: Int. 35. Publíquese días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 20984 May 09- v May 23

Acta Nº 277272. Montevideo, 27 Abr. 1995. SCIARRA POR TRUE NORTH COMMUNICATIONS INC. Solicito: FCB. Clase: Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 20985 May 09- v May 23

Acta Nº 277273. Montevideo, 27 Abr. 1995. SCIARRA POR TRUE NORTH COMMUNICATIONS, INC. (US). Solicito: FOOTE,

CONE & BELDING. Clase: Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 20986 May 09- v May 23

Acta Nº 277274. Montevideo, 27 Abr. 1995. SCIARRA POR A & E TELEVISION NETWORKS (US). Solicito:



Clase: Int. 9, 16, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 20987 May 09- v May 23

Acta 277165. Montevideo, 25 abril 1995. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A. Solicita: PORTEZUELO VITAMINIZADO. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 20988 May 09- v May 23

Acta 277166. Montevideo, 25 abril 1995. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A. Solicita: PORTEZUELO ALMENDRADO. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 20989 May 09- v May 23

Acta 277167. Montevideo, 25 abril 1995. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A. Solicita: PORTEZUELO SOFT. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 20990 May 09- v May 23

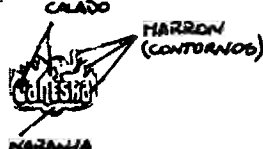
Acta 277168. Montevideo, 25 abril 1995. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A. Solicita: PORTEZUELO LIGHTS. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 20991 May 09- v May 23

Acta Nº 277465. Montevideo, 4 Mayo 1995 con esta fecha JOSE LUIS MAINARDI CURZIO. solicito la marca: LEMAC.

LEMAC

de la clase 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 20995 May 09- v May 23

Acta Nº 277437. Montevideo, 3 Mayo 1995 con esta fecha CARLOS ALBERTO POLYGA CARLETTI solicito EL REGISTRO DE GANESHA de la marca:



de la clase 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 21018 May 09- v May 23

Acta 277239. 27 Abril 1995. AMIE S.A.I.C. (AR) solicita marca: BLOPY, clase 16.
23) $ 260,00 10/pub 21019 May 09- v May 23

Acta: 277348. Abril 28, 1995. FERNANDEZ SECCO por VALMARI LABORATORIOS DERMOCOSMETICOS LTDA. Solicita: "VALMARI". Clase: 3.

23) $ 260,00 10/pub 21022 May 09- v May 23

Acta: 277347. Abril 28, 1995. FERNANDEZ SECCO por NEW'S HOVER LIGHT INDUSTRIA E COMERCIO DE COSMETICOS LTDA. Solicita: "NEW'S HOVER LIGHT". Clase: 3, 40.
23) $ 520,00 10/pub 21023 May 09- v May 23

Acta Nº 277384. Montevideo, Mayo 2 de 1995. ALVARO CROCCO, por JUAN ALBEROLA CALABUIG. (ESPAÑA). Solicita marca:



Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 21154 May 10- v May 24

Acta Nº 277385. Montevideo, Mayo 2 de 1995. ALVARO CROCCO, por UNION QUIMICA AMERICANA S.A. (CHILE). Solicita marca: "PRINCELANA DE PRINCETON". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21155 May 10- v May 24

Acta Nº 277386. Montevideo, Mayo 2 de 1995. ALVARO CROCCO, por FOURNIER INDUSTRIE ET SANTE. (FRANCIA). Solicita marca: "OESCLIM". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21156 May 10- v May 24

Acta Nº 277387. Montevideo, Mayo 2 de 1995. ALVARO CROCCO, por KNOLL AG. (ALEMANIA). Solicita marca: "ISOPTIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21157 May 10- v May 24

Acta Nº 277424. Montevideo, Mayo 3 de 1995. ALVARO CROCCO, por FORD MOTOR COMPANY. (EUA). Solicita marca:

FIC

Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 21158 May 10- v May 24

Acta Nº 277425. Montevideo, Mayo 3 de 1995. ALVARO CROCCO, por EKO-PACK, S.A. de C.V. (MEXICO). Solicita marca: "EKO-PACK". Clase Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21159 May 10- v May 24

Acta Nº 277426. Montevideo, Mayo 3 de 1995. ALVARO CROCCO, por SONY KABUSHIKI KAISHA también comerciando como SONY CORPORATION. (JAPON). Solicita marca:



Clase: Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 21160 May 10- v May 24

Acta Nº 277447. Montevideo, Mayo 4 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATORIOS RAYMOS S.A. (ARGENTINA). Solicita marca: "VAGICURAL". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21161 May 10- v May 24

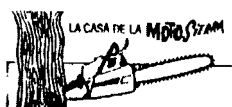
Acta Nº 277448. Montevideo, Mayo 4 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATORIOS RAYMOS S.A. (ARGENTINA). Solicita marca: "TANVIMIL". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21162 May 10- v May 24

Acta 277311. Montevideo, 28 abril 1995. Gustavo Martinoni por NORBERTO SENA ACOSTA. Solicita:



Clase: 28.
23) $ 780,00 10/pub 21198 May 10- v May 24

Acta 277310. Montevideo, 28 abril 1995. LA CASA DE LA MOTOSIERRA LTDA. Solicita:



Clases: 35, 37, 42.
23) $ 780,00 10/pub 21199 May 10- v May 24

Acta 277210. 26 Abril 1995. EDUARDO FERNANDEZ por RIARCO S.A. Solicita marca:



Clase: Int. 42.
23) $ 780,00 10/pub 21200 May 10- v May 24

Acta 277355. Montevideo, abril 28, 1995. PIÑEYRO por MAIMU LTDA. (UY). Solicita marca: "CAFE SAHARA". Clase: 42.
23) $ 260,00 10/pub 21244 May 10- v May 24

Acta: 277468. Mayo, 4 1995. THE PRUDENTIAL INSURANCE COMPANY OF AMERICA. Solicita: PRUDENTIAL-BACHE. Clase: 36 Detalle.
23) $ 260,00 10/pub 21311 May 11- v May 25

Acta: 277467. Mayo, 4 1995. THE PRUDENTIAL INSURANCE COMPANY OF AMERICA. Solicita: PRUDENTIAL SECURITIES. Clase: 36 Detalle.
23) $ 260,00 10/pub 21312 May 11- v May 25

Acta: 277466. Mayo, 4 1995. GLOBO S/A TINTAS E PIGMENTOS. Solicita: AJEDREZ. Clase: 2.
23) $ 260,00 10/pub 21313 May 11- v May 25

Acta: 277399. Mayo, 2 1995. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: RICOLINO CHOCOSORPRESA. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 21314 May 11- v May 25

Acta 277431. 3 Mayo 1995. AUDINAC S.A. (AR) solicita marca AUDINAC, clases 9 y 11.
23) $ 260,00 10/pub 21332 May 11- v May 25

Acta 277458. 4 Mayo 1995. HENDERSON Y CIA. S.A. (UY) solicita marca: MENSAJE-MENSAJERO, clases 16 y 42.
23) $ 520,00 10/pub 21333 May 11- v May 25

Acta No. 268027. Febrero 1ero., 1994. BODEGAS Y VIÑEDOS CRILLON S/A solicita renovar marca:

"CRILLON"
Industria Argentina

Clase: Int. 32 y 33 s/d.
23) $ 1.300,00 10/pub 21334 May 11- v May 25

Acta 277473. Montevideo, mayo 05 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: "PEDIGREE DENTABONE". Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21335 May 11- v May 25

Acta 277474. Montevideo, mayo 05 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: "PEDIGREE". Clase: Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21340 May 11- v May 25

Acta 277475. Montevideo, mayo 05 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: "WHISKAS". Clase: Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21341 May 11- v May 25

Acta 277476. Montevideo, mayo 05 de 1995. MONIOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: "PEDIGREE MAXI- BISCUIT". Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21342 May 11- v May 25

Acta 277477. Montevideo, mayo 05 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: "PEDIGREE CHOICE CUTS". Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 21343 May 11- v May 25

Acta 277503. 8 Mayo 1995. CIKATO por DENTAID S.A. (ES). Solicita: DENTAID. Clase: 3, 42.
23) $ 260,00 10/pub 21450 May 12- v May 26

Acta 277498. 5 Mayo 1995. CIKATO por WATERCORE LTD. (HK). Solicita:



Clase: 9, 28.
23) $ 1.040,00 10/pub 21451 May 12- v May 26

Acta 277505. 8 Mayo 1995. CIKATO por DENTAID S.A. (ES). Solicita: FLUOR AID. Clase: 3, 5.
23) $ 260,00 10/pub 21452 May 12- v May 26

Acta 277504. 8 Mayo 1995. CIKATO por DENTAID S.A. (ES). Solicita: INTERPROX. Clase: 10, 21.
23) $ 260,00 10/pub 21453 May 12- v May 26

Acta 277502. 8 Mayo 1995. CIKATO por DENTAID S.A. (ES). Solicita: PERIO AID. Clase: 3, 5.
23) $ 260,00 10/pub 21454 May 12- v May 26

Acta 277501. 8 Mayo 1995. CIKATO por DENTAID S.A. (ES). Solicita: SENSAID. Clase: 3.
23) $ 260,00 10/pub 21455 May 12- v May 26

Acta 277500. 8 Mayo 1995. CIKATO por DENTAID S.A. (ES). Solicita: PHB. Clase: 10, 21.
23) $ 260,00 10/pub 21456 May 12- v May 26

Acta 277496. 5 Mayo 1995. CIKATO por MANUFACTURA DE CALZADOS TOKIO S.A. (AR). Solicita: MACTOK. Clase: 25.
23) $ 520,00 10/pub 21457 May 12- v May 26

Acta 277499. 5 Mayo 1995. CIKATO por MANUFACTURA DE CALZADOS TOKIO S.A. (AR). Solicita: SNAIM. Clase: 25.
23) $ 520,00 10/pub 21458 May 12- v May 26

Acta 277394. Mayo 2 1995. PUBLIBUS LTDA. (antes Ruedas de Oro Ltda.) (Uruguay). Solicita:

SAN-HITO

Clase: 35.
23) $ 1.040,00 10/pub 21525 May 12- v May 26

Acta 277393. Mayo 2 1995. HERES S.A. (Chile) solicita: "SUPERLIGHT". Clase: 35.
23) $ 260,00 10/pub 21526 May 12- v May 26

Acta 277395. Mayo 2 1995. SERGIO SCHWARTZ (Argentina). Solicita:



Clase: 9.
23) $ 780,00 10/pub 21527 May 12- v May 26

Acta 277396. Mayo 2 1995. SERGIO SCHWARTZ (Argentina). Solicita: "PAVARINI". Clase: 7.
23) $ 260,00 10/pub 21528 May 12- v May 26

Acta 277484. 5 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por, Unigene Laboratories, Inc. (USA). Solicita: "UNIFORT". Clase: 1 y 5.
23) $ 520,00 10/pub 21531 May 12- v May 26

Acta 277397. 2 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por Siemens Aktiengesellschaft. (ALEMANIA). Solicita:

SIEMENS

Clases: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 37, 38 y 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 21532 May 12- v May 26

Acta 277398. 2 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por ALFREDO EBBERO (Uruguay). Solicita:

SAN-HITO

Clase: 29.
23) $ 780,00 10/pub 21533 May 12- v May 26

Acta 277452. 4 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por Amoblamientos Reno S.A. (ARGENTINA). Solicita: "RENO". Clase: 20.
23) $ 260,00 10/pub 21534 May 12- v May 26

Acta 277453. 4 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por VALERIA RAQUEL MAZZA (ARGENTINA). Solicita:



Clases: 3 y 41.
23) $ 780,00 10/pub 21535 May 12- v May 26

Acta 277454. 4 Mayo 1995. GONZALEZ RUIZ por ESCADA AG. (ALEMANIA). Solicita:

ESCADA

Clase: 9, 14, 16, 18 y 25.
23) $ 1.040,00 10/pub 21536 May 12- v May 26

Acta 277514. Mayo 8 de 1995. BILLY FOX, por MIMRAN GROUP INC. (CANADA). Solicita marca: "ALFRED SUNG FOREVER". Reivindicando Prioridad solicitud Canadiense Acta No. 772,333 de fecha 5/1/95. Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 21660 May 15- v May 29

Acta 277541. Mayo 9 de 1995. BILLY FOX, por ELI LILLY AND COMPANY (USA). Solicita marca: "PERMAX". Clase Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 21661 May 15- v May 29

Acta 277542. Mayo 9 de 1995. BILLY FOX, por PACCAR, INC. Solicita marca: "PETERBILT". Clase Int. 12.
23) $ 520,00 10/pub 21662 May 15- v May 29

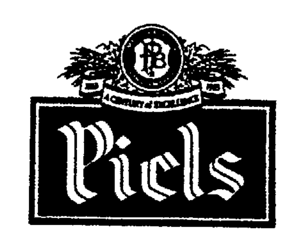
Acta 277543. Mayo 9 de 1995. BILLY FOX, por PACCAR, INC. (USA). Solicita marca: "KENWORTH". Clase: Int. 12.
23) $ 520,00 10/pub 21663 May 15- v May 29

Acta 277544. Mayo 9 de 1995. BILLY FOX, por TY NANT SPRING WATER LIMITED (REINO UNIDO). Solicita marca: "TŶ NANT". Clase Int. 32 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 21664 May 15- v May 29

Acta 277545. Mayo 9 de 1995. BILLY FOX, por PRECON INDUSTRIAL S.A. (BRASIL). Solicita marca: "PRECON". Clase Int. 19.
23) $ 520,00 10/pub 21665 May 15- v May 29

Acta 277596. Mayo 10 de 1995. BILLY FOX por The Stroh Brewery Company (USA). Solicita marca: "PIELS". Clase Int. 32.
23) $ 520,00 10/pub 21666 May 15- v May 29

Acta 277597. Mayo 10 de 1995. BILLY FOX por The Stroh Brewery Company (USA). Solicita marca:



Clase: Int. 32.
23) $ 1.820,00 10/pub 21667 May 15- v May 29

Acta 277415. Mayo 3 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por ICU-VITA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "GINFLUXOL". Clase: Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 21673 May 15- v May 29

Acta 277416. Mayo 3 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por ICU-VITA S.A. (MONTEVIDEO). Solicita marca: "GASPRID". Clase: Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 21674 May 15- v May 29

Acta 277598. Mayo 10 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por Europeenne De Produits De Beaute S.A. (FRANCIA). Solicita marca: "VIGOCEANE". Clae Int. 3 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 21675 May 15- v May 29

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U-3333. Montevideo, 26 de abril, 1995. Manfredo A. Cikato por Brasilata S.A. Embalagens Metálicas (BR). solicita Modelo de Utilidad "Disposición constructiva en latas con grande apertura para vaciamiento". Reivindicando prioridad Nº MU7400485-9 del 3 de mayo de 1994 (BR).
24) $ 585,00 10/pub 20437 May 04- v May 17

Acta 23.955. Montevideo, 26 de abril, 1995. Manfredo A. Cikato por Labatt Brewing Company Limited (CA) solicita patente de invención: CERVEZA, QUE TIENE ESTABILIDAD MEJORADA A LA LUZ.
24) $ 390,00 10/pub 20438 May 04- v May 17

Acta Nº 2833. Montevideo, 27 de Abril de 1995. ALVARO CROCCO, por Pepsi-Cola S.A. (SUIZA). Solicita modelo industrial para "DISEÑO DE BOTELLA" denunciando prioridad solicitud SUIZA Nº 121.844 de fecha 28/10/94. Publíquese conforme Ley Nº 14549. LA DIRECCION.
24) $ 585,00 10/pub 20472 May 04- v May 17

Acta 23.854. Montevideo, noviembre 3, 1994. JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. (US). Solicita: Patente de Invención para: DISPOSICION DE EMPAQUE PARA LENTES DE CONTACTO.- Reivindica prioridad en U.S.A. el 2.11.93 No. 146.754 y el 10.6.94 No. 257.796. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 585,00 10/pub 20488 May 04- v May 17

Acta U-3333. Montevideo, 26 de abril, 1995. Manfredo A. Cikato por Brasilata S.A. Embalagens Metálicas (BR) solicita Modelo de Utilidad "Disposición construcitiva en latas con grande apertura para vaciamiento". Reivindicando prioridad Nº MU7400485-9 del 3 de mayo de 1994 (BR).
24) $ 390,00 10/pub 20562 May 04- v May 17

Acta: 23.943. Abril, 5 1995. EBRAHIM SIMHAEE. Solicita: PATENTE DE INVENCION "DISPENSADOR DE BOLSAS DE PLASTICO". REVALIDA USA No. 5, 135, 146 4/8/92. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 585,00 10/pub 20592 May 09- v May 23

Acta: 23.944. Abril, 5 1995. EBRAHIM SIMHAEE. Solicita: PATENTE DE INVENCION "ROLLO DE BOLSAS DE PLASTICO PARA UTILIZAR CON EL DISPENSADOR DE BOLSAS". Reválida: USA No. 5, 219, 424 15/6/93. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 585,00 10/pub 20593 May 09- v May 23

Acta: 23.950. Abril, 18 1994. CONSTAR PLASTIC INC. Solicita: PATENTE DE INVENCION "BOTELLA DE PLASTICO CON SUPERFICIE DE APARIENCIA ESCULPIDA". REIVINDICA PRIORIDAD USA ACTA No. 236,365 29/4/94. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 585,00 10/pub 20594 May 05- v May 19

Acta 23.855. Montevideo, noviembre 18 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ARGENTINA QUIROGA (Argentina). Solicita patente de invención sobre: "NUEVO MECANISMO IMPULSOR PARA ARMAS DE FUEGO". De acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 20625 May 05- v May 19

Acta 23.956. Montevideo, 28 de abril, 1995. Manfredo A. Cikato por Millennium Technologies, Inc. (US) solicita Patente de Invención: "Método y aparato para aumentar el rendimiento y la productividad en un ciclo de producción de energía".
24) $ 390,00 10/pub 20790 May 10- v May 24

Acta 23957. 2 Mayo 1995. RODOLFO PILAS POR CARLOS ZUNINO, RUBEN ACOSTA, OFELIA PIREZ, YESSI ENRIQUE Y OSCAR LACAVA (URUGUAY). Solicitan: Patente Invención SISTEMA INTELIGENTE DE MODULOS ELECTRO-COMPUTARIZADOS PARA IDENTIFICACION DE INFRACTORES A LA ORDENANZA DE TRANSITO.
24) $ 585,00 10/pub 20811 May 08- v May 22

Acta Nº U 3334. Montevideo, 2 de Mayo de 1995 con esta fecha, Carlos Humberto González Rodríguez de Uruguay. Solicita patente de Modelo Utilidad para Guardabolsas y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 585,00 10/pub 20835 May 08- v May 22

Acta Nº 23.857. Montevideo, noviembre 22 de 1994. NORMAN FOX por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) solicita patente de invención para: "1-ARILPIRAZOLES SUBSTITUIDOS" reivindicando prioridad solicitud alemana Acta P 43 43 832.6 de fecha 22/12/93. de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 21669 May 15- v May 29

Acta Nº 23.860. Noviembre 22 de 1994. NORMAN FOX, por KIMBELRY-CLARK CORPORATION (USA). Solicita Patente de Invención para: "ESTRUCTURA ABSORBENTE QUE COMPRENDE MATERIAL SUPERABSORBENTE, FIBRA CORTADA Y FIBRA AGLUTINANTE". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Actas Nros. 294.155 y 157.802 de fechas 22/08/94 y 23/11/93 respectivamente. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 780,00 10/pub 21670 May 15- v May 29

Acta 23.862. Montevideo, noviembre 28 de 1994. NORMAN FOX por GESELLSCHAFT FUR INNENHOCHDRUCKVERFAHREN MBG & CO.KG. Solicita patente de invención para: ARBOLES DE LEVA HUECOS DE UNA SOLA PIEZA O ENTERIZOS Y PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR LOS MISMOS reivindicando prioridad solicitudes alemanas P 43 40 399.9 y P 44 27 201.4, de fechas 26/11/93 y 1/8/94, respectivamente de acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 780,00 10/pub 21671 May 15- v May 29

Acta: Nº 23.864. Montevideo, noviembre 30 de 1994. NORMAN FOX por SANDOZ LTD., también comercializando como (Sandoz AG) (Sandoz S.A.) (Suiza) solicita patente de invención para: "NUEVAS COMPOSICIONES FARMACEUTICAS". Se pide como reválida de la patente de Luxemburgo No. 88138 concedida el 1/3/94 de acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 780,00 10/pub 21672 May 15- v May 29



VENTA DE CASA DE COMERCIO: Alejandro González y Rosario Ballart prometieron vender casa de comercio ramo panadería ubicada en Colón y Rodó a José Barrenechea. Acreedores presentarse en Estudio Dres. Imas Mendez. 18 de Julio 399. Mercedes.
25) $ 920,00 20/pub 18301 Abr 07- v May 15

Ley 26/9/04.- Según documento del 4/3/95 La Bohême S.R.L. cedió los derechos del Compromiso de Compraventa de Rotisería en General Gestido 2885 a Zunina Alvanez. Acreedores presentarse allí.
25) $ 920,00 20/pub 18369 Abr 18- v May 17

Ley 26 de setiembre de 1904, Gastón Turcatti prometió vender a GERYMAR SRL establecimiento comercial "Farmacia San Marcos", sito en Av. Italia 3244. Acreedores: a Salvador García Pintos 1138.
25) $ 920,00 20/pub 18769 Abr 20- v May 19

Promesa de compraventa
Edicto. Ley 26.09.1904. "ADYMAR S.A." prometió vender a "FER.PEL. S.R.L." estación de servicio en Saravia 410. Florida.
Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 18798 Abr 20- v May 19

Ley 26 de setiembre de 1904. Daniel STRANEO FANTONI prometió vender a María LISTUR BAILLO, Salón sito en Verdi 4347. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 18852 Abr 20- v May 19

Ley 26 de setiembre de 1904. Claudia DARDANO ZALDIVAR prometió vender a Graciela RODRIGO SILVA, Kiosco sito en Arismendi 1445. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 18853 Abr 20- v May 19

Ley 26 de setiembre de 1904. María RODRIGUEZ GARCIA, prometió vender a ALAS BUS S.R.L., Salón sito en Río Negro esquina Río Ebro - Manzana 102 - Solar 5 - Lagomar. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 18854 Abr 20- v May 19

Ley 26 de setiembre 1904. ANTONIO TOURIÑO y SALADINA CRESPO prometieron vender a NELLY DIAZ mitad indivisa carnicería sita en Camino Carrasco 4521. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 18855 Abr 20- v May 19

Ley del 26/09/1904. Mónica Teles Saaini prometió vender a Julio Alfonso Pérez Gutiérrez, salón "SOFIRO" calle Yacó 1407 local 001. Montevideo Acreedores: Aceguá 4678 apto. 102 Tel. 69.45.26.
25) $ 920,00 20/pub 19137 Abr 24- v May 23

Ley 26 de setiembre de 1904. Adriana Lucía DOPICO POSENTE, prometió vender a América Margarita POVIGNA FONSECA Kiosco sito en Luis Alberto de Herrera, frente al Nº 3278. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 19269 Abr 24- v May 23

LEY 26 SETIEMBRE DE 1904. EMILIO ALONSO SUAREZ y LUCIA HORNOS prometen vender a SAN MIGUEL S.R.L. (en formación) carnicería en Francisco Bauzá No. 3651. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 19410 Abr 25- v May 24

Ley 26/9/904. Prometí vender carnicería ubicada en Francisco Tajes 1233 acreedores allí. JOSE EDUARDO YAÑEZ.
25) $ 460,00 20/pub 19635 Abr 27- v May 26

Ley 26/9/904. ROSA HUERTAS prometió vender a NASAC S.R.L. carnicería en Río de la Plata 1564. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 19636 Abr 27- v May 26

Ley 26/9/04. Ivone Graciela Graña Bentancur y Juan Durán Prigue prometen vender Kiosco sito en Juan Espinosa 1439 a Nahir Elizabeth Soba Montalbán. Acreedores: 18 de Julio 1805 apto. 1106.
25) $ 920,00 20/pub 19747 Abr 27- v May 26

Ley 26/9/1904.
CODECE LIMITADA prometió vender el 1o./4/1995 a GRAN ITUZAINGO S.R.L. Restaurant, Cafetería, Bar y Afines sito en calle Ituzaingó No. 1325. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 19955 Abr 28- v May 29

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. ROGELIO AGULLA COCHON y MARIA HERNANDEZ PRIERO prometieron vender a Julio Ferre Escaron el bar sito en Juan Paullier No. 2849. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 20045 Abr 28- v May 29

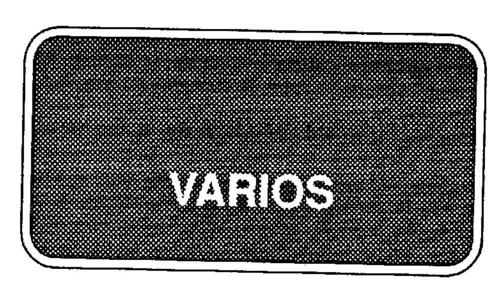
LEY 26/9/1904. Prometí vender a MARIO VALENTIN BRITES CORREA comercio "SUPERMERCADO 10 PUNTOS", Avda. Barbieri 200 - Salto; acreedores en el mismo.- JOSE PEDRO CARDOZO MENESES.
25) $ 816,00 20/pub 20086 Abr 28- v May 29

LEY 26 de setiembre de 1904. Antonia Beatriz Brossi Alfonso prometió vender a Viñaluz S.A. pensión sita en Durazno 1515/17. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 20115 May 02- v May 30

Ley 26/09/904. EBATONI LIMITADA prometió vender a MARIA PLACER DOMINGUEZ carnicería de Evaristo Ciganda 1299. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 20352 May 03- v May 31

LEY 26/9/1904. JOSE ERNESTO GANZO PIRIZ PROMETI VENDER FARMACIA CEIBAL sita en Washington Nº 902 de Salto. Acreedores en la misma.
25) $ 506,00 20/pub 20715 May 05- v Jun 02

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. JORGE LAZAR, SYLVIA PALUGIAY, ROBERTO LAZAR. POR LAZAR Y CIA prometen vender establecimiento comercial a LABORIL S.A. Acreedores presentarse en Democracia 2035.
25) $ 1.040,00 20/pub 21051 May 09- v Jun 06



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL

Expediente 6580/926/94
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A CARLOS PERERA DE LA FUENTE la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1392/94 de fecha 10/08/94, recaída en expediente administrativo Nº 6580/926/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 2373 de Mercedes a nombre de CARLOS PERERA DE LA FUENTE por un monto de $ 2.458,95 (pesos uruguayos dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 95/100 M/N), calculada al día 31/05/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51957 May 04- v May 17

Expediente 6580/842/94
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A SOCIEDAD FOMENTO RURAL DE MERCEDES la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1169/94 de fecha 6/7/94, recaída en expediente administrativo Nº 6580/842/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area DIstricto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 3961 de Mercedes a nombre de SOCIEDAD FOMENTO RURAL DE MERCEDES por un monto de $ 12.313,14 (pesos uruguayos doce mil trescientos trece con 14/100 M/N), calculada al día 31/05/94. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51958 May 04- v May 17

Expediente 6580/1406/94
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A SALPACO SRL la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2594/94 de fecha 22/12/94, recaída en expediente administrtivo Nº 6580/1406/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 4730 de Mercedes a nombre de SALPACO SRL por un monto de $ 4.330,05 (pesos uruguayos cuatro mil trescientos treinta con 05/100 M/N), calculada al día 30/09/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51959 May 04- v May 17

Expediente 6580/925/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A SERGIO RAZQUIN la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1391/94 de fecha 10/8/94 recaída en expediente administrativo Nº 1391/91 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 2457 de Mercedes a nombre de SERGIO RAZQUIN por un monto de $ 4.537,42 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos treinta y siete con 42/100 M/N), calculada al día 31/05/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51960 May 04- v May 17

Expediente 6580/919/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MIRIAM MORELL REY la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1388/94 de fecha 10/08/94, recaída en expediente administrativo Nº 6580/919/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 4732 de Mercedes a nombre de MIRIAM MORELL REY por un monto de $ 12.029,59 (pesos uruguayos doce mil veintinueve con 59/100 M/N), calculada al día 31.05.94 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51961 May 04- v May 17

Expediente 6580/580/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A EDGAR GONZALO CABRAL SUAREZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 789/94 de fecha 17/05/94, recaída en expediente administrativo 6580/580/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 9279 de la ciudad de Cardona a nombre de EDGAR GONZALO CABRAL SUAREZ por un monto de $ 6.565,79 (pesos uruguayos seis mil quinientos sesenta y cinco con 79/100), calculada al día 28/02/95
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52069 May 11- v May 25

Expediente 6580/654/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARIA YOLANDA GONZALEZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 954/94 de fecha 2/6/94, recaída en expediente administrativo 6580/654/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 9456 de la ciudad de Cardona a nombre de MARIA YOLANDA GONZALEZ por un monto

de $ 3.699,25 (pesos uruguayos tres mil seiscientos noventa y nueve con 25/100), calculada al día 31/3/94.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52070 May 11- v May 25

Expediente 6580/651/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A LA RUEDA SRL la Resolución del Directorio de ANTEL No. 957/97 de fecha 2/6/94, recaída en expediente administrativo 6580/651/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 9988 de la ciudad de Cardona a nombre de LA RUEDA SRL por un monto de $ 17.923,41 (pesos uruguayos diecisiete mil novecientos veintitrés con 41/100), calculada al día 31/03/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52071 May 11- v May 25

Expediente 6580/655/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A LA RUEDA SRL la ANTEL No. 953/94 de fecha 2/7/94, recaída en expediente administrativo 6580/655/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 9444 de la ciudad de Cardona a nombre de LA RUEDA SRL por un monto de $ 14.859,29 (pesos uruguayos catorce mil ochocientos cincuenta y nueve con 29/100), calculada al día 31/03/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52072 May 11- v May 25

Expediente 6580/1333/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A RITA PEPE la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2355/94 de fecha 30/11/94, recaída en el expediente administrativo 6580/1333/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 4254 de la ciudad de Mercedes a nombre de RITA PEPE por un monto de $ 4.670,59 (pesos uruguayos cuatro mil seiscientos sesenta con 59/100), calculada al día 30/06/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52073 May 11- v May 25

Expediente 6580/1157/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A CORPORACION DEL VALLE S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1813/94 de fecha 6/10/94, recaída en el expediente administrativo 6580/1157/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 2366 de la ciudad de Mercedes a nombre de CORPORACION DEL VALLE S.A. por un monto de $ 2.788,77 (pesos uruguayos dos mil setecientos ochenta y ocho con 77/100 M/N), calculada al día 30/06/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52074 May 11- v May 25

BANCOS

NOTIFICACION: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - Sucursal 18 de Mayo. Notifica al Señor: ANGEL AGUSTIN DE MARIA RODIGARI Titular de la Cédula de Identidad Nº 462.103, Resolución Acta Nº 13.345 de fecha 30/Noviembre/1994 dictada en expediente Nº 550.243 que establece: "NO HACER LUGAR A LOS RECURSOS INTERPUESTOS MANTENIENDO LA RESCISION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO respecto al Inmueble Vivienda U 201 del Block 01 del C.H. AC-7. Las Piedras, 28 de Abril de 1995.
27) $ 1.040,00 10/pub 21115 May 10- v May 24

INTENDENCIA

ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Se cita y emplaza a los sucesores de la Sra. Dominga G. Astorucci de Duda, para que comparezcan en este Servicio en el plazo de 90 días a manifestar si tienen interés en la adquisición de la vivienda sita en Melilla 9756, bajo apercibimiento de tenérseles por desistidos de la misma.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52098 May 12- v May 16

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. Ubirajara Pinto De Oliveira y Aparecido Dorival Greguer para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 17/4/95 dictada en expediente Nº 94/05/005/03/0/54729 caratulado "MADERERA GUATRA SRL. Actuación Inspectiva", bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 29/11/84.
Montevideo, 3 de mayo de 1995
El Director de Administración Dr. Oscar R. Alonso.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52100 May 12- v May 16

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL RELACIONES PUBLICAS

El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIDIA GUILLAUMA DE UGOLDI Ficha E Nº 759/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 días en forma sus derechos.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52066 May 11- v Jun 23

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. La señora Juez Letrado de Familia de 23º Turno en los autos: MORENO, María Luisa. Herencia yacente, Ficha S/521/92, dispuso la apertura de la sucesión de María Luisa Moreno, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 21 de abril de 1995.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52067 May 11- v Jun 23

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en su sesión Nº 18 de fecha 6 de abril de 1995 resolvió: Declarar que en la especie se ha configurado abandono de crgo por parte de la profesora ALEXANDRA ARANA PORTUGAL. (Exp. 1745/94 y agregados).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52099 May 12- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 1er. Turno, en autos: AITA E HIJO LTDA. Concordato Preventivo Judicial, Fa. 255/92, se convoca a Junta de Acreedores a celebrarse el día 30 de mayo de 1995 a las 14hs. en la Sede del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523, piso 1.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 24 de abril de 1995. Dr. Daniel Magadan, Actuario Adjunto.
27) $ 550,00 10/pub 21308 May 11- v May 25

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 1er. Turno, en autos: ART. SOLEIL SRL, Concordato Preventivo Judicial, Fa. 234/94, se convoca a Junta de Acreedores a celebrarse el día 12 de junio de 1995 a las 14 hs., en la sede del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523, piso 1.
A los efectos legales se hace n estas publicaciones que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 4 de mayo de 1995. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 550,00 10/pub 21598 May 15- v May 29

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos "DINO SPORT LTDA. Quiebra", ficha 95/93, por auto Nº 1839 de fecha 6 de octubre de 1993, se declaró la quiebra de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Dino Sport Ltda." designándose Síndico privisorio al Cr. Miguel Navajas, con domicilio en San José 1079 Esc. 703, ante quien los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del plazo de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas a la fallida so pena de no quedar quienes lo hicieran, exonerados de sus obligaciones respecto a la masa. Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de lo dispuesto por el art. 1583 inc. 5º del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 25 de abril de 1995. Esc. Leopoldo Pazos, Actuario. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) $ 880,00 10/pub 20463 May 09- v May 23

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 9o. Turno, en autos caratulados: "CAZENAVE RODRIGUEZ, RAUL ALFREDO.- CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL". Ficha: 9/267/94, SE CONVOCA a los ACREEDORES de RAUL ALFREDO CAZENAVE RODRIGUEZ, para la JUNTA a celebrarse el día 15 de junio de 1995 a la hora 15 y 30 en esta Sede sita en San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad.- SE PREVIENE: I) Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado el Concordato así como el informe del Síndico y la propuesta de Concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado.- II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de Acreedores que

asista. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.-
Montevideo, 9 de mayo de 1995.-
Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 880,00 10/pub 21566 May 12- v May 26

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, en autos caratulados: "ANDRES LUIS BUFFA S.R.L.". Concordato Preventivo, ficha 178/94, se hace saber que por decreto 407 del 17/03/95, se convoca a los acreedores para la audiencia que tendrá lugar en esta sede el 17/05/95 a las 14 Hs., haciéndose saber a los mismos, que los que no concurrieren a dicha Junta, tomarán el concordato en el estado en que se encuentre.
Montevideo, ocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
27) $ 660,00 10/pub 21448 May 12- v May 26

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados: "Oscar Silva Antuña y Socorro Algorta de Silva c/ Centurión S.R.L. y otros. Cobro de pesos - Daños y perjuicios", Ficha 677/89, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Domingo Ortiz y herederos de Carlos Verdier a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 21 de marzo de 1995. Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) $ 550,00 10/pub 20384 May 03- v May 16

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados: "Corporación Nacional para el Desarrollo c/Sucesores de Villegas Furtado Francisco Eduardo. Ejecución de Hipoteca", ficha 114/94, se hace saber: que se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a los sucesores de Francisco Eduardo Villegas Furtado bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Montevideo, 27 de abril de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.
27) $ 440,00 10/pub 20582 May 05- v May 19

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en los autos caratulados: "ANTEL c/ ELITE BRANSW INTL y otros. Jactancia", Ficha 3 de 1995, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a: ELITE BRANWINTL; ICC; TRIAD; VIATEL; HCF Ltda.; NARA S.A. y KARMA SRL, a estar a derecho en estos autos por el mayor plazo legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de mayo de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52102 May 12- v May 26

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 16º Turno se ha dispuesto en autos caratulados: "MAZZULO SAGARIA INES DOROTEA. CONCURSO NECESARIO, FICHA 146/94, se hace saber que por auto número 3209 del 23/8/94 fue decretado al concurso necesario de INES DOROTEA MAZZULO SAGARIA, y por auto No. 570/95 de fecha 30/3/95 se convoca a los acreedores a la Junta a realizarse en esta Sede el día 21 de julio próximo a las 15 horas. Se hace saber además que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo, el día treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.
27) $ 770,00 10/pub 21478 May 12- v May 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, en autos caratulados: "IMM c/ HISPANO AMERICANA CASA BANCARIA S.A. Juicio Ejecutivo" (ficha 41/94), se cita de excepciones y emplaza a HISPANO AMERICANA CASA BANCARIA S.A. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de seguir adelante la ejecución. Montevideo, de marzo de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52000 May 08- v May 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DANIEL C/MARIA LUISA MARTINEZ", Cese de Pensión, Ficha A-509/93, se hace saber que por auto Nº 1397 de fecha 17 de marzo de 1995 se cita, llama y emplaza a Sergio González por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de ofico.
Se hace saber que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, abril 27 de 1995. Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51989 May 05- v May 19

DE SEGUNDO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA VICO DE AROCENA, (Ficha S/62/94), haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 9 de diciembre de 1994. Herencia Yacente. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) $ 440,00 10/pub 20962 May 09- v May 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados: "ARAUJO LUCIA respecto de ARAUJO PEDRO y PAULA BASALDUA. POSESION NOTORIA HIJA NATURAL, S/435/94", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en la sucesión de LUCIA ARAUJO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 20 de abril de 1995. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) $ 550,00 10/pub 21265 May 11- v May 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 2º Turno en los autos caratulados"FARIAS MARLENE C/ SARAVIA DESIDERIO, DIVORCIO S/V D/41/95", se cita, llama y emplaza al Sr. Desiderio Saravia a deducir sus derechos en plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
27) $ 440,00 10/pub 21400 May 11- v May 25

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos "CEJAS RAMON ANGEL". Herencia Yacente. Ficha F.- 473/85" Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a CESAR DANIEL, CRISTINA ROSARIO Y REBECA ALMA FERNANDEZ YEBENES por el término de 60 días a partir de la fecha.
Montevideo, 25 de abril de 1995.
27) (Cta. Cte.) 20/pub 52024 May 08- v Jun 05

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en los autos caratulados: Vique Solaris, Silvia Nelly C/ González Méndez Alberto Darío. Divorcio. Ficha E/99/95, se cita, llama y emplaza a: Alberto Darío González Méndez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de abril de 1995. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) $ 440,00 10/pub 21401 May 11- v May 25

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12er. Turno, dictada en los autos caratulados VICENTE TERRA, JUAN JOSE. FICHA A 577/94, SUCESION, se cita, llama y emplaza al conyuge si lo hubiere de JUAN JOSE VICENTE TERRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, dieciocho de abril de 1995. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) $ 440,00 10/pub 20928 May 09- v May 23

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Abraham Litvin Glanz - Ficha 1210/88, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, diciembre 8 de 1994.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 51519 Mar 30- v May 22

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º turno, Dra. Graciela Rey Ferro, en autos carautlados "FALAGIAN C/ TRIPODI - PERDIDA DE PATRIA POSTESTAD - FICHA C/260/93", se dispuso citar, llamar y emplazar al Sr. Pablo Trípodi por el término legal y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52013 May 08- v May 22

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno dispuso la apertura de la sucesión de José Teotimo Roselli Díaz (Herencia Yacente) Fa. A/405/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.320,00 30/pub 20152 May 02- v Jun 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17mo. Turno, dictado en autos "Lescano Ma. de los Angeles c/ Díaz Alberto Cono", perdida de patria potestad", Ficha B/135/91/1/95, se hace saber a sus efectos que por auto 352 de fecha 15 de Marzo de 1995, se dispuso emplazar a la parte demandada con plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de abril de 1995. Esc. Susana González Lan-

deira, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52121 May 15- v May 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 18o. turno, dictado en autos "Rodríguez Luciano y Correa Nélida c/Barzi, Leticia y Uribarri, Edgardo", perdida de patria potestad", ficha B/48/95, se hace saber a sus efectos que por auto 339 de fecha 10 de marzo de 1995, se dispuso emplazar a la parte demalazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 23 de marzo de 1995.-
Esc. Susana González Landeira.
Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52037 May 09- v May 23

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Julio Eduardo Bertua Pena, ficha S 165/94, emplazándose a Jesús Bertua González a comparecer en esta Sede y estar a derecho por el plazo de 90 días.
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
27) $ 440,00 10/pub 21152 May 10- v May 24

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: García Mercedes Amelia c/sucesores de Dentone Juan Antonio, Dentone Heber, Dentone Diver y Dentone Nidia. Investigación de Paternidad Ficha C/530/94, se cita, llama y emplaza a: los sucesores de JUAN ANTONIO DENTONE para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo, 26 de abril de 1995.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51952 May 03- v May 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, dictada en autos caratulados: "EPILOGO JUAN F. Y POGGI, ELENA M C/ ERICH QUINCKE Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL", Ficha 834/94, habiéndose decretado la escrituración judicial en cumplimiento de promesa respecto del padrón (en mayor área) 42.429, hoy Nº 149.163 del Departamento de Montevideo, SE CITA DE EXCEPCIONES por el término de 10 días hábiles a los promitentes vendedores Erich Quincke, George Warnholtz y Ma. Julia Thomsen de Warnholtz y/o sus sucesores a cualquier título.
Montevideo, 28 de marzo de 1995. Esc. Silvia Vence Perini, Actuaria.
27) $ 660,00 10/pub 20233 May 03- v May 16

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos: "EL PAIS S.A. c/ LOS CIPRESES S.A.", Cancelación de Vale, Ficha 758/94, y en cumplimiento del auto 798 del 3 de abril de 1995 se hace saber la iniciación ante esta Sede del presente procedimiento tendiente a la cancelación del vale suscrito por LOS CIPRESES S.A. a favor de EL PAIS S.A. el 31/10/93 con vencimiento el 31/1/94, por un monto de U$S 9.407,66. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días. Montevideo, 25 de abril de 1995. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
27) $ 770,00 10/pub 20968 May 09- v May 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ FRANCISCO ITALIANO DI PIETRO. Juicio Ejecutivo", ficha 1201/94, se cita, llama y emplaza a Francisco Italiano Di Pietro por el término legal a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, trece de marzo de 1995. Esc. Lucía Carballa, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51938 May 03- v May 16

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos "ARTAL OLASCOAGA, Raúl c/ Herederos de Juan José Barreto y Ney Barreto. Escrituración en cumplimiento de promesa. (Ficha 1070/93) se emplaza a los herederos de Juan José Barreto y a Ney Barreto, para que concurran a deducir en forma sus derechos, en el juicio de escrituración judicial, de fracción de campo sita en la 5a. sección judicial de Treinta y Tres, padrón 243 (parte), plano agrimensor Carlos Pongibove, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de marzo de 1979, Nº 1057, superficie 157 hectáreas 4004 metros.
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Matilde Cairello. Actuaria.
27) $ 660,00 10/pub 20805 May 08- v May 22

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15to. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/HEBERTON MENDEZ. Juicio Ejecutivo". Ficha 1327/94, se cita, llama y emplaza a Heberton Méndez por el término legal a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, trece de marzo de 1995.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51937 May 08- v May 22

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/MARIO DEL DUCA, Juicio Ejecutivo, Ficha C 1306/94, tramitados ante este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace sabe que por este medio se cita de excepciones al Sr. MARIO DEL DUCA, por el plazo de diez días. Montevideo, 5 de diciembre de 1994. Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51936 May 03- v May 16

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno en autos: "Aycart Maffei Lilian c/ García Capurro Clara y otros Escrituración Forzada (Ficha 30/Nº 214/94" se emplaza a los Señores María Clara, Daniel Alberto, Mario, Alberto y Elina García Capurro y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estos autos dentro del plazo de 90 días (arts. 89 y 127 C.G.P.) a deducir sus derechos con respecto al padrón Nº 21.799 de la 7a. sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario Solymar, solar Nº 19, manzana 273, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y proseguir estos procedimientos hasta la escrituración sMontevideo, 3 de abril de 1995.
Esc. Susana Pombo, Actuaria.
27) $ 770,00 10/pub 20678 May 05- v May 19

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, en los autos caratulados: "EDIFICIO SOLARI C/ ECHEZARRETA ESTELLA Y OTRA, JUICIO EJECUTIVO POR GASTOS COMUNES", ficha Nº 654/94, se ha dispuesto la citación y emplazamiento de los herederos y/o sucesores de Petrona Echezarreta Arrieta por el término de 90 (noventa) días art. 127 y 89 del C.G.P.), a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Susana Pombo, Actuaria.
27) $ 550,00 10/pub 20692 May 05- v May 19

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35to. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/Pablo FLORES SILVA - JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 959/94, se cita, llama y emplaza a PABLO FLORES SILVA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52075 May 11- v May 25

CONVOCATORIAS

C.R.A.M.I.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Las Piedras, 25 de abril 1995.
Por resolución del Consejo Directivo de C.R.A.M.I., en sesión de fecha 24 de abril 1995, y de conformidad con los artículos 21 y siguientes del Estatuto, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día JUEVES 25 de MAYO de 1995, a las 20.30 horas, en el local de Javier de Viana, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1. Situación económico-financiero de CRAMI.
2. Presupuesto de gestión.
3. Designación de 2 cooperativistas para firmar el acta.

Dr. José H. Danio ESCUDER, Presidente
Dr. Uruguay RUSSI, Secretario.
27) $ 780,00 5/pub 21116 May 10- v May 16

O.P.A.M. COOPERATIVA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 23 de los Estatutos Sociales el Consejo Directivo convoca a los Sres. Socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Mayo de 1995, en la sede social de calle 18 de Julio 1191 con primer llamado a la hora 20.30 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de la Comisión Electoral.
2) Fijación de fecha de elecciones para renovación del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.

Dr. Jorge Maldonado, Presidente
Dr. Jorge Cuello, Secretario.
Paysandú, 9 de mayo de 1995.
27) $ 650,00 5/pub 21185 May 10- v May 16

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP

Se convoca a los señores integrantes de la Asamblea General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FUCEREP, para la Asamblea General Ordinaria anual a realizarse el día 27 de Mayo de 1995, a las 10:00 horas, en el Club Banco Comercial, Rambla República del Perú Nº 1588, Montevideo, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Acta anterior (25.06.1994).
2) Memoria del Consejo Directivo, Balance General, Informe de la Comisión Fiscal y Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.1994. Capitalización de Reservas y ajuste de los Resultados por pérdidas por inflación.
3) Pautas provisionales adoptadas por el Consejo Directivo para los distintos servicios económicos y financieros.
4) Planes de Ahorro Sistemático y Plan General de Préstamos (Reglamento de Crédito).
5) Fijación de cuotas mensuales de integración de partes sociales (Capital).
6) Vínculo exigido para afiliarse a la Cooperativa (Nuevos agrupamientos).
7) Comisión Electoral. Designación.
8) Política general de captación y colocación de recursos.
9) Adquisición de Inmueble.
10) Fijación de viáticos a miembros del Consejo Directivo,Comisión Fiscal y Comités de Crédito para el año 1996.
11) Afiliación solicitada por personas jurídicas.
12) Convenio colectivo de trabajo con el personal.
13) Reformas del Estatuto Social.
EL CONSEJO DIRECTIVO

27) $ 1.716,00 6/pub 21345 May 12- v May 22

CAYCU
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay

El sábado 20 de mayo la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay (CAYCU), celebrará elecciones parciales de autoridades de esa institución; renovándose tres cargos en el Consejo Directivo y dos cargos en la Comisión Fiscal.
El horario de recepción de votos será de 9 a 18 horas, en todos los locales de la Cooperativa:
8 de Octubre 3440
8 de Octubre 3889
Gral. Flores 3358
Av. Artigas 1152 (Pando)
25 de Mayo 563 (Minas)
El acto eleccionario será controlado por la Comisión Electoral de CAYCU, y por la Corte Electoral.

27) $ 650,00 5/pub 21571 May 12- v May 19

CONVOCATORIA
COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito - COFAC, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la Filial SALTO, que tendrá lugar el día 26 de mayo de 1995, en el CLUB CIRCULO SPORTIVO, en la calle Treinta y Tres Nº 192, en la ciudad de Salto, Depto. de Salto, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 19:30 horas
2a. Convocatoria: 20:00 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación del Acta anterior (1994).
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la Gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informe de Comisiones Asesoras.
8) Elección de Comisión Electoral de Filial (si correspondiere).
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

27) $ 1.430,00 5/pub 21529 May 12- v May 19

VARIOS

Se presentó la Sra. Ana Delia Barrague Gago C.I. 3.066.451/1, solicitando expedición de duplicado de acciones Nros. 15862 al 15930, que dan derecho al uso y goce de la unidad 1402 de Palacio Salvo. Por resolución de Directorio de fecha 3 de mayo de 1995, acta nro. 779, se dispuso la expedición de duplicado previa publicación por 10 días emplazándose por 30 a todo interesado a deducir sus derechos en Plaza Independencia 848 P.B., y declarar sin valor futuro alguno, los valores accionarios que se dicen extraviados.
Federico Barthe Secretario, Yolanda Sacco de Ramírez Presidente.

27) $ 1.300,00 10/pub 20814 May 08- v May 22

Constitución de bien de familia

Constituyente: Hugo Ismael OLIVERA RODRIGUEZ.
Beneficiaria: Segunda Betty OLIVERA RODRIGUEZ.
Inmueble: unidad de propiedad horizontal, empadronada con el No. 155.833/003.
Escribano autorizante: Carlos Rassa Méndez.
Fecha e inscripción: 11 de mayo de 1990, inscripto en el Reg. de Trasl. de Dominio con el No. 8, al fo. 8 del 1o. 922.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52040 May 09- v May 23

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Autorización para operar servicios de trabajos aéreos. Se hace saber que la solicitud del señor Francisco Alejandro Burjel Alvarez para operar servicios de trabajos aéreos en la modalidad propaganda en todas sus formas con base de operaciones en el Aeropuerto de Paysandú está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/977 de 25 de enero de 1977. EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL CNEL. (AV) JORGE M. R. MENDEZ".

27) $ 468,00 3/pub 21582 May 15- v May 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposción del Señor Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 1er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Gregoria Teresa o Teresa Gregoria VERO TOSCANINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Las Piedras, abril 17 de 1995.
Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

27) $ 440,00 10/pub 21111 May 10- v May 24

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "CAMACHO, JULIO Y OTRA C/CARMEN DEL LOURDES GOMEZ. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 763/94; se cita, llama y emplaza a CARMEN DEL LOURDES GOMEZ a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52047 May 10- v May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "Siccardi Guida, Osiris y Manuela Enriqueta Rega c/ 1) Claudio Isabelino Fosse Torre, 2) Oscar Wilson Iguini González y 3) José Alberto de Pazos Moller. Nulidad inscripciones en Registro de Traslaciones de Dominio" Ficha 33/A/1994. Se cita, llama y emplaza a Claudio Isabelino Fosse Torre, Oscar Wilson Iguini González y José Alberto de Pazos Moller, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 18 de Abril de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) $ 660,00 10/pub 20372 May 03- v May 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2º Turno de Colonia, en los autos caratulados: "HERNANDEZ LILI MABEL - HERENCIA YACENTE DE REINA MELCHORA BENITA HERNANDEZ FICHA A 10/95, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días (art. 429.2CGP)a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designarse Curador (Art. 430 CGP).
Colonia, mayo 2 de 1995.
Esc. Raúl Roselló.
Actuario.

27) $ 440,00 10/pub 21320 May 11- v May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Carmelo, en autos: DAVILA DURAND, ELBIO H. Y OTRO. SOLICITUD DE CONCURSO (Fa. 3/A/95), se dispuso por auto Nº 76 de fecha 3 de febrero de 1995, decretar el concurso civil de ELBIO HUGO DAVILA DURAND y ANTO-

NIO DAVILA DURAND. Convócase a los acreedores a la Junta prevista en el art. 460 del C.G.P., para el día 28 de Julio de 1995 a la hora 14. Se previene a los acreedores que comparezcan a la Junta, que después de celebrada la misma tomarán el concurso en el estado en que se halle.
Carmelo, 26 de abril de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) $ 770,00 10/pub 21224 May 10- v May 24

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Carmelo, en autos: MANITTO, TOMAS LONGINO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL (Fa. 389/B/94), se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS, a los sucesores de ROSA MANITTO, AIDE JOVITA, CARLOS RAFAEL, MARIA ISABEL LEONOR, EMA CELIA y PAULA ERMELINDA QUINTANA MANITTO, para que comparezcan a estar a derecho eo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUX. DE POBREZA.
Carmelo, 21 de abril de 1995. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52055 May 10- v May 24

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "TAFURA MENENDEZ, Santos y APARICIO SANCHEZ, Eusebio.- Sucesiones. "Ficha B 60/95, se hace saber al público que ante esta Sede se decretó la apertura de la sucesiones de SANTOS TAFURA MENENDEZ y EUSEBIO APARICIO SANCHEZ citándose a todos los que se consideren con derechos a comparecer ante esta Sede dentro del plazo de 30 días a deducirlos, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.-
Durazno, Marzo 28 de 1995.-
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
27) $ 550,00 10/pub 20698 May 05- v May 19

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida 1er. Turno, en autos caratulados: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO c/ Oscar D. UBAL. Oblación y Consignación" Ficha 35/95; se emplaza por el plazo de 90 días a quien acredite la propiedad y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón Nº 3981 sito en la 1era. sección judicial del departamento de Florida, propiedad de Oscar D. UBAL, delineada en el Plano Nº 32.521 del Ing. Agrim. Alvaro Acquistapace, de junio de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 20 de octubre de 1993, con el Nº 7421, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Florida, Padrón Nº 3981 y tiene un área afectada de 93 mc. 65 y su deslinde es el siguiente: por el Noroeste 43 m. 65 con Padrón 5934 (p) Servidumbre Nº 18; por el Sureste 4 m. 27 con calle General Flores y por el Suroeste 43 n. 87 con el Padrón Nº 3981 (p). Quienes deberán comparecer a deducirlos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Florida, 24 de marzo de 1994. Dra. Alicia Alvarez Martínez, Juez de Paz Dptal. Florida, 1er. Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52026 May 09- v May 23

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida 1er. Turno, en autos caratulados: "OSE c/ Sucesión de Felipe MILANO. Oblación y Consignación". Ficha 539/94; se emplaza por el plazo de 90 días a quien acredite la propietario y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón Nº 3924, propiedad de la Sucesión Felipe Milano delineada en el plano Nº 32523 del Ing. Agrim. Alvaro Acquistapace de fecha junio/93 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 20.10.93 con el Nº 7422, Servidumbre Nº 9, ubicada en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Florida, que tiene un área de 273 m2. 23 y su deslinde es el siguiente: por el Norte 7m. 67 con la calle José E. Rodó, por el Este 45m. 59 con el Padrón 3924 (p), por el Sur 7m. 61 con el Padrón 3925 (p) (Servidumbre de Colector Nº 10) y por el Oeste 45m. 49 con el Padrón 3924 (p). Quienes deberán comparecer a deducirlos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Florida, 10 de octubre de 1994.
Dra. Alicia Alvarez Martínez, Juez de Paz Dptal. Florida, 1er. Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52027 May 09- v May 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ MARINA ORIO, F: B/72/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 6 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.200,00 30/pub 16608 Mar 29- v May 19

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor juez letrado de primer turno dispuso la apertura de la sucesión de SINFOROSO LORETO ACOSTA LEIGTTON. Fa. B/93/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 5 de abril de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52056 May 10- v May 24

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMERY FLORES, UMBERTO ENRIQUE, Fa. B/386/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de octubre de 1994. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 21183 May 10- v May 24

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ILDA RUTCH CARBAJAL GAMARRA, F. B/515/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de abril de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 21181 May 10- v May 24

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PINTOS BORCHES, F. B/92/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de abril de 1995. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 21182 May 10- v May 24

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CABRERA GARCIA, F. B/602/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que coe veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de febrero de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 21184 May 10- v May 24

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ELVIRA NETTO o NETO por si y por su hermano prefallecido EDEGAR u ODEGAR NETO o NETTO c/DINORAH y ANDREA NETO o NETTO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS LEGITIMOS", A. 43/95 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estas actuaciones a Andrea Netto y a todos los que se consideren con interés en los mismos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárse defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 26 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52085 May 11- v May 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "TACHINI CORTEZ, CELICA, TACHINI CONTI, SAUL Y LIA VERONICA. PARTICION."- Ficha A/360/94; se emplaza a Carlos, Alfredo, Catalina y Lelia Tachini Cortez o a sus sucesores, Luis Pablo y Delia Teresa Tachini Conti y/o a sus sucesores y Alejandro Tachini Conti, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibmiento de designársele Defensor de Oficio.-
Tacuarembó, marzo 23 de 1995.-
Esc. Gregorio Ríos.- Actuario.
27) $ 550,00 10/pub 20564 May 04- v May 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de SONIA RAMOS RAMOS DE LOPEZ, Ficha B/131/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, abril 28 de 1995. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 440,00 10/pub 21172 May 10- v May 24





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MARTIN GARRIDO CANUTO MARIO, (Ficha S/44/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21752 May 16- v May 30

DAVID PETERBOURG PETERBOURG o DAVID PETERBURG y GOLDA CHILIMNIC MILMAN o CATALINA KILIMNIK, (Ficha S 228/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21890 May 16- v May 30

LUIS ALBERTO GIANNATTASIO SEIBANE, (Ficha S/89/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21891 May 16- v May 30

SEGUNDO TURNO

HUMBERTA VALIENTE PORTILLO, (Ficha S/72/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21746 May 16- v May 30

LUIS LUQUE ALAMILLA, (Ficha S/125/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21893 May 16- v May 30

CUARTO TURNO

AIDA GLADYS SENATORE GAHN, (Ficha 95/95).
27 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21835 May 16- v May 30

SEPTIMO TURNO

MARIA MONICA GRAZIOLI ORDEIG, (Ficha 113/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21815 May 16- v May 30

DECIMOSEXTO TURNO

ANTONIO GONZALEZ GARCIA, (Ficha A 83/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21748 May 16- v May 30

DECIMOCTAVO TURNO

ZUAZU BIANCHI HECTOR MARCOS, (Ficha A/460/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21816 May 16- v May 30

MARIA CARLOTA BARBOZA FILIPINI, (Ficha A/403/92).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21836 May 16- v May 30

VIGESIMONOVENO TURNO

BENCA o BENCO ROIF o ROIFF COGAN y MALCA o MALCAN o MARIA o MARIE LERMAN NEDNER, (Ficha S/33/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21467 May 16- v May 30

ARMANDO VICENTE SARTOROTTI ALBANO, (Ficha S/464/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21751 May 16- v May 30

MARIA GRACIELA ZUBIA BIANCHI y JUAN VICTOR ZUBIA PEREZ, (Ficha S/339/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21753 May 16- v May 30

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA ENCARNACION FERREIRO MUÑIZ, (Ficha S/240/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21747 May 16- v May 30

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

CARLOS EUGENIO QUIROGA, (Ficha 311/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21892 May 16- v May 30

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ARMANDO RAUL RUY DUPLESSIS, (Ficha 137/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21567 May 16- v May 30

DE DECIMOTERCER TURNO

SAUL RUBEN QUINTEROS PIEROTTI, (Ficha 2/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
01) $ 440,00 10/pub 21817 May 16- v May 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARCELINO WALTER PIROTTO PERDOMO (Ficha Civil V 54/1994).
- Canelones, 7 de setiembre de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 21759 May 16- v May 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

FRANCISCO CONSTANTINO VICO PISANO, (Ficha 401/B/94).
Carmelo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21803 May 16- v May 30

PAULINA CRUZ e IBERICA TEODORA RODRIGUEZ CRUZ, (Ficha 290/B/94).
Carmelo, 18 de abril de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21804 May 16- v May 30

MAXIMO OLINDO GONZALEZ AMIGO, (Ficha 72/B/95).
Carmelo, 28 de abril de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 21805 May 16- v May 30

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

JULIA BALDOMIRA o BALDOMERA FERRARO MARTINEZ DE FABRE, (Ficha B 43/95).
Rosario, 25 de abril de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21786 May 16- v May 30

AMERICO SIGIFREDO ESQUIBEL DE LA TORRE, (Ficha B 6/95).
Rosario, 7 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21787 May 16- v May 30

MARIA DEL HUERTO ESQUIBEL DE LA TORRE, (Ficha B 5/95).
Rosario, 7 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21788 May 16- v May 30

FELICIA MESTRALLET GALVAN, (Ficha B 229/94).
Rosario, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21789 May 16- v May 30

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

OLIVERIO NOEL FRANCHINI GIOSA, (Ficha B/68/94).
Paysandú, 1º de junio de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21846 May 16- v May 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BRAULIA TERESA ALAGGIA FALCIONI, (Ficha 216/1995).
Mercedes, 5 de mayo de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21821 May 16- v May 30

JUAN FRANCISCO BACCIARINI GILARDONI, (Ficha 278/95).
Mercedes, 26 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21907 May 16- v May 30

DOLORES ALFONSO GONZALEZ, (Ficha 203/1995).
Mercedes, 26 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21908 May 16- v May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA LELIA ROLDAN DE MADRID, (Ficha B 55/1995).
Dolores, 20 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21791 May 16- v May 30

ELIAS TOMAS CASTROMAN ACOSTA, (Ficha B/63/1995).
Dolores, 10 de mayo de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21792 May 16- v May 30

ISMAEL ULISES ALMANZA, (Ficha B/48/1995).
Dolores, 28 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21793 May 16- v May 30

DARIO FERNANDEZ CAIRUS, (Ficha B/61/1995).
Dolores, 28 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21820 May 16- v May 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE EDUARDO FERREIRA BIANCHINOTTI, (Ficha B/107/95).
Tacuarembó, 8 de mayo de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 21828 May 16- v May 30

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ALAIDE CLAVEL OLIVERA y VICTOR GODOY CLAVEL, (Ficha B 44/95).
Tacuarembó, 8 de mayo de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21829 May 16- v May 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

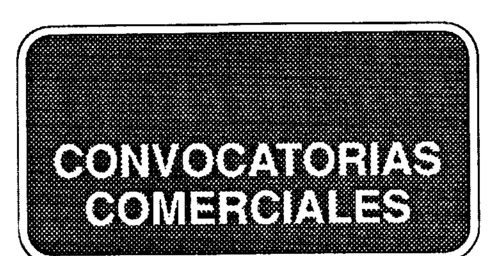
PRIMER TURNO

DOROTEO FRANCISCO LARROSA, (Ficha 17/1964).
Treinta y Tres, 28 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21882 May 16- v May 30

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA OXLEY IGUINI, (Ficha B 234/1995).
Treinta y Tres, 27 de abril de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21796 May 16- v May 30

ELCIARO PEDRO TIZZE MIERES, (Ficha B 874/1994).
Treinta y Tres, 24 de octubre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 21797 May 16- v May 30



El Centro Cultural Máximo Gorki de Montevideo convoca a socios a Asamblea Informativa Día 21/5/95 - 1er. llamado h. 16 - último h. 16 y 30 con los socios presentes. Charrúa 1827.
03) $ 52,00 1/pub 21782 May 16- v May 16

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

NORBERTO CANEPA CARRAU y MARIA GABRIELLA BOFFANO RINALDI, (Ficha: D/98/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21895 May 16- v May 30

CUARTO TURNO

JOSE LUIS MENDEZ y MARYS SONIA YIC RODRIGUEZ (Ficha: E/10/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21906 May 16- v May 30

OCTAVO TURNO

JUAN JIMENEZ PREVITALI y CECILIA ISABEL BAZZINO AGUERRE (Ficha: D/68/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21764 May 16- v May 30

DECIMO TURNO

PABLO CARRAU ARIAS y MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ STEWART (Ficha: E 658/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21783 May 16- v May 30

ROBERTO CICCHINI UBALDO y SILVIA MABEL MANRIQUE ISEGLIO (Ficha: E/130/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21896 May 16- v May 30

DECIMOTERCER TURNO

DIEGO ANGEL ROSANO DELGADO y MARIA INES PEÑALVA DEL VALLE (Ficha: 72/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21838 May 16- v May 30

DECIMOQUINTO TURNO

ANGEL LIMA e IRIS CASTELLANOS (Ficha: D 171/95).
Montevideo, 5 de mayo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21813 May 16- v May 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE IBARRA DIAZ y ANA MARIA RICCIARDELLI YOAMMA (Ficha: D/59/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21763 May 16- v May 30

EDUARDO WALTER JOSE COPPETTI SCHWEIZER y PERLA IRIS RODRIGUEZ (Ficha: D/72/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21837 May 16- v May 30

RAQUEL CASTROMAN ODELLA y CARLOS FORTUNATO VECCHIO ETCHEBARNE (Ficha: D/102/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21873 May 16- v May 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARCELA ACOSTA y PIER BOFFANO (Ficha: D 92/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 21894 May 16- v May 30

TRIGESIMO TURNO

CARLOS ERNESTO COHE CARRERE y SUSANA MARIA DURAN CASARETTO (Ficha: D/86/95).
Montevideo, 31 de marzo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 21814 May 16- v May 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ALEJANDRO ROSSI PEREZ y VERONICA ROSANNA MORINELLI LAPAZ (Ficha: A 279/94).
Durazno, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21802 May 16- v May 30

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MIRTA ROSANA PEREIRA NUÑEZ y ALFREDO SCHANZENBACHACHVINDTH (Ficha: B/99/95).
Paysandú, 4 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21843 May 16- v May 30

VERACHTERT LEOPOLDO JOSE c/ RODRIGUEZ TAGLIANI MARIA RAQUEL (Ficha: B/7/95).
Paysandú, 8 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21847 May 16- v May 30

TERCER TURNO

LUACES BELL JUAN JOSE y ROMERO ZULMA ESTHER (Ficha: B/106/95).
Paysandú, 27 de abril de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21844 May 16- v May 30

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

MARIANO MATIAS BONE MALDONADO y DANIELLA FERNANDA DIAZ BONETTI, (Ficha 16/1995).
Mercedes, 22 de marzo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21909 May 16- v May 30

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

HUGO ROBERTO SOTELO MACHADO y MARIA ISABEL MARCHELLI (Ficha: B 996/1989).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 1995.
Da.Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21799 May 16- v May 30

SEGUNDO TURNO

MARTA GONZALEZ PEREIRA y LUZBEL FERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: B 163/1995).
Treinta y Tres, 5 de mayo de 1995.
Da. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21800 May 16- v May 30

WILSON LUZARDO PEREIRA y CAROL MARIELA MEDINA FERNANDEZ (Ficha: B 1109/1994).
Treinta y Tres, 30 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 21801 May 16- v May 30

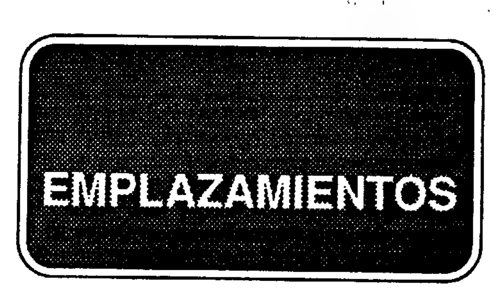


MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° Turno en los autos caratulados: "CHARQUERO NELI c/ SOSA NESTOR. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO. Ficha D/510/93", se cita, llama y emplaza a estar a derecho a NESTOR MALVER SOSA, en los referidos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 2 de mayo de 1995.- (Se concedió auxiliatoria de pobreza).
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52209 May 16- v May 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en estos autos dictado: "OLIVERA RUBEN c/a DE LOS SANTOS Zulma Teresita. Divorcio". Ficha A 64/94; se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. ZULMA TERESITA DE LOS SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el trámite. Se deja constancia que está exonerado por Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, 8 de mayo de 1995.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52222 May 16- v May 30

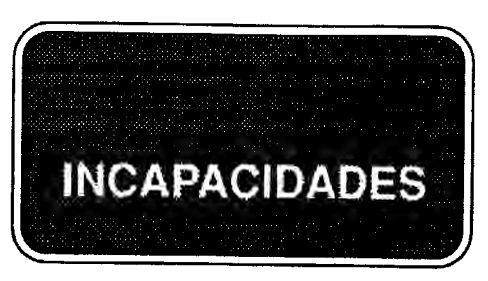


MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 799181 habilitado en Prudencio de Pena 2415. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 21749 May 16- v May 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 783403 habilitado en Echevarriarza 3324 bis apto. 906. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 21750 May 16- v May 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 85559, habilitado en Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 21795 May 16- v May 19



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "Torres Negreira Radich, Pedro Antonio". Incapacidad. Ficha I/362/93, se hace saber que por decreto No. 798 de fecha 24 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Pedro Antonio Torres Negreira Radich, designándose curador propietario a Eduvijes Torres Negreira Radich. Montevideo, 26 de abri de 1995.
SYLVIA GARMENDIA de CABRERA, Actuaria.
10) $ 440,00 10/pub 21761 May 16- v May 30

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictada en autos: "JULIO CESAR LOPEZ. INCAPACIDAD. Ficha Nº 57/93, se hace saber que por auto Nº 385 de fecha 22 de Febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR LOPEZ C.I. 3.393.940-8 y se designó Curador propietario a ELSA ALBORNOZ C.I. 1.899.840-1 aceptó el cargo el 23/3/95. Montevideo, 25 de abril de 1995.- Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52206 May 16- v May 30

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MALIX MARLENE GONZALEZ SANCHEZ. Incapacidad. Fa. 260/1993", se hace saber que por Resolución Nº 6415 de fecha 25 de octubre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a MALIX MARLENE GONZALEZ SANCHEZ, designándose curador a BERNARDINO ANGEL GONZALEZ

GONZALEZ. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 22 de marzo de 1995. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 5221 May 16- v May 30

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 33 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rodolfo Luis PIRIZ CHIOLA, ficha 1157/93, optando por título de PROCURADOR, ofreciendo las declaraciones de Norma MEDINA GARCIA y Walter FACCIO RIVERO. Montevideo, noviembre 9 de 1993.
Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 21818 May 16- v May 30

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 16 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

OSCAR HORACIO DIAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berlín 3518 y LORENA JACQUELINE MARTINEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en José Bonaba 5061 bis.

OSCAR WALTER DIAZ, 63 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado en Colorado 2236/222 y CLARA GUIMAR ACEVEDO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 2236/222.

ALEJANDRO ANDRES DI LORENZI, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cooper 2398 y ANA LAURA MANZOLIDO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yaro 969/102.

RAUL ADHEMAR ABREU, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 11034 y ALICIA PEÑA, soltera, empleada, oriental, domiciliaa en Aparicio Saravia 6825.

GABRIEL ELBIO DIANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edil Hugo Prato 2289/2 y ANDREA SCARPA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Edil Hugo Prato 2289/2.

GUSTAVO AMARILLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 988 y GABRIELA TERESITA ISRAEL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 988.

JULIO DANIEL DUTRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 4106 y VIKY MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 4102.

OFICINA No. 2

DANIEL SANTIAGO BALAO, 20 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Dionisio López 2235 y MARIANA SYLVIA BALAY, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Costanera 4220 Block C/005.

JUAN ANTONIO BITANCOURT, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2829 y MARY ELENA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palomas 4039.

JORGE RODOLFO BECERRO DE BENGOA, 24 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Campisteguy 3009 y RAQUEL ADELA OJEDA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Campisteguy 3009.

OFICINA No. 3

ALEJANDRO JORGE CATENACCIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2775 Bis 9 y MARIA CECILIA ARCIERI, 33 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2775 Bis 9.

RUBEN DANILO CASTIGLIONI, 36 años, divorciado, despachante de aduana, oriental, domiciliado en Achiras 1432/401 y JACQUELINE LUJAN HODNIK, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Osorio 1321/1002.

OFICINA No. 4

JORGE ANDRES FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Palmas 2634 y MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Curva 20 mts. 2705 bis.

RUBENS MARIA LEITES, 62 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Rifleros 4323 A y GLORIA NILDA MARTINEZ, 63 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en José Llupes 4537/7.

MARIO GABRIEL FERNANDEZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Instrucciones 1155 y GRACIELA PENELOPE BURLANDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 1155.

HUGO LA CRUZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Velazco 3221/c y MARIA ELISA GALIPOLO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Velazco 3221/c.

OFICINA No. 5

JUAN MIGUEL GARCIA, 41 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Colonia 2117-102 y GLORIA MARGOT MELO, 39 años, soltera, docente, oriental, domiciliado en Colonia 2117-102.

SERGIO GOMEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ricardo Cossio 3286 y GLADYS MABEL VALLARI, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ricardo Cossio 3286.

OFICINA No. 8

DIEGO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elba 4328 y MARIA JOSE PEREZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pantaleón Artigas 4166/4.

OFICINA No. 9

CHARLES LEONEL SASSO, 33 años, viudo, marino militar, oriental, domiciliado en Paysandú 1644 y MIRIAM RAQUEL TERRA, 35 años, divorciada, comercio, oriental, domicilida en Barrios Amorín 1553-4.

OFICINA No. 10

CLAUDIO ANDRES OLMEDO, 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en José Llupes 6293 y LAURA LURDES GASCO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Llupes 6293.

14) $ 77,00 3/pub



TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres Dra. Leslie Ferrand: en autos caratulados: ROCHA AVILA MARIA LUCIA.- AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- FICHA No. 16/95; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora MARIA LUCIA AVILA, promoviendo juicio de AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA; respecto del siguiente bien inmueble: padrón NO. 3859, ubicado en el Departamento de Treinta y Tres, primera Sección Catastral, localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, zona suburbana, que según plano de mensura del Ingeni-

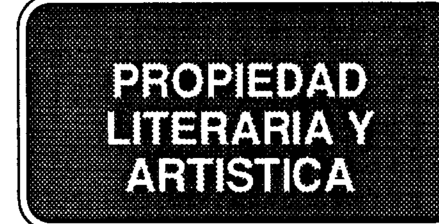
ero Agrimensor Daniel Núñez Fernández de fecha enero de 1995, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 18 de enero de 1995 con el No. 7243, tiene una superficie de 339 metros cuadrados y el siguiente deslinde: al norte 10 metros de frente a calle 26 de agosto; 33 metros 60 centímetros al Este lindando con padrón 3860; 10 metros 02 centímetros al Sur lindando con el Padrón 3863; 34 metros 20 centímetros al Oeste lindando con el padrón 5718.

EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Petrona Alvarez o sus sucesores y a los linderos de los inmuebles padrones 3860, 3863 y 5718 y a todos los interesados que puedan tener derechos sobre los mismos, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se concedió la auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, 24 de abril de 1995.

Dra. Leslie Ferrand.- Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52220 May 16- v May 30



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Beatriz A. Morasca de Furest solicita la inscripción de la obra titulada "LOS CRUCEROS "MONTEVIDEO" Y "URUGUAY" de la cual se declara sucesora.

Montevideo, 10 de mayo de 1995.

Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 390,00 10/pub 21889 May 16- v May 30

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Susana Vaz Touren y Pabla Figueroa: "VOCES DEL URUGUAY" - Album Musical
E. Ribero, F. Delgado, O. Gomez, M. Cufos: "KARA A KARA" - Album Musical
Carlos Correa de Paiva y Jorge Fernández: "SACAPUNTAS" - Album Musical
Carmelo Muñoz: "LA NOCHE" - Album Musical
Braulio López, J. Garategui, A. Vicio y E. Romero: "UN DULCE NOMBRE" - Album Musical
Orestes Benítez: "MUÑECA DE BAZAR" - Canción.
Edilberto Ares: "REINO DE LUZ" - Album Musical
Gabriel D'atri: "TRES DESEOS" - Album Musical
Carlos Michelena: "SIEMPRE VUELVES" - Album Musical
Claudio y Rossana Taddei: "TUZ LUZ VIOLETA II" - Album Musical
Henrry Gerardo Hernández: "DE TODOS" - Album Musical
Walter Nari: "PIEL A PIEL" - Album Musical
Nancy San Nicola y Graciela Genta - "MARCHA DEL COLEGIO JEAN PIAGET" - Album Musical
Juan y Atilio Bohemio - "MILONGA DE PAJAROS ORIENTALES" - Milonga Campera.
Héctor Bello y Raúl Risso: "PIANO BAR" - Tango.
Juan Carlos Goberna: "TUS OJOS" - Canción.
Pablo Pérez Veiga: "PLATA AJENA" - Música original para la obra de teatro.
César Campodónico: "EL LAZARILLO DE TORMES" - Versión para la obra.
Jorge Sadi: "GUIA PARA EL USO DE ESCALAS PARA GUITARRA Y BAJO" - Libro.
Walter González: "CRONICA DE UN CRIMEN" - Versión para la obra de Justino Zavala Muniz.
Luis Armando Pérez: "HISTORIAS AL AMANECER" - Libretos para radioteatro.
Fernando Calzada Herbon: "EL DESFILADERO" - Texto para teatro.
Luis Alberto Musso: "INDICES DEL SUPLEMENTO DE EL DIA" - Libro. "ACTIVIDADES DE LOS HOMBRES DE LAS ISLAS CANARIAS EN EL URUGUAY" - Libro.
Ruben Sosa: "DE LA MANO CON LA MUERTE" - Libro.
Ernesto Clavijo y Margarita Musto: "EN LA SOLEDAD DE LOS CAMPOS DE ALGODON" - Versión y Traducción para la obra de BERNARD KOLTES.
Dolly Lus de Dure: "A LOS CUATRO VIENTOS" - Album de poemas. "CUANDO CUATRO SON TRES" - Album de poemas.
Alberto Ferrés: "O HELIOS KAI HE SENENE" - Libro científico.
Roberto Andrade: "LOS FANTASMAS DE LA ESCUELA" - Versión para la obra de Ignacio Martínez.
Stella Texeira y Roberto Andrade: "LOS SALTIMBANQUIS" - Traducción y versión para la obra de LUIZ ENRIQUEZ y SERGIO BARDOTTI.
Diana Veneziano: "VALS Nº 6" - Traducción y versión para la obra de Nelson Rodríguez.
Francisco Lanza: "LAS MIL Y UNA HECTAREAS" - Libro. "EL PALO BORRACHO FLORECE EN OTOÑO" - Libro.
Mercedes Rein y Jorge Curi: "EL PORVENIR ESTA EN LOS HUEVOS" - Versión para la obra de E. IONESCO.

Montevideo, 8 de mayo de 1995.

EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, DIRECTOR GENERAL

17) $ 2.600,00 10/pub 21832 May 16- v May 30

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Fernando De La Torre: "BUENAS PALABRAS" - Album Musical.
Julio Baltar: "LAS MANOS DEL TIEMPO" - Album Musical.
Samantha Navarro: "LA PLANTA" - Album Musical.
Hugo Rocca: "BOSQUE DE CROMO" - Album Musical.
Mitrio Zurek: "LA PRODUCCION" - Album Musical.
Marisabel García: "LA BRUJA MALECHORA" - Canción.
Santiago Lorenzo: "MILANGUEZ" - Album Musical.
Nelson Silva: "A MI PADRE" - Album Musical.
Mauricio Trobo: "NO SOY, NO SE, NO CONTESTO" - Album Musical.
Suceción Eduardo Mateo: "LA CARTA AZUL" - Album Musical.
Inés Pierri Aguerre: "LEMBRANZA" - Album Musical.
Alejandro González: "POLCA DE LAS CURANDERAS" - Album Musical.
Gloria Acevedo: "PARA MI SILENCIO" - Album Musical.
Nelson Silvera: "LA RESACA" - Album Musical.
Andrés Cánepa: "ASESINA" - Album Musical.
José Beltrami: "VIVIR DEL SOL" - Album Musical.
Alejandro Ferradas: "NOCHE AFRICANA" - Album Musical.
Erika Busch: "EL OSITO VERDE" - Canción.
Carlos FERNANDEZ: "SALIR A CAMINAR" - Album Musical.
Walter Silva y Darío Martínez: "DUDO" - Canción.
Beatriz Lockhart: "HOMENAJE A ASTOR PIAZZOLA" - Texto y Música.
Glenia Eyberabide: y Raúl D'Alessandro: "MAGIA" - Texto y Música.
Juan Baladán Gadea: "TACUABE" - Album de Partituras Musicales.
Gloria Acevedo Paipo registra el seudónimo "MARIELA ACEVEDO".
Alberto Muñoz y Luis Trochón: "TODOS SOMOS GARDEL" - Espectáculo dramático musical.
María Ana Gea: "Y DESPUES EL OTOÑO" - Album de Cuentos.
Roberto Zamit: "EL FRACASO DE LA PAREJA OCCIDENTAL" - Libro.
Juan Pablo Rama: "JUAN PABLO 1987-1995" - Album de Poemas.
Andrés Tulipano, Julio César Castro, Carlos Perciavale y Concepción Zorrilla: "EL CANDIDATO IDEAL" - Texto para teatro.
Luis Vidal Giorgi: "EL PRINCIPITO" - Versión Teatral para la obra de ANTOINE DE SAINT EXUPERY.
Claudia Pérez: "LE FUNAMBULE"- Traducción para la Obra de JEAN GENET.
Sonia Amaro: "DIVAGANCIAS"- Album de Reflexiones y Poemas.
Roberto Restuccia: "HISTORIA DE LA ESTUPIDEZ HUMANA" - Texto para Teatro.
Rosario Infantozzi Durán y Mario Fasoli: "LA CUMPARSITA" - Argumento Cinematográfico.
Ricardo Fontana y Mirella Pascual: "EL SUEÑO DE JUAN" - Texto para Teatro.
Sergio Blanco Ayestarán: "CYRANO DE BERGERAC" - Versión para la obra de EDMOND ROSTAND.
Félix Solano Olivera: "LETRAS INEDITAS" - Album de Letras.
Linda Morris: "FUNDAMENTOS TEORICOS DE LA MUSICA" - Libro (57 L. 25).
Angela Araújo: "HORAS SUFRIDAS AMADAS VIVIDAS" - Album de Poemas.
Alberto Restuccia: "ASESINATO DE UN PRESIDENTE URUGUAYO" - Texto para teatro.
Juan González Urtiaga: "DE LA ARENA AL PROSCENIO, LOS PODESTA"- Libreto para Video.
Amelia Croce: "ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE DERECHOS HUMANOS" - Libro.
Jorge Elías: TRACK "SIETE PERSONAJES EN ESCENA" - Música Original para la obra de Fernando Schmidt.
Leo Masliah: "OPERA CASTIDAD Y YOGUR DIET" - Música original y Textos para teatro.
Eduardo Marzoratti: "PLATA AJENA" - Traducción para la obra de JERRY STERNER.
Eduardo Cervieri: "LOCOS DE LA VIDA" - Adaptación para la obra de ROBERTO FONTANARROSA.

17) $ 2.860,00 10/pub 21833 May 16- v May 30

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

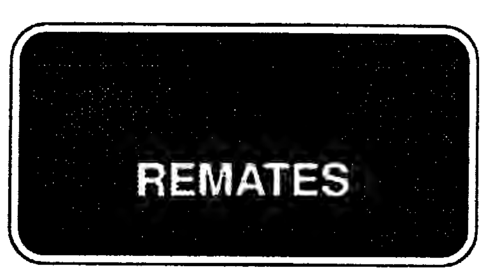
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "BALSAMO DA ROSA, NALDE MARINA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Ficha: V 69/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NALDE MARINA BALSAMO DA ROSA (Acta Nº 300 de fecha: 1º/12/1953, 5º Sección de Rivera), en el sentido que donde dice: 22 de noviembre de 1953 debe decir: 22 de noviembre de 1948 por así corresponder.
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52218 May 16- v May 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "LATTUADA MARY POR SUS MENORES HIJOS: JULIO CESAR, JULIO MARIA y SABRINA. RECTIFICACION DE PARTIDA" (F.a/183/94), se hace saber que por auto Nº 361 del 13 de marzo de 1995, se ordenó la Rectificación de la partida de matrimonio de Julio César Yazuiré y Mary Stella Lattuada, en el sentido de que cuando dice en cuerpo y margen "Yasuiré" debe decir "Yazuiré" y de las partidas de nacimiento de Sabrina Yasuiré Lattuada y Julio María Yasuiré Lattuada, en el sentido de que cuando dice en cuerpo y margen" Yasuiré" debe decir "Yazuiré".
Otórgase al gestionante el beneficio previsto por el art. 89.2 del C.G.P.
Paso de los Toros, 4 de abril de 1995. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52224 May 16- v May 30



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE PRIMER TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "ALONSO PEÑA MARY C/IRLETON S.A Ejec. de Sentencia"Fa. 217/93, se hace saber que el próximo 17 de mayo a las 16hrs. en el local de Yaro 1121, asistido e la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L.LADAGA, matr 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes muebles: UNA máq.de atraque SINGER Nº011556(base $ 1.333.33); DOS máq.de coser PFAFF Nºs.751240 y 751279(base $ 2.000.-); UNA máq.de pegar botones Juki Nº 33053 (base $1.200.-) UNA máq. de coser PFAFF(2 agujas)Nº742571 (base $ 1.000); UNA máq. de coser PFAFF Nº 742572(base $ 1.000); UNA máq.de coser PFAFF Nº 739650(base $ 1.000); UNA máq. de coser PFAFF Nº707221(base$1.000) UNA máq. de coser Pfaff s/número.visible UNA máq. de coser PFAFF Nº 741234(base $ 1.000)SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional. 2º)Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.51%.del precio resultante. 3º)Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% s-venta. 4º)Que las máquinas cuyos números figuran en este edicto se encuentran prendadas con excepción de la máq. de coser Nº 707221. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de mayo de 1995.- Esc. María de los Angeles Pereda, Actuaria Adjunta.
20) $ 356,00 2/pub 21760 May 16- v May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados " Diego R.Alvarez Crisci c/ Raul A. Rodriguez Cheirasco, Graciela J.Hernandez, Jorge A.Rodriguez y Cristina R.Limongi Perez ", Ejec.Hipotecaria, ficha 53/94, se hace saber que el próximo 2 de junio a las 15 horas en el local sito en 25 de Mayo 582, se procederá por intermedio del martillero Vicente Adami Olivera, Ruc. 210310930014 matricula 203, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras que contiene, sito en la 18 Sec.Jud.de Canelones, zona suburbana, paraje Barrio Español del Balneario Atlantida, Padrón No.4.547, que segun plano del Agr. Hector Carlomagno y Benjamin S.Castelli, inscripto en el Dir.Gral.de Catastro el 4.12.54 con el No. 8.606, está señalado con el No. 3 de la manzana F y tiene una superficie de 600 mts.2, con 15 mts. de frente al Nordeste a la calle No.Dos ,entre las calles Nos.Ocho y Cinco. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 3%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34%. 4) Que de la documentacion relativa al proceso dominial solo se agregaron originales de los años 1967 y 1980 y el fallecimiento del año 1975 surge del certificado registral. 5) Que no se agrego documentacion respecto de las construcciones y no se sabe si existen deudas por construcciones. 6)Que los titulos y demas antecedentes, estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 8 de 1995. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
20) $ 396,00 2/pub 21839 May 16- v May 17

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos caratulados GLORIA URTIAGA C/ ADOLFO ROULLIER y otra - Ejecución Hipotecaria Ficha 207/93 se hace saber que el próximo 9 de junio de 1995 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13era. Sección Judicial de Montevideo, parajé Villa del Cerro, padrón 105.595 que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de setiembre de 1923 inscripto en la Dirección Gral. de Topografía el 12.9.1923 en el cual se señala con el nro. 16 de la manzana A 79, consta de una superficie de 464 mts. 40 dms. con 13 mts. 55 cmts. de frente al Sur a calle CENTROAMERICA Nro. 1904 y 34 mts. 40 cms. al Este que por ser esquina son también de frente a calle Rio de Janeiro.SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que de los antecedentes dominiales se agregaron fotocopias (años 1946 y 1975) y las sucesiones del proceso surgen del respectivo certificado registral (años 1966, 1973 y 1977). 5) Que no se agregó documentación respecto de las construcciones y no se sabe si existen deudas por construcción. 6) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle 25 de mayo nro.523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 4 de mayo de 1995. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
20) $ 660,00 3/pub 21874 May 16- v May 19

VIGESIMO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en los autos "B.R.O.U. Musa. Ejecución hipotecaria y prendaria". Ficha 1067/92, se hace saber que el próximo 8 de junio y siguientes, hasta culminar, y desde las 9 horas, en Juan José Aguiar 3971, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr.1351 RUC: 210354410016), asistido de la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: A) INMUEBLE: Seis fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicadas en la décimo-primera sección judicial de Montevidfeo, que se describen así: Primer lote: Empadronado con el número cuarenta y un mil setecientos sesenta y tres parte, (antes con el número cuarenta y un mil setecientos sesenta y cinco en mayor área), compuesta por los solares números uno, dos, trece, catorce, quince, dieciséis y diécisiete del plano del Agrimensor Abelardo Idoyaga de enero de mil novecientos veintiocho, inscripto en la Dirección de Topogra-

fía el catorce de los mismos mes y año que en conjunto se deslindan: cincuenta metros de frente al Noroeste a calle Juan José Aguiar; al Sureste línea quebrada de tres rectas de cuarenta y ocho metros quince centímetros,treinta metros y cuarenta y nueve metros diecinueve centímetros; corriendo la segunda de Sureste a Noroeste, lindando la primera con solar dieciocho (cuarto lote) y las dos restantes con solares tres, cuatro y cinco; veinte metros al Suroeste frente a la calle Santa Lucía; y noventa y ocho metros dieciocho centimétros al Noroeste lindando con el sexto lote y con padrón cuarenta y un mil setecientos sesenta y uno.- Superficie total: tres mil cuatrocientos dieciséis metros tres mil doscientos cincuenta centímetros.- Segundo lote: Empadronado con el número ciento setenta y nueve mil doscientos sesenta y nueve parte, (antes padrón cuarenta y un mil setecientos sesenta y cinco en mayor área) compuesta por los solares números seis, siete y ocho del plano citado y en conjunto se deslindan: treinta metros de frente al Suroeste a calle Santa Lucía, entre Camino Castro y calle Marcos Muñoz; cuarenta y nueve metros diecinueve centimetros al Noroeste con solar cinco; treinta metros al Noreste con el cuarto lote y cuarenta y nueve metros diecinueve centímetros al Sureste con solar nueve (tercer lote a rematar) Superficie total: mil cuatrocientos setenta y cinco metros setenta decímetros.- Tercer lote: Empadronado con el número ciento setenta y nueve mil doscientos setenta,(antes padrón cuarenta y un mil setecientos sesenta y cinco en mayor área), señalada con el número nueve en el plano mencionado, tiene una superficie de cuatrocientos treinta y un metros cuarenta y cuatro decímetros y se deslinda: diez metros al Suroeste de frente a la calle Santa Lucía, entre Camino Castro y la calle Marcos Muñoz; cuarenta y nueve metros diecinueve centímetros al Noroeste con el solar número ocho (segundo lote); ocho metros veintitrés centímetros al Noroeste con el padrón ciento setenta y nueve mil doscientos sesenta y seis; y al Sureste línea ligeramente quebrada compuesta de dos rectas de diez metros noventa y cinco centímetros y treinta y ocho metros cuarenta y ocho centímetros lindando la primera con parte del quinto lote, y la segunda con el padrón ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y uno.- Cuarto lote: Empadronado con los números ciento setenta y nueve mil doscientos sesenta y nueve parte y ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y seis (y antes con los números ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y seis, ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y siete, ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y ocho) compuesta por los solares números dieciocho, diecinueve y veinte del plano indicado, que en su conjunto se deslindan: treinta metros de frente al Noreste a calle Juan José Aguiar: cuarenta y siete metros cincuenta y dos centímetros al Sureste con el padrón ciento setenta y nueve mil doscientos sesenta y seis; treinta metros al Suroeste con el segundo lote (solares seis, siete y ocho); y cuarenta y ocho metros quince centímetros al Noroeste con el solar diecisiete (primer lote) Superficie total: mil cuatrocientos treinta y tres metros setenta y cinco decímetros.- Quinto lote: Empadronado con el número noventa y seis mil novecientos setenta y ocho, que según plano del Agrimensor José María Oses de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número diecinueve mil cuatrocientos noventa el veinticuatro de los mismos, tiene una superficie de cuatro mil seiscientos catorce metros cuarenta y cinco decímetros y se deslinda: treinta y un metros sesenta centímetros de frente al Suroeste a calle Santa Lucía, entre la de Marcos Muñoz y Camino Castro, distando el punto medio ochenta y ocho metros cuarenta y cinco centímetros de la esquina con el camino citado; al Oeste. una línea sinuosa siguiendo el antiguo cauce del Arroyo Mataperros o Vizcanino, lindando con padrones números ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y tres, ciento setenta y seis mil seiscientos catorce, ciento stenta y nueve mil doscientos setenta y dos y ciento setenta y nueve mil doscientos setenta y uno: cincuenta y ocho metros diez centímetros al Noroeste lindando en parte con el padrón ciento setenta y nueve mil doscientos setenta (tercer lote) y el resto con padrón ciento setenta y nueve mil doscientos sesenta y seis; cincuenta metros treinta centímetros al Noreste dando frente a la calle Juan José Aguiar; y noventa y siete metros cuarenta y siete centímetros al Sureste con padrones cuarenta y un mil setecientos setenta y dos, cuarenta y un mil setecientos setenta y seis, cuarenta y un mil setecientos setenta y siete, cuarenta y un mil setecientos setenta y ocho y cuarenta y un mil setecientos ochenta y cinco.- Sexto lote: Empadronado con el número cuarenta y un mil setecientos sesenta y tres parte, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número dieciocho mil novecientos treinta el veintiuno de los mismos, tiene una superficie de seiscientos cincuenta y tres metros veinticinco decímetros y se deslinda: diecinueve metros cuarenta centímetros de frente al Noreste a calle Juan José Aguiar; treinta y tres metros cuarenta centímetros al Sureste con parte del primer lote; diecinueve metros sesenta centímetros al Suroeste con parte del padrón cuarenta y un mil setecientos sesenta y uno; y treinta y tres metros sesenta centímetros al Noroeste con los padrones ciento cincuenta cinco mil novecientos sesenta y seis, ciento cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y cinco, ciento sesenta y tres mil doscientos noventa y nueve y cuarenta y un mil setecientos sesenta y dos. B) BIENES MUEBLES: Maquinaria, para la industria textil que consta de fojas 23 vto. a 27 de los autos agregados, ficha 21/787/91.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo, en moneda nacional y en concepto de seña en el acto de remate el 20% de su oferta. 2) Por los bienes inmuebles: serán de su cargo los gastos de escritura , la comisión de compra, impuesto e Iva del Rematador (4,02%), el impuesto a las ejecuciones del 2% ley 16320, art.391 y demás que la ley pone a su cargo. 3) Por los bienes muebles: será de cargo del mejor postor la comisión de compra, impuesto, e Iva del Rematador (13,51%) e impuesto a las ventas forzadas citado del 2% y deberán ser retirados dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta y contra el pago del saldo del precio. 4) Que será de cargo de la parte demandada por los inmuebles la comisión de venta, impuesto e Iva del Rematador (1,34%), y demás impuestos que la ley pone a su cargo; y por los bienes muebles la comisión e impuestos del 2,78%. 5) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede, a disposición de los interesados calle San José 1132, piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cinco de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) $ 4.950,00 5/pub 21766 May 16- v May 23

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO
SUBASTA PUBLICA

EDICTO.-Por de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos " Banco de la República Oriental del Uruguay c/ Viana Ferreira, Antonio Edgardo,juicio Ejecutivo y Ejecución de prenda" (Ficha "A" Nro.359/91) se hace saber que el día 23 de mayo de 1995, a la hora 14 y 15, en el local de República Argentina Nro. 2095, el Martillero EDGAR S. VALIENTE (Mat.1195.RUC 120010480014) asistido del Señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentra de un tractor Case Agri King modelo 970, motor diesel, Nro. 401BD2311983 de 6 cilindros con eje de toma de fuerz .- SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, al momento de serle aceptada la misma, más el 15.30 de comisión e impuestos.- b) el retiro de la máquina será de cargo del comprador.- PAYSANDU, 9 de mayo de 1995.- Carolina Vercellino, Actuaria.

20) $ 297,00 3/pub 21845 May 16- v May 19

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO:Por disposición de la Srta.Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO C/EDUARDO DELUCHI PIERI. Ejecución Impuestos Ventas Semovientes.Ficha B/115/94, se hace saber que el día 13 de junio de 1995 en el local feria de la ciudad de Cardona, conjuntamente con el remate común y ordinal de semovientes del rematador Juan Carlos Morales, el martillero CARLOS DANIEL ALFONSO, matrícula Nº 5133, R.U.C. 180096060012 procederá a la venta en pública subasta sobre las 2/3 partes de su tasación que asciende cada uno a $850.oo, los siguientes semovientes: 30 vacas de cría de raza cruza, en buen estado, marcados con marca propiedad del demandado.SE PREVIENE: El ó los mejores postores deberán consignar en el acto se serle aceptada la últma oferta, la totalidad de la misma más la comisión del Sr. Rematador, impuestos e I.V.A. y demás gastos que demanda la ley.-
Serán de cargo del o de los adquirentes el retiro y traslado de los semovientes subastados.
Se autorizan tres publicaciones.
Mercedes, 5 de mayo de 1995.=
Dra. Ana Gabriela Rivas, Juez de Paz Departamental

20) $ 330,00 3/pub 21823 May 16- v May 19

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION
EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección de Tacuarembó, don Juan G. Muñoz, en autos : " INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO c a AZCUE, José.- Juicio ejecutivo" Ficha : 17/89, se hace saber al público que el día 2 de junio de 1995 a partir de la hora 14 en el local del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Tacuarembó- Achar- se procederá por intermedio del Martillero Virgilio González, Matrícula 2987, RUC 190035240018, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea la suma de $u 158.069.oo, del siguiente bien:Una fracción de campo empadronada con el No.2394, con una superficie de 225Hás. 8132 m.c. sito en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó Paraje Achar.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por con-

cepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2)Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador, más el 2% de impuestos a la venta forzadas; 3)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Juan G. Muñoz, Juez de Paz.

20) $ 363,00 3/pub 21831 May 16- v May 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

E D I C T O.- Remate-

Por disposición del Sr.Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er.Turno Dr.Martín Gesto Ramos,en los autos caratulados"MENONI CHIESA, LUIS EDUARDO C/A APATIA DUARTE, JUAN CARLOS "JUICIO EJECUTIVO" Ficha 489/94, se hace saber al público que el día 25 de Mayo de 1995 a partir de la hora 14 y 30 en el local ubicado en Joaquín Suárez Nº.282 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero César Nilo Custodio, matrícula 3908, RUC 190003550011, a la venta y en pública subasta por las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 13.333.- del siguiente bién: 1 camioneta marca TOYOTA,modelo HILUX, doble cabina, motor Nº.2L-3482207,chasís Nº.9U4LN85LPPCOO355, sin empadronar.-SE PREVIENE: 1º.)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.2º.) Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates, más el impuesto del 2% creado por Ley 16.320 art.391,al igual que los gastos de empadronamiento y titulación del bién.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó,09 de Mayo de 1995.- Hugo R. Wattimo, Juez de Paz 7a. Sec. Tacuarembó (Subrogante).

20) $ 363,00 3/pub 21830 May 16- v May 19



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BARBERINO LTDA.

Contrato: 13 marzo 1995.
Inscripción: Nº 600 Fº 816 Lº 1 (Legajo 1032/95).
Capital: $ 10.000 partes iguales.
Socios: CARLO FERME MASSI y JORGE ALVES SILVEIRA.
Administración: conjunta.
Objeto: Whiskería, Confitería, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.

22) $ 456,00 1/pub 21754 May 16- v May 16

PUBLITAXI S.R.L.

Fecha contrato: 21-4-95.
Socios: DANIEL VIÑAS CIVETTA, LEONARDO VIÑAS CIVETTA, BILGAI EPSTEIN.
Administración: CESAR DANIEL VIÑAS.
Objeto: Prestación de Servicios Publicitarios y de Marketing.
Plazo: 30 años.
Capital: $U. 6.200,oo.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 800; Fº 1042, Libro Nº 2 (Legajo 1240/95).

22) $ 456,00 1/pub 21755 May 16- v May 16

SYD LTDA.

Contrato: 21/4/95.
Inscripción: Nº 841 Fº 1092 Lº 2 Legajo 1295/95.
Socios: ARNOLDO DELGADO FERNANDEZ y ARIEL EXEQUIEL SCARONE DEYA.
Objeto: Compra, venta, arrendamiento y otros con bienes inmuebles entre otros.
Capital: $ 32.000.- dividido en 100 cuotas $ 320 c/u aportado partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente, salvo para la enajenación inmuebles que deberán actuar conjuntamente.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo, Sede: Misiones 1381 esc. 203.

22) $ 608,00 1/pub 21756 May 16- v May 16

NESTOR CACHES LIMITADA

CONTRATO: 21.2.95.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio el 30.3.95, Nº 549 Fº 703 Lº 2 de Contratos Legajo 784/95.
SOCIOS: NESTOR CACHES y MARIELA GIUBBANI.
DOMICILIO: Av. Lezica 5780 - Montevideo.
CAPITAL: $ 6200.
ADMINISTRACION: NESTOR CACHES.
OBJETO: Industrialización, producción, comercialización, importación y exportación, representación y distribución en todas sus formas de materias primas, mercaderías y toda clase de bienes y servicios, transporte nacional e internacional de carga, de bienes y/o cosas y personas.
PLAZO: 30 años.

22) $ 760,00 1/pub 21757 May 16- v May 16

CONSORCIO BABIC CASTIGLIONI LTDA.

Cesión de cuotas

Contrato: 31/01/95.
Inscripción: No. 817 Fo. 1062 Lo. 2 Legajo 1255/95.
Cedente: PEDRO CASTIGLIONI S.A.
Cesionario: BABIC SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA E INDUSTRIAL.
Cuotas cedidas: 15.

22) $ 304,00 1/pub 21781 May 16- v May 16

GRAN GIGANTE LTDA. CESION DE CUOTA

CONTRATO: 20/4/95 REGISTRO: Nº 873 Fº 1133 Lº 2 Leg: 6346.
CEDENTES: David Fryd (20c); Elena Stolcas (5c), Alejandro Glik (5c).
CESIONARIOS: Lilián Schapira, Jacobo Fryd, Jaime Lassevich.
ADMINISTRACION: Jaime Lassevich, Jacobo Fryd ind.

22) $ 456,00 1/pub 21784 May 16- v May 16

AGRO 13 SRL.

Contrato: 30-11-1993.
Inscripción: N. 70 F. 265 a 272 Tacuarembó, 24-12-93.
Socios: Wilson Omar Ramírez Pintos, Graciela Nahír Fernández Hernández, Margarita Raquel Gea Veiga, Rodolfo Antonio Silva Mila, Juan José Acosta Andreotti, Atilio Julio Migliozzi Figarola, Patricia Odera Dominguez, John Frederick Torres Plateiro, Miguel Nery Tambasco Moyano, Milton Pinto Silva, Sergio Jesús Cáceres Castaldi, Andrés Pedro de Grossi Listur y Sandra Valentina Tajam Paladino.
Objeto: actividad agropecuaria, en general, industrialización, producción, comercialización, importación y exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Capital: $ 2.600.
Plazo: 30 años.
Administración: Juan José Acosta, Andrés Pedro de Grossi Listur y Sandra Tajam Paladino, conjunta, separada e indistintamente.
Domicilio: Paso de los Toros.

22) $ 1.064,00 1/pub 21785 May 16- v May 16

"B 4 LIMITADA CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO"

En escritura autorizada en Dolores, por el Esc. Alcides Chialvo el 7 de abril de 1995, primera copia inscripta Nº 697, del Fº 949 al 950 del Lº 1 de Contratos Cedente: JUANA NOEMA BROCHINI BECKER. Cesionario: MIGUEL FEDERICO BARTEL MAZZEO. Se modificó la cláusula segunda del contrato original.
Nueva redacción: El objeto de la sociedad es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de las obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, construcción, cuero deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, mecánica, medicina, farmacia, perfumería, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
C) Importación, exportación, representación y comisiones. En cumplimiento del mismo podrá realizar la celebración de toda clase de contratos y actos, de adquisición, enajenación, afectación y administración de inmuebles, muebles, mercaderías, industrias y valores, por cuenta propia o de terceros, integrar otras sociedades y en general realizar cualquier operación de carácter comercial, civil o industrial, sea en el país o en el extranjero, necesaria para el buen cumplimiento de su objeto.-
Capital inicial: $ 14.040.

22) $ 1.976,00 1/pub 21794 May 16- v May 16

CHEVIAL LTDA. CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACIONES

CONTRATO: 27.12.1993.
INSCRIPCION: Nº 2 Fº 2 Lo. 10 Registro de Comercio de Lavalleja.
CEDENTE: ELDA MARY RICCETTO ALOZABAL (cedió 50 cuotas sociales).
CESIONARIO: DANIEL D'ALESSANDRO FUENTES (adquirió 50 cuotas sociales).
MODIFICACIONES: ADMINISTRACION: DANIEL D'ALESSANDRO FUENTES.
PLAZO: 30 años.

22) $ 456,00 1/pub 21819 May 16- v May 16

"ETCHART Y ZANELLI, Ltda."
Cesión de cuotas y modificación

Cesión: 19/1/1995. Inscripción 6/3/95 No. 335, Fo. 423, Lo. 2.
Cedentes: Luis ETCHART MALVACIO y Carlos ZANELLI CHECHA.
Cesionarios: Ruben SOSA SILVA y Martha FARRE MERNIS, 50 cuotas cada uno.
Denominación: "SOSA y FARRE. Ltda.".
Domicilio: Génova No. 3542.
Administración: Ruben Sosa.
22) $ 456,00 1/pub 21840 May 16- v May 16

BUS LINE S.R.L.

Declaratoria: 5/4/95.
Socios: Alberto Lacassy, Richard Rodríguez, Leonardo Jaurena, Gerardo Perdomo.
Socio: Alberto Lacassy corresponden 10 cuotas capital social.
Richard Rodríguez corresponden 10 cuotas capital social.
Nº 666 Fº 911 Fº 911.
22) $ 456,00 1/pub 21841 May 16- v May 16

"GUARINO, MOREIRA Y ESCOTO S.R.L.

Contrato: 5 abril 1995.
Inscripción: No. 871 Fo. 1131 Lo. 2.
Socios: RODOLFO MOREIRA CARDOZO, LUIS ESCOTO FRASCOLLA, IRIS ARNAUD RAMOS (20 cuotas cada uno).
Capital: $ 6.000.- (60 cuotas de $ 100).
Objeto: Construcción en general. Importación, exportación.
Plazo: 15 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) $ 456,00 1/pub 21867 May 16- v May 16

PATTY S.R.L.

Contrato: 16 marzo 1995.
Inscripción: No. 671 Fo. 870 Lo. 2 (Legajo 1117/95).
Socios: SARA VILLEGAS MENDIZABAL (50 cuotas), FRANCISCO JORBA FONOLLOSA (50 cuotas).
Capital: $ 10.000 (100 cuotas de $ 100).
Objeto: Video club.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sara Villegas Mendizabal.
22) $ 456,00 1/pub 21868 May 16- v May 16

HAPPY YEARS S.R.L.

Contrato: 19 abril 1995.
Inscripción: No. 750 Fo. 1014 Lo. 1 (Legajo 1325/95).
Socios: VILMA ZIMAN RABAJDA (40 cuotas), GERARDO NOTTE MACELLARO (40 cuotas).
Capital: $ 6.000 (80 cuotas $ 75).
Objeto: Residencial, geriátrico, pensionado, servicios en el área de la salud.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gerardo Notte.
22) $ 456,00 1/pub 21869 May 16- v May 16

TRANSPORTE SAMARTIN LTDA.

Contrato: 28 febrero 1995.
Inscripción: No. 566 Fo. 723 Lo. 2 (Legajo 798/95).
Socios: PABLO SAMARTIN OJEDA (10 cuotas), SUSANA CORONATO MIGLINO (10 cuotas).
Capital: $ 10.000 (20 cuotas $ 500).
Objeto: Transporte de fletes, importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Susana Coronato.
22) $ 456,00 1/pub 21870 May 16- v May 16

MIMANI LTDA.

Contrato: 3 enero 1994.
Inscripción: No. 243 Fo. 401 Lo. 2 (Legajo 235/94).
Socios: PIERRE NOTAROBERTO ALBERTINI (5 cuotas), MARIELLA VALINOTTI PINO (5 cuotas).
Capital: $ 10.000 (10 cuotas $ 1.000).
Objeto: Producción y comercialización de productos de granja.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 456,00 1/pub 21871 May 16- v May 16

MAR S.R.L.

Contrato: 6 abril 1995.
Inscripción: No. 816 Fo. 1060 Lo. 2 (Legajo 1254/95).
Socios: MARCELO ALSINA BULANTI, RUBEN VEGOVICH ALVAREZ, MIRIAM ANAHI PEREIRA SALOMON (40 cuotas cada uno).
Capital: $ 12.000 (120 cuotas $ 100).
Objeto: Principal: Compraventa artículos óptica.
Plazo: 25 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 456,00 1/pub 21872 May 16- v May 16

"EMPRESUR SRL"
Cesión de cuota

Fecha: 28/4/1995.
Inscripción: 4/5, No. 855, Fo. 1111, Lo. 2.
Cedente: Eduardo Román Nilson Bono, 50 cuotas.
Cesionaria: Alba Rita Bono Oliveri.
Precio: $ 7.000.
22) $ 304,00 1/pub 21897 May 16- v May 16

ESTUDIOS CELTA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 21 Abril 1995.
Inscripción: No. 809 Fo. 1052 Lo. 2 Legajo 1249/95.
PLAZO: 20 años.
ADMINISTRACION: Indistinta Jorge Guillermo Boullosa - Oscar Juan Viscay Acebedo Wilfredo Euclides Ferradans Tejera y Julio Jorge Debroque Amado.
22) $ 456,00 1/pub 21898 May 16- v May 16

"COLORLINE LTDA."

Contrato: 31.03.95.
Inscripción: Nº 636 Fº 819 Lº 2 Contratos. Legajo 1083/95.
Socios: Oscr Daniel O'Neill Pons, Ana Cecilia Yakubov Fernández.
Objeto: Comercio de colorantes y productos químicos para industria textil. Representación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 6.200.
Cuotas: 50 cada socio.
Administración: Oscar Daniel O'Neill Pons.
22) $ 456,00 1/pub 21899 May 16- v May 16

RICUCHI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

CONTRATO: 4/9/92.
INSCRIPCION: Nº 1239 Fº 46 - 47 Lº 3.
CEDENTE: ADRIANA TERESA VILLENA BAUZA.
CESIONARIO: ERNESTINA SOLEDAD MADINA GUALA.
ADMINISTRACION: En forma conjunta o separada, individual o indistinta.
22) $ 456,00 1/pub 21900 May 16- v May 16

ESCRITORIO "JUAN CARLOS SCHOL S.R.L."

SOCIOS: RIOS LEMBO, Norma Elizabeth SCHOL SILVA, Juan Carlos.
CAPITAL: $ 10.000.
PLAZO: 5 años.
OBJETO: Negocios rurales, local de remates ferias y acopio de frutas del país, etc.
ADMINISTRACION: RIOS LEMBO, Norma Elizabeth.
Inscripción: 28/8/95 No 715, Fo. 972 Lo. I Legajo 1281/95.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 456,00 1/pub 21901 May 16- v May 16

"DACLAN S.R.L."

Contrato: 6/3/95.
Inscripción: No. 724, Fo. 982 a 982, Lo. 1 3/5/95.
Socios: Daniel Ernesto Ferreiro Cancela (40 cuotas), Laura Rosana Yáñez Polinelli (10 cuotas).
Capital: $ 50.000 (50 cuotas de $ 1.000 c/u).
Objeto: Distribución de artículos de ferretería, bazar, electrodomésticos, maquinaria para la industria y el comercio en gral., ventas por mayor y menor, importación y exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Ferreiro.
22) $ 608,00 1/pub 21902 May 16- v May 16

"MAYI S.R.L"
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 21/4/95.
Registro: No. 727, Fo. 985 al 986 Lo.1 3/5/95.
Cedentes: Martha Yanet Dopico Berthet, Eduardo De. Martínez Martínez, Walter N. Dopico García, Elvira M. Berthet, Gustavo E. Nieto Corral, Yiset P. Dopico Berthet.
Cesionarios: Aníbal Enrique Rivero Martín y Graciela Angela Fontana Favero.
Modificaciones: Domicilio: Amazonas 1.660.
Administración: Aníbal Rivero Martín.
Distribución de cuotas: Aníbal Rivero: 24, Graciela Fontana: 96.
22) $ 608,00 1/pub 21903 May 16- v May 16

SOHO IMPORT S.R.L.

SOCIOS: CONSUELO CONCEPCION LOPEZ COIRA 50% GABRIELA ASCER FACCINI 50%.
CAPITAL: $ 5.000,oo.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Conjunta.
FECHA: 14.10.94.
No. 21 Fo. 26 Lo. 2, legajo 40/95.
OBJETO: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Importación, exportación, representaciones.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 456,00 1/pub 21905 May 16- v May 16



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta No. 277479. 5 Mayo 1995. CEDARS-SINAI MEDICAL CENTER (U.S.A.) solicita marca CEDARS-SINAI LABORATORY SERVICES, clase 42 s.d. Reivindica prioridad en U.S.A. el 7.11.94 No. 74/595747.

23) $ 520,00 10/pub 21808 May 16- v May 30

Acta 277480. 5 Mayo 1995. PAPASTRATOS INTERNATIONAL B.V. (NL) solicita marca:



Clase: 34.

23) $ 1.040,00 10/pub 21809 May 16- v May 30

Acta 277478. 5 Mayo 1995. CEBORA S.p.A. (IT) Solicita marca:



Clase: 9 s.d.

23) $ 780,00 10/pub 21810 May 16- v May 30

Acta 277570. Montevideo, mayo 9, 1995. EDUARDO ORESTE PORTERO (AR). Solicita marca: "FERROBET". Clase: 1 y 2.

23) $ 260,00 10/pub 21848 May 16- v May 30

Acta 277571. Montevideo, mayo 9, 1995. EDUARDO ORESTE PORTERO (AR). Solicita marca: "FERROBET". Clase: 3.

23) $ 260,00 10/pub 21849 May 16- v May 30

Acta 277516. Montevideo, 8 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos). solicita marca: CALCIGARD. Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 21850 May 16- v May 30

Acta 277517. Montevideo, 8 Mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: "AH! KOLYNOS". Clase: Int. 3, 5, 10 y 21 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 21851 May 16- v May 30

Acta 277561. Montevideo, mayo 09 de 1995. JUAN EDUARDO VANREL FALCON por H-D Michigan, Inc. (Estados Unidos). Solicita marca: "LEGENDARY". Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 21852 May 16- v May 30

Acta 277562. Montevideo, mayo 09 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PINTURAS INDUSTRIALES S.A. (Uruguay). Solicita marca: "FERROBET". Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 21853 May 16- v May 30

Acta 277563. Montevideo, mayo 09 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PINTURAS INDUSTRIALES S.A. (Uruguay). Solicita marca: "CONVERTIDOR DE OXIDO". Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 21854 May 16- v May 30

Acta 277564. Montevideo, mayo 09 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Hershey Foods Corporation (Estados Unidos). Solicita marca: "HERSHEY'S HUGS". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 21855 May 16- v May 30

Acta 277565. Montevideo, mayo 09 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LIFO S.A. (Uruguay). Solicita marca: "RESONANCIA". Clase: Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 21856 May 16- v May 30

Acta 277566. Montevideo, mayo 09 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Leaf, Inc. (Estados Unidos). Solicita marca: "SIXLETS". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 21857 May 16- v May 30

Acta 277567. Montevideo, mayo 09 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Leaf, Inc. (Estados Unidos). Solicita marca: "PAYDAY". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 21858 May 16- v May 30

Acta 277568. Montevideo, mayo 09 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SANDRA COLOME (Uruguay). Solicita marca: "FOOD SERVICE". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 21859 May 16- v May 30

Acta 277600. Montevideo, 10 mayo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (PANAMA). Solicita marca: SIEGFRIED RHEIN. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 21860 May 16- v May 30

Acta 277601. Montevideo, mayo 10 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Mars, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: "WHISKAS SUPREME". Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 21861 May 16- v May 30

Acta 277602. Montevideo, mayo 10 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por OMAR ALFREDO FARACO BARTABURU (Uruguay). Solicita marca:



Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.300,00 10/pub 21862 May 16- v May 30

Acta 277603. Montevideo, mayo 10 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LEONARDO MARQUEZ COLOMBO (Uruguay). Solicita marca:

Matrix

Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.040,00 10/pub 21863 May 16- v May 30

Acta 277604. Montevideo, mayo 10 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por H-D Michigan, Inc. (Estados Unidos). Solicita marca:



Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.560,00 10/pub 21864 May 16- v May 30

Acta 277605. Montevideo, mayo 10 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por Eg3 S.A. (Argentina). Solicita marca: "Eg 3". Clase: Int. 4 y 37. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 21865 May 16- v May 30

Acta Nº 277667. Montevideo, mayo 12 de 1995 con esta fecha JUAN CARLOS MUÑOZ SEMBLAT solicito la marca SAGINI INTERNACIONAL de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 520,00 10/pub 21866 May 16- v May 30

Acta 277462. Mayo, 4, 1995. HANS-JURGEN BURDAJEWICZ (ALEMANIA). Solicita marca:



Clase: 5.

23) $ 780,00 10/pub 21875 May 16- v May 30

Acta 277461. Mayo 4, 1995. SILPEN LTDA. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: 28.

23) $ 780,00 10/pub 21876 May 16- v May 30

Acta 277411. Montevideo, 02 mayo 1995. Gustavo Martinoni por GENERAL CEREALS S.A. Solicita: NUTRIFOODS. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 21877 May 16- v May 30

Acta Nº 277643. Montevideo, 11 Mayo de 1995 con esta fecha Ebeid Hnos. Solicito la marca: Liger.



de la clase: 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.560,00 10/pub 21878 May 16- v May 30

Acta Nº 277642. 11 Mayo 1995. Con esta fecha Ebeid Hnos. Solicito la marca: Fogos.



de la clase: 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.560,00 10/pub 21879 May 16- v May 30

Acta: 277464. Mayo, 4, 1995. FERNANDEZ SECCO por INTELBRAS S.A. Industria de Telecomunicacao Electronica Brasilera (BR). Solicita: INTELBRAS. Clase: 9.
23) $ 520,00 10/pub 21880 May 16- v May 30

Acta: 277463. Mayo 4, 1995. FERNANDEZ SECCO por CULAU ALIMENTOS LTDA (BR). Solicita: "CULAU". Clase: 29.
23) $ 260,00 10/pub 21881 May 16- v May 30

Acta 277490. Mayo 5, 1995. NUMEROSKY por COOPERATIVA VINICOLA AURORA LIMITADA. Solicita: "MULTISUCO". Clase: Int. 32.
23) $ 260,00 10/pub 21883 May 16- v May 30

Acta 277491. Mayo 5, 1995. NUMEROSKY por COOPERATIVA VINICOLA AURORA LIMITADA. Solicita: "MONT CHATEL". Clase Int. 33.
23) $ 260,00 10/pub 21884 May 16- v May 30

Acta 277492. Mayo 5, 1995. NUMEROSKY por THE FLORSHEIM SHOE COMPANY. Solicita: "COMFORTECH". Clase: Int. 25 (Detalle).
23) $ 260,00 10/pub 21885 May 16- v May 30

Acta 277493. Mayo 5, 1995. NUMEROSKY por THE FLORESHEIM SHOE COMPANY. Solicita: "IMPERIAL". Clase: Int. 25 (Detalle).
23) $ 260,00 10/pub 21886 May 16- v May 30

Acta 277494. Mayo 5, 1995. NUMEROSKY por THE FLORSHEIM SHOE COMPANY. Solicita: "OUTDOORSMAN". Clase: Int. 25 (Detalle).
23) $ 260,00 10/pub 21887 May 16- v May 30

Acta 277495. Mayo 5, 1995. NUMEROSKY por THE FLORSHEIM SHOE COMPANY. Solicita: "ROYAL IMPERIAL". Clase: 25 (Detalle).
23) $ 260,00 10/pub 21888 May 16- v May 30



Ley 26/9/904. Andrés D. Gaona prometió vender carnicería instalada en Z. de San Martín s/n de Ombúes de Lavalle. Acreedores allí.
25) $ 460,00 20/pub 21806 May 16- v Jun 13



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Wilson LUZARDO PEREIRA para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso denominado Cañada de los Sauces, que aporta aguas al arroyo de los Arrayanes, afluente del río Cebollatí, en la cuenca de la laguna Merín, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre los padrones No. 11235 y 15232; su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 1611, 11235 y 15232. Todos de la 10a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 8 de junio de 1995 a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Treinta y Tres, sita en la calle Santiago Gadea 1087, de dicha ciudad.
Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director, División Recursos Hídricos.
27) $ 702,00 3/pub 21798 May 16- v May 19

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
SECCION REMATADORES
REGISTRO NACIONAL DE REMATADORES AÑO 1994

Bolilla 601, Matrícula 309, Apellido y Nombre Corbo Crubellati Eduardo, Dirección Circunv. Durangó 312/7 B, Departamento Montevideo, Teléfono 95-26-26.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52156 May 16- v May 16

Bolilla 559, Matrícula 309, Apellido y Nombre Corbo Crubellati Eduardo, Dirección Circunv. Durangó 312/7 B, Departamento Montevideo, Teléfono 95-26-26
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52157 May 16- v May 16

INTENDENCIA
SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4849/93 del 24 NOVIEMBRE 1993
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: DARCY RIVERO FERNANDEZ y CARLOS MARIA DE MELLO



BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
AVISO AL COMERCIO IMPORTADOR

De acuerdo a lo establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 624/971 de fecha 28 de setiembre de 1971, se pone en conocimiento del comercio importador que se ha fijado un plazo de 60 (sesenta) días para que los interesados se presenten por escrito a reclamar la devolución de los documentos agregados a los despachos tramitados con cargo a permisos autorizados en el año 1984.
Los pedidos que se formulen deberán ser presentados ante la secretaría de esta División (entrepiso s/Zabala) y deberán contener los siguientes datos:
* Número de importador.
* Número de permiso de importación.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52223 May 16- v May 16

Ubicación: RAFAEL PASTORIZA Nº 1488 bis/ 003, padrón 27698/003. Contribución Inmobiliaria (1989/2/3/-1991)
Deuda: $ 309,00
Más multa: $ 61,80, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 1.362,00
Tasa: GENERAL MUNICIPAL Y CONSERVACION DE ALCANTARILLADO (8/90-10/93)
Deuda: $ 570,00
Más multa: $ 108,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 1.188,00, calculados hasta el 10/11/93, respectivamente según liquidación de fs. 5 y 5 vta. del expediente Nº 809063, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 3.599,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52168 May 16- v May 19

NOTIFICACION

RESOLUCION 5232/93 del 27 DICIEMBRE 1993
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: COOPERATIVA DE VIVIENDA EL LIBERTADOR
Ubicación: MARTIN GARCIA Nº 1411, padrón 11588
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (11/89-11/93)
Deuda: $ 368,00
Más multa: $ 70,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 979,00, calculados hasta el 7/12/93, respectivamente según liquidación de fs. 5 vta. del expediente Nº 809404 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 1.417,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52169 May 16- v May 19

NOTIFICACION

RESOLUCION 1806/94 DEL 2 JUNIO 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: WALTER OSCAR FABALES DE SOUZA
Ubicación: MINAS 1987 padrón 12861. Contribución Inmobiliaria (1993)
Deuda: $ 321,00
Más multa. $ 64,20, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 176,80
Tasa: GRAL. MUNICIPAL CONS. DE ALCANTARILLADO (3/89-4/94)
Deuda: $ 551,00
Más multa: $ 106,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 2.066,00, calculados hasta el 24/5/94 y 26/5/94, respectivamente según liquidación de fs. 7 y 7 vta. del expediente Nº 810546, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 3.285,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52170 May 16- v May 19

NOTIFICACION

RESOLUCION 2315/94 DEL 25 JULIO DE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: RAUL y JUAN CARLOS GARRONE MARABOTTO, ECILDA MARABOTTO, WALTER ANTONIO MARIA y RAUL CESAR VARELA CAMEJO, IRNA BOUNENGO CASTILLA, GLADYS ESTHER ZITTA LABOURATATE
Ubicación: GOBERNADOR VIANA S/N, Padrón 72505. Contribución Inmobiliaria (1990/DU/1993)
Deuda: $ 2.387,00
Más multa: $ 477,40, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 14.711,00
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (4/75 AL 6/94)
Deuda: $ 554,00
Más multa: $ 106,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 7.455,00, calculados hasta el 7/7/94 y 11/7/94, respectivamente según liquidación de fs. 7 y 7 vta. del expediente Nº 810381 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 25.691,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52171 May 16- v May 19

NOTIFICACION

RESOLUCION 2467/94 DEL 5 AGOSTO 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: FOSFATO THOMAS S.A.
Ubicación: CNO. COLMAN 5338, padrón 128727
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (6/82-6/94)
Deuda: $ 1.610,00
Más multa: $ 305,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 76.143,00, calculados hasta el 25/7/94, respectivamente según liquidación de fs. 8 vta. del expediente Nº 810913, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 78.060,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52172 May 16- v May 19

NOTIFICACION

RESOLUCION 2491/94 DEL 5 AGOSTO 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MARIANELA ESPONDABURU DOS SANTOS
Ubicación: JOSE M. GUERRA Nº 3785, padrón Nº 94865/0004, Contribuación Inmobiliaria (1990/DU/1993)
Deuda: $ 943,00
Más multa: $ 188,60, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 9.779,40
Tasa: GRAL. MUNICIPAL Y CONSERV. DE ALCANTARILLADO (8/92 al 6/94)
Deuda: $ 89,00
Más multa: $ 17,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $73,00 , calculados hasta el 22/7/94 y 26/7/94, respectivamente según liquidación de fs. 6 y 6 vta. del expediente Nº 810900, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 11.090,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52173 May 16- v May 19

NOTIFICACION

RESOLUCION 2619/94 DEL 18 AGOSTO 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: EDILBERTO PEREZ PIZARES
Ubicación: CNO. CARRASCO 4680 F/0111, Padrón Nº 061477/0111/D. Contribución Inmobiliaria (1990/DU/1993)
Deuda: $ 896,00
Más multa. $ 179,20, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 3.577,00
Tasa: GRAL. MUNICIPAL Y CONSERV. DE ALCANTARILLADO (4/84-7/94)
Deuda: $ 363,00
Más multa: $ 70,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 6.654,00, calculados hasta el 2/8/94 y 5/8/94, respectivamente según liquidación de fs. 7 y 7 vta. del expediente Nº 811019, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 11.740,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52174 May 16- v May 19

NOTIFICACION

RESOLUCION 2631/94 DEL 18 DE AGOSTO DE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: EMA, LUIS, ALBERTO Y LIDIO HECTOR DROIRA DE LEON y FRANCISCA DE LEON
Ubicación: JOAQUIN ARTIGAS Nº 3835, padrón 76213, Contribución Inmobiliaria (1990/DU/1993)
Deuda: $ 143,00
Más multa: $ 28,60, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 1.317,40
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (2/79-7/94)
Deuda: $ 543,00
Más multa: $ 28,60 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 7.298,00, calculados hasta el 2/8/)4 y 4/8/94, respectivamente según liquidación de fs. 7 y 7 vta. del expediente Nº 811007 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 9.434,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52175 May 16- v May 19

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3250/94 DEL 3 OCTUBRE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MARIA MARGARITA TOCO o TOSO
Ubicación: PEDRO DE MENDOZA 6234 LDO. padrón 92464.
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (11/84 al 8/94)
Deuda: $ 457,00
Más multa: $ 90,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 4.439,00, calculados hasta el 16/9/94, respectivamente según liquidación de fs. 8 vta. del expediente Nº 811336, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 4.986,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52176 May 16- v May 19

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones qu e se detallan a continuación:
RESOLUCION 3677/94 DEL 27 OCTUBRE DE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MARIA TERESA ALVAREZ SOSA
Ubicación: A. SUSVIELA GUARCH 3671, Pa-

drón 75426
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (9/92-9/94) Y CONS. DE ALCANTARILLADO (11/85-9/94)
Deuda: $ 336,00
Más multa: $ 64,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 2.292,00, calculados hasta el 14/10/94, respectivamente según liquidación de fs. 7 vta. del expediente Nº 811594 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 2.692,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52177 May 16- v May 19

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3739/94 DEL 9 NOVIEMBRE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: CARLOS MARIA VERA GONZALEZ
Ubicación: AV. ISLAS CANARIAS Nº 4295, padrón Nº 052177, Contribución Inmobiliaria (1990/DU/1993)
Deuda: $ 487,00
Más multa: $ 97,00, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 4.704,00
Tasa: GRAL. MUNICIPAL Y CONSERV. DE ALCANTARILLADO (10/82 al 9/92)
Deuda: $ 331,00
Más multa: $ 66,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 10.225,00, calculados hasta el 20/10/94 y 24/10/94, respectivamente según liquidación de fs. 15 y 15 vta. del expediente Nº 809883 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 15.910,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52178 May 16- v May 19

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3897/94 DEL 10 NOVIEMBRE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: SEMUR LTDA.
Ubicación: LUIS BATLLE BERRES 8271, padrón Nº 43441
Tasa: GRAL. MUNICIPAL ADIC. MERCANTIL E HIG. AMBIENTAL (12/84-9/94)
Deuda: $ 2.893,00
Más multa: $ 561,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 53.011,00, calculados hasta el 31/10/94, respectivamente según liquidación de fs. 12 vta. del expediente Nº 811702, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 56.465,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52179 May 16- v May 19

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3959/94 DEL 17 NOVIEMBRE DE 1994
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: BARLAIN S.A.
Ubicación: EUSEBIO VIDAL 5170, padrón 193338
Tasa: GRAL. MUNICIPAL (1/87-10/94)
Deuda: $ 2.099,00
Más multa: $ 404,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 19.387,00, calculados hasta el 8/11/94, respectivamente según liquidación de fs. 5 vta. del expediente Nº 811746 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 21.890,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52180 May 16- v May 19

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Se cita comparezca en Oficinas de CODICEN (sector Procuratorio, Soriano 1057) a la Dra. María Luisa Irigoy Prats. expte. 4169156/7. Plazo 5 días a partir de la última publicación.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52215 May 16- v May 19

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Alejandra DIEGUEZ BARATELLI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 8 de mayo de 1995.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Secretaria Letrada.
27) $ 104,00 1/pub 21822 May 16- v May 16

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

Se llama a Concurso Abierto de Méritos y Pruebas para la provisión definitiva de los siguiente cargos:
1 Asistente de Matemática, Grado 2, 30 horas semanales.
1 Asistente de Matemática, Grado 2, 40 horas semanales.
Apertura: 15 de mayo de 1995.
Cierre: 19 de julio de 1995 a la hora 13.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52210 May 16- v May 16

Se llama a aspirantes para la provisión interina y no más allá del 31.12.95 de un cargo de Ayudante de Química Farmacéutica, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales.
Apertura: 15 de mayo de 1995.
Cierre: 22 de mayo de 1995 a la hora 13.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52211 May 16- v May 16

Se llama a aspirantes para la provisión interina de dos cargos de Asistente, Grado 2, 18 horas semanales, Proyecto Nº 43 Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer y la Cátedra de Química Orgánica.
Apertura: 15 de mayo de 1995.
Cierre: 22 de mayo de 1995 a la hora 13.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52212 May 16- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno "BANCO PAN DE AZUCAR c/ "CASCALLARES, Luis y otros. J.Ej. Fa: C320/88, se cita, llama y emplaza a Rosalino Salva González, Carmen Salva González y Héctor Salva González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de diciembre de 1994. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
27) $ 550,00 10/pub 21842 May 16- v May 30

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno y en los autos caratulados: "ANTEL c/CAFOC LTDA. - Juicio Ejecutivo", (Ficha 56/94), se cita, llama y emplaza a CAFOC LTDA. por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintiocho de abril de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52207 May 16- v May 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: Torres Rogelio y Aída Irigoyen c/ Esther Odilia Serna Ocampo. P.P.P. Fa. C 76/95, se cita, llama y emplaza a Esther Odilia Serna Ocampo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 8 de mayo de 1995. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52219 May 16- v May 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital 16o. Turno, dictada en autos caratulados "Farmacia Sueiro Ltda. C/ Manzur Abdala, Julieta. Escrituración Judicial (Ficha No. 1280/94) se comunica que por auto No. 3087, del 18/11/94, se decretó la Escrituración Judicial del establecimiento comercial (Farmacia Sueiro Ltda.) con sede actualmente en Valdenegro 4600 a favor de Farmacia Sueiro Ltda, y se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título por el término de treinta días, para que comparezcan en autos (arts. 89 y 127 del C.G.P.) y se les cita de excepciones por el término de diez días bajo apercibimiento de proseguir estos procedimientos hasta la escrituración definitiva.
Montevideo, 4 de Mayo de 1995.
Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) $ 770,00 10/pub 21758 May 16- v May 30

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, dictada en autos: "Barceló, Delia C/ Videla, María Esther. Escrituración Judicial", Ficha 1144/93, se cita de excepciones a los herederos de María Esther Videla para que comparezcan a estar a derecho en este juicio de escrituración judicial del bien ubicado en el Departamento de Montevideo, 14a. Sección Judicial, Padrón Nº 81823, con frente a la calle Nelson Nº 3260, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien continuará el procedimiento.
Montevideo, 5 de mayo de 1995. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) $ 660,00 10/pub 21812 May 16- v May 30

CONVOCATORIAS

CACDU
PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU
CONVOCATORIA

De conformidad con el Capítulo VI de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores socis de la Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú, CACDU, al acto eleccionario a realizarse el día viernes 26 de mayo de 1995, para renovación parcial de las autoridades de la Cooperativa.
En la oportunidad se renovarán 35 (treinta y cinco) cargos de Delegados a la Asamblea Representativa; 3 (tres) del Consejo Directivo y 1 (uno) de la Comisión Fiscal, y sus suplentes.
Los votos se recibirán en los locales de la Cooperativa: 18 de Julio 1170, Paysandú,y Dr. Penza 268, Guichón, en el horario de 10.00 a 17.00 en ambos casos.
Por la Comisión Electoral de CACDU, Dr. Alejandro Marr, Presidente; Sr. Ulises Giano, Vice Presidente; Esc. Matilde Martínez, Secretaria.
Paysandú, 17 de mayo de 1995.
27) $ 644,00 4/pub 20503 May 16- v May 22

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CINCUENTENARIO PARA SOCIOS DE LA COOPERATIVA CLUB ANCAP (C.A.C.CIN.S.C.C.A) ELECCIONES

Se comunica a la masa social que el próximo 26 DE MAYO DE 1995 se celebrarán las ELECCIONES GENERALES de la Cooperativa. En las mismas se elegirán los integrantes titulares y suplentes del Consejo Directivo y Comisión Fiscal que actuarán en los próximos tres años.
El horario de votación será de 9 a 17 horas y las mesas receptoras de votos estarán ubicadas en:
- Casa Central (Sede Social, Félix Ma. Olmedo 3608 - Montevideo)
- Sucursal Rocha (Aquiles Sención 160 - Rocha)
- Sucursal Canelones (José E. Rodó 345 - Canelones)
- Oficinas Centrales de ANCAP (Paysandú y Av. del Libertador - Montevideo)
- Planta La Teja de ANCAP (Combustibles)
- Planta Capurro de ANCAP (Alcoholes)
- Planta Manga de ANCAP
- Planta Paysandú de ANCAP (Alcoholes y Combustibles)
- Planta Paysandú de ANCAP (Portland)
- Planta Minas de ANCAP

Los socios que cumplan funciones en las plantas de ANCAP de: Establecimiento El Espinillar (Salto), Juan Lacaze, Durazno, Treinta y Tres, Laboratorio Pando y Terminal del Este votarán por correspondencia, de acuerdo al reglamento vigente.
Los socios que participen en las elecciones deberán estar al día en el pago de sus obligaciones con la Cooperativa.
Al concurrir a votar se deberá exhibir documento de identidad.
Comisión Electoral
27) $ 1.560,00 5/pub 21811 May 16- v May 23

A.F.A.C.

Llama a elecciones para el día 12/MAYO/995. de hora 08 a 16 horas en la Estación de Ex AMCAP en A.I.C.
27) $ 52,00 1/pub 21910 May 16- v May 16

VARIOS ENTES

IMARIBO S.A.

Por este único medio se comunica el extravío del paquete accionario de IMARIBO S.A., compuesto por 20 títulos de acciones del Nº 1 al 100.000 declarando a los mismos totalmente nulos.
27) $ 52,00 1/pub 21769 May 16- v May 16

I.NA.C.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al Señor Fredy Emilio TECHERA PEREYRA, Cédula de Identidad Número 3:357.014-9, domiciliado en Barrio Palomar, Oficial 2do. Departamento de Treinta y Tres, a notificarse del expediente Número 29/95 (1) en nuestras oficinas sitas en Rincón 545, dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52214 May 16- v May 16

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Los timbres del artículo 23 de la ley Nº 12.997 del 28 de noviembre de 1961 y modificativas que se indican, tendrán los siguientes valores durante el segundo semestre del año 1995, de acuerdo con la actualización impuesta por la ley Nº 16.170 del 28 de diciembre de 1990 (art. 691), y las modificaciones introducidas por los artículos 500 y 502 de la ley Nº 16.320 del 1º de noviembre de 1992.
Valor actual: $ 2,10; valor a regir en el 2do. semestre de 1995: $ 2,50, inciso a) del artículo 23.
Valor actual: $ 2,10; valor a regir en el 2do. semestre de 1995: $ 2,50, inciso h) del artículo 23.
Valor actual: $ 3,30; valor a regir en el 2do. semestre de 1995: $ 4,00, inciso a) del artículo 23.
Valor actuar: $ 4,40; valor a regir en el 2do. semestre de 1995: $ 5,30, inciso c) del artículo 23.
Valor actual: $ 6,60; valor a regir en el 2do. semestre dxe 1995: $ 8,00, inciso h) del artículo 23.
Valor actual: $ 7,00; valor a regir en el 2do. semestre de 1995: $ 8,50, incisos a), c) y g) del artículo 23.
Valor actual: $ 13,00; valor a regir en el 2do. semestre de 1995: $ 16,00, incisos c) y g) del artículo 23.
Valor actual: $ 210; valor a regir en el 2do. semestre de 1995: $ 250, inciso h) del artículo 23.
Mínimo y máximo del inciso a): Valor actual $ 1,70; valor a regir en el 2do. semestre de 1995: $ 2,10.
Valor actual: $ 7,00; valor a regir en el 2do. semestre de 1995: $ 8,50.
Cr. Omar Delgado, Gerente de División Empresas y Fiscalización.
27) $ 390,00 1/pub 21694 May 16- v May 16

ACLARACION

En "Diario Oficial" Nº 24.288 del 10 mayo 1995 página 5344-C tercer columna se publicó aviso Número 21205 consignándose por error: Licitación 1/94, debiendo decir: Licitación 1/93 por así corresponder. Queda hecha la salvedad.
27) $ 52,00 1/pub 21714 May 16- v May 16

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

FE DE ERRATAS DE LA RESOLUCION Nº 1498/92 (Reestructura de cargos del Organismo)
El Directorio del Instituto Nacional del Menor deja constancia que por haber padecido error en la publicación del texto de la Resolución Nº 1498/92, que corresponde a la denominada reestructura de cargos dispuesta el 16 de octubre de 1992, y publicada el 11 de febrero de 1993 en el Diario Oficial página 2621-C, línea 19 de la 1ra. columna, donde dice:
12, Dir. Est. 2A, Cat. A/B/D/J, 12
debe decir:
12, Dir. Est. 2A, Cat. J, 12.
Montevideo, 10 de mayo de 1995. (fdo) Porthós D'Alessio, Director de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52159 May 16- v May 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, en autos: "Correa, Carlos Darío. Denuncia de Insanía". Fa. 18/B/93 se hace saber que por resolución Nº 2698 de fecha 16 de noviembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Darío Correa designándose curadora a Elsa Imelda Correa.
Carmelo, 14 de febrero de 1995. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) $ 440,00 10/pub 21807 May 16- v May 30

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que: en autos caratulados FERNANDEZ STRONA, ELADIO. contra. NELIS TERESA VIDART BARREDO. JUICIO EJECUTIVO. Ficha Nº 44/93"; por Resolución Nº 85 de fecha 27 de abril de 1995, se NOTIFICA a los Sucesores de Pedro Emilio RODRIGUEZ PEREZ y por tanto propietario de la otra mitad del inmueble, o a cualquier otro interesado del Padrón Nº 1539, manzana 203, ubicado en la zona suburbana de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, según el plano del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, cuya superficie es de 501 mts., 2342 cc. con frente a calle Mariano Soler al Oeste y calle Pública y limita al Este con el solar 6 y al Sur con solar 2; del decreto del remate de la mitad indivisa del bien embargado, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación efectuada.
Juan L. Lacaze, 4 de Mayo de 1995.-
Dra. Mariana Silva Isasmendi, Juez de Paz.
27) $ 990,00 10/pub 21790 May 16- v May 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ANTEL c/TOLEDO POZO, Silvia Elvira. Juicio Ejecutivo" Ficha 1056/94, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 60 días a la Sra. Silvia Elvira, TOLEDO POZO, a que comparezca a estar a derecho en los

presentes, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de Oficio. Dr. Dardo Nievas. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado. Maldonado, 4 de abril de 1995.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 52208 May 16- v May 30

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

DRAKAND SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.5.1995 Nº 828 Fº 884 Libro 1 Legajo 11713/95.
28) $ 1216,00 1/pub 21614 May 16- v May 16

FRIDALCOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.5.1995 Nº 829 Fº 885 Libro 1 Legaj 11714/95.
28) $ 1216,00 1/pub 21615 May 16- v May 16

JULIREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.5.1995 Nº 830 Fº 886 Libro 1 Legajo 11715/95.
28) $ 1216,00 1/pub 21616 May 16- v May 16

NUTAREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.5.1995 Nº 831 Fº 887 Libro 1 Legajo 11716/95.
28) $ 1216,00 1/pub 21617 May 16- v May 16

OSUALER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.5.1995 Nº 832 Fº 888 Libro 1 Legajo 11717/95.
28) $ 1216,00 1/pub 21618 May 16- v May 16

TITELBAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.5.1995 Nº 833 Fº 889 Libro 1 Legajo 11718/95.
28) $ 1216,00 1/pub 21619 May 16- v May 16

VULTICOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectácu-

los, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.5.1995 Nº 834 Fº 890 Libro 1 Legajo 11719/95.

28) $ 1.216,00 1/pub 21620 May 16- v May 16

WALCONSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.5.1995 Nº 835 Fº 891 Libro 1 Legajo 11720/95.

28) $ 1.216,00 1/pub 21621 May 16- v May 16

SACRISUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.5.1995 Nº 836 Fº 892 Libro 1 Legajo 11721/95.

28) $ 1.216,00 1/pub 21622 May 16- v May 16

TONARPLAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.5.1995 Nº 837 Fº 893 Libro 1 Legajo 11722/95.

28) $ 1.216,00 1/pub 21623 May 16- v May 16

PERSONALES SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: PERSONALES SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: $ 183.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Intermediar en la comercialización de bienes y servicios, actuando como mandatario o comisionista u organizando y/o administrando sistemas para el acercamiento de comerciantes y consumidores en los distintos ramos que se indican en el apartado C); B) Compraventa y/o administración de Cuentas a Cobrar por compraventa de bienes o prestación de servicios, emitidos por terceros, asumiendo o no el riesgo de la cobranza; C) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO: 3 de abril de 1995, Nº 754, Fº 829, Libro 2, Legajo Nº 1969/91.

28) $ 2.128,00 1/pub 21624 May 16- v May 16

MARAXIS S.A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23.05.94, resolvió la disolución anticipada: Inspección General de Hacienda 13.02.95. Inscripción Registro Público y General de Comercio 18.04.95, No. 810 Fo. 892, Libro No. 2 de Estatutos - Legajo 1948.

28) $ 456,00 1/pub 21762 May 16- v May 16

BOMINFLOT S.A.
antes
ROWE COMPANY S.A.

Nombre y Plazo. Artículo 1º: Constitúyese BOMINFLOT S.A., una sociedad anónima regida por la ley 11073, en especial su artículo 7º. Su plazo es de 100 años a contar desde hoy.
Inscripción Registro Público y General de Comercio - 24.04.95, No. 779, Fo. 834, Libro No. º1 de Estatutos - Legajo 10420/93.

28) $ 608,00 1/pub 21765 May 16- v May 16

REFORMAS

FINANCIERA CANDILAR SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: LATIN AMERICAN MEDICAL VENTURES SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINACION: LATIN AMERICAN MEDICAL VENTURES SOCIEDAD ANONIMA.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 16 de marzo de 1995, No. 526, Fo. 592, Libro 2, Legajo 11412/94.

28) $ 456,00 1/pub 21770 May 16- v May 16

G.P. & M. M. HOLDING COMPANY S.A.
Reforma de Estatutos por cambio de denominación
(antes Delidon S.A.)

Asamblea: 3.11.94
Modifica artículo 1º
Inscripción: 4/5/95, Nº 852 Fº 909, Lº Nº 1, Legajo Nº 2050/91.

28) $ 456,00 1/pub 21827 May 16- v May 16

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/93

(en pesos uruguayos)

ACTIVO	MONEDA EXT.	MONEDA NAL.	TOTAL
ACTIVOS EXTERNOS	**6,149,853,249.50**	**1,723,646,909.57**	**7,873,500,159.07**
Activos de reserva	**5,612,341,545.63**		**5,612,341,545.63**
Oro monetario	2,191,332,974.87		2,191,332,974.87
Tenencia de DEG	1,765,303.46		1,765,303.46
Tramo de reserva en el FMI	93,420,143.28		93,420,143.28
Divisas en caja y corresponsales	1,724,965,222.57		1,724,965,222.57
Otros activos de reserva	1,678,426,428.63		1,678,426,428.63
menos : Previsión por incobrabilidad	(77,568,527.18)		(77,568,527.18)
Otros activos externos	**537,511,703.87**	**1,723,646,909.57**	**2,261,158,613.44**
Aportes al FMI		1,126,194,999.12	1,126,194,999.12
Aportes a otros org.internacionales	119,621,915.58	447,797,749.05	567,419,664.63
Otras cuentas de activos externos	417,889,788.29	149,654,161.40	567,543,949.69
ACTIVOS INTERNOS	**8,450,277,158.52**	**3,978,283,541.15**	**12,428,560,699.67**
Créditos al sector público no financiero	**5,185,668,526.79**	**3,737,600,393.56**	**8,923,268,920.35**
Gobierno general	2,419,269,057.07	3,737,600,393.56	6,156,869,450.63
Resto del sector público no financiero	2,766,399,469.72		2,766,399,469.72
Crédito al sector financiero	**2,879,098,640.55**	**1,440,472.29**	**2,880,539,112.84**
Instituciones creadoras de dinero	2,879,098,640.55	1,440,472.29	2,880,539,112.84
Otros activos internos	**385,509,991.18**	**239,242,675.30**	**624,752,666.48**
Crédito al sector privado	384,884,774.94	19,738,479.87	404,623,254.81
menos : Prevision por incobrabilidad	(248,731,222.52)	(2,470,096.67)	(251,201,319.19)
Activo realizable	1,313,246.30	6,587,102.67	7,900,348.97
Activo fijo		100,560,980.54	100,560,980.54
menos : Amortizaciones Acumuladas		(39,081,032.55)	(39,081,032.55)
Aportes a fondos de desarrollo	403,465,602.50	1,715,260.01	405,180,862.51
menos : Prevision aportes fondos de desarrollo	(162,423,935.56)		(162,423,935.56)
Otras cuentas de activos internos	7,001,525.52	152,191,981.43	159,193,506.95
TOTAL ACTIVO	**14,600,130,408.02**	**5,701,930,450.72**	**20,302,060,858.74**

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

PASIVO	MONEDA EXT.	MONEDA NAL.	TOTAL
PASIVOS EXTERNOS	**5,057,460,739.82**	**1,552,069,506.70**	**6,609,530,246.52**
Pasivos de reserva	**349,135,983.59**		**349,135,983.59**
Uso del crédito del FMI	169,498,074.96		169,498,074.96
Acuerdos con organismos del exterior	178,972,978.84		178,972,978.84
Otros pasivos de reserva	664,929.79		664,929.79
Obligaciones a mediano y largo plazo	**4,337,499,942.44**		**4,337,499,942.44**
Obligaciones org.internacionales (excepto F.M.I.)	1,968,219.59		1,968,219.59
Refinanciamiento externo	4,020,396,420.76		4,020,396,420.76
Otras obligaciones a mediano y largo plazo	315,135,302.09		315,135,302.09
Otros pasivos externos	**370,824,813.79**	**1,552,069,506.70**	**1,922,894,320.49**
Cuentas del FMI		1,275,886,843.01	1,275,886,843.01
Cuentas de otros org.internacionales	41,546,271.17	276,182,663.69	317,728,934.86
Asignaciones de DEG	303,665,593.54		303,665,593.54
Otras cuentas de pasivos externos	25,612,949.08		25,612,949.08
PASIVOS INTERNOS	**9,784,896,511.91**	**6,296,811,314.54**	**16,081,707,826.45**
Billetes y monedas emitidos (fuera del B.C.U.)		**2,876,953,051.23**	**2,876,953,051.23**
Emisión de billetes y monedas		2,878,001,490.26	2,878,001,490.26
menos : billetes y monedas en B.C.U.		(1,048,439.03)	(1,048,439.03)
Pasivos con el sector público no financiero	**3,562,177,132.74**	**2,610,445,453.45**	**6,172,622,586.19**
Gobierno general	3,060,145,783.30	2,610,377,399.39	5,670,523,182.69
Resto sector público no financiero	502,031,349.44	68,054.06	502,099,403.50
Pasivos con el sector financiero	**5,222,740,736.49**	**593,807,475.90**	**5,816,548,212.39**
Instituciones creadoras de dinero	5,146,472,267.47	593,766,327.67	5,740,238,595.14
Instituciones no monetarias	76,268,469.02	41,148.23	76,309,617.25
Valores emitidos		**15,950.00**	**15,950.00**
Letras de regulación monetaria		15,950.00	15,950.00
Otros pasivos internos	**999,978,642.68**	**215,589,383.96**	**1,215,568,026.64**
Obligaciones con el sector privado	220,983,935.12	13,713,667.33	234,697,602.45
Fondos administrados	718,002,672.20	179,717.56	718,182,389.76
Otras cuentas de pasivos internos	60,992,035.36	201,695,999.07	262,688,034.43
PATRIMONIAL		**(2,389,177,214.23)**	**(2,389,177,214.23)**
Capital		**26,713.59**	**26,713.59**
Ajuste al patrimonio		**65,768,094.09**	**65,768,094.09**
Reservas		**184,503,709.88**	**184,503,709.88**
Resultados acumulados		**(2,639,475,731.79)**	**(2,639,475,731.79)**
Resultados de ejercicios anteriores		(2,285,337,537.82)	(2,285,337,537.82)
Resultado del Ejercicio		(354,138,193.97)	(354,138,193.97)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**14,842,357,251.73**	**5,459,703,607.01**	**20,302,060,858.74**
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	**5,981,988,902.03**	**5,652,942,277.82**	**11,634,931,179.85**

Cr. Enrique BRAGA - Presidente
Cr. Juan A. OLASCOAGA - Gerente General
Dr. Aureliano BERRO - Secretario General
Cr. Juan C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 05.04.95"
Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO 1/1/93 - 31/12/93

(en pesos uruguayos)

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		114,983,582.53
SERVICIOS PERSONALES	80,891,359.77	
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	34,092,222.76	
GASTOS FINANCIEROS		1,092,643,877.54
INTERESES SECTOR EXTERNO		316,166,387.28
POR PASIVOS DE RESERVA	60,648,558.57	
POR OBLIGACIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO	255,517,828.71	
INTERESES SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO		147,522,259.68
POR PASIVOS GOBIERNO CENTRAL	134,170,196.72	
POR PASIVOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	2,377,224.39	
POR PASIVOS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	10,974,838.57	
INTERESES SECTOR FINANCIERO		268,750,314.60
POR PASIVOS INSTITUCIONES CREADORAS DE DINERO	266,950,627.42	
POR PASIVOS INSTITUCIONES NO MONETARIAS	1,799,687.18	
INTERESES SECTOR PRIVADO		13,985,857.17
POR PASIVOS BANCA PRIVADA EN LIQUIDACION	9,874,336.89	
POR OTROS PASIVOS C/SECTOR PRIVADO	4,111,520.28	
OTROS GASTOS FINANCIEROS		346,219,058.81
INTERESES POR LETRAS DE REGULACION MONETARIA	68,476,911.77	
INTERESES POR FONDOS ADMINISTRADOS	36,176,109.33	
PERDIDAS DE CAMBIO	233,644,519.41	
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	7,921,518.30	
TRANSFERENCIAS		20,417,654.43
AL SECTOR PUBLICO	2,567.08	
A UNIDADES FAMILIARES	20,414,222.30	
A OTRAS INSTITUCIONES Y PERSONAS	865.05	
OTRAS CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS		148,363,430.92
AMORTIZACIONES DE BIENES DE CAPITAL	3,965,226.00	
PERDIDAS POR PREVISIONES	135,834,609.31	
RESULTADO ADQUISICION CARTERA COLOCACIONES	852,120.29	
OTRAS CUENTAS DE PERDIDA	7,711,475.32	
TOTAL		1,376,408,545.42

INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO		871,110.51
PROVENIENTES DE INST. CREADORAS DE DINERO	478,916.28	
OTROS INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO	392,194.23	
INGRESOS FINANCIEROS		1,017,498,224.43
INTERESES SECTOR EXTERNO		152,585,292.90
SOBRE ACTIVOS DE RESERVA	152,585,292.90	
INTERESES SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO		274,902,105.50
SOBRE ACTIVOS GOBIERNO CENTRAL	148,004,799.48	
SOBRE ACTIVOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	27,501.98	
SOBRE ACT.EMP.PUBLICAS NO FINANCIERAS	126,869,804.04	
INTERESES SECTOR FINANCIERO		114,187,131.27
SOBRE ACT.INST.CREADORAS DE DINERO	114,187,131.27	
INTERESES SECTOR PRIVADO		8,859,222.77
SOBRE ACT.BANCA PRIVADA EN LIQUIDACION	7,782,213.41	
SOBRE OTROS ACTIVOS C/SECTOR PRIVADO	1,077,009.36	
OTROS INGRESOS FINANCIEROS		466,962,471.99
UTILIDAD DE CAMBIO	382,514,282.81	
GANANCIAS POR QUITAS DEUDA EXTERNA	1,170,264.87	
INTERESES SOBRE OPERACIONES MERCADO ABIERTO	209,694.43	
INTERESES SOBRE FONDOS ADMINISTRADOS	255,693.92	
COMISIONES A NUESTRO FAVOR	20,350,744.87	
INGRESOS VARIOS	62,461,791.09	
OTRAS CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS		3,903,016.51
RESULTADO POR VENTA DE BIENES	3,903,016.51	
DEFICIT CONTABLE		354,138,193.97
TOTAL		1,376,408,545.42

Cr. Enrique BRAGA - Presidente
Cr. Juan A. OLASCOAGA - Gerente General
Dr. Aureliano BERRO - Secretario General
Cr. Juan C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 05.04.95"
Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

ESTADO DE SITUACION AL 31/1/93

(en pesos uruguayos)

ACTIVO	MONEDA EXT.	MONEDA NAL.	TOTAL
ACTIVOS EXTERNOS	**4,480,391,176.35**	**1,323,604,860.99**	**5,803,996,037.34**
Activos de reserva	**4,032,583,644.28**		**4,032,583,644.28**
Oro monetario	1,903,515,993.11		1,903,515,993.11
Tenencia de DEG	5,576,231.26		5,576,231.26
Tramo de reserva en el FMI	75,763,141.50		75,763,141.50
Divisas en caja y corresponsales	1,036,706,664.77		1,036,706,664.77
Otros activos de reserva	1,011,021,613.64		1,011,021,613.64
Otros activos externos	**447,807,532.07**	**1,323,604,860.99**	**1,771,412,393.06**
Aportes al FMI		829,572,579.18	829,572,579.18
Aportes a otros org.internacionales	93,956,583.75	343,346,845.36	437,303,429.11
Otras cuentas de activos externos	353,850,948.32	150,685,436.45	504,536,384.77
ACTIVOS INTERNOS	**7,401,961,050.03**	**2,354,406,306.83**	**9,756,367,356.86**
Créditos al sector público no financiero	**4,903,341,003.42**	**2,151,314,216.35**	**7,054,655,219.77**
Gobierno general	1,990,380,388.53	2,151,314,216.35	4,141,694,604.88
Resto del sector público no financiero	2,912,960,614.89		2,912,960,614.89
Crédito al sector financiero	**2,091,655,679.10**	**2,689,684.62**	**2,094,345,363.72**
Instituciones creadoras de dinero	2,091,655,679.10	2,689,684.62	2,094,345,363.72
Otros activos internos	**406,964,367.51**	**200,402,405.86**	**607,366,773.37**
Crédito al sector privado	317,790,597.97	21,776,425.14	339,567,023.11
menos : Prevision por incobrabilidad	(175,778,753.64)	(3,987,253.21)	(179,766,006.85)
Activo realizable	846,984.92	3,189,248.86	4,036,233.78
Activo fijo		71,136,611.27	71,136,611.27
menos : Amortizaciones Acumuladas		(27,408,153.77)	(27,408,153.77)
Aportes a fondos de desarrollo	329,378,923.64	1,661,912.51	331,040,836.15
menos : Prevision aportes fondos de desarrollo	(113,600,000.00)		(113,600,000.00)
Otras cuentas de activos internos	48,326,614.63	134,033,615.07	182,360,229.70
TOTAL ACTIVO	11,882,352,226.38	3,678,011,167.82	15,560,363,394.20

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

PASIVO	MONEDA EXT.	MONEDA NAL.	TOTAL
PASIVOS EXTERNOS	**4,559,917,466.37**	**1,208,716,978.64**	**5,768,634,445.01**
Pasivos de reserva	**655,502,100.20**		**655,502,100.20**
Uso del crédito del FMI	187,898,755.46		187,898,755.46
Acuerdos con organismos del exterior	176,856,975.72		176,856,975.72
Otros pasivos de reserva	290,746,369.02		290,746,369.02
Obligaciones a mediano y largo plazo	**3,632,072,735.64**		**3,632,072,735.64**
Obligaciones org.internacionales (excepto F.M.I.)	4,846,857.32		4,846,857.32
Refinanciamiento externo	3,323,000,765.28		3,323,000,765.28
Otras obligaciones a mediano y largo plazo	304,225,113.04		304,225,113.04
Otros pasivos externos	**272,342,630.53**	**1,208,716,978.64**	**1,481,059,609.17**
Cuentas del FMI		980,285,772.76	980,285,772.76
Cuentas de otros org.internacionales	26,051,990.95	228,431,205.88	254,483,196.83
Asignaciones de DEG	246,270,863.27		246,270,863.27
Otras cuentas de pasivos externos	19,776.31		19,776.31
PASIVOS INTERNOS	**7,090,855,560.40**	**4,972,108,572.42**	**12,062,964,132.82**
Billetes y monedas emitidos (fuera del B.C.U.)		**1,709,126,715.18**	**1,709,126,715.18**
Emisión de billetes y monedas		1,710,146,123.35	1,710,146,123.35
menos : billetes y monedas en B.C.U.		(1,019,408.17)	(1,019,408.17)
Pasivos con el sector público no financiero	**2,361,664,155.36**	**2,200,466,277.76**	**4,562,130,433.12**
Gobierno general	2,170,290,102.48	2,200,465,834.83	4,370,755,937.31
Resto sector público no financiero	181,374,052.88	442.93	181,374,495.81
Pasivos con el sector financiero	**3,972,935,541.22**	**682,788,757.72**	**4,655,724,298.94**
Instituciones creadoras de dinero	3,903,141,370.77	682,761,427.20	4,585,902,797.97
Instituciones no monetarias	69,794,170.45	27,330.52	69,821,500.97
Valores emitidos		**204,905,950.00**	**204,905,950.00**
Letras de regulación monetaria		204,905,950.00	204,905,950.00
Otros pasivos internos	**766,256,863.82**	**174,820,871.76**	**941,076,735.58**
Obligaciones con el sector privado	203,928,309.89	6,951,950.98	210,880,260.86
Fondos administrados	525,626,913.16	179,903.53	525,806,816.69
Otras cuentas de pasivos internos	36,700,640.77	167,689,017.26	204,389,658.03
PATRIMONIAL		**(2,271,235,183.63)**	**(2,271,235,183.63)**
Capital		**26,713.59**	**26,713.59**
Ajuste al patrimonio		**48,666,023.84**	**48,666,023.84**
Reservas		**55,671.02**	**55,671.02**
Resultados acumulados		**(2,319,983,592.09)**	**(2,319,983,592.09)**
Resultados de ejercicios anteriores		(2,285,337,537.82)	(2,285,337,537.82)
Resultados mensuales acumulados		(34,646,054.27)	(34,646,054.27)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**11,650,773,026.77**	**3,909,590,367.43**	**15,560,363,394.20**
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	**4,408,079,815.63**	**6,861,818,420.63**	**11,269,898,236.26**

Cr. Enrique BRAGA - **Presidente**
Cr. Juan A. OLASCOAGA - **Gerente General**
Dr. Aureliano BERRO - **Secretario General**
Cr. Juan C. ADROHER - **Contador General**

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 05.04.95"
Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

ESTADO DE SITUACION AL 28/2/93

(en pesos uruguayos)

ACTIVO	MONEDA EXT.	MONEDA NAL.	TOTAL
ACTIVOS EXTERNOS	**5,335,637,037.67**	**1,323,604,861.00**	**6,659,241,898.67**
Activos de reserva	**4,878,869,136.53**		**4,878,869,136.53**
Oro monetario	1,943,516,599.52		1,943,516,599.52
Tenencia de DEG	391,782.21		391,782.21
Tramo de reserva en el FMI	76,611,443.29		76,611,443.29
Divisas en caja y corresponsales	1,605,068,619.50		1,605,068,619.50
Otros activos de reserva	1,253,280,692.02		1,253,280,692.02
Otros activos externos	**456,767,901.14**	**1,323,604,861.00**	**1,780,372,762.14**
Aportes al FMI		829,572,579.18	829,572,579.18
Aportes a otros org.internacionales	95,835,620.99	343,346,845.37	439,182,466.36
Otras cuentas de activos externos	360,932,280.15	150,685,436.45	511,617,716.60
ACTIVOS INTERNOS	**7,550,071,397.49**	**2,359,534,271.74**	**9,909,605,669.23**
Créditos al sector público no financiero	**5,010,087,649.71**	**2,151,317,870.81**	**7,161,405,520.52**
Gobierno general	2,024,944,464.58	2,151,317,870.81	4,176,262,335.39
Resto del sector público no financiero	2,985,143,185.13		2,985,143,185.13
Crédito al sector financiero	**2,119,065,051.03**	**4,790,163.74**	**2,123,855,214.77**
Instituciones creadoras de dinero	2,119,065,051.03	4,790,163.74	2,123,855,214.77
Otros activos internos	**420,918,696.75**	**203,426,237.19**	**624,344,933.94**
Crédito al sector privado	329,640,404.62	22,615,807.06	352,256,211.68
menos : Prevision por incobrabilidad	(179,651,304.45)	(3,705,573.22)	(183,356,877.67)
Activo realizable	863,924.61	3,189,249.85	4,053,174.46
Activo fijo		73,237,562.05	73,237,562.05
menos : Amortizaciones Acumuladas		(27,408,153.77)	(27,408,153.77)
Aportes a fondos de desarrollo	335,953,557.03	1,661,912.51	337,615,469.54
menos : Prevision aportes fondos de desarrollo	(115,872,000.00)		(115,872,000.00)
Otras cuentas de activos internos	49,984,114.94	133,835,432.71	183,819,547.65
TOTAL ACTIVO	**12,885,708,435.16**	**3,683,139,132.74**	**16,568,847,567.90**

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

PASIVO	MONEDA EXT.	MONEDA NAL.	TOTAL
PASIVOS EXTERNOS	**4,839,244,900.44**	**1,199,816,506.55**	**6,039,061,406.99**
Pasivos de reserva	**881,802,061.15**		**881,802,061.15**
Uso del crédito del FMI	190,002,612.94		190,002,612.94
Acuerdos con organismos del exterior	180,301,142.11		180,301,142.11
Otros pasivos de reserva	511,498,306.10		511,498,306.10
Obligaciones a mediano y largo plazo	**3,674,415,620.40**		**3,674,415,620.40**
Obligaciones org.internacionales (excepto F.M.I.)	4,943,794.46		4,943,794.46
Refinanciamiento externo	3,359,162,210.64		3,359,162,210.64
Otras obligaciones a mediano y largo plazo	310,309,615.30		310,309,615.30
Otros pasivos externos	**283,027,218.89**	**1,199,816,506.55**	**1,482,843,725.44**
Cuentas del FMI		980,285,772.77	980,285,772.77
Cuentas de otros org.internacionales	33,998,919.63	219,530,733.78	253,529,653.41
Asignaciones de DEG	249,028,299.26		249,028,299.26
PASIVOS INTERNOS	**7,741,633,448.51**	**5,063,064,648.23**	**12,804,698,096.74**
Billetes y monedas emitidos (fuera del B.C.U.)		**1,828,683,268.98**	**1,828,683,268.98**
Emisión de billetes y monedas		1,829,926,348.35	1,829,926,348.35
menos : billetes y monedas en B.C.U.		(1,243,079.37)	(1,243,079.37)
Pasivos con el sector público no financiero	**2,706,237,046.08**	**2,187,639,004.25**	**4,893,876,050.33**
Gobierno general	2,520,480,949.12	2,187,638,550.59	4,708,119,499.71
Resto sector público no financiero	185,756,096.96	453.66	185,756,550.62
Pasivos con el sector financiero	**4,257,695,148.21**	**620,484,620.91**	**4,878,179,769.12**
Instituciones creadoras de dinero	4,182,447,516.44	620,313,000.49	4,802,760,516.93
Instituciones no monetarias	75,247,631.77	171,620.42	75,419,252.19
Valores emitidos		**252,306,050.00**	**252,306,050.00**
Letras de regulación monetaria		252,306,050.00	252,306,050.00
Otros pasivos internos	**777,701,254.22**	**173,951,704.09**	**951,652,958.31**
Obligaciones con el sector privado	206,987,671.54	6,984,158.48	213,971,830.02
Fondos administrados	533,867,929.87	177,597.75	534,045,527.62
Otras cuentas de pasivos internos	36,845,652.81	166,789,947.86	203,635,600.67
PATRIMONIAL		**(2,274,911,935.83)**	**(2,274,911,935.83)**
Capital		**26,713.59**	**26,713.59**
Ajuste al patrimonio		**48,666,023.85**	**48,666,023.85**
Reservas		**55,669.73**	**55,669.73**
Resultados acumulados		**(2,323,660,343.00)**	**(2,323,660,343.00)**
Resultados de ejercicios anteriores		(2,285,337,537.82)	(2,285,337,537.82)
Resultados mensuales acumulados		(38,322,805.18)	(38,322,805.18)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**12,580,878,348.95**	**3,987,969,218.95**	**16,568,847,567.90**
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	**4,648,352,692.50**	**6,772,494,760.54**	**11,420,847,453.05**

Cr. Enrique BRAGA - Presidente
Cr. Juan A. OLASCOAGA - Gerente General
Dr. Aureliano BERRO - Secretario General
Cr. Juan C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 05.04.95"
Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

ESTADO DE SITUACION AL 31/3/93

(en pesos uruguayos)

ACTIVO	MONEDA EXT.	MONEDA NAL.	TOTAL
ACTIVOS EXTERNOS	**5,885,384,630.63**	**1,319,257,928.35**	**7,204,642,558.98**
Activos de reserva	**5,419,637,772.84**		**5,419,637,772.84**
Oro monetario	1,971,697,851.11		1,971,697,851.11
Tenencia de DEG	402,827.42		402,827.42
Tramo de reserva en el FMI	78,771,288.39		78,771,288.39
Divisas en caja y corresponsales	1,631,123,828.12		1,631,123,828.12
Otros activos de reserva	1,737,641,977.80		1,737,641,977.80
Otros activos externos	**465,746,857.79**	**1,319,257,928.35**	**1,785,004,786.14**
Aportes al FMI		829,572,579.18	829,572,579.18
Aportes a otros org.internacionales	97,741,308.50	343,346,845.37	441,088,153.87
Otras cuentas de activos externos	368,005,549.29	146,338,503.80	514,344,053.09
ACTIVOS INTERNOS	**7,828,939,619.53**	**2,405,991,240.07**	**10,234,930,859.60**
Créditos al sector público no financiero	**5,225,444,036.69**	**2,151,317,870.81**	**7,376,761,907.50**
Gobierno general	2,177,957,057.38	2,151,317,870.81	4,329,274,928.19
Resto del sector público no financiero	3,047,486,979.31		3,047,486,979.31
Crédito al sector financiero	**2,181,309,663.71**	**5,759,264.12**	**2,187,068,927.83**
Instituciones creadoras de dinero	2,181,309,663.71	5,759,264.12	2,187,068,927.83
Otros activos internos	**422,185,919.13**	**248,914,105.14**	**671,100,024.27**
Crédito al sector privado	332,367,937.71	22,152,768.60	354,520,706.31
menos : Prevision por incobrabilidad	(183,074,651.59)	(3,705,573.22)	(186,780,224.81)
Activo realizable	8,811,102.90	2,964,517.81	11,775,620.71
Activo fijo		73,403,241.29	73,403,241.29
menos : Amortizaciones Acumuladas		(27,408,153.77)	(27,408,153.77)
Aportes a fondos de desarrollo	339,272,199.24	1,664,537.71	340,936,736.95
menos : Prevision aportes fondos de desarrollo	(118,176,000.00)		(118,176,000.00)
Otras cuentas de activos internos	42,985,330.87	179,842,766.72	222,828,097.59
TOTAL ACTIVO	13,714,324,250.16	3,725,249,168.42	17,439,573,418.58

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

PASIVO	MONEDA EXT.	MONEDA NAL.	TOTAL
PASIVOS EXTERNOS	**5,218,944,126.92**	**1,196,081,413.22**	**6,415,025,540.14**
Pasivos de reserva	**1,168,698,044.79**		**1,168,698,044.79**
Uso del crédito del FMI	189,723,535.06		189,723,535.06
Acuerdos con organismos del exterior	183,942,295.49		183,942,295.49
Otros pasivos de reserva	795,032,214.24		795,032,214.24
Obligaciones a mediano y largo plazo	**3,759,522,048.18**		**3,759,522,048.18**
Obligaciones org.internacionales (excepto F.M.I.)	3,270,378.95		3,270,378.95
Refinanciamiento externo	3,440,944,659.93		3,440,944,659.93
Otras obligaciones a mediano y largo plazo	315,307,009.30		315,307,009.30
Otros pasivos externos	**290,724,033.95**	**1,196,081,413.22**	**1,486,805,447.17**
Cuentas del FMI		975,938,840.12	975,938,840.12
Cuentas de otros org.internacionales	34,674,954.49	220,142,573.10	254,817,527.59
Asignaciones de DEG	256,048,954.78		256,048,954.78
Otras cuentas de pasivos externos	124.68		124.68
PASIVOS INTERNOS	**8,081,384,811.83**	**5,265,107,339.37**	**13,346,492,151.20**
Billetes y monedas emitidos (fuera del B.C.U.)		**1,746,122,736.80**	**1,746,122,736.80**
Emisión de billetes y monedas		1,746,988,733.35	1,746,988,733.35
menos : billetes y monedas en B.C.U.		(865,996.55)	(865,996.55)
Pasivos con el sector público no financiero	**2,802,955,182.27**	**2,317,161,400.10**	**5,120,116,582.37**
Gobierno general	2,605,727,975.86	2,317,086,001.54	4,922,813,977.40
Resto sector público no financiero	197,227,206.41	75,398.56	197,302,604.97
Pasivos con el sector financiero	**4,482,105,646.44**	**655,300,202.72**	**5,137,405,849.16**
Instituciones creadoras de dinero	4,409,212,254.11	655,122,262.42	5,064,334,516.53
Instituciones no monetarias	72,893,392.33	177,940.30	73,071,332.63
Valores emitidos		**327,016,050.00**	**327,016,050.00**
Letras de regulación monetaria		327,016,050.00	327,016,050.00
Otros pasivos internos	**796,323,983.12**	**219,506,949.75**	**1,015,830,932.87**
Obligaciones con el sector privado	212,778,348.99	6,765,692.22	219,544,041.21
Fondos administrados	546,171,642.45	179,738.49	546,351,380.94
Otras cuentas de pasivos internos	37,373,991.68	212,561,519.04	249,935,510.72
PATRIMONIAL		**(2,321,944,272.76)**	**(2,321,944,272.76)**
Capital		**26,713.59**	**26,713.59**
Ajuste al patrimonio		**48,666,023.85**	**48,666,023.85**
Reservas		**(12,139,833.64)**	**(12,139,833.64)**
Resultados acumulados		**(2,358,497,176.56)**	**(2,358,497,176.56)**
Resultados de ejercicios anteriores		(2,285,337,537.82)	(2,285,337,537.82)
Resultados mensuales acumulados		(73,159,638.74)	(73,159,638.74)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**13,300,328,938.75**	**4,139,244,479.83**	**17,439,573,418.58**
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	**4,771,194,551.66**	**6,935,810,134.63**	**11,707,004,686.29**

Cr. Enrique BRAGA - Presidente
Cr. Juan A. OLASCOAGA - Gerente General
Dr. Aureliano BERRO - Secretario General
Cr. Juan C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 05.04.95"
Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

ESTADO DE SITUACION AL 30/4/93

(en pesos uruguayos)

ACTIVO	MONEDA EXT.	MONEDA NAL.	TOTAL
ACTIVOS EXTERNOS	**5,565,465,962.35**	**1,330,800,350.46**	**6,896,266,312.81**
Activos de reserva	**5,090,386,429.54**		**5,090,386,429.54**
Oro monetario	1,923,664,314.43		1,923,664,314.43
Tenencia de DEG	6,855,877.69		6,855,877.69
Tramo de reserva en el FMI	82,439,368.25		82,439,368.25
Divisas en caja y corresponsales	1,953,558,649.85		1,953,558,649.85
Otros activos de reserva	1,123,868,219.32		1,123,868,219.32
Otros activos externos	**475,079,532.81**	**1,330,800,350.46**	**1,805,879,883.27**
Aportes al FMI		829,572,579.18	829,572,579.18
Aportes a otros org.internacionales	99,699,921.62	343,346,845.37	443,046,766.99
Otras cuentas de activos externos	375,379,611.19	157,880,925.91	533,260,537.10
ACTIVOS INTERNOS	**7,773,489,552.81**	**2,359,111,376.24**	**10,132,600,929.05**
Créditos al sector público no financiero	**5,161,898,106.48**	**2,151,317,870.81**	**7,313,215,977.29**
Gobierno general	2,100,770,381.53	2,151,317,870.81	4,252,088,252.34
Resto del sector público no financiero	3,061,127,724.95		3,061,127,724.95
Crédito al sector financiero	**2,180,351,949.46**	**5,218,448.68**	**2,185,570,398.14**
Instituciones creadoras de dinero	2,180,351,949.46	5,218,448.68	2,185,570,398.14
Otros activos internos	**431,239,496.87**	**202,575,056.75**	**633,814,553.62**
Crédito al sector privado	339,126,765.90	21,652,934.82	360,779,700.72
menos : Prevision por incobrabilidad	(186,636,950.85)	(3,705,573.22)	(190,342,524.07)
Activo realizable	898,758.37	2,862,329.60	3,761,087.97
Activo fijo		73,517,478.67	73,517,478.67
menos : Amortizaciones Acumuladas		(27,408,153.77)	(27,408,153.77)
Aportes a fondos de desarrollo	345,987,495.45	1,666,714.81	347,654,210.26
menos : Prevision aportes fondos de desarrollo	(120,544,000.00)		(120,544,000.00)
Otras cuentas de activos internos	52,407,428.00	133,989,325.84	186,396,753.84
TOTAL ACTIVO	**13,338,955,515.16**	**3,689,911,726.70**	**17,028,867,241.86**

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

PASIVO	MONEDA EXT.	MONEDA NAL.	TOTAL
PASIVOS EXTERNOS	**4,533,666,846.56**	**1,206,714,775.99**	**5,740,381,622.56**
Pasivos de reserva	**400,868,840.78**		**400,868,840.78**
Uso del crédito del FMI	182,896,995.79		182,896,995.79
Acuerdos con organismos del exterior	175,239,659.03		175,239,659.03
Otros pasivos de reserva	42,722,185.96		42,722,185.96
Obligaciones a mediano y largo plazo	**3,829,465,927.95**		**3,829,465,927.95**
Obligaciones org.internacionales (excepto F.M.I.)	3,335,910.51		3,335,910.51
Refinanciamiento externo	3,508,036,477.31		3,508,036,477.31
Otras obligaciones a mediano y largo plazo	318,093,540.13		318,093,540.13
Otros pasivos externos	**303,342,077.83**	**1,206,714,775.99**	**1,510,056,853.82**
Cuentas del FMI		987,481,262.23	987,481,262.23
Cuentas de otros org.internacionales	35,369,768.09	219,233,513.76	254,603,281.85
Asignaciones de DEG	267,972,182.57		267,972,182.57
Otras cuentas de pasivos externos	127.17		127.17
PASIVOS INTERNOS	**8,278,382,004.02**	**5,349,249,868.01**	**13,627,631,872.03**
Billetes y monedas emitidos (fuera del B.C.U.)		**1,848,125,349.60**	**1,848,125,349.60**
Emisión de billetes y monedas		1,849,224,903.35	1,849,224,903.35
menos : billetes y monedas en B.C.U.		(1,099,553.75)	(1,099,553.75)
Pasivos con el sector público no financiero	**2,639,108,953.88**	**2,377,889,837.53**	**5,016,998,791.41**
Gobierno general	2,373,979,535.04	2,377,812,679.68	4,751,792,214.72
Resto sector público no financiero	265,129,418.84	77,157.85	265,206,576.69
Pasivos con el sector financiero	**4,789,939,013.72**	**559,000,615.71**	**5,348,939,629.43**
Instituciones creadoras de dinero	4,712,380,786.86	558,974,373.72	5,271,355,160.58
Instituciones no monetarias	77,558,226.86	26,241.99	77,584,468.85
Valores emitidos		**391,918,697.25**	**391,918,697.25**
Letras de regulación monetaria		391,918,697.25	391,918,697.25
Otros pasivos internos	**849,334,036.42**	**172,315,367.92**	**1,021,649,404.34**
Obligaciones con el sector privado	213,643,810.39	5,681,913.40	219,325,723.79
Fondos administrados	571,526,660.32	178,915.31	571,705,575.63
Otras cuentas de pasivos internos	64,163,565.71	166,454,539.21	230,618,104.92
PATRIMONIAL		**(2,339,146,262.72)**	**(2,339,146,262.72)**
Capital		**26,713.59**	**26,713.59**
Ajuste al patrimonio		**48,633,381.29**	**48,633,381.29**
Reservas		**(12,139,834.44)**	**(12,139,834.44)**
Resultados acumulados		**(2,375,666,513.16)**	**(2,375,666,513.16)**
Resultados de ejercicios anteriores		(2,285,337,537.82)	(2,285,337,537.82)
Resultados mensuales acumulados		(90,328,975.34)	(90,328,975.34)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**12,812,048,850.58**	**4,216,818,391.28**	**17,028,867,241.86**
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	**5,025,285,049.61**	**6,902,915,188.05**	**11,928,200,237.66**

Cr. Enrique BRAGA - Presidente
Cr. Juan A. OLASCOAGA - Gerente General
Dr. Aureliano BERRO - Secretario General
Cr. Juan C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 05.04.95"
Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

ESTADO DE SITUACION AL 31/5/93
(en pesos uruguayos)

ACTIVO	MONEDA EXT.	MONEDA NAL.	TOTAL
ACTIVOS EXTERNOS	**5,522,943,985.36**	**1,307,715,506.24**	**6,830,659,491.60**
Activos de reserva	**5,038,405,761.07**		**5,038,405,761.07**
Oro monetario	1,931,482,227.85		1,931,482,227.85
Tenencia de DEG	7,693,596.59		7,693,596.59
Tramo de reserva en el FMI	84,380,794.25		84,380,794.25
Divisas en caja y corresponsales	2,016,284,060.53		2,016,284,060.53
Otros activos de reserva	998,565,081.85		998,565,081.85
Otros activos externos	**484,538,224.29**	**1,307,715,506.24**	**1,792,253,730.53**
Aportes al FMI		829,572,579.18	829,572,579.18
Aportes a otros org.internacionales	101,684,901.69	343,346,845.37	445,031,747.06
Otras cuentas de activos externos	382,853,322.60	134,796,081.69	517,649,404.29
ACTIVOS INTERNOS	**7,873,708,743.65**	**478,074,944.22**	**8,351,783,687.87**
Créditos al sector público no financiero	**5,260,897,501.32**	**270,396,904.89**	**5,531,294,406.21**
Gobierno general	2,135,825,157.76	270,396,904.89	2,406,222,062.65
Resto del sector público no financiero	3,125,072,343.56		3,125,072,343.56
Crédito al sector financiero	**2,222,342,814.66**	**3,039,214.68**	**2,225,382,029.34**
Instituciones creadoras de dinero	2,222,342,814.66	3,039,214.68	2,225,382,029.34
Otros activos internos	**390,468,427.67**	**204,638,824.65**	**595,107,252.32**
Crédito al sector privado	346,405,936.52	21,281,217.52	367,687,154.04
menos : Prevision por incobrabilidad	(191,384,724.25)	(3,205,912.25)	(194,590,636.50)
Activo realizable	916,652.43	4,881,325.10	5,797,977.53
Activo fijo		74,027,005.88	74,027,005.88
menos : Amortizaciones Acumuladas		(27,408,153.77)	(27,408,153.77)
Aportes a fondos de desarrollo	352,903,010.48	1,641,454.58	354,544,465.06
menos : Prevision aportes fondos de desarrollo	(122,944,000.00)		(122,944,000.00)
Otras cuentas de activos internos	4,571,552.49	133,421,887.59	137,993,440.08
TOTAL ACTIVO	13,396,652,729.01	1,785,790,450.46	15,182,443,179.47

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

PASIVO	MONEDA EXT.	MONEDA NAL.	TOTAL
PASIVOS EXTERNOS	4,671,180,567.30	1,182,669,234.52	5,753,849,791.82
Pasivos de reserva	366,828,577.48		366,828,577.48
Uso del crédito del FMI	187,204,173.21		187,204,173.21
Acuerdos con organismos del exterior	178,722,426.04		178,722,426.04
Otros pasivos de reserva	901,978.23		901,978.23
Obligaciones a mediano y largo plazo	3,893,995,020.23		3,893,995,020.23
Obligaciones org.internacionales (excepto F.M.I.)	3,488,906.29		3,488,906.29
Refinanciamiento externo	3,566,079,413.33		3,566,079,413.33
Otras obligaciones a mediano y largo plazo	324,426,700.61		324,426,700.61
Otros pasivos externos	310,356,959.59	1,182,669,234.52	1,493,026,194.11
Cuentas del FMI		964,396,418.01	964,396,418.01
Cuentas de otros org.internacionales	36,073,971.06	218,272,816.51	254,346,787.57
Asignaciones de DEG	274,282,858.82		274,282,858.82
Otras cuentas de pasivos externos	129.71		129.71
PASIVOS INTERNOS	8,154,651,630.26	3,602,825,382.98	11,757,477,013.24
Billetes y monedas emitidos (fuera del B.C.U.)		1,860,196,594.81	1,860,196,594.81
Emisión de billetes y monedas		1,861,020,166.26	1,861,020,166.26
menos : billetes y monedas en B.C.U.		(823,571.45)	(823,571.45)
Pasivos con el sector público no financiero	2,640,621,410.47	368,518,820.97	3,009,140,231.44
Gobierno general	2,413,528,176.41	359,439,869.12	2,772,968,045.53
Resto sector público no financiero	227,093,234.06	9,078,951.85	236,172,185.91
Pasivos con el sector financiero	4,648,925,177.50	761,531,872.27	5,410,457,049.77
Instituciones creadoras de dinero	4,568,148,566.90	761,491,852.05	5,329,640,418.95
Instituciones no monetarias	80,776,610.60	40,020.22	80,816,630.82
Valores emitidos		441,018,697.25	441,018,697.25
Letras de regulación monetaria		441,018,697.25	441,018,697.25
Otros pasivos internos	865,105,042.29	171,559,397.68	1,036,664,439.97
Obligaciones con el sector privado	213,856,730.04	5,418,355.88	219,275,085.92
Fondos administrados	585,111,771.95	114,834.80	585,226,606.75
Otras cuentas de pasivos internos	66,136,540.30	166,026,207.00	232,162,747.30
PATRIMONIAL		(2,328,883,625.59)	(2,328,883,625.59)
Capital		26,713.59	26,713.59
Ajuste al patrimonio		48,633,381.29	48,633,381.29
Reservas		(12,139,835.20)	(12,139,835.20)
Resultados acumulados		(2,365,403,885.27)	(2,365,403,885.27)
Resultados de ejercicios anteriores		(2,285,337,537.82)	(2,285,337,537.82)
Resultados mensuales acumulados		(80,066,347.45)	(80,066,347.45)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	12,725,832,187.56	2,456,610,991.91	15,182,443,179.47
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	5,230,048,315.24	6,983,385,187.74	12,213,433,502.98

Cr. Enrique BRAGA - Presidente
Cr. Juan A. OLASCOAGA - Gerente General
Dr. Aureliano BERRO - Secretario General
Cr. Juan C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 05.04.95"
Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

ESTADO DE SITUACION AL 30/6/93
(en pesos uruguayos)

ACTIVO	MONEDA EXT.	MONEDA NAL.	TOTAL
ACTIVOS EXTERNOS	**5,297,062,317.28**	**1,703,931,465.24**	**7,000,993,782.52**
Activos de reserva	**4,762,164,534.64**		**4,762,164,534.64**
Oro monetario	2,059,295,629.08		2,059,295,629.08
Tenencia de DEG	16,327,225.40		16,327,225.40
Tramo de reserva en el FMI	86,321,400.00		86,321,400.00
Divisas en caja y corresponsales	1,492,365,449.72		1,492,365,449.72
Otros activos de reserva	1,107,854,830.44		1,107,854,830.44
Otros activos externos	**534,897,782.64**	**1,703,931,465.24**	**2,238,829,247.88**
Aportes al FMI		1,126,194,999.12	1,126,194,999.12
Aportes a otros org.internacionales	105,866,347.12	406,511,543.60	512,377,890.72
Otras cuentas de activos externos	429,031,435.52	171,224,922.52	600,256,358.04
ACTIVOS INTERNOS	**7,498,828,480.64**	**1,166,006,611.28**	**8,664,835,091.92**
Créditos al sector público no financiero	**4,800,534,310.96**	**944,868,573.95**	**5,745,402,884.91**
Gobierno general	2,223,644,618.96	944,868,573.95	3,168,513,192.91
Resto del sector público no financiero	2,576,889,692.00		2,576,889,692.00
Crédito al sector financiero	**2,293,717,220.36**	**3,018,653.14**	**2,296,735,873.50**
Instituciones creadoras de dinero	2,293,717,220.36	3,018,653.14	2,296,735,873.50
Otros activos internos	**404,576,949.32**	**218,119,384.19**	**622,696,333.51**
Crédito al sector privado	358,031,580.64	20,952,797.59	378,984,378.23
menos : Prevision por incobrabilidad	(199,431,118.48)	(3,205,912.25)	(202,637,030.73)
Activo realizable	954,349.20	4,879,512.78	5,833,861.98
Activo fijo		74,276,521.54	74,276,521.54
menos : Amortizaciones Acumuladas		(27,408,153.77)	(27,408,153.77)
Aportes a fondos de desarrollo	366,910,590.88	1,706,358.97	368,616,949.85
menos : Prevision aportes fondos de desarrollo	(128,000,000.00)		(128,000,000.00)
Otras cuentas de activos internos	6,111,547.08	146,918,259.33	153,029,806.41
TOTAL ACTIVO	12,795,890,797.92	2,869,938,076.52	15,665,828,874.44

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

PASIVO	MONEDA EXT.	MONEDA NAL.	TOTAL
PASIVOS EXTERNOS	4,703,820,144.64	1,558,031,635.06	6,261,851,779.70
Pasivos de reserva	367,610,854.80		367,610,854.80
Uso del crédito del FMI	179,192,940.80		179,192,940.80
Acuerdos con organismos del exterior	186,072,281.16		186,072,281.16
Otros pasivos de reserva	2,345,632.84		2,345,632.84
Obligaciones a mediano y largo plazo	4,018,060,794.00		4,018,060,794.00
Obligaciones org.internacionales (excepto F.M.I.)	3,632,385.52		3,632,385.52
Refinanciamiento externo	3,676,659,849.80		3,676,659,849.80
Otras obligaciones a mediano y largo plazo	337,768,558.68		337,768,558.68
Otros pasivos externos	318,148,495.84	1,558,031,635.06	1,876,180,130.90
Cuentas del FMI		1,297,457,604.01	1,297,457,604.01
Cuentas de otros org.internacionales	37,557,492.00	260,574,031.05	298,131,523.05
Asignaciones de DEG	280,590,868.80		280,590,868.80
Otras cuentas de pasivos externos	135.04		135.04
PASIVOS INTERNOS	8,236,222,245.26	3,418,096,181.15	11,654,318,426.41
Billetes y monedas emitidos (fuera del B.C.U.)	-	2,021,622,566.18	2,021,622,566.18
Emisión de billetes y monedas		2,022,451,691.26	2,022,451,691.26
menos : billetes y monedas en B.C.U.		(829,125.08)	(829,125.08)
Pasivos con el sector público no financiero	2,860,418,233.24	273,400,330.01	3,133,818,563.25
Gobierno general	2,595,488,385.88	242,188,020.16	2,837,676,406.04
Resto sector público no financiero	264,929,847.36	31,212,309.85	296,142,157.21
Pasivos con el sector financiero	4,472,966,344.40	546,739,513.05	5,019,705,857.45
Instituciones creadoras de dinero	4,398,430,666.32	546,715,563.31	4,945,146,229.63
Instituciones no monetarias	74,535,678.08	23,949.74	74,559,627.82
Valores emitidos		404,198,697.25	404,198,697.25
Letras de regulación monetaria		404,198,697.25	404,198,697.25
Otros pasivos internos	902,837,667.62	172,135,074.66	1,074,972,742.28
Obligaciones con el sector privado	217,699,759.84	5,881,910.60	223,581,670.44
Fondos administrados	612,359,099.92	177,779.50	612,536,879.42
Otras cuentas de pasivos internos	72,778,807.86	166,075,384.56	238,854,192.42
PATRIMONIAL		(2,250,341,331.67)	(2,250,341,331.67)
Capital		26,713.59	26,713.59
Ajuste al patrimonio		48,633,381.29	48,633,381.29
Reservas		77,731,636.64	77,731,636.64
Resultados acumulados		(2,376,733,063.19)	(2,376,733,063.19)
Resultados de ejercicios anteriores		(2,285,337,537.82)	(2,285,337,537.82)
Resultados mensuales acumulados		(91,395,525.37)	(91,395,525.37)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	12,940,042,389.90	2,725,786,484.54	15,665,828,874.44
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	5,360,303,925.60	6,772,574,534.17	12,132,878,459.77

Cr. Enrique BRAGA - Presidente
Cr. Juan A. OLASCOAGA - Gerente General
Dr. Aureliano BERRO - Secretario General
Cr. Juan C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 05.04.95"
Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

ESTADO DE SITUACION AL 31/7/93

(en pesos uruguayos)

ACTIVO	MONEDA EXT.	MONEDA NAL.	TOTAL
	5,061,432,154.62	**1,703,931,465.24**	**6,765,363,619.86**
Activos de reserva	**4,580,031,037.97**		**4,580,031,037.97**
Oro monetario	1,940,730,124.90		1,940,730,124.90
Tenencia de DEG	12,805,738.97		12,805,738.97
Tramo de reserva en el FMI	86,384,572.80		86,384,572.80
Divisas en caja y corresponsales	1,168,448,398.70		1,168,448,398.70
Otros activos de reserva	1,371,662,202.60		1,371,662,202.60
Otros activos externos	**481,401,116.65**	**1,703,931,465.24**	**2,185,332,581.89**
Aportes al FMI		1,126,194,999.12	1,126,194,999.12
Aportes a otros org.internacionales	108,181,227.78	406,511,543.60	514,692,771.38
Otras cuentas de activos externos	373,219,888.87	171,224,922.52	544,444,811.39
ACTIVOS INTERNOS	**7,535,222,833.56**	**795,059,859.65**	**8,330,282,693.21**
Créditos al sector público no financiero	**4,803,241,452.04**	**698,625,666.94**	**5,501,867,118.98**
Gobierno general	2,236,006,660.48	698,625,666.94	2,934,632,327.42
Resto del sector público no financiero	2,567,234,791.56		2,567,234,791.56
Crédito al sector financiero	**2,328,239,590.52**	**2,996,967.15**	**2,331,236,557.67**
Instituciones creadoras de dinero	2,328,239,590.52	2,996,967.15	2,331,236,557.67
Otros activos internos	**403,741,791.00**	**93,437,225.56**	**497,179,016.56**
Crédito al sector privado	359,161,551.00	20,649,387.58	379,810,938.58
menos : Prevision por incobrabilidad	(202,291,605.38)	(3,205,912.25)	(205,497,517.63)
Activo realizable	963,892.65	4,811,057.59	5,774,950.24
Activo fijo		74,391,416.34	74,391,416.34
menos : Amortizaciones Acumuladas		(27,408,153.77)	(27,408,153.77)
Aportes a fondos de desarrollo	368,728,452.77	1,706,358.97	370,434,811.74
menos : Prevision aportes fondos de desarrollo	(129,280,000.00)		(129,280,000.00)
Otras cuentas de activos internos	6,459,499.96	22,493,071.10	28,952,571.06
TOTAL ACTIVO	**12,596,654,988.18**	**2,498,991,324.89**	**15,095,646,313.07**

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

PASIVO	MONEDA EXT.	MONEDA NAL.	TOTAL
PASIVOS EXTERNOS	**4,693,330,700.13**	**1,558,158,754.71**	**6,251,489,454.84**
Pasivos de reserva	**360,694,254.10**		**360,694,254.10**
Uso del crédito del FMI	179,324,080.02		179,324,080.02
Acuerdos con organismos del exterior	176,159,439.57		176,159,439.57
Otros pasivos de reserva	5,210,734.51		5,210,734.51
Obligaciones a mediano y largo plazo	**4,013,907,028.42**		**4,013,907,028.42**
Obligaciones org.internacionales (excepto F.M.I.)	3,668,709.37		3,668,709.37
Refinanciamiento externo	3,695,226,736.33		3,695,226,736.33
Otras obligaciones a mediano y largo plazo	315,011,582.72		315,011,582.72
Otros pasivos externos	**318,729,417.61**	**1,558,158,754.71**	**1,876,888,172.32**
Cuentas del FMI		1,297,457,604.01	1,297,457,604.01
Cuentas de otros org.internacionales	37,933,066.92	260,701,150.70	298,634,217.62
Asignaciones de DEG	280,796,214.30		280,796,214.30
Otras cuentas de pasivos externos	136.39		136.39
PASIVOS INTERNOS	**8,196,921,898.72**	**2,813,886,007.43**	**11,010,807,906.15**
Billetes y monedas emitidos (fuera del B.C.U.)		**2,025,071,600.74**	**2,025,071,600.74**
Emisión de billetes y monedas		2,026,138,126.26	2,026,138,126.26
menos : billetes y monedas en B.C.U.		(1,066,525.52)	(1,066,525.52)
Pasivos con el sector público no financiero	**2,809,960,883.84**	**31,902,311.83**	**2,841,863,195.67**
Gobierno general	2,596,674,885.15	15,259,250.19	2,611,934,135.34
Resto sector público no financiero	213,285,998.69	16,643,061.64	229,929,060.33
Pasivos con el sector financiero	**4,495,291,307.71**	**604,417,885.97**	**5,099,709,193.68**
Instituciones creadoras de dinero	4,419,607,681.99	604,388,264.06	5,023,995,946.05
Instituciones no monetarias	75,683,625.72	29,621.91	75,713,247.63
Valores emitidos		**144,198,697.25**	**144,198,697.25**
Letras de regulación monetaria		144,198,697.25	144,198,697.25
Otros pasivos internos	**891,669,707.17**	**8,295,511.64**	**899,965,218.81**
Obligaciones con el sector privado	214,859,015.96	6,434,627.67	221,293,643.63
Fondos administrados	634,191,375.52	177,779.82	634,369,155.34
Otras cuentas de pasivos internos	42,619,315.69	1,683,104.15	44,302,419.84
PATRIMONIAL		**(2,166,651,047.92)**	**(2,166,651,047.92)**
Capital		**26,713.59**	**26,713.59**
Ajuste al patrimonio		**48,633,381.29**	**48,633,381.29**
Reservas		**77,731,636.08**	**77,731,636.08**
Resultados acumulados		**(2,293,042,778.88)**	**(2,293,042,778.88)**
Resultados de ejercicios anteriores		(2,285,337,537.82)	(2,285,337,537.82)
Resultados mensuales acumulados		(7,705,241.06)	(7,705,241.06)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**12,890,252,598.85**	**2,205,393,714.22**	**15,095,646,313.07**
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	**5,343,623,440.78**	**6,766,710,490.42**	**12,110,333,931.20**

Cr. Enrique BRAGA - Presidente
Cr. Juan A. OLASCOAGA - Gerente General
Dr. Aureliano BERRO - Secretario General
Cr. Juan C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 05.04.95"
Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

ESTADO DE SITUACION AL 31/8/93
(en pesos uruguayos)

ACTIVO	MONEDA EXT.	MONEDA NAL.	TOTAL
ACTIVOS EXTERNOS	**5,360,035,440.20**	**1,698,030,241.24**	**7,058,065,681.44**
Activos de reserva	**4,874,275,877.42**		**4,874,275,877.42**
Oro monetario	1,921,313,171.37		1,921,313,171.37
Tenencia de DEG	954,095.35		954,095.35
Tramo de reserva en el FMI	88,297,493.40		88,297,493.40
Divisas en caja y corresponsales	1,324,101,478.93		1,324,101,478.93
Otros activos de reserva	1,539,609,638.37		1,539,609,638.37
Otros activos externos	**485,759,562.78**	**1,698,030,241.24**	**2,183,789,804.02**
Aportes al FMI		1,126,194,999.12	1,126,194,999.12
Aportes a otros org.internacionales	109,252,427.50	406,511,543.60	515,763,971.10
Otras cuentas de activos externos	376,507,135.28	165,323,698.52	541,830,833.80
ACTIVOS INTERNOS	**7,614,940,928.63**	**639,276,112.25**	**8,254,217,040.88**
Créditos al sector público no financiero	**4,848,869,796.24**	**542,186,586.64**	**5,391,056,382.88**
Gobierno general	2,256,052,575.78	542,186,586.64	2,798,239,162.42
Resto del sector público no financiero	2,592,817,220.46		2,592,817,220.46
Crédito al sector financiero	**2,356,913,884.98**	**2,684,388.09**	**2,359,598,273.07**
Instituciones creadoras de dinero	2,356,913,884.98	2,684,388.09	2,359,598,273.07
Otros activos internos	**409,157,247.41**	**94,405,137.52**	**503,562,384.93**
Crédito al sector privado	363,577,498.87	20,711,812.16	384,289,311.03
menos : Prevision por incobrabilidad	(204,411,375.10)	(3,205,912.25)	(207,617,287.35)
Activo realizable	973,436.21	4,811,057.59	5,784,493.80
Activo fijo		75,196,951.26	75,196,951.26
menos : Amortizaciones Acumuladas		(27,408,153.77)	(27,408,153.77)
Aportes a fondos de desarrollo	372,362,421.63	1,706,358.97	374,068,780.60
menos : Prevision aportes fondos de desarrollo	(130,560,000.00)		(130,560,000.00)
Otras cuentas de activos internos	7,215,265.80	22,593,023.56	29,808,289.36
TOTAL ACTIVO	**12,974,976,368.83**	**2,337,306,353.49**	**15,312,282,722.32**

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

PASIVO	MONEDA EXT.	MONEDA NAL.	TOTAL
PASIVOS EXTERNOS	**4,741,911,608.91**	**1,551,515,734.24**	**6,293,427,343.15**
Pasivos de reserva	**361,252,248.78**		**361,252,248.78**
Uso del crédito del FMI	176,977,856.20		176,977,856.20
Acuerdos con organismos del exterior	177,798,833.68		177,798,833.68
Otros pasivos de reserva	6,475,558.90		6,475,558.90
Obligaciones a mediano y largo plazo	**4,055,336,347.86**		**4,055,336,347.86**
Obligaciones org.internacionales (excepto F.M.I.)	3,705,033.23		3,705,033.23
Refinanciamiento externo	3,733,500,805.35		3,733,500,805.35
Otras obligaciones a mediano y largo plazo	318,130,509.28		318,130,509.28
Otros pasivos externos	**325,323,012.27**	**1,551,515,734.24**	**1,876,838,746.51**
Cuentas del FMI		1,291,556,380.01	1,291,556,380.01
Cuentas de otros org.internacionales	38,308,641.84	259,959,354.23	298,267,996.07
Asignaciones de DEG	287,014,232.69		287,014,232.69
Otras cuentas de pasivos externos	137.74		137.74
PASIVOS INTERNOS	**8,684,493,342.98**	**2,620,520,925.62**	**11,205,014,268.60**
Billetes y monedas emitidos (fuera del B.C.U.)		**2,002,105,406.57**	**2,002,105,406.57**
Emisión de billetes y monedas		2,003,014,762.26	2,003,014,762.26
menos : billetes y monedas en B.C.U.		(909,355.69)	(909,355.69)
Pasivos con el sector público no financiero	**2,963,996,190.42**	**(204,137,067.41)**	**2,759,859,123.01**
Gobierno general	2,727,402,889.52	(216,162,282.87)	2,511,240,606.65
Resto sector público no financiero	236,593,300.90	12,025,215.46	248,618,516.36
Pasivos con el sector financiero	**4,716,872,724.49**	**814,231,739.99**	**5,531,104,464.48**
Instituciones creadoras de dinero	4,635,267,481.87	814,206,385.95	5,449,473,867.82
Instituciones no monetarias	81,605,242.62	25,354.04	81,630,596.66
Valores emitidos		**15,950.00**	**15,950.00**
Letras de regulación monetaria		15,950.00	15,950.00
Otros pasivos internos	**903,624,428.07**	**8,304,896.47**	**911,929,324.54**
Obligaciones con el sector privado	215,666,711.93	6,567,041.89	222,233,753.82
Fondos administrados	644,988,178.75	177,780.17	645,165,958.92
Otras cuentas de pasivos internos	42,969,537.39	1,560,074.41	44,529,611.80
PATRIMONIAL		**(2,186,158,889.43)**	**(2,186,158,889.43)**
Capital		**26,713.59**	**26,713.59**
Ajuste al patrimonio		**48,633,381.29**	**48,633,381.29**
Reservas		**77,731,635.28**	**77,731,635.28**
Resultados acumulados		**(2,312,550,619.59)**	**(2,312,550,619.59)**
Resultados de ejercicios anteriores		(2,285,337,537.82)	(2,285,337,537.82)
Resultados mensuales acumulados		(27,213,081.77)	(27,213,081.77)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**13,326,404,951.89**	**1,985,877,770.43**	**15,312,282,722.32**
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	**5,234,417,859.50**	**6,788,047,569.29**	**12,022,465,428.79**

Cr. Enrique BRAGA - Presidente
Cr. Juan A. OLASCOAGA - Gerente General
Dr. Aureliano BERRO - Secretario General
Cr. Juan C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 05.04.95"
Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

ESTADO DE SITUACION AL 30/9/93
(en pesos uruguayos)

ACTIVO	MONEDA EXT.	MONEDA NAL.	TOTAL
ACTIVOS EXTERNOS	**5,748,725,809.66**	**1,698,030,241.24**	**7,446,756,050.90**
Activos de reserva	**5,253,560,546.59**		**5,253,560,546.59**
Oro monetario	2,008,405,147.77		2,008,405,147.77
Tenencia de DEG	18,234,987.73		18,234,987.73
Tramo de reserva en el FMI	90,699,056.10		90,699,056.10
Divisas en caja y corresponsales	1,693,259,826.91		1,693,259,826.91
Otros activos de reserva	1,442,961,528.08		1,442,961,528.08
Otros activos externos	**495,165,263.07**	**1,698,030,241.24**	**2,193,195,504.31**
Aportes al FMI		1,126,194,999.12	1,126,194,999.12
Aportes a otros org.internacionales	111,367,916.09	406,511,543.60	517,879,459.69
Otras cuentas de activos externos	383,797,346.98	165,323,698.52	549,121,045.50
ACTIVOS INTERNOS	**7,913,610,882.16**	**637,079,843.61**	**8,550,690,725.77**
Créditos al sector público no financiero	**4,941,045,902.95**	**539,696,725.34**	**5,480,742,628.29**
Gobierno general	2,297,827,159.87	539,696,725.34	2,837,523,885.21
Resto del sector público no financiero	2,643,218,743.08		2,643,218,743.08
Crédito al sector financiero	**2,553,141,633.52**	**4,404,922.88**	**2,557,546,556.40**
Instituciones creadoras de dinero	2,553,141,633.52	4,404,922.88	2,557,546,556.40
Otros activos internos	**419,423,345.69**	**92,978,195.39**	**512,401,541.08**
Crédito al sector privado	371,080,218.36	19,939,864.33	391,020,082.69
menos : Prevision por incobrabilidad	(212,420,158.75)	(2,395,185.13)	(214,815,343.88)
Activo realizable	992,284.57	3,063,459.26	4,055,743.83
Activo fijo		75,773,263.30	75,773,263.30
menos : Amortizaciones Acumuladas		(27,408,153.77)	(27,408,153.77)
Aportes a fondos de desarrollo	379,485,405.78	1,690,045.63	381,175,451.41
menos : Prevision aportes fondos de desarrollo	(133,088,000.00)		(133,088,000.00)
Otras cuentas de activos internos	13,373,595.73	22,314,901.77	35,688,497.50
TOTAL ACTIVO	13,662,336,691.82	2,335,110,084.85	15,997,446,776.67

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

PASIVO	MONEDA EXT.	MONEDA NAL.	TOTAL
PASIVOS EXTERNOS	4,831,331,847.17	1,551,884,847.93	6,383,216,695.10
Pasivos de reserva	364,466,059.49		364,466,059.49
Uso del crédito del FMI	181,791,395.10		181,791,395.10
Acuerdos con organismos del exterior	181,241,507.18		181,241,507.18
Otros pasivos de reserva	1,433,157.21		1,433,157.21
Obligaciones a mediano y largo plazo	4,132,994,644.85		4,132,994,644.85
Obligaciones org.internacionales (excepto F.M.I.)	1,853,674.20		1,853,674.20
Refinanciamiento externo	3,807,441,274.24		3,807,441,274.24
Otras obligaciones a mediano y largo plazo	323,699,696.41		323,699,696.41
Otros pasivos externos	333,871,142.83	1,551,884,847.93	1,885,755,990.76
Cuentas del FMI		1,291,556,380.01	1,291,556,380.01
Cuentas de otros org.internacionales	39,050,402.31	260,328,467.92	299,378,870.23
Asignaciones de DEG	294,820,600.11		294,820,600.11
Otras cuentas de pasivos externos	140.41		140.41
PASIVOS INTERNOS	9,116,176,092.21	2,653,407,439.56	11,769,583,531.77
Billetes y monedas emitidos (fuera del B.C.U.)		2,065,853,008.63	2,065,853,008.63
Emisión de billetes y monedas		2,066,270,575.26	2,066,270,575.26
menos : billetes y monedas en B.C.U.		(417,566.63)	(417,566.63)
Pasivos con el sector público no financiero	3,490,231,326.09	(210,353,028.56)	3,279,878,297.53
Gobierno general	2,928,094,380.65	(212,890,696.23)	2,715,203,684.42
Resto sector público no financiero	562,136,945.44	2,537,667.67	564,674,613.11
Pasivos con el sector financiero	4,703,061,263.31	788,518,894.69	5,491,580,158.00
Instituciones creadoras de dinero	4,623,309,699.75	788,486,584.51	5,411,796,284.26
Instituciones no monetarias	79,751,563.56	32,310.18	79,783,873.74
Valores emitidos		15,950.00	15,950.00
Letras de regulación monetaria		15,950.00	15,950.00
Otros pasivos internos	922,883,502.81	9,372,614.80	932,256,117.61
Obligaciones con el sector privado	220,300,574.18	7,401,518.23	227,702,092.41
Fondos administrados	659,833,607.57	161,457.04	659,995,064.61
Otras cuentas de pasivos internos	42,749,321.06	1,809,639.53	44,558,960.59
PATRIMONIAL		(2,155,353,450.20)	(2,155,353,450.20)
Capital		26,713.59	26,713.59
Ajuste al patrimonio		48,633,381.29	48,633,381.29
Reservas		126,478,092.03	126,478,092.03
Resultados acumulados		(2,330,491,637.11)	(2,330,491,637.11)
Resultados de ejercicios anteriores		(2,285,337,537.82)	(2,285,337,537.82)
Resultados mensuales acumulados		(45,154,099.29)	(45,154,099.29)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	13,947,507,939.38	2,049,938,837.29	15,997,446,776.67
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	5,502,333,059.85	6,689,241,830.77	12,191,574,890.62

Cr. Enrique BRAGA - Presidente
Cr. Juan A. OLASCOAGA - Gerente General
Dr. Aureliano BERRO - Secretario General
Cr. Juan C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 05.04.95"
Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

ESTADO DE SITUACION AL 31/10/93

(en pesos uruguayos)

ACTIVO	MONEDA EXT.	MONEDA NAL.	TOTAL
ACTIVOS EXTERNOS	5,916,327,623.30	1,682,360,704.24	7,598,688,327.54
Activos de reserva	5,411,161,558.47		5,411,161,558.47
Oro monetario	2,048,993,318.57		2,048,993,318.57
Tenencia de DEG	6,914,033.88		6,914,033.88
Tramo de reserva en el FMI	90,834,128.09		90,834,128.09
Divisas en caja y corresponsales	1,766,273,060.72		1,766,273,060.72
Otros activos de reserva	1,498,147,017.21		1,498,147,017.21
Otros activos externos	505,166,064.83	1,682,360,704.24	2,187,526,769.07
Aportes al FMI		1,126,194,999.12	1,126,194,999.12
Aportes a otros org.internacionales	113,617,100.36	406,511,543.60	520,128,643.96
Otras cuentas de activos externos	391,548,964.47	149,654,161.52	541,203,125.99
ACTIVOS INTERNOS	7,888,563,477.64	662,854,807.88	8,551,418,285.52
Créditos al sector público no financiero	5,012,019,183.89	565,971,167.34	5,577,990,351.23
Gobierno general	2,330,963,840.83	565,971,167.34	2,896,935,008.17
Resto del sector público no financiero	2,681,055,343.06		2,681,055,343.06
Crédito al sector financiero	2,448,618,418.89	3,122,375.99	2,451,740,794.88
Instituciones creadoras de dinero	2,448,618,418.89	3,122,375.99	2,451,740,794.88
Otros activos internos	427,925,874.86	93,761,264.55	521,687,139.41
Crédito al sector privado	378,490,699.73	19,781,989.16	398,272,688.89
menos : Prevision por incobrabilidad	(217,244,877.24)	(2,456,535.13)	(219,701,412.37)
Activo realizable	1,012,325.92	3,050,755.29	4,063,081.21
Activo fijo		76,757,762.48	76,757,762.48
menos : Amortizaciones Acumuladas		(27,408,153.77)	(27,408,153.77)
Aportes a fondos de desarrollo	388,144,639.75	1,690,045.63	389,834,685.38
menos : Prevision aportes fondos de desarrollo	(135,776,000.00)		(135,776,000.00)
Otras cuentas de activos internos	13,299,086.70	22,345,400.89	35,644,487.59
TOTAL ACTIVO	13,804,891,100.94	2,345,215,512.12	16,150,106,613.06

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

PASIVO	MONEDA EXT.	MONEDA NAL.	TOTAL
PASIVOS EXTERNOS	**4,856,649,388.86**	**1,534,131,284.55**	**6,390,780,673.41**
Pasivos de reserva	**339,243,505.62**		**339,243,505.62**
Uso del crédito del FMI	164,806,104.05		164,806,104.05
Acuerdos con organismos del exterior	172,541,824.85		172,541,824.85
Otros pasivos de reserva	1,895,576.72		1,895,576.72
Obligaciones a mediano y largo plazo	**4,192,247,406.33**		**4,192,247,406.33**
Obligaciones org.internacionales (excepto F.M.I.)	1,891,113.16		1,891,113.16
Refinanciamiento externo	3,864,096,593.80		3,864,096,593.80
Otras obligaciones a mediano y largo plazo	326,259,699.37		326,259,699.37
Otros pasivos externos	**325,158,476.91**	**1,534,131,284.55**	**1,859,289,761.46**
Cuentas del FMI		1,275,886,843.01	1,275,886,843.01
Cuentas de otros org.internacionales	29,898,677.12	258,244,441.54	288,143,118.66
Asignaciones de DEG	295,259,656.55		295,259,656.55
Otras cuentas de pasivos externos	143.24		143.24
PASIVOS INTERNOS	**9,221,252,860.29**	**2,738,225,527.55**	**11,959,478,387.84**
Billetes y monedas emitidos (fuera del B.C.U.)		**2,257,089,534.41**	**2,257,089,534.41**
Emisión de billetes y monedas		2,257,790,020.26	2,257,790,020.26
menos : billetes y monedas en B.C.U.		(700,485.85)	(700,485.85)
Pasivos con el sector público no financiero	**3,638,971,430.04**	**(295,618,659.48)**	**3,343,352,770.56**
Gobierno general	2,980,781,003.95	(295,618,659.48)	2,685,162,344.47
Resto sector público no financiero	658,190,426.09		658,190,426.09
Pasivos con el sector financiero	**4,646,606,259.25**	**768,068,973.43**	**5,414,675,232.68**
Instituciones creadoras de dinero	4,578,446,423.07	768,040,021.42	5,346,486,444.49
Instituciones no monetarias	68,159,836.18	28,952.01	68,188,788.19
Valores emitidos		**15,950.00**	**15,950.00**
Letras de regulación monetaria		15,950.00	15,950.00
Otros pasivos internos	**935,675,171.00**	**8,669,729.19**	**944,344,900.19**
Obligaciones con el sector privado	216,170,353.68	7,075,657.49	223,246,011.17
Fondos administrados	675,310,568.05	160,575.35	675,471,143.40
Otras cuentas de pasivos internos	44,194,249.27	1,433,496.35	45,627,745.62
PATRIMONIAL		**(2,200,152,448.19)**	**(2,200,152,448.19)**
Capital		**26,713.59**	**26,713.59**
Ajuste al patrimonio		**48,633,381.29**	**48,633,381.29**
Reservas		**126,478,092.35**	**126,478,092.35**
Resultados acumulados		**(2,375,290,635.42)**	**(2,375,290,635.42)**
Resultados de ejercicios anteriores		(2,285,337,537.82)	(2,285,337,537.82)
Resultados mensuales acumulados		(89,953,097.60)	(89,953,097.60)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**14,077,902,249.15**	**2,072,204,363.91**	**16,150,106,613.06**
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	**5,515,001,217.35**	**6,464,116,650.98**	**11,979,117,868.33**

Cr. Enrique BRAGA - Presidente
Cr. Juan A. OLASCOAGA - Gerente General
Dr. Aureliano BERRO - Secretario General
Cr. Juan C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 05.04.95"
Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

ESTADO DE SITUACION AL 30/11/93
(en pesos uruguayos)

A C T I V O	MONEDA EXT.	MONEDA NAL.	TOTAL
ACTIVOS EXTERNOS	**5,749,729,478.06**	**1,691,234,446.61**	**7,440,963,924.67**
Activos de reserva	**5,233,098,499.03**		**5,233,098,499.03**
Oro monetario	2,090,274,187.18		2,090,274,187.18
Tenencia de DEG	1,740,134.42		1,740,134.42
Tramo de reserva en el FMI	92,088,192.27		92,088,192.27
Divisas en caja y corresponsales	1,474,903,601.67		1,474,903,601.67
Otros activos de reserva	1,574,092,383.49		1,574,092,383.49
Otros activos externos	**516,630,979.03**	**1,691,234,446.61**	**2,207,865,425.64**
Aportes al FMI		1,126,194,999.12	1,126,194,999.12
Aportes a otros org.internacionales	117,238,115.91	415,385,285.97	532,623,401.88
Otras cuentas de activos externos	399,392,863.12	149,654,161.52	549,047,024.64
ACTIVOS INTERNOS	**8,018,678,920.71**	**745,973,368.58**	**8,764,652,289.29**
Créditos al sector público no financiero	**5,084,592,448.86**	**652,546,540.34**	**5,737,138,989.20**
Gobierno general	2,373,621,688.07	652,546,540.34	3,026,168,228.41
Resto del sector público no financiero	2,710,970,760.79		2,710,970,760.79
Crédito al sector financiero	**2,498,383,786.30**	**2,855,658.67**	**2,501,239,444.97**
Instituciones creadoras de dinero	2,498,383,786.30	2,855,658.67	2,501,239,444.97
Otros activos internos	**435,702,685.55**	**90,571,169.57**	**526,273,855.12**
Crédito al sector privado	385,759,427.51	16,664,728.34	402,424,155.85
menos : Prevision por incobrabilidad	(221,856,207.19)	(2,456,535.13)	(224,312,742.32)
Activo realizable	1,032,605.80	3,042,794.00	4,075,399.80
Activo fijo		76,822,205.44	76,822,205.44
menos : Amortizaciones Acumuladas		(27,408,153.77)	(27,408,153.77)
Aportes a fondos de desarrollo	395,765,425.36	1,690,045.63	397,455,470.99
menos : Prevision aportes fondos de desarrollo	(138,496,000.00)		(138,496,000.00)
Otras cuentas de activos internos	13,497,434.07	22,216,085.06	35,713,519.13
TOTAL ACTIVO	13,768,408,398.77	2,437,207,815.19	16,205,616,213.96

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

AREA DE CONTADURIA

DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

PASIVO

	MONEDA EXT.	MONEDA NAL.	TOTAL
PASIVOS EXTERNOS	**4,929,680,888.46**	**1,542,156,537.40**	**6,471,837,425.86**
Pasivos de reserva	**344,985,489.64**		**344,985,489.64**
Uso del crédito del FMI	167,081,432.01		167,081,432.01
Acuerdos con organismos del exterior	175,991,359.23		175,991,359.23
Otros pasivos de reserva	1,912,698.40		1,912,698.40
Obligaciones a mediano y largo plazo	**4,253,516,651.47**		**4,253,516,651.47**
Obligaciones org.internacionales (excepto F.M.I.)	1,928,997.82		1,928,997.82
Refinanciamiento externo	3,942,732,221.70		3,942,732,221.70
Otras obligaciones a mediano y largo plazo	308,855,431.95		308,855,431.95
Otros pasivos externos	**331,178,747.35**	**1,542,156,537.40**	**1,873,335,284.75**
Cuentas del FMI		1,275,886,843.01	1,275,886,843.01
Cuentas de otros org.internacionales	31,842,563.19	266,269,694.39	298,112,257.58
Asignaciones de DEG	299,336,038.05		299,336,038.05
Otras cuentas de pasivos externos	146.11		146.11
PASIVOS INTERNOS	**9,231,552,223.49**	**2,724,541,490.93**	**11,956,093,714.42**
Billetes y monedas emitidos (fuera del B.C.U.)		**2,392,701,609.53**	**2,392,701,609.53**
Emisión de billetes y monedas		2,394,142,595.26	2,394,142,595.26
menos : billetes y monedas en B.C.U.		(1,440,985.73)	(1,440,985.73)
Pasivos con el sector público no financiero	**3,594,524,050.57**	**(415,781,882.89)**	**3,178,742,167.68**
Gobierno general	2,972,638,044.68	(415,781,882.89)	2,556,856,161.79
Resto sector público no financiero	621,886,005.89		621,886,005.89
Pasivos con el sector financiero	**4,683,937,724.47**	**739,231,231.73**	**5,423,168,956.20**
Instituciones creadoras de dinero	4,607,434,560.79	739,083,229.31	5,346,517,790.10
Instituciones no monetarias	76,503,163.68	148,002.42	76,651,166.10
Valores emitidos		**15,950.00**	**15,950.00**
Letras de regulación monetaria		15,950.00	15,950.00
Otros pasivos internos	**953,090,448.45**	**8,374,582.56**	**961,465,031.01**
Obligaciones con el sector privado	218,068,563.13	6,821,015.96	224,889,579.09
Fondos administrados	689,813,928.15	155,222.57	689,969,150.72
Otras cuentas de pasivos internos	45,207,957.17	1,398,344.03	46,606,301.20
PATRIMONIAL		**(2,222,314,926.32)**	**(2,222,314,926.32)**
Capital		**26,713.59**	**26,713.59**
Ajuste al patrimonio		**48,633,381.29**	**48,633,381.29**
Reservas		**126,478,092.15**	**126,478,092.15**
Resultados acumulados		**(2,397,453,113.35)**	**(2,397,453,113.35)**
Resultados de ejercicios anteriores		(2,285,337,537.82)	(2,285,337,537.82)
Resultados mensuales acumulados		(112,115,575.53)	(112,115,575.53)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**14,161,233,111.95**	**2,044,383,102.01**	**16,205,616,213.96**
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	**5,675,104,613.87**	**6,236,437,575.16**	**11,911,542,189.03**

Cr. Enrique BRAGA - Presidente
Cr. Juan A. OLASCOAGA - Gerente General
Dr. Aureliano BERRO - Secretario General
Cr. Juan C. ADROHER - Contador General

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 05.04.95"
Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos.

28) (Cta. Cte.) 1/pub 52125 May 16- v May 16

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

Montevideo, 8 de mayo de 1995

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania	Marcos Alemanes	0300		1,365500
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,355200
Austria	Chelín Austríaco	0700		9,584000
Bélgica	Francos Belgas	0800		28,150000
Brasil	Real	1000		0,900000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,356500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,361800
España	Pesetas	2100		121,320000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		4,839000
Holanda	Florines	3100		1,528700
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,605500
Italia	Liras	3500		1.622,000000
Japón	Yens	3600		83,250000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,153700
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandes	1490		1,479100
Portugal	Escudo Portugués	5200		144,570000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,623500
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,180700
Suiza	Francos Suizos	5900		1,127000
Venezuela	Bolívar	6200		192,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,342000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,574610

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	6,080	6,090
Brasil	Real Billete	1001	$	6,750	6,850
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	6,095	6,100
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	6,102	6,105
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	6,102	6,105

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			6 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	10/05/95	6 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	10/05/95	6 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	10/05/95	6 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	10/05/95	6 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre -12 Meses	9150	Valor	10/05/95	6 1/4
Londres LIBOR	F.Suizo -1 Mes	5901	Valor	10/05/95	3 3/8
Londres LIBOR	Libra -1 Mes	2701	Valor	10/05/95	6 3/8
Londres LIBOR	Marco -1 Mes	0301	Valor	10/05/95	4 9/16
Londres LIBOR	Marco -12 Meses	0302	Valor	10/05/95	4 13/16
Londres LIBOR	Yen -1 Mes	3601	Valor	10/05/95	1 3/8

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	389,7000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	161,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	6,0000
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	451,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52123 May 16v May 16

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones